

DEPARTAMENTO DE  
COMUNICACIÓN Y  
MARKETING

---



RESUMEN DE  
PRENSA

---

ESCRITA

Del 11/07/2015 al 13/07/2015

# ÍNDICE

#	Medio	Titular	Fecha	Pág
<b>NOTICIAS DE LA ABOGACÍA</b>				
1	El Heraldo	«Estar en el turno de oficio es un derecho y un deber moral para los abogados»	11/07/2015	8
2	Sur Málaga	Algo cambia para los abogados de oficio	13/07/2015	23
3	Sur Marbella-Estepona	Algo cambia para los abogados de oficio	13/07/2015	23
4	Diario de Sevilla	El Colegio de Abogados creará turnos de oficio de ayudas social y de ejecuciones hipotecarias	13/07/2015	14
5	El Correo Álava	Jornada sin juicios	13/07/2015	71
6	Levante EMV Valencia	Los servicios de justicia gratuita cubren 712 asuntos cada día en la C. Valenciana	13/07/2015	9
7	Información Alicante	Los servicios de justicia gratuita cubren 712 asuntos cada día en la Comunidad	13/07/2015	25
8	Melilla Hoy	12 J: Iguales en Derechos	12/07/2015	3
9	El Correo Gallego	La Abogacía de Santiago reivindica la labor social del turno de oficio	12/07/2015	25
10	La Voz de Galicia Santiago	La abogacía compostelana atiende cada mes 350 solicitudes de justicia gratuita	12/07/2015	1
11	La Gaceta Regional de Salamanca	Asistencia sin mirar el bolsillo	11/07/2015	11
12	La Nueva Crónica	El Colegio de Abogados celebra el Día de la Justicia Gratuita	11/07/2015	6
13	El Correo Vizcaya	Euskadi gastó 12,3 millones en 2014 para subvencionar 47.000 asuntos en los tribunales	11/07/2015	14
14	Heraldo de Soria	La abogacía demanda garantías en pro de una justicia para todos	11/07/2015	1
15	Canarias7	La abogacía isleña defiende el servicio de Justicia gratuita	11/07/2015	43
16	Hoy Cáceres	Los abogados defienden el modelo de justicia gratuita	11/07/2015	9
17	El Mundo Soria	Los abogados defienden la justicia gratuita y rechazan su privatización	11/07/2015	8
18	Diario de Leon	Los abogados piden diálogo para la justicia gratuita	11/07/2015	9
19	La Verdad de Alicante Alicante	Los abogados reivindican mejoras para el Turno de Oficio y apoyan la Justicia Gratuita	11/07/2015	14
20	La Verdad Orihuela	Los abogados reivindican mejoras para el Turno de Oficio y apoyan la Justicia Gratuita	11/07/2015	2
21	La Opinión de Malaga	Un abogado de oficio gana	11/07/2015	21
<b>ABOGACÍA SECTOR</b>				
22	El Economista	ALCALDESA Y DECANA HABLAN DEL TURNO DE OFICIO.	13/07/2015	42
<b>COLEGIOS DE ABOGADOS</b>				
24	El Día de Córdoba	'El abogado del turno de oficio realiza una gran función social'	12/07/2015	20-21
26	El Día de Córdoba	'Una Justicia fuerte es una garantía para el ciudadano, no para el poderoso'	12/07/2015	10-11
30	La Nueva España Oviedo	'Yo juré aplicar la ley, no el catecismo, así que, me gustase o no, siempre respeté la norma'	12/07/2015	82-83
31	Diario del Alto Aragón	12 de julio, Día de la Justicia Gratuita	12/07/2015	15
32	Diario de Almería	Abogados de Almería celebran el Día de la Justicia Gratuita	11/07/2015	14

33	La Voz de Almería	Abogados negociarán un aumento de los pagos para el turno de oficio	13/07/2015	9
34	Málaga Hoy	Abogados que sudan por una justicia gratuita	13/07/2015	13
35	ABC Toledo	Actualidad gráfica	11/07/2015	94
36	La Gaceta Regional de Salamanca	Atletas unidos por la Justicia Gratuita	13/07/2015	18
37	El País Madrid	Baja la asistencia jurídica gratuita	11/07/2015	1
38	Granada Hoy	CUATRO DE CADA DIEZ ABOGADOS GRANADINOS PRESTAN SERVICIOS DE JUSTICIA GRATUITA A LOS CIUDADANOS	11/07/2015	16
40	ABC	Carmena niega que tuviera competencia sobre los desahucios, pero la ley se la daba	11/07/2015	22-23
41	Diario Menorca	Cartas de los lectores	11/07/2015	17
42	Diario de Ibiza	Defensoresde laJusticiagratis paratodos	11/07/2015	12
43	La Verdad Cartagena	Destinan a la Ciudad de la Justicia el solar de la anulada estación del AVE	11/07/2015	3
44	Sur Málaga	Diez kilómetros por la justicia gratuita	13/07/2015	10
45	Sur Marbella-Estepona	Diez kilómetros por la justicia gratuita	13/07/2015	10
46	La Provincia Suplemento	Diplomas, chapas y consejos de letrados	11/07/2015	8
47	Diario de Noticias de à lava	DÍA DE LA JUSTICIA GRATUITA	11/07/2015	15
48	Diario de Burgos	EL SEMÁFORO	11/07/2015	3
49	El Diario Vasco	ENTREGA DE DIPLOMAS DEL COLEGIO DE ABOGADOS	11/07/2015	7
50	La Nueva Crónica	El Colegio de Abogados advierte «disfunciones» en la Oficina Judicial	11/07/2015	15
51	Diario de Noticias de Navarra	El Colegio de Abogados de Estella celebra el Día de la Justicia Gratuita	11/07/2015	21
52	La Verdad Orihuela	El Colegio de Abogados de Orihuela	11/07/2015	1
53	La Tribuna de Toledo	El Colegio de Abogados registra 609 casos de justicia gratuita en lo que va de 2014	12/07/2015	22
54	El Día de Córdoba	El Colegio deAbogados tramita cerca de 25.000 casos de JusticiaGratuita	11/07/2015	10
55	El Diario Vasco	El Gobierno Vasco invertirá 14,5 millones este año para la justicia gratuita	13/07/2015	5
56	Diario de Noticias de Gipuzkoa regional	El Gobierno Vasco invertirá un 5,3% más en la justicia gratuita	13/07/2015	8
57	El Comercio Asturias	El Gobierno local propone un servicio de intervención contra los desahucios	11/07/2015	5
58	El Punt Avui Girona	Els advocats demanen dignificar el torn d'ofici i una millora en la retribució econòmica	11/07/2015	41
59	La Voz de Galicia Ourense	En Ourense casi la mitad de los letrados son del turno de oficio	11/07/2015	1
60	El Faro Melilla	En marcha la comisión para abordar las disfunciones de la Oficina Judicial	13/07/2015	10
61	La Opinión de Murcia Cartagena	Gran marcha solidaria a la Atalaya por la Justicia gratuita	12/07/2015	6
62	El Adelantado de Segovia	Jornada de puertas abiertas en el Colegio de Abogados de Segovia	11/07/2015	6
63	La Verdad Cartagena	Justicia gratuita, un valor superior del ordenamiento jurídico	11/07/2015	23
64	La Verdad Lorca	Justicia gratuita, un valor superior del ordenamiento jurídico	11/07/2015	23
65	La Verdad Murcia	Justicia gratuita, un valor superior del ordenamiento jurídico	11/07/2015	23
66	Heraldo de Soria	LA RÁFAGA	11/07/2015	2

68	El Norte de Castilla Segovia	La Comisión de Justicia Gratuita atiende 2.275 solicitudes al año	11/07/2015	8-9
69	Diario de à vila	La Comunidad registra más de 70.000 asuntos en los servicios de turno de oficio	11/07/2015	20
70	Ideal Granada	La Junta se pone al día en los pagos del servicio de justicia gratuita	11/07/2015	6
72	El Faro Melilla	La Oficina de Asilo dispara la asistencia jurídica gratuita en el Colegio de Abogados	11/07/2015	12-13
73	La Razón Madrid	La PAH considera «insuficiente y preocupante» la oficina antidesahucios	11/07/2015	52
74	La Razón Madrid	La alcaldesa «pierde» 10.000 niños malnutridos en un día	11/07/2015	52
75	Heraldo de Soria	La bandera de la Justicia Gratuita ondea desde ayer en el Palacio de los Condes de Gómara	11/07/2015	6
76	Diario Menorca	La justicia más solidaria	11/07/2015	2
77	El Norte de Castilla Salamanca	La victoria más justa de Diego Alberto Cuesta	13/07/2015	52
78	Faro de Vigo Morrazo	Las peticiones de justicia gratuita para litigios entre parejas crecen y se sitúan en seis al día	12/07/2015	13
79	Faro de Vigo Ourense	Las peticiones de justicia gratuita para litigios entre parejas crecen y se sitúan en seis al día	12/07/2015	14
80	Faro de Vigo	Las peticiones de justicia gratuita para litigios entre parejas crecen y se sitúan en seis al día	12/07/2015	7
81	La Gaceta Regional de Salamanca	Las peticiones de justicia gratuita se resuelven ya 'solo' en 32 días	11/07/2015	11
82	Atlántico Diario	Los abogados atendieron 6.470 casos de justicia gratuita	11/07/2015	5
83	El Periódico de Extremadura	Los abogados cacereños festejan la jornada de la justicia gratuita	11/07/2015	4
84	Sur Málaga	Los abogados de oficio cobran dos euros por hora de trabajo	11/07/2015	7
85	Málaga Hoy	Los abogados del turno de oficio cobran menos de dos euros la hora	11/07/2015	17
86	Diario de Leon	Los abogados detectan disfunciones en el funcionamiento de la Oficina Judicial	11/07/2015	11
87	La Rioja	Los abogados piden al Ejecutivo riojano que actualice las tarifas de la Justicia Gratuita	11/07/2015	12
88	El Mundo El Correo de Burgos	Los abogados reclaman la revisión de las retribuciones del turno de oficio	11/07/2015	36
89	El Norte de Castilla Valladolid	Los abogados reclaman mejoras para garantizar la justicia gratuita	11/07/2015	8
90	Diario Informacion Edición Resto	Los abogados reivindican la importancia del turno de oficio que cobran mal y tarde	11/07/2015	13
91	Hoy Badajoz	Los abogados reivindican reformas en la justicia gratuita	11/07/2015	9
92	La Tribuna de Toledo	Los expedientes del turno de oficio se duplican en Toledo en 2015	11/07/2015	10
93	El Faro de Ceuta	Los letrados de oficio reivindican su labor y reclaman mejoras	11/07/2015	12
94	El Faro de Ceuta	Los letrados de oficio reivindican su labor	11/07/2015	1
95	La Opinión de Murcia Cartagena	López pone a disposición del Ministerio los terrenos para la Ciudad de la Justicia	11/07/2015	3
96	El Correo Gallego	Manifiesto	12/07/2015	25
97	Málaga Hoy	Málaga corre al lado de sus abogados	13/07/2015	2
98	La Verdad Lorca	NUEVA DIRECTIVA DE LOS JÓVENES ABOGADOS	11/07/2015	14
99	El Norte de Castilla Salamanca	PREMIO DE LOS ABOGADOS A MARÍA JESUS PASCUAL	11/07/2015	22

100	La Nueva Crónica	PROTAGONISTAS	11/07/2015	19
101	ABC Sevilla 1ª	Patrañas constitucionales	11/07/2015	24
102	La Voz de Galicia Pontevedra	Pontevedra será la primera ciudad de Galicia en ofrecer el servicio de mediación penal	11/07/2015	3
103	La Verdad de Alicante Alicante	Reconocen a los profesionales que ayudan a familias sin recursos	11/07/2015	14
104	La Verdad Orihuela	Reconocen la trayectoria de más de 20 años a los profesionales que ayudan a familias sin recursos	11/07/2015	2
105	Sur Málaga	SABOR SOLIDARIO	11/07/2015	21
106	La Tribuna de Toledo	SIN TITULO	12/07/2015	21
107	El Comercio Oriente	Taboada propone un servicio de intervención contra los desahucios	11/07/2015	12
108	La Voz de Almería	Un día para reivindicar la labor de los abogados del turno de oficio	11/07/2015	12
109	El Correo Á lava	Un oficio de vocación, no de beneficio	11/07/2015	7
110	Diario Córdoba	Un total de 674 letrados atienden el turno de oficio	11/07/2015	16
111	La Voz de Galicia Ourense	«Una facultad de oro llena de burros no vale nada, hay que primar el esfuerzo»	12/07/2015	12
112	La Voz de Almería	Los jueces 'huyen' de los saturados órganos judiciales de la provincia	13/07/2015	7
113	La Razón Valencia	«Nos preocupa que el Pacte del Botànic no hablara de Justicia»	12/07/2015	53
114	El Diario Montañés	Los juzgados tienen inmovilizados más de 35 millones en pleitos pendientes	13/07/2015	4

## NOTICIAS DE LA ABOGACÍA

115	El Diario Alerta	Las Relaciones internacionales y la corrupcion, esta semana en la UIMP	12/07/2015	3
116	El Día de Córdoba	Máster de abogacía de la Loyola	11/07/2015	12

## COLEGIOS DE ABOGADOS

117	Diario Menorca	El televisor destrozado y el mal de ojo	11/07/2015	10
118	Faro de Vigo	'A las mafias del narcotráfico la privación de sus bienes les duele mucho'	12/07/2015	26
119	El Comercio Gijón	La reforma de la Constitución abre las II Jornadas de Derecho Vivo	13/07/2015	13
120	La Nueva España Oviedo	Dos abogados denuncian a un juez de Gijón por 'abuso' y 'trato vejatorio'	13/07/2015	16
121	Canarias7	El escáner de la prisión ya no suena con los sujetadores	11/07/2015	43
122	La Nueva España Oviedo	IU acusa a Somos de 'autoritarismo democrático' por el dinero de los grupos	11/07/2015	5
123	Faro de Vigo	Caballero, ante su encuentro del día 22 con Pastor: 'Iré con la mayor voluntad de acuerdo'	11/07/2015	3
124	La Nueva España Gijón	La Academia de Jurisprudencia analiza desde hoy 'El futuro del Estado social'	13/07/2015	3

## NOTICIAS DE LA ABOGACÍA

126	El Mundo	«Volví donde murieron mis hijos»	11/07/2015	18-19
-----	----------	----------------------------------	------------	-------

## JUSTICIA Y TRIBUNALES

127	ABC	Bankia pierde más del 95% de las demandas por su salida a Bolsa	11/07/2015	46
129	Expansión	CEOE: Los jueces ponen en peligro la 'seguridad jurídica'	13/07/2015	1,33
130	El País	China detiene a 77 abogados de derechos humanos	13/07/2015	14

131	El País	El Supremo critica la forma de 'vender' las hipotecas en divisas	11/07/2015	35
132	El País	El Supremo pone coto a los registros de Competencia	13/07/2015	34
133	El País	Encarcelado un oficial por amenazar e injuriar a la cúpula de la Armada	13/07/2015	26
134	ABC	Jornada reducida en los juzgados cordobeses por avería en la refrigeración	11/07/2015	53
135	El Economista	LOSNOTARIOS PIDENMÁSCONTROL DE CLÁUSULAS ABUSIVAS	11/07/2015	30
136	El País	La Audiencia investiga a ETA por delito de lesa humanidad	11/07/2015	20
137	ABC	La Fiscalía pide archivar la denuncia por maltrato contra López Aguilar	11/07/2015	27
138	El País	La fiscalía acusa a 12 médicos del Marañón de malversación	11/07/2015	24
139	El País	Las claves y los secretos de la obra que alumbró 'Matar a un ruiseñor'	11/07/2015	25
140	ABC	Núñez planea dejar a Alaya con las «migajas» del caso ERE	12/07/2015	44
142	La Razón	Pension máxima a los hijos de víctimas de violencia de género	13/07/2015	40-41
143	La Vanguardia	Pulso por el poder en el Supremo	13/07/2015	17
144	ABC	UNA SENTENCIA CON ALMA	12/07/2015	17
145	El Mundo 1ª Edición	Un preso español, 47 días en huelga de hambre	12/07/2015	34
<b>SECTOR JURIDICO</b>				
146	El Economista	Las socias se reúnen para debatir el futuro de la mujer en los bufetes	11/07/2015	30
147	El País	Perder la vivienda por un préstamo de 19.000 euros	13/07/2015	36

## «Estar en el turno de oficio es un derecho y un deber moral para los abogados»

### REPORTAJE

**El Colegio de Zaragoza acogió ayer un acto de reivindicación y reconocimiento a partes iguales para los letrados del turno de oficio y de la justicia gratuita**

Si se menciona a un abogado de oficio es probable que el lector piense en el clásico funcionario de las películas policiales, inexperto y poco cualificado. Una imagen que el presidente del Consejo General de la Abogacía, Carlos Carnicer, llamó a cambiar ayer durante la celebración del Día de la Justicia Gratuita y el Turno de Oficio: «Se entiende por muchos sectores que la justicia gratuita es la forma de formar, valga la redundancia, a los nuevos abogados».

Nada más alejado de la realidad, y como ejemplo Carnicer destacó a los doce abogados de oficio premiados durante el evento por sus 25 años de servicio a la justicia gratuita.

Aunque oficialmente este día de reivindicación se celebra el domingo 12 de julio, muchos de los 83 Colegios de Abogados de toda España, incluido el de la capital aragonesa, decidieron adelantarse los actos a ayer viernes.

Con esta festividad los abogados españoles buscan honrar a los 42.700 profesionales del turno de oficio y llamar la atención sobre un servicio fundamental en la democracia, que como recordaron los distintos ponentes que intervinieron a lo largo del día, está recogido por la Constitución en su artículo 24, que garantiza la tutela judicial efectiva para todos los españoles.

La celebración institucional tuvo lugar en el edificio del Real e Ilustre Colegio de Abogados de

Zaragoza, en la calle de Don Jaime. Este año el lema elegido fue «nadie hará más por ti. Confía en los abogados y abogadas de oficio». Un eslogan con el que se pretende resaltar la dedicación y esfuerzo de una profesión que, como denuncian desde hace años los juristas, está mal remunerada: según los datos que manejan los propios profesionales, se cobra de media 125 euros por expediente, menos de dos euros por hora.

Una cantidad que consideran insuficiente para un servicio que tramita en toda España más de 1.700.000 asuntos, plasmados en 125.000 expedientes. Una ardua labor que el decano del colegio, Antonio Morán, calificó de «pequeño milagro democrático».

### Puñetas y medallas fuera

Los actos del día comenzaron pasadas las 12.15 cuando se izó la bandera del turno de oficio en el balcón de la sede zaragozana por parte del decano, Antonio Morán; el consejero de Presidencia del Gobierno de Aragón, Vicente Guillén; el presidente del Consejo General de la Abogacía, Carlos Carnicer; y la secretaria primera de la Mesa de las Cortes, Julia Vicente.

Posteriormente el evento se trasladó al interior del edificio, a una sala presidida por Carlos Carnicer y la junta de gobierno de la institución jurídica, a la que se añadió Vicente Guillén. Como curiosidad, los miembros de la asamblea retiraron de sus togas las medallas, puños y puñetas, en señal de respeto a los homenajeados.

Por su parte, entre el público asistente se encontraban distintos responsables civiles y del ámbito jurídico, como el nuevo alcalde de Zaragoza, Pedro Santistevé; el Justicia de Aragón, Fernando García Vicente; el juez decano, Ángel Dolado; o la Directora General de Justicia en funciones, Tomasa Hernández, o el decano del Cole-



El momento del izado de la bandera del Turno de Oficio. GUILLERMO MESTRE

gio de Procuradores, Luis Ignacio Ortega, y el de la facultad de Derecho, Javier López.

La ceremonia prosiguió con la entrega de diplomas a doce colegiados por los 25 años de servicio en la justicia gratuita. Uno de los galardonados, Fernando Baringo, habló en nombre de sus compañeros al declarar que «estar en el turno de oficio es un derecho y un deber moral para los abogados».

A continuación, el encuentro se volvió especialmente emotivo durante la entrega de la Medalla al Mérito del Colegio de Abogados a Yolanda Mompel Lasheras. Esta abogada es la primera mujer en recibir el galardón en la historia de la institución, premio que

se le otorgó por su labor en la organización y supervisión del turno de oficio.

La jornada concluyó con la lectura de un manifiesto, común a todas las asociaciones españolas que participaban en la celebración, en el que se defiende la justicia gratuita, se rechaza su privatización y se reivindica la mejora de las condiciones laborales del turno de oficio.

Al finalizar el acto, el consejero de Presidencia se comprometió a dotar con un presupuesto suficiente a los abogados de oficio. «Que son los que atienden a las personas más menesterosas, como decía el Quijote», expresó.

**GUILLERMO ROMEO**

LA TRIBUNA

## Algo cambia para los abogados de oficio

FRANCISCO JAVIER LARA

DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA GRATUITA DEL **CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA (CGAE)**

La Junta de Andalucía ha cambiado su actitud, agilizando los pagos, tanto del Turno de Oficio como de las guardias, para ponerse al día y esta es la situación que vivimos a día de hoy



**S**i de algo se tienen que sentir orgullosos los ciudadanos es del Servicio del Turno de Oficio y Asistencia al Detenido, con el que pueden contar para la defensa de sus derechos. Los abogados, no sólo como profesionales sino como personas, lo estamos. Por eso, ayer fue un día importante para la sociedad y para la abogacía, celebramos el Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio.

Durante mucho tiempo hemos luchado, hemos protestado por la protección de este pilar social y jurídico, por la profesión, por los 42.700 abogados del Turno de Oficio que damos vida a este servicio, las 24 horas del día, los 365 días del año. Este trabajo voluntario necesitaba un apoyo y protección de las instituciones y por ello disputábamos. Estas luchas, poco a poco, han dado sus frutos y estamos satisfechos de ello.

Los pagos están al día en nuestra provincia, donde 1.608 abogados están dados de alta en el Servicio de Guardia y 1.796 en el Turno de Oficio. Durante mucho tiempo vivimos una situación injustificable, que empobrecía gravemente la profesión. Unos retrasos en los pagos y unos calendarios de abono inaceptables mostraban una desconsideración por parte de la Consejería de Justicia con la labor de los abogados de oficio. Sin embargo, la Junta de Andalucía ha cambiado su actitud, agilizando los pagos, tanto del Turno de Oficio como de las guardias, para ponerse al día y esta es la situación que vivimos a día de hoy. Un descanso, pero no por ello dejaremos de estar atentos para evitar cualquier despiste que suponga volver a la situación anterior, que ningún abogado quiere. De hecho, seguimos reivindicando una actualización de las retribuciones y que sean puntuales.

Además de estos pagos, también debo señalar la puesta en marcha, de nuevo, del Servicio de Orientación Jurídica Penitenciaria. La abogacía ha trabajado durante años para demostrar la importancia y necesidad de esta asistencia a los internos. Pero no sólo eso, sino que hemos impulsado tanto a la consejería como a Instituciones Penitenciarias a que lo volvieran a poner en activo, ampliándose a todo el territorio andaluz.

Desde el año 2012, cuando se suspendió este servicio, solamente en Alhaurín de la Torre se mantenía y esto fue posible gracias al trabajo solidario que realizábamos los abogados malagueños. Pero ahora ya todos los malagueños pueden disponer del trabajo desempeñado por estos profesionales, que trabajan por dar respuesta a las necesidades de los internos.

La firma del convenio de colaboración entre la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía, el Ministerio del Interior y el Consejo Andaluz de Colegios de Abogados (CADECA) pone por escrito la importancia del Servicio de Orientación Jurídica Penitenciaria. Nos encontramos ante una de las prestaciones más demandadas como complemento para reforzar el asesoramiento a los internos. Supone una mejora en la Justicia

y una ayuda para la convivencia dentro de los centros.

Pagos al día y el Servicio de Orientación Penitenciaria son dos de los aspectos a señalar, pero también no podría dejar de mencionar la paralización del proyecto de Ley de Asistencia Jurídica Gratuita. Nos encontrábamos ante una legislación perjudicial no sólo para los 42.700 abogados, sino también para la ciudadanía, en términos generales. Las trabas económicas y administrativas han sido denunciadas por los abogados. Todos nosotros nos pronunciamos y de momento parece que nos han escuchado.

En definitiva, nos encontramos en un momento único, en el que se empieza a valorar el trabajo y esfuerzo realizado por los 42.700 abogados pertenecientes al Turno de Oficio. Cada uno de ellos es una garantía de los derechos de los ciudadanos. Es el momento de darles las gracias y por ello estamos de celebración. Ayer fue el Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio. Hoy resaltamos que queremos seguir así, trabajando en esta línea y de manera conjunta todas las instituciones implicadas. Garantizamos los derechos de los ciudadanos con el diálogo, el consenso y la participación de todos los que formamos parte de la Administración de Justicia. Es la única manera de que los 42.700 abogados que formamos parte del Turno de Oficio seamos la garantía de los ciudadanos.





LA TRIBUNA

# Algo cambia para los abogados de oficio

**FRANCISCO JAVIER LARA**DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA GRATUITA DEL **CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA (CGAE)**

La Junta de Andalucía ha cambiado su actitud, agilizando los pagos, tanto del Turno de Oficio como de las guardias, para ponerse al día y esta es la situación que vivimos a día de hoy



**S**i de algo se tienen que sentir orgullosos los ciudadanos es del Servicio del Turno de Oficio y Asistencia al Detenido, con el que pueden contar para la defensa de sus derechos. Los abogados, no sólo como profesionales sino como personas, lo estamos. Por eso, ayer fue un día importante para la sociedad y para la abogacía, celebramos el Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio.

Durante mucho tiempo hemos luchado, hemos protestado por la protección de este pilar social y jurídico, por la profesión, por los 42.700 abogados del Turno de Oficio que damos vida a este servicio, las 24 horas del día, los 365 días del año. Este trabajo voluntario necesitaba un apoyo y protección de las instituciones y por ello disputábamos. Estas luchas, poco a poco, han dado sus frutos y estamos satisfechos de ello.

Los pagos están al día en nuestra provincia, donde 1.608 abogados están dados de alta en el Servicio de Guardia y 1.796 en el Turno de Oficio. Durante mucho tiempo vivimos una situación injustificable, que empobrecía gravemente la profesión. Unos retrasos en los pagos y unos calendarios de abono inaceptables mostraban una desconsideración por parte de la Consejería de Justicia con la labor de los abogados de oficio. Sin embargo, la Junta de Andalucía ha cambiado su actitud, agilizando los pagos, tanto del Turno de Oficio como de las guardias, para ponerse al día y esta es la situación que vivimos a día de hoy. Un descanso, pero no por ello dejaremos de estar atentos para evitar cualquier despiste que suponga volver a la situación anterior, que ningún abogado quiere. De hecho, seguimos reivindicando una actualización de las retribuciones y que sean puntuales.

Además de estos pagos, también debo señalar la puesta en marcha, de nuevo, del Servicio de Orientación Jurídica Penitenciaria. La abogacía ha trabajado durante años para demostrar la importancia y necesidad de esta asistencia a los internos. Pero no sólo eso, sino que hemos impulsado tanto a la consejería como a Instituciones Penitenciarias a que lo volvieran a poner en activo, ampliándose a todo el territorio andaluz.

Desde el año 2012, cuando se suspendió este servicio, solamente en Alhaurín de la Torre se mantenía y esto fue posible gracias al trabajo solidario que realizábamos los abogados malagueños. Pero ahora ya todos los malagueños pueden disponer del trabajo desempeñado por estos profesionales, que trabajan por dar respuesta a las necesidades de los internos.

La firma del convenio de colaboración entre la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía, el Ministerio del Interior y el Consejo Andaluz de Colegios de Abogados (CADECA) pone por escrito la importancia del Servicio de Orientación Jurídica Penitenciaria. Nos encontramos ante una de las prestaciones más demandadas como complemento para reforzar el asesoramiento a los internos. Supone una mejora en la Justicia y una ayuda para la convivencia dentro de los centros.

Pagos al día y el Servicio de Orientación Penitenciaria son dos de los aspectos a señalar, pero también no podría dejar de mencionar la paralización del proyecto de Ley de Asistencia Jurídica Gratuita. Nos encontramos ante una legislación perjudicial no sólo para los 42.700 abogados, sino también para la ciudadanía, en términos generales. Las trabas económicas y administrativas han sido denunciadas por los abogados. Todos nosotros nos pronunciamos y de momento parece que nos han escuchado.

En definitiva, nos encontramos en un momento único, en el que se empieza a valorar el trabajo y esfuerzo realizado por los 42.700 abogados pertenecientes al Turno de Oficio. Cada uno de ellos es una garantía de los derechos de los ciudadanos. Es el momento de darles las gracias y por ello estamos de celebración. Ayer fue el Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio. Hoy resaltamos que queremos seguir así, trabajando en esta línea y de manera conjunta todas las instituciones implicadas. Garantizamos los derechos de los ciudadanos con el diálogo, el consenso y la participación de todos los que formamos parte de la Administración de Justicia. Es la única manera de que los 42.700 abogados que formamos parte del Turno de Oficio seamos la garantía de los ciudadanos.



En definitiva, nos encontramos en un momento único, en el que se empieza a valorar el trabajo y esfuerzo realizado por los 42.700 abogados pertenecientes al Turno de Oficio. Cada uno de ellos es una garantía de los derechos de los ciudadanos. Es el momento de darles las gracias y por ello estamos de celebración. Ayer fue el Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio. Hoy resaltamos que queremos seguir así, trabajando en esta línea y de manera conjunta todas las instituciones implicadas. Garantizamos los derechos de los ciudadanos con el diálogo, el consenso y la participación de todos los que formamos parte de la Administración de Justicia. Es la única manera de que los 42.700 abogados que formamos parte del Turno de Oficio seamos la garantía de los ciudadanos.

# El Colegio de Abogados creará turnos de oficio de ayuda social y de ejecuciones hipotecarias

● Los letrados actuaron de oficio en más de 37.900 asuntos durante el año pasado

## R. S.

El Colegio de Abogados de Sevilla ha anunciado la creación del próximo trimestre de dos nuevos turnos de oficio específicos, uno de los cuales atenderá a los beneficiarios de justicia gratuita en los asuntos bancarios y de ejecuciones hipotecarias; y un segundo turno de ayuda social que será pionero en España, ya que prestará asistencia jurídica y defensa a aquellos sectores sociales más necesitados de protección jurídica por razón de edad, discapacidad física o psíquica, o minusvalía.

El decano de los letrados sevillanos, José Joaquín Gallardo, explicó ayer que este último turno surge como ampliación del turno de protección de menores que ya existe en el Colegio para asistir a las familias biológicas en asuntos de desamparo y protección de menores, si bien ahora ampliará su ámbito también al asesoramiento de aquellas personas mayores de edad o que por cualquier otra circunstancia de incapacidad o disfunción precisan tutela o cualquier otra medida de las que el ordenamiento civil previene para ese tipo de personas.



BELEN VARGAS

José Joaquín Gallardo.

La institución tiene inscritos a 2.470 abogados para turnos de guardia y de oficio

Asimismo, y con motivo de la celebración del Día de la Justicia Gratuita por parte de la abogacía española, Gallardo destacó ayer que la creación de estos dos nuevos turnos especializados "supone una nueva apuesta en la línea de especializar los servicios de asistencia jurídica gratuita en letrados especialmente vocacionados para determinada

materia y que, además, reciban una formación adicional a ella".

El decano recordó que los 2.470 abogados que en Sevilla se encuentran inscritos voluntariamente en los servicios de guardia y turnos de oficio vienen prestando durante los 365 días del año y a todas horas del día un servicio "esencial" para el funcionamiento de la Administración de justicia, ya que "un alto porcentaje de asuntos pueden tramitarse precisamente porque intervienen abogados designados en justicia gratuita".

Gallardo explicó que estos letrados posibilitan el ejercicio del derecho de defensa de quienes carecen de recursos económicos para contratar a un abogado directamente, por lo que ha solicitado el reconocimiento social para los letrados sevillanos que cada día posibilitan con su intervención profesional el funcionamiento de la maquinaria judicial en la provincia.

Durante el año pasado se efectuaron 35.096 asistencias a personas detenidas en centros policiales y judiciales de la provincia, lo que supuso 96 asistencias diarias a detenidos.

Además, los abogados intervinieron actuando de oficio en un total de 37.949 asuntos durante el pasado año 145 diarios cada día hábil, de los que 20.955 fueron de índole penal; seguidos de 6.367 referentes a procedimientos matrimoniales, 4.375 relativos a otros asuntos civiles, 2.610 vinculados a violencia de género y 1.276 relacionados con infracciones penales cometidas por menores de edad.

**JOSEBA FIESTRAS**



# Jornada sin juicios

## El Colegio de Abogados de Álava celebró San Basilio con una comida de hermandad en el Palacio de Elorriaga



Guillermo Sarabia, Isabel María Ruano, Marta Tabara, Ana Uribe e Iván Munguía, en el Palacio de Elorriaga.



Marlene Grifoll, Jessica Torrecillo, Nerea Córdoba, Amaya Niso, Alicia San Martín y Laura Ciordia.

Está considerado como uno de los pilares de la Iglesia por su teología, pero el padre de San Basilio quería que su hijo fuese abogado y le hizo estudiar en las mejores escuelas de Cesarea, Constantinopla y Atenas. Es por eso que la institución que representa al conjunto de los letrados que ejercen la abogacía en el territorio alavés festeja al santo y celebra su onomástica con una comida de hermandad, que este año tuvo lugar en el Palacio de Elorriaga. El concurrido encuentro sirvió para dar la enhorabuena al decano, **Javier García Pascual**, a quien acaban de conceder la máxima distinción del Consejo General de la Abogacía, la Gran Cruz al Mérito en Servicio a la Abogacía, por su trayectoria en general y por el excelente trabajo realizado con ocasión del XI Congreso Nacional de la Abogacía, en particular. Las jornadas, que se celebran cada cuatro años, congregaron en mayo en Vitoria a más de mil abogados y abogadas de toda España que, durante tres días, participaron tanto en las ponencias del Congreso como en citas gastronómicas, además de disfrutar de los atractivos de la capital vasca.

Felicitaron a García Pascual el diputado general, **Ramiro González**, y el teniente de alcalde, **Borja Belandía**, que no quisieron perderse la soleada cita.

El clima acompañó al colectivo, que disfrutó de una jornada en la que también se conmemoraba el Día de la Justicia Gratuita y el Turno de Oficio para la dignificación de la labor social que llevan a cabo los abogados que prestan este servicio, que garantiza el acceso de los más desfavorecidos al Derecho

de Defensa y a la tutela judicial efectiva. Este modelo se ha mostrado eficaz para canalizar, atender y resolver las demandas de millones de ciudadanos a un reducido coste que representa un mínimo porcentaje del presupuesto destinado a Justicia en España. Así lo entendieron asistentes como **Sergio Durán**, **Pablo Grisaleña**, **Iñaki Ibáñez de Garayo**, **Iñigo Eguíluz** o **Luis Ruiz de Larrinaga**, que gozaron del buen tiempo tomando una copa en la terraza exterior del palacete junto a amigos como **Guillermo Sarabia**, **Isabel María Ruano**, **Marta Tabara**, **Ana Uribe**, **Iván Munguía**, **Jon Pinedo** o **Nilda Barjón**.

El edificio del siglo XVI cuenta con unos fantásticos jardines en los que instalaron unas elegantes carpas para recibir a los abogados. La vicedecana del colegio, **Natalia Barbadillo**, charló animadamente con invitados ilustres como la adjunta al Ararteko, **Julia Hernández**, la presidenta de la Audiencia Provincial, **Mercedes Guerrero**, o el juez decano **José Luis Núñez Corral**. Cerca brindaban por el buen futuro del colectivo amigos como **Eva Val**, **Estibaliz de los Ríos**, **Anuska Sukunza** o **Rosa Fernández**.

La institución que representa al conjunto de los letrados que ejercen la abogacía en la provincia aprovecha la celebración de San Basilio para reunir a sus miembros y, de paso, honrar también a los más veteranos. No faltaron a la jornada **Itxiar López de Arregui**, **Rosana Lejarceji**, **Marlene Grifoll**, **Jessica Torrecillo**, **Nerea Córdoba**, **Amaya Niso**, **Alicia San Martín** y **Laura Ciordia**, entre muchos otros.



Borja Belandía, Julia Hernández, Natalia Barbadillo, Javier García Pascual, Mercedes Guerrero, Ramiro González y José Luis Núñez Corral. :: FOTOGRAFÍAS: BLANCA CASTILLO



Jon Pinedo, Nilda Barjón, Eva Val, Estibaliz de los Ríos, Anuska Sukunza, Rosa Fernández, Itxiar López de Arregui, Rosana Lejarceji e Iñigo Eguíluz.

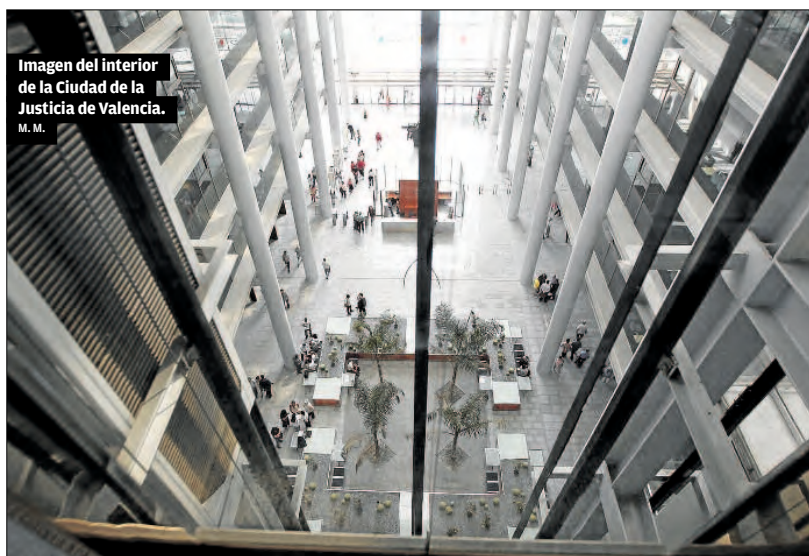


Imagen del interior de la Ciudad de la Justicia de Valencia.

M. M.

# Los servicios de justicia gratuita cubren 712 asuntos cada día en la C. Valenciana

► El número de asistencias aumenta un 5 % en un año, hasta alcanzar las 260.164 totales ► Más de 8.000 abogados atienden las solicitudes

J. L. LLAGÜES VALENCIA

■ Enmarcados en un contexto de crisis económica que golpeó por primera vez en el año 2008 —ya son siete años de recesión— cada vez son más los residentes de la Comunitat Valenciana que solicitan los diferentes servicios de justicia gratuita —turno de oficio, oficina de violencia de género, asistencia letrada— que ofrecen las administraciones públicas. Así lo confirman los sucesivos informes anuales que confeccionan desde 2009 los técnicos del Observatorio de Justicia Gratuita, un organismo que compila datos proporcionados por diez Consejos Autonómicos y los 83 Colegios de Abogados que hay en España y que analiza en profundidad unas prestaciones necesarias para el ciudadano con escasos recursos.

## «Se trata de una prestación pública y necesita más dinero»

► Los abogados que prestan los servicios de justicia gratuita en los juzgados valencianos han protagonizado durante los últimos años diversos encontronazos con la Generalitat, debido a los continuos impagos. Rafael Bonmatí, decano del colegio de abogados de Valencia, apuntó que «las administraciones pagan al final, pero siempre lo hacen tarde y mal. Lo que diferencia al caso valenciano es que cuando Jorge Cabré era el conseller de Justicia decidió de forma uni-

lateral bajar las retribuciones de los servicios del turno de oficio un 37 %. Es cierto que durante los dos últimos años se han aprobado subidas del 10 %, pero seguimos teniendo un diferencial negativo cercano al 30 %. El decano declaró que «está claro que la justicia gratuita es maltratada en su financiación, algo que también ocurre en otros sitios. Hasta que no haya conciencia de que son servicios esenciales como los de Sanidad, todo seguirá igual». J. L. LLAGÜES VALENCIA



La inversión por ciudadano en estos servicios alcanza los 3,69 euros al año, por debajo de la media

Según atestiguan los registros de la última edición del documento —datada al cierre del 2014—, los servicios de justicia gratuita atienden una media de 712 asuntos al día en los juzgados valencianos, hasta llegar a los 260.164 cada año.

Dicha cifra supone un incremento del 5 % respecto al 2013, ya que hace dos años se cubrieron 247.189 asuntos de este tipo. A su vez, un total de 8.249 abogados participaron en el sistema valenciano de justicia gratuita en 2014, 430 más que en 2013.

**Colectivos más desfavorecidos**  
 Rafael Bonmatí, decano del colegio de abogados de Valencia, atendió ayer a **Levante-EMV** y comentó que «el año 2014 fue muy malo para mucha gente, casi terrorífico, y es normal que aumenten los registros de este tipo. La justicia gratuita aborda las necesidades de los colectivos más desfavorecidos —para optar a ellos se deben acreditar una serie de criterios específicos— y, por ello, este tipo de servicios son esenciales y deben ser reforzados».

El presupuesto destinado en 2014 superó los 18 millones de euros en global, situando a la valenciana como la cuarta autonomía de toda España en términos cuantitativos, tras Cataluña (más de 53 millones inverti-

dos), Andalucía (36 millones de euros) y Madrid (31).

La inversión por ciudadano en este tipo de servicio alcanzó los 3,69 euros, situándose por debajo de la media nacional (4,81).

**Carlos Carnicer**, presidente del Consejo General de la Abogacía Española, defiende en la presentación del último informe que «el sistema funciona eficientemente y no es gravoso para las administraciones públicas. Está prestado por 42.700 abogados durante 24 horas al día y 365 días al año en todos los rincones de España». El portavoz de los letrados también argumenta que «la aplicación de las tasas ha causado un aumento de solicitudes de justicia gratuita a pesar de que desde 2009 hasta ahora la inversión se ha reducido nada menos que en 40 millones, hasta los 226 del último año. Si el sistema no recibe la atención necesaria perderá la calidad y eficiencia que merecen sus usuarios».

362 QUEJAS

 PRESUPUESTO  
**18,8**  
 MILLONES

260.164

 TOTAL  
 ASUNTOS EN 2014

 8.249  
 ABOGADOS  
 ASCRIPTOS

## Radiografía de la justicia gratuita

DATOS PERTENECIENTES A LA C. VALENCIANA (AÑO 2014)



Fuente: Observatorio de la Justicia Gratuita



Imagen exterior del Palacio de Justicia de Benalúa de Alicante.  
HÉCTOR FUENTES

CONMEMORACIÓN

**El Colegio de Abogados de Alicante homenajea hoy al turno de oficio**

► Con motivo del Día de la Justicia Gratuita que se conmemoró ayer, el Colegio de Abogados de Alicante (ICALI) celebra hoy una serie de actos que pondrán en valor el trabajo de los compañeros del turno de oficio. En todas las delegaciones del ICALI tendrán lugar a partir de las 10.00 horas jornadas de puertas abiertas a fin de informar sobre la justicia gratuita y el turno de oficio, donde además se entregará el material promocional de dicha conmemoración, según informaron ayer fuentes de este organismo.

Por otro lado, a partir de las 12.00 horas en la sede del ICALI tendrá lugar el acto institucional en el que será reconocida la labor y la dedicación al turno de oficio de los compañeros que con más de 65 años siguen en activo. Se trata de los letrados: Vicente Senabre Segrelles, Isidro Royo Donate, Blanca Neyda Cruz Cubas, Carlos Enrique Roger Andino, Concepción Compañ Sala y Juan Gracia Ortuño.

En el acto, el decano, Fernando Candela, les hará entrega de los diplomas de reconocimiento que les ha sido otorgado por el Consejo General de la Abogacía Española, según las mismas fuentes. J.A.R.

# Los servicios de justicia gratuita cubren 712 asuntos cada día en la Comunidad

► El número de asistencias aumenta un 5% en un año, hasta alcanzar las 260.164 totales ► Más de 8.000 abogados atienden las solicitudes

**J.L. LLAGÜES**

■ Enmarcados en un contexto de crisis económica que golpeó por primera vez en el año 2008 –ya son siete años de recesión– cada vez son más los residentes de la Comunidad Valenciana que solicitan los diferentes servicios de justicia gratuita –turno de oficio, oficina de violencia de género, asistencia letrada– que ofrecen las administraciones públicas. Así lo confirman los sucesivos informes anuales que confeccionan desde 2009 los técnicos del Observatorio de Justicia Gratuita, un organismo que compila datos proporcionados por diez Consejos Autonómicos y los 83 Colegios de Abogados que hay en España y que analiza en profundidad unas prestaciones necesarias para el ciudadano con escasos recursos.

Según atestiguan los registros de la última edición del documento –datada al cierre del 2014–, los servicios de justicia gratuita atienden una media de 712 asuntos al día entre los juzgados de Alicante, Valencia y Castellón, hasta llegar a los 260.164 cada año.

Dicha cifra supone un incremento del 5% respecto al 2013, ya que hace dos años se cubrieron 247.189 asuntos de este tipo. A su

vez, un total de 8.249 abogados participaron en el sistema valenciano de justicia gratuita en 2014, 430 más que en 2013.

**Colegios más desfavorecidos**

Desde los colegios de abogados explican que el año 2014 «fue muy malo para mucha gente, casi terrorífico, y es normal que aumenten los registros de este tipo. La

justicia gratuita aborda las necesidades de los colectivos más desfavorecidos –para optar a ellos se deben acreditar una serie de criterios específicos– y, por ello, este tipo de servicios son esenciales y deben ser reforzados».

El presupuesto destinado en 2014 superó los 18 millones de euros en global, situando a la Comunidad Valenciana como la

cuarta autonomía de toda España en términos cuantitativos, tras Cataluña (más de 53 millones invertidos), Andalucía (36 millones de euros) y Madrid (31).

La inversión por ciudadano en este tipo de servicio alcanzó los 3,69 euros, situándose por debajo de la media nacional (4,81).

Carlos Carnicer, presidente del Consejo General de la Abogacía Española, defiende en la presentación del último informe que «el sistema funciona eficientemente y no es gravoso para las administraciones públicas. Está prestado por 42.700 abogados durante 24 horas al día y 365 días al año en todos los rincones de España».

El portavoz de los letrados también argumenta que «la aplicación de las tasas ha causado un aumento de solicitudes de justicia gratuita a pesar de que desde 2009 hasta ahora la inversión se ha reducido nada menos que en 40 millones, hasta los 226 del último año. Si el sistema no recibe la atención necesaria perderá la calidad y eficiencia que merecen sus usuarios».

**«Se trata de una prestación pública y necesita más dinero»**

► Los abogados que prestan los servicios de justicia gratuita en los juzgados de la Comunidad han protagonizado durante los últimos años diversos enfrentamientos con la Generalitat, debido a los continuos impagos. Rafael Bonmati, decano del colegio de abogados de Valencia, apuntó que «las administraciones pagan al final, pero siempre lo hacen tarde y mal. Lo que diferencia al caso valenciano es que cuando Jorge Cabré era el conseller de Justicia decidió de forma uni-

lateral bajar las retribuciones de los servicios del turno de oficio un 37%. Es cierto que durante los dos últimos años se han aprobado subidas del 10%, pero seguimos teniendo un diferencial negativo cercano al 30%». El decano declaró que «está claro que la justicia gratuita es maltratada en su financiación, algo que también ocurre en otros sitios. Hasta que no haya conciencia de que son servicios esenciales como los de Sanidad, todo seguirá igual». J.L.L.L.



362 QUEJAS

PRESUPUESTO  
**18,8 MILLONES**

**260.164**  
TOTAL ASUNTOS EN 2014

**8.249**  
ABOGADOS ADSCRITOS

**Radiografía de la justicia gratuita**

DATOS PERTENECIENTES A LA COMUNIDAD (AÑO 2014)



Fuente: Observatorio de la Justicia Gratuita



## El Torreón del Vigía

Por Ángel Gil

# 12 J: Iguales en Derechos

**E**ste Domingo se celebra el Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio. El término "gratuita", es engañoso, no supone que no tenga costes, sino que éstos deben ser sufragados no por quien recibe los servicios, sino por la Administración Pública. Por eso es imprescindible que sigamos defendiendo el actual modelo de Justicia Gratuita, asistido por letrados independientes y organizado por los Colegios de Abogados.

La idea de la privatización de éste servicio supondría alejarnos del espíritu constitucional de la tutela judicial efectiva que tan eficazmente es llevado a cabo por 42.700 abogados, 24 horas al día, 365 días al año. El acceso a la Justicia es un Derecho de todos y como tal no puede excluirse a nadie por falta de medios económicos. Si usted que me lee ingresa anualmente una canti-

dad inferior a 12.780 euros acuda al Ilustre Colegio de Abogados de Melilla (ICAME) e infórmese, puede ser beneficiario de este servicio.

El pasado viernes el Decano del ICAME, Blas Jesús Imbroda, en el acto para conmemorar este Día, además de leer el Manifiesto, facilitó los datos de 2.014 donde en Melilla se produjeron 9.613 asistencias de Justicia Gratuita de las cuales 6.531 fueron en materia de extranjería, 2.185 penal y 144 de violencia de género.

La inversión realizada en Melilla en ésta materia en el pasado ejercicio fue de más de dos millones de euros. El Proyecto de Ley de Reforma de la Justicia Gratuita aprobado por el Gobierno hace un año sigue sin responder, en esencia, a lo que la abogacía española demanda. Las críticas dentro de la profesión van en aumento ya

que el Proyecto mencionado podría erosionar el derecho de defensa de los ciudadanos.

Por todo esto, la abogacía melillense al igual que la del resto de España, reivindicó en el Manifiesto leído por el Decano Imbroda que la reforma debe llevarse a cabo previo diálogo y consenso entre todos los profesionales del Derecho y las administraciones tanto autonómicas como estatal.

Entre otras cuestiones a tener muy presentes está la mejora en las condiciones en las que el abogado presta su actuación profesional. Blas Jesús Imbroda recalcó en el Manifiesto que la Justicia Gratuita es un servicio público centrado en aquellas personas que carecen de recursos económicos y de los colectivos más desprotegidos y vulnerables. Gracias a los abogados y a los Colegios de Abogados funciona con eficien-

cia y eficacia contribuyendo a mantener la paz social en España. Valorarla, defenderla, mejorar su calidad y acercarla a los ciudadanos es un objetivo básico e irrenunciable de la Abogacía.

La Justicia Gratuita es un servicio que proporciona el Estado y que debe financiarse con impuestos y no como venía ocurriendo hasta hace poco a través de las Tasas. El aumento considerable en peticiones de Asilo que en los últimos meses está ocurriendo en Melilla y que arroja la cifra de más de 1.300 peticiones pone de nuevo a nuestra Ciudad en el punto de mira para que se mejore un servicio tanto para los Cuerpos y Fuerzas de la Seguridad del Estado como para los propios letrados que asistimos a los ciudadanos sirios que huyen de su país devastado por la guerra. La Justicia Gratuita es su Derecho, defiéndalo.

# La Abogacía de Santiago reivindica la labor social del turno de oficio

Los letrados compostelanos celebran hoy el Día de la Justicia Gratuita, que garantiza la tutela judicial efectiva para las personas con menos recursos

C. ROCA  
Santiago

Los abogados de Santiago celebran hoy el Día de la Justicia Gratuita, un servicio social que garantiza la tutela judicial efectiva de las personas que carecen de recursos económicos y de los colectivos más desprotegidos y vulnerables, como es el caso de las víctimas de violencia de género.

El Colegio de Abogados de Santiago tramitó 2.100 expedientes de justicia gratuita entre enero y junio de este año. Según el decano de los letrados compostelanos, Evaristo Nogueira, "por la crisis económica han aumentado las personas que recurren al turno de oficio ante una situación de desahucio por impago, despido laboral o en casos de reclamaciones a morosos".

"Hay que destacar el trabajo que hacen los abogados del turno de oficio y los colegios de abogados, ya que la gestión de la justicia gratuita supone un esfuerzo muy importante en medios técnicos y humanos", afirma Nogueira. Por otra parte, añade, "es un servicio a la sociedad que los colegios realizan de una forma eficaz e independiente".

**DOS EUROS POR HORA.** En Galicia no hay por el momento los problemas

**¿Quién puede solicitar Justicia Gratuita?**

**EL ACCESO A LA JUSTICIA ES UN DERECHO DE TODOS. NO PUEDE EXCLUIR A NADIE POR FALTA DE MEDIOS ECONÓMICOS**

**Si no puedes pagarte un abogado y te enfrentas a:**

- Despido
- Divorcio
- Desahucio
- (...)

**TIENES DERECHO**



**Justicia Gratuita**

Incluye un letrado del Turno de oficio que te defiende y un procurador gratuito

**DEBES ACREDITAR**

QUE NO DISPONES DE RECURSOS ECONÓMICOS

Ingresos anuales inferiores a

12.780 euros

Valen en función del territorio de la unidad familiar y el IPREM

**¿CÓMO SOLICITARLO?**

Acércate al Colegio de Abogados de tu lugar de residencia o entra en [www.justiciagratis.es](http://www.justiciagratis.es)

1. Te asesoran
2. Tramitan tu solicitud
3. Tras comprobar tus requisitos, te asignan abogado de Turno de Oficio

**También puede solicitar Justicia Gratuita si acreditas alguna de estas situaciones:**

- 

Víctima de violencia de género, terrorismo o trata de seres humanos
- 

Estar detenido
- 

Extranjero en situación irregular
- 

Persona con discapacidad o accidentado con secuelas permanentes
- 

Trabajador y beneficiario de la Seguridad Social ante un problema laboral
- 

Menores de edad

de falta de pago a los profesionales del turno de oficio que se registran en otras comunidades autónomas, pero los abogados cobran una media de 125 euros por caso asignado (dos euros por hora), según los datos del IX Informe del Observatorio de Justicia Gratuita elaborado por el Consejo General de la Abogacía Española (CGAE).

Por especialidades, en el Colegio compostelano hay 248 abogados y abogadas inscritos en el turno de oficio Civil, 38 en el Contencioso, 26 en el Laboral, 257 en el Penal, 245 en el servicio de asistencia al detenido y 50 en el servicio de violencia de género (hay profesionales inscritos en varias especialidades). Desde el pasado

1 de enero, dependen también de la institución compostelana 14 abogados del turno de oficio de Padrón, 22 en Ordes, 13 en Negreira y otros 13 en Arzúa.

"El turno de oficio es un servicio del colegio al ciudadano y es fundamental que la gestión de la justicia gratuita siga en manos de los colegios de abogados, porque es la única forma de que sea justa, pública y siga estando al alcance de todos los ciudadanos en el futuro", asegura Nogueira, adjunto a la presidencia del CGAE.

**PROCEDIMIENTO.** El Colegio de Abogados de Santiago cuenta con tres trabajadores que se dedican en exclusiva a las tramitaciones

de expedientes de Justicia Gratuita. La solicitud se inicia con la presentación del formulario correspondiente en la secretaría de la institución y si dicho solicitante lo autoriza, el Colegio tendrá acceso a la información de la Agencia Tributaria, Catastro de la Propiedad Inmobiliaria y de la Tesorería de la Seguridad Social.

Cada caso pasa posteriormente el Servicio de Orientación Jurídica del colegio, que es el encargado de asignar un abogado de forma provisional mientras el expediente es analizado por la Comisión de Xustiza Gratuita de la Dirección Xeral de Xustiza de la Xunta.

Por lo que respecta a los servicios de asistencia al detenido y el destinado a las víctimas de violencia de género, están atendidos los 365 días del año por abogados y abogadas de guardia con especialización en estas materias. El Colegio aconseja a las víctimas de violencia de género que antes de realizar denuncia soliciten en la sede colegial o en dependencias policiales la designación de un abogado de oficio.

A pesar del incremento de solicitudes de justicia gratuita, el Colegio de Abogados de Santiago atiende cada una de ellas apoyándose en la implantación del Sistema Integral de Xestión da Avogacía (SIGA), una herramienta informática que digitaliza los procedimientos internos y agiliza los servicios que ofrece la entidad.

Los abogados adscritos al turno de oficio pueden comprobar con su carné colegial digital los días de guardia, los turnos asignados, la posición que ocupan en la lista, la facturación de las declaraciones asignadas o la lista de asistencias efectuadas.

## REQUISITOS ECONÓMICOS BÁSICOS

●●● El derecho de asistencia jurídica gratuita se le reconoce a aquellas personas físicas que cuenten con unos recursos e ingresos económicos brutos, computados anualmente por todos los conceptos y por unidad familiar, que no superen los siguientes umbrales:

A.- Dos veces el indicador público de renta de efectos múltiples (IPREM) vigente en el momento de efectuar la solicitud cuando se trate de personas no integradas en ninguna unidad familiar (una sola persona). Es decir, 12.780,26 euros.

B.- Dos veces y media el IPREM vigente en el momento de efectuar la solicitud cuando se trate de personas integradas en alguna de las modalidades de unidad familiar con menos de cuatro miembros (15.975,33 euros).

C.- El triple de dicho indicador cuando se trate de unidades familiares integradas por cuatro o más miembros (19.170,39 euros)

## La abogacía compostelana atiende cada mes 350 solicitudes de justicia gratuita

En lo que va de año, el Colegio de Abogados de Santiago tramitó 2.100 expedientes de justicia gratuita, lo que supone una media de más de 350 al mes. El decano del colectivo, Evaristo Nogueira, considera que «la crisis económica ha aumentado el número de personas que recurren al turno de oficio ante una situación de desahucio por impago, despido laboral o en casos de reclamaciones a morosos». La abogacía celebra hoy el Día de la Justicia Gratuita, un servicio social que garantiza la tutela judicial efectiva de las personas que carecen de recursos económicos y de los colectivos más desprotegidos y vulnerables, como es el caso de las víctimas de violencia de género. En Galicia no hay problemas de falta de pago a los profesionales del turno, que cobran de la Xunta una media de 125 euros por caso asignado.



# Asistencia sin mirar el bolsillo

El Colegio de Abogados reconoció a las personas e instituciones que trabajan en apoyo de este servicio y del turno de oficio

A.B. | SALAMANCA

**E**l Colegio de Abogados izó la bandera conmemorativa de la justicia gratuita en la fachada del Colegio de Abogados tras la lectura del manifiesto que corrió a cargo de **Alicia Vaquero**, responsable de la Comisión del Turno de Oficio. En él se hizo especial énfasis en la necesidad de que la justicia siguiera siendo un servicio público gratuito y el rechazo hacia cualquier intento de privatización. “La justicia gratuita es un servicio público que goza de respaldo constitucional, garantiza el acceso a la defensa y a la tutela judicial efectiva de las personas que carecen de recursos económicos y de los colectivos más desprotegidos y vulnerables”, concluyó.

A continuación, se procedió a entregar los reconocimientos a: **Pedro Luis Huguet Tous**, vice-



Reconocimiento a los premiados con motivo del Día de la Justicia Gratuita. | FOTOS: GALONGAR

presidente del **CGAE**, **Laura Grande Pérez**, trabajadora del Colegio de Abogados, como representación de la Policía Nacional a **José María Martín Herrero** y de la Brigada de Partici-

pación ciudadana de la Policía Nacional. También se entregaron diplomas a **Carolina González Recio**, **María Sol González Andrés**, **Emma Ruiz Aboín**, **Patricia Judit Barbero Miguel**

y **Miguel López Quevedo** como miembros de la Comisión Provincial de Justicia Gratuita. Por último se agradeció la labor del subdelegado del Gobierno en Salamanca, **Javier Galán**.



Dos imágenes de los actos organizados por el Colegio de Abogados de León para celebrar el Día de la Justicia Gratuita. :: MAURICIO PEÑA

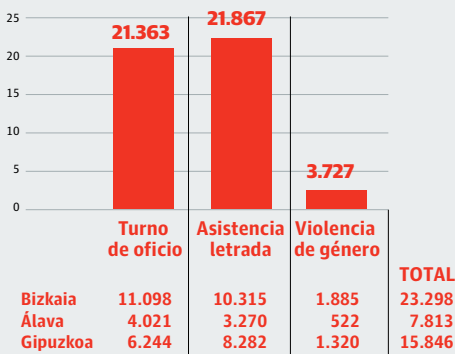
## El Colegio de Abogados celebra el Día de la Justicia Gratuita

Con motivo de la celebración este viernes del Día de la Justicia Gratuita, el Colegio de Abogados de León programó una serie de actos, tanto en León como en Ponferrada, para resaltar la importancia del buen funcionamiento de la justicia –también para las personas sin recursos económicos–,

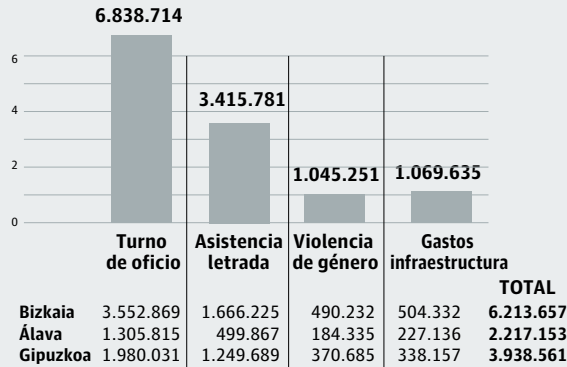
así como otorgar diferentes distinciones del **Consejo General de la Abogacía**. En concreto, los reconocimientos de este año han recaído en el Centro Penitenciario de León y la Unidad de Prevención, apoyo y protección a las víctimas de violencia de género de la comisaría de San Andrés.

## La asistencia gratuita en 2014

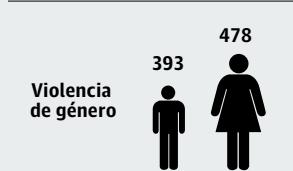
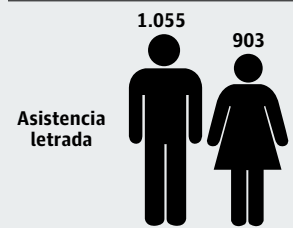
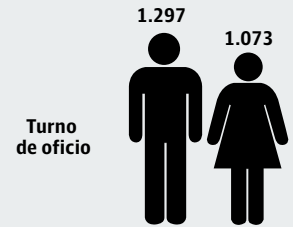
### ASUNTOS POR SERVICIO



### IMPORTES CERTIFICADOS POR SERVICIO



### ABOGADOS EJERCIENTES POR SEXOS



### ABOGADOS EJERCIENTES

En Euskadi hay **5.662** abogados ejerciendo

	Total Abogados (Censo 2014)
Bizkaia	3.452
Álava	566
Gipuzkoa	1.644

**2.370** En turno de oficio

TOTAL	Hombres	Mujeres
1.334	730	604
233	125	108
803	442	361

**1.958** En asistencia letrada

TOTAL	Hombres	Mujeres
1.097	595	502
188	100	88
673	360	313

**871** En violencia de género

TOTAL	Hombres	Mujeres
450	200	250
150	73	77
271	120	151

Fuente: Elaboración propia :: GRÁFICO J.M.B.

# Euskadi gastó 12,3 millones en 2014 para subvencionar 47.000 asuntos en los tribunales

JAVIER MUÑOZ

✉ jmunoz@elcorreo.com

La justicia gratuita alcanzará a 19.000 vascos este año, mientras los letrados se quejan de que el Gobierno autónomo los inunda de papeleo

**BILBAO.** Divorcios, denuncias de tráfico, delincuencia común, delitos de menores, violencia de género... Son los pleitos que suelen atender los abogados a través de la justicia gratuita, un derecho de los ciudadanos de rentas modestas en virtud del cual el Gobierno vasco subvencionó 46.957 asuntos judiciales el año pasado y gastó 12,36 millones de euros en minutas e infraestructura. Los procedimientos se repartieron entre el turno de oficio (21.363), la asistencia letrada al de-

taron de nuevo una carga de trabajo por encima de la barrera de 40.000 expedientes, que se superó por vez primera en 2008, en los albores de la crisis económica. Una carga con la que -denuncian los abogados desde hace tiempo- el Ejecutivo vasco los inunda de burocracia y papeleo.

Los datos proceden del informe sobre la justicia gratuita que elabora todos los años el Consejo General de la Abogacía. Este documento no concreta a cuántas personas físicas les subvencionaron los litigios en Euskadi durante 2014, pero indica que el gasto sufrió un ligero incremento. Si en 2013 había ascendido a 11,6 millones, cantidad que el Gobierno vasco abona en plazos semestrales a los colegios de abogados de Bizkaia, Álava y Gipuzkoa, al año siguiente los letrados de esos tres territorios certificaron minutas que casi igualaron el 'pico' alcanzado en 2011 (entonces fueron 12,4 millones, la suma más alta desde que comenzó la crisis).

El Gobierno vasco no cree que la tendencia vaya a cambiar. En previsión de la demanda que pueda registrarse este año, el Departamento de Justicia y Administración Pública ha presupuestado esta vez 14,5 millones, una suma que no necesari-

nos tramiten la justicia gratuita y en qué litigios se embarquen. En principio, la partida consignada está pensada para 18.960 posibles beneficiarios, de los cuales 4.200 serán mujeres agredidas por sus parejas o exparejas. Con ese dinero también se costearán unas 5.000 asistencias legales a reclusos de los centros penitenciarios de Álava, Martutene y Basauri.

#### Gasto por habitante

El Consejo General de la Abogacía, que compila la información facilitada por los colegios profesionales de toda España, ha situado a Euskadi como la tercera comunidad au-

tónoma que más gasta en justicia gratuita en relación con su población (5,66 euros por habitante). El ranking lo encabeza Cataluña (7,13), seguida de Canarias (7,06). Por detrás del País Vasco figuran Asturias (5,15) y Madrid (4,87), y al final de la lista aparecen La Rioja (2,83) y Aragón (2,46).

Son cifras que el Consejo ha difundido coincidiendo con el Día de la Justicia Gratuita, que se celebra mañana domingo. La idea pretende llamar la atención sobre un «derecho fundamental» que en Euskadi garantizan 2.370 abogados apuntados al turno de oficio (algo menos de la mitad de los profesiona-

les colegiados en la comunidad). Las guardias de la asistencia letrada las atienden 1.958 abogados y la violencia de género, 871.

Que los letrados realicen ese trabajo no significa que estén contentos. La vicedecana del colegio de Bizkaia, Gloria Escapa, ha vuelto a recordar el contencioso que sus colegas mantienen con el Gobierno vasco desde que en 2012 reformó la justicia gratuita con un decreto. «Se creó un sistema burocrático que tiene colapsados los servicios de gestión», denunció. En opinión de Escapa, la Administración autonómica no ha hecho sino endosar obligaciones a los ciudadanos y a los letrados.

La vicedecana asegura también que los requisitos económicos para solicitar la justicia gratuita dejan fuera a muchas personas, las cuales se enfrentan al dilema de «comer o litigar». En la actualidad, una persona puede solicitar que el Gobierno vasco le pague el pleito si ingresa hasta dos veces un indicador denominado IPREM (serían unos 12.800 euros). Si se trata de un hogar con menos de cuatro miembros, entonces el tope son 2,5 veces el IPREM (unos 16.000 euros). Y si la familia es de cuatro individuos o

## Las tasas judiciales y el derecho a pleitear

El Consejo General de la Abogacía indica que las autonomías y el Gobierno central gastaron globalmente 226,9 millones de euros en justicia gratuita durante 2014, un 1,5% más que el año anterior. Según su informe, el im-

trajo en un ligero aumento de solicitudes en toda España, ya que en 2014 se tramitaron cerca de 970.000 expedientes, mientras que el ejercicio anterior se recibieron 951.095. Ahora bien, la situación puede cambiar, ya que las tasas, que fueron aprobadas en octubre de 2012, han sido parcialmente eliminadas por el Gobierno central a principios de este año debido a la presión de agentes políticos, jurídicos y so-

## La abogacía demanda garantías en pro de una justicia para todos

El Colegio de Abogados celebra el Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio

Simbolizan su petición con un izado de bandera en el balcón de los Condes de Gómara

«Rechazamos cualquier intento de privatización de la justicia». Es la declaración de los abogados de Soria, expresada ayer por su decana, que apuestan por «garantizar el acceso de los más desfavorecidos al Derecho de Defensa y a la tutela judicial efectiva». PÁG. 6



Un momento de la izada de la bandera, ayer, en el palacio de los Condes de Gómara. MARIO CASTEJÓN



ACFI PRESS

**Acto.** Espinosa lee el manifiesto ante juristas, letrados y trabajadores, ayer.

## La abogacía isleña defiende el servicio de Justicia gratuita

**A.F.G./LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

■ El decano de los abogados de Las Palmas, Joaquín Espinosa, dio lectura pública ayer de una carta reivindicativa del servicio de la Justicia gratuita con motivo del V Día Nacional de la Justicia gratuita y el turno de oficio (ver CANARIAS7 de ayer). Durante toda la

jornada del viernes letrados de la corporación estuvieron asesorando gratuitamente a los ciudadanos que acudieron a la jornada de puertas abiertas. EL decano hizo entrega de reconocimientos a los letrados palmenses Eduardo Benítez Inglott, Oscar Sosa Martínez, Manuel Rodríguez y Agustín Eugenio Santana Lorenzo.

# Los abogados defienden el modelo de justicia gratuita

Se leyó un manifiesto en defensa del turno de oficio y fueron entregados diplomas de reconocimiento

:: GEMA MASA

**CÁCERES.** Doce y diez de la mañana de ayer. Comienza el acto organizado con motivo de la celebración de la V edición del Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio. Más de cien personas relacionadas con este sector, incluyendo a los medios de comunicación que acudieron a la jornada, se congregan en una de las salas de la Audiencia Provincial. El acto se inicia con la lectura del manifiesto de defensa de este oficio «no lucrativo», elaborado por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del **Consejo General de la Abogacía Española**. El encargado de leerlo fue el abogado Tomás Daza Fernández. Junto a él se encontraban la alcaldesa de Cáceres, Elena Nevado, abogada de profesión; representantes del Colegio de Procuradores y diversos letrados de la Comisión del Turno de Oficio.

En el escrito se defendía el actual modelo de justicia gratuita, «que se ha mostrado eficaz y eficiente para canalizar, atender y resolver las demandas de millones de ciudadanos a un reducido coste». Por ello, también aprovecharon para reivindicar que la futura reforma garantice el cobro de los honorarios (que ahora se dilata bastante) y rechazaron, a su vez, cualquier intento de privatización.

Acto seguido se procedió a la entrega de diplomas, una distinción para aquellas personas y entidades que han participado en la defensa de la justicia gratuita. El Diario HOY fue uno de los medios reconocidos,

cuyo diploma recogió el subdirector del periódico en Cáceres, Juan Domingo Fernández.

En el primer semestre, el Colegio de Abogados ya ha tramitado un total de 3.681 expedientes de justicia gratuita, un siete por ciento más que el pasado año en el mismo periodo.

Las peticiones de justicia gratuita vienen creciendo de forma ininterrumpida desde el año 2004, cuando apenas eran unas 4.000 en la provincia.



Imagen de todas las personas y entidades que recibieron el diploma de reconocimiento. :: JORGE REY



Eliseo Lafuente, Soledad Borque, Jesús Manuel Rodríguez y Carmen Gassol, ayer en rueda de prensa.

# Los abogados defienden la justicia gratuita y rechazan su privatización

La hora del abogado de turno de oficio se paga a un promedio de dos euros la hora, lamentan

**SORIA**  
Soledad Borque, la decana del Colegio de Abogados de Soria, reivindicó ayer la justicia gratuita como servicio público y puso en valor el trabajo de los letrados adscritos al turno de oficio. Además, defendió el modelo actual, porque «responde a las expectativas de los ciudadanos», frente a otras opciones como podría ser su privatización.

Borque realizó estas declaraciones durante una rueda de prensa en la que estuvo acompañado de Jesús Manuel Rodríguez, vicedecano del Colegio, y Eliseo Lafuente, presidente de la Asociación de Abogados Jóvenes de Soria.

Una comparecencia que tuvo lugar con motivo de la celebración del Día de la Justicia Gratuita. Borque leyó un manifiesto elaborado por la Abogacía Española al que Soria también se adhirió.

Este, que fue leído por Borque, tiene cinco puntos. En el primero defienden el actual modelo, prestado por abogados independientes y organizado por los colegios de abogados, «ya que garantiza el acceso de los más desfavorecidos al Derecho de Defensa y a la tutela judicial efectiva». «Este modelo se ha mostrado eficaz y eficiente para canalizar, atender y resolver las demandas de millones de ciudadanos a un reducido coste», exponen.

Por otro lado, reivindican que la reforma de la asistencia jurídica gratuita «se debe de llevar a cabo previo diálogo y consenso entre el Gobierno, las comunidades autónomas y los prestatarios del servicio (colegios de abogados y procuradores)», «con la finalidad de consolidar este modelo y dignificar la función que realizan los abogados que lo prestan».

En tercer lugar, reivindicaron que la reforma «prevea una mejora en las condiciones en las que el abogado presta el servicio». Entre otros aspectos, apuestan porque se garantice el cobro de los honorarios del letrado; se disponga la posibilidad de su renuncia cuando quiebre la confianza abogado-cliente; se establezcan unas cargas administrativas razonables; o, entre otras cosas, se adecúen y actualicen los baremos conforme al IPC.

Además de pedir una mejora de

la retribución de los honorarios de los turnos de oficio, Borque recordó «en este sentido» que hay estudios que indican que la hora del abogado de turno de oficio se paga a un promedio de dos euros la hora. «Se debe hacer una nueva valoración de los baremos y una revisión o actualización de los mismos conforme al IPC».

Los abogados mostraron su apoyo a «las legítimas reivindicaciones» que tienen, ya que «a pesar de la reducción de baremos, de su no

revisión, del retraso reiterado en los pagos por parte de la administración o del impago de las actuaciones efectivamente prestadas, han garantizado y garantizan la prestación de un servicio que los ciudadanos califican de muy satisfactorio».

También rechazaron «cualquier intento de privatización» de este servicio y solicitaron que los poderes públicos «asuman con responsabilidad su obligación de garantizar la efectividad de este derecho y pongan a disposición de

**Los letrados exponen que este modelo contribuye a mantener la paz social**

este servicio los fondos públicos necesarios para preservar su funcionamiento y avalar su sostenibilidad económica».

«La justicia gratuita es un servicio público que goza de respaldo constitucional, garantiza el acceso a la defensa y a la tutela judicial efectiva de las personas que carecen de recursos económicos y de los colectivos más desprotegidos y vulnerables», recordó Borque. «Gracias a los abogados y a los colegios funciona con eficiencia y eficacia contribuyendo a mantener la paz social en España. Valorarla, defenderla, mejorar su calidad y acercarla a los ciudadanos es un objetivo básico e irrenunciable de la abogacía».



Levado de una bandera con motivo del Día de la Justicia Gratuita de 2014.

## 41 ABOGADOS EN SORIA ADSCRITOS AL TURNO DE OFICIO

Jesús Manuel Rodríguez, vicedecano del Colegio de Abogados de Soria, explicó ayer que en el turno de oficio trabajan en Soria unos 41 abogados. «No somos un número muy amplio teniendo en cuenta que abarcamos toda la provincia».

El año pasado se turnaron 1.054 asuntos en justicia gratuita, según explicó. En la jurisdicción penal fueron 649, de los

que hubo 38 de vigilancia penitenciaria y 25 expedientes de reforma de menores.

En Civil, se designaron 186 asuntos, la mayoría de ellos corresponden a familias, divorcios y modificaciones añadidas.

En el Contencioso-Administrativo, hubo 19 asuntos. También hubo 24 recursos administrativos, de los que 21 fueron de extranjería. En las Jurisdicción Social, para la defensa de los trabajadores, se turnaron 39 asuntos. Y dentro de los recursos de todas las jurisdicciones se turnaron 137 asuntos.

Respecto a la asistencia a de-

tenidos, presos e imputados en vía penal se atendió a 1.005 personas. Y se asistió a 32 víctimas de violencia de género que solicitaron abogado de oficio.

Además de destacar que prestan «un servicio público muy esencial e importante», Rodríguez significó que cada día hay tres abogados pendientes: un titular, un suplente y otro que se encarga de los asuntos de juicios rápidos en vía penal. «Abarcamos toda la provincia. El titular y el suplente [es el que asiste a las mujeres víctimas de violencia de género] está una semana de guardia».

## Los abogados piden diálogo para la justicia gratuita

DL | LEÓN

■ Los abogados de León reclamaron ayer que la futura reforma de la asistencia jurídica gratuita se lleve a cabo previo diálogo. León participó ayer en los actos programados para la celebración del Día de la Justicia Gratuita con un acto institucional en el que el **Consejo General de la Abogacía** entregó las distinciones al Centro Penitenciario de León y a la Unidad de Prevención, Apoyo y Protección a las Víctimas de Violencia de Género de la Comisaría de San Andrés del Rabanedo. Por la noche, la Agrupación de Abogados Jóvenes de León organizó una cena cocktail para cerrar una jornada en la que el colectivo defiende el modelo actual de justicia gratuita pero con la reivindicación de que la futura reforma se consensue con los profesionales. | DL



Acto institucional para la celebración del Día de la Justicia Gratuita en León. RAMIRO



# Los abogados reivindican mejoras para el Turno de Oficio y apoyan la Justicia Gratuita

Los letrados defienden que es una garantía esencial que se da a toda persona que no tiene recursos y necesita asistencia jurídica

:: JUAN DIEGO ROCAMORA

**ORIHUELA.** El Colegio de Abogados celebró ayer el Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio para defender y divulgar la labor que desempeñan más de 42.500 abogados en toda España. El departamento del Turno de Oficio en los juzgados de Orihuela y Torreveja acogió una mesa informativa para dar a conocer a los ciudadanos la labor que realizan los profesionales. Las dos delegadas del Turno de Oficio de Orihuela, Milagros Lacárcel López y Charo Marco Martínez, explicaron que la Justicia Gratuita es un derecho de todo ciudadano y que en situación de crisis es cuando más se necesita. «La Justicia Gratuita es una garantía esencial que se da a toda persona que necesita asistencia letrada», explicó Marco.

Los abogados del Turno de Oficio trabajan en distintas áreas del derecho como el civil o de familia. En los últimos años también tratan casos con los deudores hipotecarios, paralizaciones de desahucios y las cláusulas suelo, entre otros asuntos de actualidad. Desde el Colegio de Abogados recordaron que en situaciones de crisis es cuando más se necesitan personas involucradas en procedimientos judiciales. «La acción del abogado



las delegadas del Turno de Oficio colocan un cartel del Día de la Justicia Gratuita. :: ALBERTO ARAGÓN

contribuye a la igualdad de todos los ciudadanos, con independencia de su capacidad económica o clase social, puesto que permite que estos tengan acceso a la defensa gratuita de sus derechos ante los tribunales», asegura desde el colegio.

Entre las reivindicaciones de los letrados está la carga de trabajo que ocupa al partido judicial de Orihuela

y Torreveja. Marco afirmó que el año pasado se recibieron 8.121 solicitudes de justicia gratuita. Un volumen de trabajo que no solo no varía con respecto al 2013 sino que aumenta cada año. Ante esta tesitura Marco explicó que «lo que pedimos son mejoras tanto materiales como humanas para desempeñar bien nuestro trabajo». La abogada dijo que un profesional

de oficio trabaja las 24 horas y que se hacen horas extras por las que «llegan a pagar a 2 euros la hora». Una situación que se agrava todavía más por los impagos que sufre el colectivo, aunque con las elecciones se pagaron los retrasos del primer trimestre ya se debe el segundo trimestre de los meses de abril, mayo y junio. Marco añadió que «el abogado de oficio no recibe dietas por desplazamientos ni para fotocopias ni nada» y añadió que «es una situación injusta para los letrados».

Desde el Colegio de Abogados aseguraron que la remuneración que perciben es «insuficiente» y que «no se ha actualizado en muchos territorios en los últimos diez años, con reducciones drásticas a golpe de decreto y que siempre se abona tardíamente». A pesar de ello los letrados siguen pres-

## DATOS

► **Solicitudes.** El año pasado el partido judicial de Orihuela y Torreveja recibió 8.121 solicitudes de justicia gratuita.

► **Colegiados.** El número total de colegiados es de 958 tanto los que ejercen como los que no desempeñan su profesión.

► **Abogados de turno de oficio.** Hay un total de 223 letrados que están adscritos al turno de oficio en la Vega Baja.

tando este servicio sin demora y «con todo el buen hacer», añadieron.

Marco recordó otros problemas añadidos como la falta de espacio en los juzgados, mantenimiento de las instalaciones, y «que se nos tenga en cuenta y reconozca nuestra labor como letrados». Unas deficiencias que «se subsanarían con mayor inversión a nivel general, más funcionarios y mejor material», aseguró la abogada. Los letrados también tienen puesto el ojo en la nueva Ley de Justicia Gratuita y esperan que se tengan en cuenta las enmiendas propuestas desde la Abogacía Española. Marco aseguró que «esta ley se está negociando y de momento está todo en el aire pero esperamos que se nos escuche».

El número total de colegiados tanto de Torreveja como de Orihuela es de 958, ejercientes y no, y de estos están adscritos al turno de oficio 223 letrados. Un número que no es alto en comparación con los casos que entran cada año en este servicio. «Lo que reivindicamos es que haya un mejor sistema para la Justicia Gratuita», dijo Marco y añadió que es importante dar a conocer el turno de oficio a los ciudadanos para que sepan cómo funciona y que es un derecho que tienen todos. «Los letrados están dando un buen servicio, a pesar de los retrasos en los pagos y de las deficiencias que tenemos», aseveró la letrada.

# Los abogados reivindican mejoras para el Turno de Oficio y apoyan la Justicia Gratuita

Los letrados defienden que es una garantía esencial que se da a toda persona que no tiene recursos y necesita asistencia jurídica

## :: JUAN DIEGO ROCAMORA

**ORIHUELA.** El Colegio de Abogados celebró ayer el Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio para defender y divulgar la labor que desempeñan más de 42.500 abogados en toda España. El departamento del Turno de Oficio en los juzgados de Orihuela y Torrevejea acogió una mesa informativa para dar a conocer a los ciudadanos la labor que realizan los profesionales. Las dos delegadas del Turno de Oficio de Orihuela, Milagros Lacárcel López y Charo Marco Martínez, explicaron que la Justicia Gratuita es un derecho de todo ciudadano y que en situación de crisis es cuando más se necesita. «La Justicia Gratuita es una garantía esencial que se da a toda persona que necesita asistencia letrada», explicó Marco.

Los abogados del Turno de Oficio trabajan en distintas áreas del derecho como el civil o de familia. En los últimos años también tratan casos con los deudores hipotecarios, paralizaciones de desahucios y las cláusulas suelo, entre otros asuntos de actualidad. Desde el Colegio de Abogados recordaron que en situaciones de crisis es cuando más se necesitan personas involucradas en procedimientos judiciales. «La acción del abogado contribuye a la igualdad de todos los ciudadanos, con independencia de su capacidad económica o clase social, puesto que permite que estos tengan acceso a la defensa gratuita de sus derechos ante los tribunales», aseguraron desde el colegio.



Las delegadas del Turno de Oficio colocan un cartel del Día de la Justicia Gratuita. :: ALBERTO ARAGÓN

Entre las reivindicaciones de los letrados está la carga de trabajo que ocupa al partido judicial de Orihuela y Torrevejea. Marco afirmó que el año pasado se recibieron 8.121 solicitudes de justicia gratuita. Un volumen de trabajo que no solo no varía con respecto al 2013 sino que aumenta cada año. Ante esta tesitura Marco explicó que «lo que pedimos son mejoras tanto materiales como humanas para desempeñar bien nuestro trabajo». La abogada dijo que un profesional de oficio trabaja las 24 horas y que se ha-

cen horas extras por las que «llegan a pagar a 2 euros la hora». Una situación que se agrava todavía más por los impagos que sufre el colectivo, aunque con las elecciones se pagaron los retrasos del primer trimestre ya se debe el segundo trimestre de los meses de abril, mayo y junio. Marco añadió que «el abogado de oficio no recibe dietas por desplazamientos ni para fotocopias ni nada» y añadió que «es una situación injusta para los letrados».

Desde el Colegio de Abogados aseguraron que la remuneración

que perciben es «insuficiente» y que «no se ha actualizado en muchos territorios en los últimos diez años, con reducciones drásticas a golpe de decreto y que siempre se abona tardíamente». A pesar de ello los letrados siguen prestando este servicio sin demora y «con todo el buen hacer», añadieron.

Marco recordó otros problemas añadidos como la falta de espacio en los juzgados, mantenimiento de las instalaciones, y «que se nos tenga en cuenta y reconozca nuestra labor como letrados». Unas de-

## DATOS

► **Solicitudes.** El año pasado el partido judicial de Orihuela y Torrevejea recibió 8.121 solicitudes de justicia gratuita.

► **Colegiados.** El número total de colegiados es de 958 tanto los que ejercen como los que no desempeñan su profesión.

► **Abogados de turno de oficio.** Hay un total de 223 letrados que están adscritos al turno de oficio en la Vega Baja.

ficiencias que «se subsanarían con mayor inversión a nivel general, más funcionarios y mejor material», aseguró la abogada. Los letrados también tienen puesto el ojo en la nueva Ley de Justicia Gratuita y esperan que se tengan en cuenta las enmiendas propuestas desde la Abogacía Española. Marco aseguró que «esta ley se está negociando y de momento está todo en el aire pero esperamos que se nos escuche».

El número total de colegiados tanto de Torrevejea como de Orihuela es de 958, ejercientes y no, y de estos están adscritos al turno de oficio 223 letrados. Un número que no es alto en comparación con los casos que entran cada año en este servicio. «Lo que reivindicamos es que haya un mejor sistema para la Justicia Gratuita», dijo Marco y añadió que es importante dar a conocer el turno de oficio a los ciudadanos para que sepan cómo funciona y que es un derecho que tienen todos. «Los letrados están dando un buen servicio, a pesar de los retrasos en los pagos y de las deficiencias que tenemos», aseveró la letrada.



Imagen de los asistentes al Día de la Justicia Gratuita. En el centro, Antonio Alcalá, Lara, Ruiz Espejo y Miguel Ángel Heredia. L.O.

## Un abogado de oficio gana 125 € de media por caso, lo mismo que en 2003

► Los juristas malagueños aprovechan la celebración del Día de la Justicia Gratuita para exigir una mejora en sus retribuciones ► La Junta invirtió en 2014 casi 15 millones de euros en este concepto

JOSÉ ANTONIO SAU / E. P. MÁLAGA  
► @saumartin

■ El Día de la Justicia Gratuita es tradicionalmente una jornada reivindicativa y festiva a partes iguales. Por eso, el Colegio de Abogados de Málaga aprovechó para pedir un aumento de las retribuciones que reciben los juristas del turno de oficio y, de paso, destacar la evidente labor social que hacen estos letrados. De cualquier forma, según el IX Informe del Observatorio de la Justicia Gratuita-La Ley del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), un abogado de oficio cobra 125 euros por expediente.

Esa cifra de 125 euros, según el estudio, en los últimos años ha descendido o se mantiene congelada, en algunos casos, desde 2003. El decano de los abogados malagueños, Francisco Javier Lara, recordó que los letrados de oficio prestan un servicio «fundamental para el Estado de Derecho» y que

consigue que todos «seamos iguales ante la ley, con independencia de sus recursos». Lara, de cualquier forma, consideró esencial «conseguir una remuneración y unas condiciones dignas para prestar ese servicio: hoy por hoy, la hora de un abogado de oficio está valorada en dos euros y los honorarios de un expediente medio están en 125 euros; cualquier otro trabajador cobra más y entendemos que, siendo un servicio fundamental, debe retribuirse en las condiciones adecuadas».

Eso sí, reconoció que la Junta está al día de los pagos y aplaudió que la Ley de Justicia Gratuita que pretendía sacar el Gobierno central ha quedado aparcada.

El delegado del Gobierno andaluz en Málaga, José Luis Ruiz Es-

pejo, aseguró que el consejero de Justicia, Emilio de Llera, reiteró en una reunión reciente con el Consejo Andaluz de Colegios de Abogados que va a mantener el diálogo con estos profesionales y que se van a constituir grupos de trabajo a los que procuradores, letrados y la administración pública harán llegar sus diferentes propuestas para alcanzar un consenso final. Elogió la labor de los juristas malagueños, ya que sus servicios son fundamentales «para que ciudadanos sin recursos económicos puedan acceder en igualdad de condiciones al sistema judicial».

En este sentido, la Junta destacó ayer que más de 75.500 malagueños se beneficiaron en 2014 del servicio de justicia gratuita, cuya financiación ha supuesto para el Ejecutivo andaluz una inversión de

más de 14,7 millones de euros.

De total de beneficiarios de la justicia gratuita en Málaga, 38.762 personas recibieron asistencia letrada en los juzgados al ser reconocido su derecho a la asignación de un abogado a través del Turno de Oficio, mientras que 38.783 personas fueron atendidas durante las 14.235 guardias prestadas por los letrados en 2014.

La asistencia jurídica gratuita es prestada en Málaga por casi 2.300 abogados, que percibieron el pasado año un total de 13,8 millones por este servicio, así como más de 200 procuradores que recibieron 865.858 euros por esta labor.

Por otro lado, el secretario general del PSOE en Málaga, Miguel Ángel Heredia, exigió al Gobierno central que destine todo lo recaudado en tasas judiciales, 17,3 millones en la provincia, a justicia gratuita. «La Ley de Tasas fue una medida que ha perjudicado claramente a las clases medias», aseguró el líder socialista.

Justicia Gratuita  
Beneficiarios durante  
2014  
**75.500**  
malagueños

Recaudado por  
tasas judiciales  
**17,3**  
Millones de  
euros



**ALCALDESA Y DECANA HABLAN DEL TURNO DE OFICIO.** Sonia Gumpert, decana del Colegio de Madrid y la alcaldesa Manuela Carmena, debatieron los problemas de los abogados que prestan el servicio. <sup>EE</sup>

**M<sup>a</sup> Carmen Bohollo.** Diputada responsable del Turno Oficio

# “El abogado del turno de oficio realiza una gran función social”

La abogacía celebra hoy el Día de la Justicia Gratuita para reivindicar la labor de los letrados y exige mejorar las condiciones en las que se presta el servicio y su retribución

L.P.L.

**L**A Abogacía celebra hoy el Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio en todo el país, una jornada dedicada a defender y divulgar la labor que realizan los abogados del Turno de Oficio para garantizar que todos los ciudadanos, con independencia de los recursos económicos de los que disponen, tienen acceso al Derecho de Defensa y a la tutela judicial efectiva. M<sup>a</sup> Carmen Bohollo es la diputada responsable de la Comisión del Turno de Oficio y Asistencia al Detenido del Colegio de Abogados de Córdoba, institución que gestiona todo lo relacionado con la prestación del servicio de asistencia jurídica gratuita en Córdoba.

**- ¿Qué significado tiene para la abogacía cordobesa la celebración del Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio?**

- Es un día cuya finalidad es llamar la atención y recordar a la sociedad que los abogados del Turno de Oficio cumplen una función social fundamental en defensa de los colectivos más vulnerables durante los 365 días del año, que no está suficientemente valorada, así como divulgar las reivindicaciones de estos profesionales tan preparados para mejorar las condiciones en la que prestan el servicio y sus retribuciones.

**- Explique de forma clara por qué es tan importante la función que cumple la Justicia Gratuita en la sociedad.**

- Si no existiera la Justicia Gratuita muchas personas que no tienen recursos económicos no podrían tener acceso a los tribunales para ejercitar sus legítimos derechos. Se trata de un derecho consagrado en la Constitución, donde también se recoge que la Ley garantizará la Justicia Gratuita para quienes acrediten insuficiencia de medios para litigar. Cualquier persona que necesite hacer valer sus derechos ante los tribunales y acredite insuficiencia de recursos puede ser beneficiario de justicia gratuita. Además, hay una serie de colectivos que con independencia de sus ingresos económicos, son beneficiarios, estos son las víctimas de violencia de género, de terrorismo o de trata de seres humanos en los procesos que tengan vinculación con la condición de víctima, los menores de edad y las personas

con discapacidad psíquica que sean víctimas de abuso o maltrato; también las víctimas de accidente con secuelas permanentes que le impiden realizar su ocupación laboral para reclamar indemnización por los daños sufridos, así como los trabajadores y beneficiarios del sistema de la Seguridad Social si tienen que intervenir en un procedimiento en la jurisdicción social. La justicia gratuita tiene especial significación en tiempos de crisis como los que vivimos actualmente. Así, por ejemplo, ha aumentado la demanda de abogados del turno de oficio para defenderse de los desahucios de los bancos por ejecuciones hipotecarias y en numerosos casos, han conseguido la paralización de los procedimientos, en la eliminación de cláusulas abusivas en hipotecas y préstamos al consumo o, en el ámbito laboral al haber aumentado los despidos y las reclamaciones salariales. También es de destacar la atención a las víctimas de violencia de género con las que hay que tener una especial sensibilidad.

**- ¿Cómo puede un ciudadano acceder a la Justicia Gratuita?**

- Para solicitar la Justicia Gratuita en caso de vivir en Córdoba, los ciudadanos pueden dirigirse al Servicio de Orientación Jurídica que se encuentra en la Audiencia Provincial; si viven en la provincia, al Juzgado que le corresponda, donde les informarán de los trámites a seguir. En el caso de que el ciudadano haya sido atendido en una asistencia de guardia como detenido o imputado, el abogado le facilitará los impresos que debe rellenar y firmar y es el propio abogado del Turno de Oficio quien se encarga de tramitarlos. Lo mismo ocurre en el caso de asistencias a víctimas de violencia de género, de menores o de extranjeros en situa-

ción irregular.

**- La Abogacía está defendiendo el actual modelo de Justicia Gratuita, gestionado por los Colegios de Abogados. ¿Qué garantías ofrece a los ciudadanos?**

- El modelo actual funciona de forma eficaz y eficiente y prueba de ello es el elevado nivel de satisfacción ciudadana. Los abogados que se encuentran en el turno de oficio son profesionales altamente cualificados y responsables, que dedican su tiempo al estudio y a la mejor defensa de asuntos en muchas ocasiones complejos. Su dedicación les lleva incluso a verse en la obligación de adelantar el pago de los gastos que le genera una guardia con la incertidumbre de no saber cuándo cobrarán las exiguas cantidades que se les paga por su actuación. La dedicación es admirable en la mayoría de los casos; podría contar cientos de historias de abogados del turno de oficio. Por su parte, el Colegio de Abogados controla que efectivamente, los abogados que acceden al turno cumplen los requisitos tanto formativos como de experiencia, y ve la para que la defensa de los justiciables se haga con todas las garantías.

**- ¿Qué papel juega el Colegio de Abogados de Córdoba en la Justicia Gratuita?**

- El Colegio es el encargado de efectuar la designación del abogado que corresponda y garantizar la prestación del servicio en condiciones adecuadas tanto para el justiciable como para el abogado. A través de la Comisión del Turno de Oficio se realiza una labor continua de seguimiento de todas aquellas cuestiones que plantean los beneficiarios de Justicia Gratuita con respecto a la forma en que se presta el servicio. Además, el Colegio forma parte de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, donde están representadas las distintas administraciones implicadas, y donde se resuelven las peticiones del reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita.

**- ¿Cómo es un día de guardia para un abogado del Turno de Oficio?**

- Durante una guardia, el abogado está continuamente pendiente del teléfono pues en cualquier momento, de día o de noche, puede recibir una llamada para realizar una asistencia, a la que hay que acudir a la ma-



## Demanda social

“Los abogados del turno están muy cualificados y dedican su tiempo a la mejor defensa”

## Impulso exterior

“La Justicia Gratuita tiene especial significación en tiempos de crisis como el actual”

## Próximos cambios

“Exigimos que cualquier reforma del sistema de Justicia Gratuita se haga desde el consenso”

## DOS DE CÓRDOBA



◀  
**M<sup>a</sup> Carmen Bohotto es diputada del Turno de Oficio del Colegio de Abogados. Abajo, acto del Día de la Justicia.**

**La Justicia Gratuita en general ahora que se avecina una reforma del sistema?**

- En definitiva, lo que exigimos es que la futura reforma de la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita se lleve a cabo previo diálogo y consenso del gobierno, comunidades autónomas y los prestatarios del servicio. Es fundamental mejorar la retribución que reciben los abogados del Turno de Oficio y que ésta se haga de forma puntual, garantizando la revalorización automática anual conforme al IPC; que la formación de los abogados sea financiada por fondos públicos y no a cargo de los propios Colegio de Abogados. También exigimos un aumento del número de letrados de guardia en la provincia de Córdoba teniendo en cuenta la extensión del territorio, el número de partidos judiciales y las especialidades. Por otro lado, es deseable la correcta coordinación con jueces y fiscales para evitar que el letrado de guardia que tiene que atender a varios partidos judiciales, se vea en la situación de tener que estar a la misma hora o con escaso margen de tiempo en distintas sedes judiciales.

**- ¿Cuál es la situación de los abogados del Turno de Oficio en este momento en cuanto al cobro de sus honorarios?**

- En este momento se adeudan las liquidaciones de todos los asuntos del Turno de Oficio y las asistencias realizadas en el 2015. El consejero de Justicia ha anunciado que en el mes de julio se va a abonar el primer trimestre de este año, en octubre el segundo y en enero de 2016 el tercero. Si bien supone un avance respecto a los últimos años, al haberse reducido el plazo de pago, aún es insuficiente ya que la realidad es que los abogados cobran por su trabajo seis meses después de haberlos justificado. Por otro lado, me gustaría señalar que el baremo que tenemos actualmente en Andalucía es de 2009, éste no ha sido actualizado conforme al IPC desde entonces y en el cuarto trimestre de 2012 sufrió una reducción del 10%. Todo ello, a pesar de que el baremo andaluz es de los más bajos de España. También debe tenerse en cuenta que hay trámites y gestiones a las que estamos obligados los abogados del turno de oficio y que no se encuentran incluidos en el baremo.

**- Si tan complicada es la situación, ¿qué motiva a un abogado a prestar el Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita?**

- Lo que motiva a los abogados para prestar el servicio de asistencia jurídica gratuita es la vocación y la sensibilidad para ayudar a los más desfavorecidos. Nadie se va a lucrar por pertenecer al Turno de Oficio, aunque es cierto que también muchos compañeros necesitan la escasa y tardía retribución del turno de oficio para completar sus ingresos ya que la crisis nos ha afectado a todos.

yor brevedad posible, con un máximo de 8 horas. En el caso de víctima de violencia de género la asistencia debe ser inmediata. También pueden llamar al abogado para asistir a declaraciones de imputados no detenidos en los juzgados. De hecho, con la reforma del Código Penal que entró en vigor el pasado 1 de julio, han aumentado las asistencias, pues las antiguas faltas para las que no era necesaria la asistencia letrada han desaparecido y en algunos casos han pasado a ser delito leve, para lo que sí que el justiciable necesita letrado, debiéndose hacer cargo también el abogado que esté de guardia. Aunque las guardias son de 24 horas en la práctica no suele ser así, ya que cuando una persona es detenida normalmente al día siguiente pasa a disposición judicial pudiendo en su caso celebrarse juicio rápido. La situación para los abogados se agrava en los partidos judiciales de la provincia ya que normalmente hay que acudir un tercer día, puesto que los fiscales no están a diario allí. Hay que tener en cuenta además que cada día, en Córdoba capital y provincia hay solo once letrados de guardia para todos partidos judiciales, quienes además, asisten a víctimas de violencia, extranjeros y menores. El número de abogados diarios es claramente insuficiente y nos obliga a estar de guardia en más de un partido judicial, con los consecuentes desplazamientos que ello conlleva.

- ¿Qué mejoras exige el Colegio de Abogados de Córdoba para los abogados y para



■ **Bajo mínimos**

**“El número de abogados diarios es insuficiente y obliga a estar de guardia en varios partidos”**

■ **Motivación**

**“Lo que motiva a los abogados para prestar el servicio es la vocación. Nadie va a lucrarse”**

## MARIANO AGUAYO. ABOGADO

● Defiende la búsqueda de caminos "que otros no ven para resolver retos" y analizar soluciones "más allá de la jurisprudencia" para hacer un hueco a la innovación en el sector de la abogacía

### Lourdes Chaparro

Fundador del Colegio Británico, miembro de Cosfera, activo en las redes sociales, profesor en las universidades de Córdoba y Loyola Andalucía y abogado. Un extenso currículum—y al que le faltan anotaciones— que firma Mariano Aguayo, abogado que defiende el uso de la inteligencia lateral para "buscar soluciones más allá de las que existen".

—Inició su carrera como abogado en la década de los 90, ¿recuerda por qué se hizo letrado? —Siempre me ha gustado poder ayudar a los demás en cualquiera de las facetas en las que me he metido desde que era chico. En mi casa no había tradición alguna de abogacía y realmente desde muy joven me atraía mucho este mundo. Lo que más me atrae es que puedes entrar a colaborar con gente de diversos ámbitos y de diversas problemáticas y aportar tu granito de arena para solucionarle un poco su problema en la vida o sus retos. Nosotros hacemos mucha abogacía en positivo, no sólo de juzgado.

“La gracia está en que un buen abogado tiene que buscar los matices que tiene cada una de sus causas”

—¿Cómo afronta un abogado un caso en el que sabe que su cliente es culpable?

—Nosotros entendemos que en la vida no todo es blanco o negro. La gracia está en que un buen abogado tiene que buscar los matices que tiene cada una de sus causas.

—Pero realmente, ¿no resulta más complicado llevar un caso a sabiendas de que no va a salir para adelante?

—Yo no soy el que tiene que decir si es culpable o no, yo simplemente tengo que sacar lo mejor de cada uno y de cada situación. Soy un apasionado de la inteligencia lateral, de buscar nuevos caminos para resolver retos que otros no ven. Es una habilidad que hay que tener en la vida, intentar buscar soluciones más allá de las que existirían cuando alguien te encomendó un asunto. Diríamos que es analizar soluciones más allá de la jurisprudencia, más allá de lo que hay escrito y más allá de lo que se había hecho hasta ese momento.

—Y la práctica de la inteligencia lateral, ¿da mejores resultados al cliente?

—Lo que realmente aporta es que un buen abogado debe aportar soluciones creativas y absolutamente nuevas. Nuestro despacho

# “Una Justicia fuerte es una garantía para el ciudadano, no para el poderoso”



Mariano Aguayo, en la sede de su despacho de letrados durante su entrevista con 'el Día'.

siempre ha crecido un paso más de la jurisprudencia que había en ese momento. Nosotros siempre decimos que si simplemente te quedas en las soluciones que ya han aportado otros, poco valor puedes aportar. Hay que innovar a partir de lo que ya otros innovaron.

—¿Es posible la innovación en el sector de la abogacía?

—Como todo en la vida, te puedes ceñir a repetir soluciones que ya las han hecho otros y a buscar personas que necesiten esas soluciones o buscar soluciones nuevas a los problemas que otros todavía no han solucionado.

—Usted da clases en la Universidad, ¿imparte este modelo y competencias a su alumnado?

—Soy un enamorado de la persona y cada profesor transmite a los alumnos sus vivencias, su manera de operar. Por eso, entiendo que los que estamos en el mundo de la práctica jurídica debíamos aportar siempre al alumnado nuestra visión.

—¿Cree que los estudiantes salen preparados de la Facultad de Derecho para ejercer como letrados?

“El abogado tiene que ser un servidor, un activista de la sociedad en la que participa”

—Para mi gusto, la Universidad española sigue siendo eminentemente teórica. Soy profesor en la Universidad de Córdoba y en la Loyola Andalucía y en ambas aplico el mismo sistema: participar de los alumnos de las soluciones que nosotros hemos dado a algunos asuntos que pueden servir de ejemplo de cómo operar. Somos muy prácticos. Entendemos que la teoría, cada vez más, va a ser una *commodity*, al alcance de cualquiera con un *teclazo* en Google. A partir de ahí, hay que conocerla para tener más capacidad de aportar soluciones a partir de esa teoría y saber utilizarla.

—Es un defensor de su uso y muy activo en las redes sociales, ¿qué ventajas ofrecen para el usuario?

—Somos unos enamorados de la comunicación en varios sentidos. El primero de ellos es la comunicación intradespachos, entre compañeros, con el equipo. Después está la comunicación entre el equipo y el cliente, porque entendemos que éste tiene que estar informado de lo que se hace para él, de los riesgos que asume y de los resultados. El tercero es la comunicación con la sociedad.

Un despacho de abogados tiene que estar perfectamente comunicado con la sociedad a la que sirve y tiene que comunicar lo que conoce a la sociedad. Realmente, a través de nuestro blog [www.aguayoabogados.es/](http://www.aguayoabogados.es/) participamos en el conocimiento que puede servir a los sectores en los que estamos y, además, creo que debemos dar y formar opinión en la sociedad. El abogado tiene que ser un servidor, un activista de la sociedad en la que participa.

**–Y si esta es una misión de un despacho de letrados, ¿cuál es entonces la función social del Colegio de Abogados?**

–El Colegio de Abogados es una corporación de derecho público, la segunda más antigua de Córdoba, después del Ayuntamiento. Desde el siglo XVIII ha servido a los intereses de los abogados y de los ciudadanos. Fui presidente de Abogados Jóvenes y disfruté mucho.

**–¿Ha pensado en presentar su candidatura como decano?**

–Hoy por hoy, no. Cada uno debemos aportar nuestro granito de arena y yo lo puse siendo presidente de Abogados Jóvenes. Ahora estoy integrado en la comisión de derecho concursal para también aportar en este mundo y creo que con eso cumplo.

**–El Gobierno central dio marcha atrás ante las críticas del sector de la abogacía y retiró el pago de las tasas judiciales. ¿Cómo valora esta decisión?**

–Entiendo que las tasas judiciales tal y como se aprobaron tenían graves problemas, pero tampoco soy partidario del gratis total, que es un concepto que encubre unos costes sumergidos muy importantes. Estamos en una sociedad en la que pensamos que las cosas deben ser gratis, pero nada es gratis. Quizá habría que desarrollar un sistema más inteligente de tasas.

**–El servicio de mediación ha aumentado de manera considerable en los últimos años, ¿en qué beneficia al cliente y al abogado este método?**

–La mediación está de moda porque bien entendida siempre ha sido utilizada por el buen abogado para evitar el conflicto. El buen abogado no es el que gana el pleito, sino el que evita a su cliente un pleito aportando soluciones para las dos partes. Entiendo que la mediación es clave y el papel como mediador es una de las habilidades más importantes para cualquier abogado; siempre lo he hecho así. Tengo por reto siempre intentar buscar soluciones que puedan evitar el conflicto. De una buena mediación deben salir ganando las dos partes y perdiendo. No hay mediación en la que una de las partes deje de ceder de lo que eran sus pretensiones iniciales. Lo que tienes que buscar es que sea una salida razonable y justa para los dos.

**–La Junta ha fijado para otoño de 2017 la conclusión de la Ciudad de la Justicia, ¿cree que se cumplirán los plazos?**



**“ Estamos en una sociedad en la que pensamos que las cosas deben ser gratis, pero nada lo es”**



**“ El problema es que estamos ante una sociedad que se ha hiperjudicializado”**

–Una Justicia eficaz y bien dotada de medios es la primera garantía para un ciudadano en un estado de derecho. Ser cicatero con ella es serlo con la seguridad jurídica. Para mí es fundamental la inversión y la modernización de la Justicia. Tengo siempre fe en las personas que actúan de buena voluntad, otro problema es que si realmente se han cumplido los plazos de la Junta hasta ahora. Realmente tenemos muchos ejemplos de que no se han cumplido. El último ha sido el Palacio de Congresos y Exposiciones, que sigue en obras, cuando se nos prometió que iba a estar la solución buscada de una forma inmediata. También tenemos que ver otras cosas, como unos jueces y unos fiscales bien remunerados, una administración con todos los medios a su alcance para impartir Justicia con los medios que tiene cualquier compañía media hoy.

**–A su juicio, ¿en qué estado se encuentra hoy la Justicia?**

–Muchos veces al poder no le interesa que la Justicia esté en su mejor momento. Una Justicia fuerte es una garantía para el ciudadano, no para el poderoso.

**–¿Y qué necesitaría cambiar?**

–Lo primero sería contar con más recursos para los que se juegan el día a día en el juzgado. Los jueces tienen que estar mejor remunerados, no se les puede estar recordando a unos profesionales que han hecho el esfuerzo para servir al Estado como se ha hecho en los últimos años. Eso no es de recibo. A continuación, habría que modernizar las instalaciones.

**–La memoria del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de 2014 alerta de la sobrecarga de trabajo del juzgado de lo Mercantil, que ha multiplicado por cuatro el número de casos. ¿A qué cree que se debe que haya tanta actividad judicial en Córdoba?**

–El problema es que estamos en una sociedad que se ha hiperjudicializado y parece que la única manera de resolver un conflicto es en los tribunales, y eso es malo. El ciudadano tiene que acostumbrarse a resolver sus problemas fuera de los tribunales y estos tienen que ser una salida excepcional al problema.

**–Su despacho llevó a los tribunales la designación de San Sebastián como Capital Cultural de Europa en 2016 y finalmente el Tribunal Supremo desestimó el recurso. ¿volvería a presentarlo?**

–Fue una gran satisfacción poder recurrir una decisión con el apoyo de miles de ciudadanos y en una ciudad a la que algunas veces le cuesta un poquito ponerse en marcha. Después de todo el trabajo, lo que ha quedado demostrado es que la decisión no se tomó en orden a las bases por las que se convocó el concurso y, en segundo lugar, que era una decisión absolutamente política y no técnica. Esto se ha hecho evidente tras nuestra iniciativa, con lo cual me doy por satisfecho.

**–¿Qué piensa de que su mujer, Elena Martínez-Sagrera, se haya incorporado al Ayuntamiento y sea concejal del PP?**

–Para mí es un orgullo que una ciudadana con la trayectoria profesio-

nal que tiene Elena se incorpore a la política de una manera absolutamente altruista y con el concepto nuevo de servir a los ciudadanos en base a un ejercicio profesional desde fuera de la política. Entiendo que es la nueva política: son ciudadanos que prestan un servicio durante un tiempo.

**–¿Estaría dispuesto a dar usted el mismo paso?**

–A día de hoy estoy absolutamente involucrado en nuestro proyecto empresarial, que integra a muchos profesionales y no puedo permitirme ese lujo.

**–¿Por dónde pasa el futuro del despacho de Mariano Aguayo?**

–El futuro es seguir integrando a gente muy joven que pueda divertirse con la abogacía y servir a la sociedad. Siempre ofrecemos una carrera profesional y, de hecho, a los alumnos que sacan matrícula de honor en la asignatura en Derecho Mercantil le ofrecemos una especie de incorporación en prácticas para que puedan conocer nuestro ejercicio profesional. No hacemos, por otra parte, integración del sistema de los conocidos; primamos el talento.

**–Fundó el Colegio Británico junto a un grupo de padres hace casi 20 años, ¿qué recuerdos tiene de aquella apuesta?**

–Fundar el Colegio Británico fue una aventura, una iniciativa ciudadana que ha salido en Córdoba y que hoy es una realidad con más de 500 alumnos, que van a salir al mundo con una formación que les va a permitir, seguramente, revertir en la ciudad parte de lo que el colegio les ha dado.



## Memorias | 1

## Jesús González Peña

Magistrado jubilado del Tribunal Supremo

# “Yo juré aplicar la ley, no el catecismo, así que, me gustase o no, siempre respeté la norma”

“Al Gobierno no le interesa tener un Poder Judicial fuerte, quizá por eso en España contamos con el menor número de jueces por habitante de Europa”

## Viene de la página anterior

**El sentido común es un tesoro.** “Siempre tuve vocación de juez, aunque no es fácil explicar en qué consiste. Desde chiquillo me llamaban para dirimir controversias. En mi propia familia era albacea con 15 o 16 años. Quizá vieron en mi cualidades propias del sentido común. En un Juzgado lo que hace falta es sentido común. Es un tesoro. Un juez es esclavo de la ley. Por naturaleza debe ser conservador en cierto sentido ya que no puede modificar la ley. Debe adaptarla, eso sí, al sentir social pero sin convertirse en legislador. En el ámbito científico hubo ciertas tendencias a que hubiese jueces creadores del Derecho. No recuerdo nombres porque al tener 86 años se olvida uno del léxico y de los nombres de las personas. Un juez está para aplicar la ley que le da el legislativo. Si no que vaya a un partido político y se convierta en legislador. Si asume su función en plenitud deberá adaptar la ley a ese sentir social. Es distinto el sentir de San Pablo en relación a los esclavos, diciendo que había que tratarlos bien o la actualidad. La ley hay que adaptarla, pero no crear la ley. No fui un creador del Derecho. Intenté siempre solucionar los problemas con rapidez. Me gustó el aspecto social del Derecho”.

**Una justicia muy rápida.** “Fui un estudiante corriente. Me admira en las entrevistas que leo en los periódicos cómo todos son listísimos. No, yo fui corriente. Pero siempre sentí que la justicia debe ser muy rápida. La gente está esperando por su salario o por su pensión y ese problema hay que resolverlo con rapidez. Me enorgullezco mucho de ser quizás el único magistrado de España que ha dictado todas sus sentencias dentro de plazo. El número puede parecer exagerado, pero ahí están los archivos para comprobarlo. Estuve 31 años de magistrado de trabajo, con una media de 800 sentencias al año, así que salen veintitantas mil sentencias. La que más tardó fue tres meses, y la media, de mes y medio. Las consecuencias fueron obvias”.

**Nadie quería Mieres.** “Tuve mucha suerte. Me nombraron magistrado de trabajo de Mieres. Una plaza que nadie quería. Sé que dos antes la habían rechazado. La solicité y me la dieron porque era el único que la quería, el único que quedaba. Me nombraron en 1966. Y el 1 de enero de 1967 entraba en vigor la nueva ley de la Seguridad Social, que nadie conocía. Nadie apenas reclamaba fundándose en esa ley. Como iba rápido, mis sentencias eran las primeras en aparecer. No inventaba la pólvora, pero era el primero

que salía a la palestra. Y creaba jurisprudencia y eso era muy agradable. Las sentencias se publicaban. Se mandaban a distintos sitios de España, solucionando determinados problemas. Y formé, sin corresponderme, una jurisprudencia que después se recogía en una orden ministerial o en un decreto”.

**Aquella huelga de picadores.** “Hubo una huelga en la cuenca minera por parte de los picadores. Los que tenían enfermedad profesional los sacaban al exterior a un puesto compatible. Tenían una prima en relación con su categoría profesional, pero como estaban en el exterior les daban otra prima inferior. Se pusieron en huelga reclamando lo correspondiente a su categoría de picador. Fueron a magistratura, la Delegación de Trabajo se enteró y me pidieron que les facilitase la sentencia cuando la dictase. Bueno, iba a ser pública de todos modos. Les di la razón a los picadores, aunque el puesto fuese compatible. Recogieron la sentencia a la una y media. A las tres de la tarde en la radio ya dijeron que al día siguiente se publicaría en el BOE la orden ministerial de acuerdo a la sentencia. Eso agrada mucho. Además, claro, se acabó la huelga”.

**La silicosis paga de raíz.** “Ante una ley el juez no tiene que ser progresista ni conservador. Tiene que ser juez sin adjetivos de ninguna clase. Me encontré en Mieres con un asunto que supuse me iba a dar mucho trabajo. Había reclamaciones por enfermedad profesional, por silicosis. Se había creado el fondo compensador de enfermedades profesionales que se nutría de una prima que percibían las distintas sociedades que se dedicaban a esa garantía. La silicosis estaba considerada como un accidente de trabajo producido por microtraumas. Tenía su retribución por salarios reales, por salarios percibidos. La enfermedad profesional de silicosis es lenta y tardía. Puede encontrarse mal una persona, dejar de ser minero y pasar a otra profesión. Contaba el último salario de minero para la pensión. En 1966, cuando fui a Mieres, llegaban señores reclamando por silicosis detectadas y que habían trabajado como mineros antes de la guerra con salarios de 25 pesetas. Cómo iba yo a dar una pensión del 75 por ciento de 25 pesetas. Era un hecho indudable que sufrió la enfermedad profesional durante todas esas décadas y eso había disminuido su capacidad para cualquier trabajo. Lancé la doctrina según la cual les correspondía el salario equivalente al mínimo profesional de su categoría, como si estuviesen trabajando en el momento en que se diag-

nostica la enfermedad. Si se le diagnostica en 1966 la silicosis a alguien que había sido picador en su día pues le corresponde el salario mínimo de picador de 1966”.

**Abogados desagradecidos.** “Fue una revolución. Yo temblando. Apliqué la ley según el sentir social pero sin modificarla, pues les daba el salario real como si estuviesen trabajando. Hubo miles de sentencias acogidas a esa pionera. Me cayó trabajo por todos los lados. Si me la confirma el Supremo muero en el tumulto, pensé. Y efectivamente casi muero en el tumulto. Por cierto, no tuve del Colegio de Abogados una nota de agradecimiento. Durante años sólo salía de casa para trabajar, claro, y los domingos, a misa. Trabajaba sin parar todos los días y con enfermedades, muertes familiares, bodas y bautizos. Cuando veo que se habla de retrasos en la administración de justicia y pienso en el Colegio de Abogados de Oviedo, siento tristeza ya que nunca salió en defensa de los magistrados de Oviedo que tenían las cosas al día. El colegio de Gijón cubre un territorio más pequeño que el de Oviedo, sin embargo si podían traían aquí las demandas de enfermedades y accidentes porque sabían que se fallaban primero y cobraban todos”.

**En Cangas del Narcea espabilaron.** “Los tertulianos, sin conocer, hablan todo el día de retrasos en la administración de justicia. Los jueces con vocación quieren hacer las cosas rápidamente. Los juicios sociales son verbales y pueden ir rápido. Lo que no debe ser es que al dictar una providencia inmediatamente aparece un recurso y se retrasa todo. Cuando estuve en Cangas del Narcea los juicios de mayor cuantía llevaban años tramitándose. En el primer verano me pidieron la suspensión de los juicios por las vacaciones. ‘No’, dije, ‘traiga usted un poder notarial de su cliente para que pueda yo suspender el juicio’. Las tramitaciones de años se convirtieron en sólo seis meses, que es lo que señala la ley para mayor cuantía”.

**El Gobierno frente a los jueces.** “Al Gobierno no le interesa tener un Poder Judicial fuerte. Es lo que ocurrió con aquel campesino prusiano que le dijo al rey: ‘Majestad, en Berlín todavía hay jueces’. Y es que el rey quería quitarle unos terrenos y no pudo. Quizá por eso en España tenemos el menor número de jueces por habitante de Europa. Los tertulianos no saben que tenemos leyes que arrancan prácticamente de la época de la Inquisición en que el juez no razonaba las sentencias. No necesitaban justificarlas. Las Cortes de Cádiz reaccionan y dicen que lo que no está en los autos no está en el mundo. Yo, juez, veo desde mi ventana cómo un señor traslada un mojón de una finca. Al día siguiente viene al Juzgado el perjudicado y reclama que se le restituya lo que le acaban de quitar. Pero si no me lo demuestra, mi conocimiento de los hechos no cuenta. El juez no puede actuar como dicen los tertulianos, necesita de alguien que denuncie, sea el fiscal o una persona legitimada para eso”.

**Pucherazo franquista.** “Una ley puede no agradarme. Pero la tengo que aplicar. Juré aplicar la ley, no el catecismo, así que, me gustase o no, siempre respeté la norma. En la época de Franco había juntas electorales formadas por el presidente de la Audiencia, el magistrado de Trabajo decano, el rector de la Universidad y otras autoridades. En octubre de 1971 hubo elecciones a procurador en Cortes por el tercio familiar. El decano me di-



En octubre de 1971 anulé el 25 por ciento de las actas de Asturias en las elecciones de procuradores a Cortes por el tercio familiar, estaban llenas de irregularidades

Siento tristeza porque el Colegio de Abogados de Oviedo nunca salió en defensa de los magistrados de aquí que tenían las cosas al día

Para mí es motivo de orgullo el apoyo que recibí del Consejo General del Poder Judicial para ir al Supremo: logré todos los votos

## Memorias | 1

## Jesús González Peña

Magistrado jubilado del Tribunal Supremo

# “Yo juré aplicar la ley, no el catecismo, así que, me gustase o no, siempre respeté la norma”

“Al Gobierno no le interesa tener un Poder Judicial fuerte, quizá por eso en España contamos con el menor número de jueces por habitante de Europa”

## Viene de la página anterior

**El sentido común es un tesoro.** “Siempre tuve vocación de juez, aunque no es fácil explicar en qué consiste. Desde chiquillo me llamaban para dirimir controversias. En mi propia familia era albacea con 15 o 16 años. Quizá vieron en mi cualidades propias del sentido común. En un Juzgado lo que hace falta es sentido común. Es un tesoro. Un juez es esclavo de la ley. Por naturaleza debe ser conservador en cierto sentido ya que no puede modificar la ley. Debe adaptarla, eso sí, al sentir social pero sin convertirse en legislador. En el ámbito científico hubo ciertas tendencias a que hubiese jueces creadores del Derecho. No recuerdo nombres porque al tener 86 años se olvida uno del léxico y de los nombres de las personas. Un juez está para aplicar la ley que le da el legislativo. Si no que vaya a un partido político y se convierta en legislador. Si asume su función en plenitud deberá adaptar la ley a ese sentir social. Es distinto el sentir de San Pablo en relación a los esclavos, diciendo que había que tratarlos bien o la actualidad. La ley hay que adaptarla, pero no crear la ley. No fui un creador del Derecho. Intenté siempre solucionar los problemas con rapidez. Me gustó el aspecto social del Derecho”.

**Una justicia muy rápida.** “Fui un estudiante corriente. Me admira en las entrevistas que leo en los periódicos cómo todos son listísimos. No, yo fui corriente. Pero siempre sentí que la justicia debe ser muy rápida. La gente está esperando por su salario o por su pensión y ese problema hay que resolverlo con rapidez. Me enorgullezco mucho de ser quizás el único magistrado de España que ha dictado todas sus sentencias dentro de plazo. El número puede parecer exagerado, pero ahí están los archivos para comprobarlo. Estuve 31 años de magistrado de trabajo, con una media de 800 sentencias al año, así que salen veintitantas mil sentencias. La que más tardó fue tres meses, y la media, de mes y medio. Las consecuencias fueron obvias”.

**Nadie quería Mieres.** “Tuve mucha suerte. Me nombraron magistrado de trabajo de Mieres. Una plaza que nadie quería. Sé que dos antes la habían rechazado. La solicité y me la dieron porque era el único que la quería, el único que quedaba. Me nombraron en 1966. Y el 1 de enero de 1967 entraba en vigor la nueva ley de la Seguridad Social, que nadie conocía. Nadie apenas reclamaba fundándose en esa ley. Como iba rápido, mis sentencias eran las primeras en aparecer. No inventaba la pólvora, pero era el primero

que salía a la palestra. Y creaba jurisprudencia y eso era muy agradable. Las sentencias se publicaban. Se mandaban a distintos sitios de España, solucionando determinados problemas. Y formé, sin corresponderme, una jurisprudencia que después se recogía en una orden ministerial o en un decreto”.

**Aquella huelga de picadores.** “Hubo una huelga en la cuenca minera por parte de los picadores. Los que tenían enfermedad profesional los sacaban al exterior a un puesto compatible. Tenían una prima en relación con su categoría profesional, pero como estaban en el exterior les daban otra prima inferior. Se pusieron en huelga reclamando lo correspondiente a su categoría de picador. Fueron a magistratura, la Delegación de Trabajo se enteró y me pidieron que les facilitase la sentencia cuando la dictase. Bueno, iba a ser pública de todos modos. Les di la razón a los picadores, aunque el puesto fuese compatible. Recogieron la sentencia a la una y media. A las tres de la tarde en la radio ya dijeron que al día siguiente se publicaría en el BOE la orden ministerial de acuerdo a la sentencia. Eso agrada mucho. Además, claro, se acabó la huelga”.

**La silicosis paga de raíz.** “Ante una ley el juez no tiene que ser progresista ni conservador. Tiene que ser juez sin adjetivos de ninguna clase. Me encontré en Mieres con un asunto que supuse me iba a dar mucho trabajo. Había reclamaciones por enfermedad profesional, por silicosis. Se había creado el fondo compensador de enfermedades profesionales que se nutría de una prima que percibían las distintas sociedades que se dedicaban a esa garantía. La silicosis estaba considerada como un accidente de trabajo producido por microtraumas. Tenía su retribución por salarios reales, por salarios percibidos. La enfermedad profesional de silicosis es lenta y tardía. Puede encontrarse mal una persona, dejar de ser minero y pasar a otra profesión. Contaba el último salario de minero para la pensión. En 1966, cuando fui a Mieres, llegaban señores reclamando por silicosis detectadas y que habían trabajado como mineros antes de la guerra con salarios de 25 pesetas. Cómo iba yo a dar una pensión del 75 por ciento de 25 pesetas. Era un hecho indudable que sufrió la enfermedad profesional durante todas esas décadas y eso había disminuido su capacidad para cualquier trabajo. Lancé la doctrina según la cual les correspondía el salario equivalente al mínimo profesional de su categoría, como si estuviesen trabajando en el momento en que se diag-

nostica la enfermedad. Si se le diagnostica en 1966 la silicosis a alguien que había sido picador en su día pues le corresponde el salario mínimo de picador de 1966”.

**Abogados desagradecidos.** “Fue una revolución. Yo temblando. Apliqué la ley según el sentir social pero sin modificarla, pues les daba el salario real como si estuviesen trabajando. Hubo miles de sentencias acogidas a esa pionera. Me cayó trabajo por todos los lados. Si me la confirma el Supremo muero en el tumulto, pensé. Y efectivamente casi muero en el tumulto. Por cierto, no tuve del Colegio de Abogados una nota de agradecimiento. Durante años sólo salía de casa para trabajar, claro, y los domingos, a misa. Trabajaba sin parar todos los días y con enfermedades, muertes familiares, bodas y bautizos. Cuando veo que se habla de retrasos en la administración de justicia y pienso en el Colegio de Abogados de Oviedo, siento tristeza ya que nunca salió en defensa de los magistrados de Oviedo que tenían las cosas al día. El colegio de Gijón cubre un territorio más pequeño que el de Oviedo, sin embargo si podían traían aquí las demandas de enfermedades y accidentes porque sabían que se fallaban primero y cobraban todos”.

**En Cangas del Narcea espabilaron.** “Los tertulianos, sin conocer, hablan todo el día de retrasos en la administración de justicia. Los jueces con vocación quieren hacer las cosas rápidamente. Los juicios sociales son verbales y pueden ir rápido. Lo que no debe ser es que al dictar una providencia inmediatamente aparece un recurso y se retrasa todo. Cuando estuve en Cangas del Narcea los juicios de mayor cuantía llevaban años tramitándose. En el primer verano me pidieron la suspensión de los juicios por las vacaciones. ‘No’, dije, ‘traiga usted un poder notarial de su cliente para que pueda yo suspender el juicio’. Las tramitaciones de años se convirtieron en sólo seis meses, que es lo que señala la ley para mayor cuantía”.

**El Gobierno frente a los jueces.** “Al Gobierno no le interesa tener un Poder Judicial fuerte. Es lo que ocurrió con aquel campesino prusiano que le dijo al rey: ‘Majestad, en Berlín todavía hay jueces’. Y es que el rey quería quitarle unos terrenos y no pudo. Quizá por eso en España tenemos el menor número de jueces por habitante de Europa. Los tertulianos no saben que tenemos leyes que arrancan prácticamente de la época de la Inquisición en que el juez no razonaba las sentencias. No necesitaban justificarlas. Las Cortes de Cádiz reaccionan y dicen que lo que no está en los autos no está en el mundo. Yo, juez, veo desde mi ventana cómo un señor traslada un mojón de una finca. Al día siguiente viene al Juzgado el perjudicado y reclama que se le restituya lo que le acaban de quitar. Pero si no me lo demuestra, mi conocimiento de los hechos no cuenta. El juez no puede actuar como dicen los tertulianos, necesita de alguien que denuncie, sea el fiscal o una persona legitimada para eso”.

**Pucherazo franquista.** “Una ley puede no agradarme. Pero la tengo que aplicar. Juré aplicar la ley, no el catecismo, así que, me gustase o no, siempre respeté la norma. En la época de Franco había juntas electorales formadas por el presidente de la Audiencia, el magistrado de Trabajo decano, el rector de la Universidad y otras autoridades. En octubre de 1971 hubo elecciones a procurador en Cortes por el tercio familiar. El decano me di-



En octubre de 1971 anulé el 25 por ciento de las actas de Asturias en las elecciones de procuradores a Cortes por el tercio familiar, estaban llenas de irregularidades

Siento tristeza porque el Colegio de Abogados de Oviedo nunca salió en defensa de los magistrados de aquí que tenían las cosas al día

Para mí es motivo de orgullo el apoyo que recibí del Consejo General del Poder Judicial para ir al Supremo: logré todos los votos



## Perfil

Jesús González Peña es un esclavo del trabajo y de la ley, así que es un hombre libre donde los haya porque la libertad depende siempre de la necesidad, de lo que se debe hacer, como enseñaron los filósofos clásicos. Nació en Oviedo en 1929, en el Postigo Bajo; estudió en la Universidad de los nietos de Clarín y, como dice, con la humildad de los inteligentes, con notas corrientes. Llegó a lo más alto en la carrera judicial: magistrado del Tribunal Supremo. Casado y con seis hijos, pasea por Oviedo y Celorio sus recuerdos, entre los que figuran más de veintemil sentencias, siempre en plazo.

**Jesús González Peña, en la plaza de la Gesta de Oviedo.** | MIKI LÓPEZ

jo: 'Hombre, Jesús, estoy haciendo una casa en Luanco, ¿por qué no vas tú por mí a las sesiones de escrutinio de la junta'. Fui. Tuve la mala suerte de que me nombraron escrutador. A las nueve de la noche llegó la documentación. Miré la primera acta y firmaba gente que no debía y así sucesivamente. En otras, había más votos que votantes. Anulé el 25 por ciento de las actas de Asturias en las elecciones a procuradores a Cortes por el tercio familiar; estaban llenas de irregularidades. El presidente se puso enfermo, el rector se puso enfermo y me tuve que enfrentar solo. Al día siguiente pensé que me iban a mandar una inspección y que iba a pasar momentos desagradables. Pero, es curioso, nadie me dijo nada. Y nadie en todos los años que fui magistrado me presionó por ninguna cosa. Nadie".

**Los sindicatos reducen el trabajo.** "El trabajo era muy interesante. Después los sindicatos intervinieron con mucho éxito sobre los asuntos que iban a magistratura y se empezaron a resolver los conflictos de tipo económico sin pasar por los juzgados. Las magistraturas se convirtieron en un apartado de la Seguridad Social. Los asuntos eran más aburridos. Si alguien está enfermo o tiene una invalidez, jurídicamente eso tiene poco contenido. Si en una fábrica introducen una máquina y eso afecta a 30 trabajadores, hay que solucionar los problemas que provoca. La invalidez afecta a solo una persona. Bueno y a su familia. Los problemas grandes los quitaron los sindicatos".

**El Supremo, duro y divertido.** "Un buen día me llamaron de Madrid que si quería ir al Supremo. Bueno, vivo muy bien en Oviedo. En Madrid tengo que coger piso. Me dijeron que las sentencias las podía poner en Oviedo. Tenía que estar sólo para los días de debate. Entonces acepté. Para mí, es motivo de orgullo el apoyo que recibí del Consejo General del Poder Judicial para ir al Supremo. Logré todos los votos del Consejo, que son 21. Estaba allí Manuela Carmena, la alcaldesa de Madrid. Francisco Tuero me animó a ir al Supremo, donde fue antecesor mío. El trabajo era duro y divertido. A principios de mes te daban las sentencias que había que estudiar. Nuestra función era la unificación de doctrina. Trabajabas un mes en algo y si al final aparecía un Jaimito o era yo el Jaimito y te echaban abajo la sentencia. Si había una discrepancia pasaba a sala general, que se reunía dos veces al mes. Ir dos o tres días a la semana con proyectos de sentencia era pasar un examen. Si salía con las sentencias aprobadas, respiraba tranquilo.

**Segunda entrega, mañana, lunes:**

"He tenido que dictar alguna sentencia en contra de un amigo"



## Perfil

Jesús González Peña es un esclavo del trabajo y de la ley, así que es un hombre libre donde los haya porque la libertad depende siempre de la necesidad, de lo que se debe hacer, como enseñaron los filósofos clásicos. Nació en Oviedo en 1929, en el Postigo Bajo; estudió en la Universidad de los nietos de Clarín y, como dice, con la humildad de los inteligentes, con notas corrientes. Llegó a lo más alto en la carrera judicial: magistrado del Tribunal Supremo. Casado y con seis hijos, pasea por Oviedo y Celorio sus recuerdos, entre los que figuran más de veintemil sentencias, siempre en plazo.

**Jesús González Peña, en la plaza de la Gesta de Oviedo.** | MIKI LÓPEZ

jo: 'Hombre, Jesús, estoy haciendo una casa en Luanco, ¿por qué no vas tú por mí a las sesiones de escrutinio de la junta'. Fui. Tuve la mala suerte de que me nombraron escrutador. A las nueve de la noche llegó la documentación. Miré la primera acta y firmaba gente que no debía y así sucesivamente. En otras, había más votos que votantes. Anulé el 25 por ciento de las actas de Asturias en las elecciones a procuradores a Cortes por el tercio familiar; estaban llenas de irregularidades. El presidente se puso enfermo, el rector se puso enfermo y me tuve que enfrentar solo. Al día siguiente pensé que me iban a mandar una inspección y que iba a pasar momentos desagradables. Pero, es curioso, nadie me dijo nada. Y nadie en todos los años que fui magistrado me presionó por ninguna cosa. Nadie".

**Los sindicatos reducen el trabajo.** "El trabajo era muy interesante. Después los sindicatos intervinieron con mucho éxito sobre los asuntos que iban a magistratura y se empezaron a resolver los conflictos de tipo económico sin pasar por los juzgados. Las magistraturas se convirtieron en un apartado de la Seguridad Social. Los asuntos eran más aburridos. Si alguien está enfermo o tiene una invalidez, jurídicamente eso tiene poco contenido. Si en una fábrica introducen una máquina y eso afecta a 30 trabajadores, hay que solucionar los problemas que provoca. La invalidez afecta a solo una persona. Bueno y a su familia. Los problemas grandes los quitaron los sindicatos".

**El Supremo, duro y divertido.** "Un buen día me llamaron de Madrid que si quería ir al Supremo. Bueno, vivo muy bien en Oviedo. En Madrid tengo que coger piso. Me dijeron que las sentencias las podía poner en Oviedo. Tenía que estar sólo para los días de debate. Entonces acepté. Para mí, es motivo de orgullo el apoyo que recibí del Consejo General del Poder Judicial para ir al Supremo. Logré todos los votos del Consejo, que son 21. Estaba allí Manuela Carmena, la alcaldesa de Madrid. Francisco Tuero me animó a ir al Supremo, donde fue antecesor mío. El trabajo era duro y divertido. A principios de mes te daban las sentencias que había que estudiar. Nuestra función era la unificación de doctrina. Trabajabas un mes en algo y si al final aparecía un Jaimito o era yo el Jaimito y te echaban abajo la sentencia. Si había una discrepancia pasaba a sala general, que se reunía dos veces al mes. Ir dos o tres días a la semana con proyectos de sentencia era pasar un examen. Si salía con las sentencias aprobadas, respiraba tranquilo.

**Segunda entrega, mañana, lunes:**

"He tenido que dictar alguna sentencia en contra de un amigo"

**TRIBUNA  
ALTOARAGONESA****12 de julio, Día  
de la Justicia  
Gratuita****Ángel GARCÍA BERNUÉS**Decano del Ilustre Colegio  
de Abogados de Huesca

**E**L DÍA 12 de julio se celebra en toda España el día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio; es una buena ocasión para dar a conocer este servicio público que a través de los Colegios de Abogados prestan en España más de 42.700 abogados, todos los días, a todas las horas.

Solo en la provincia de Huesca prestan el servicio ciento veinte abogados; diariamente hay un abogado de guardia y un suplente en cada uno de los seis partidos judiciales para la asistencia al detenido, y un abogado más en cada partido para la guardia en asuntos de violencia de género; el Colegio tramitó en 2014 dos mil doscientos setenta y cinco expedientes de Justicia Gratuita: más de seis al día. Estas cifras dan cuenta por sí solas de la importancia del servicio que quizá los ciudadanos no perciban.

Para los abogados y los Colegios de Abogados siempre ha sido un orgullo ocuparnos de la asistencia y defensa de quienes carecen de medios económicos. Esta función ha estado en el origen mismo de los Colegios de Abogados y es una de sus principales razones de ser.

España se constituye como un estado social y democrático de derecho. Si esto ha de ser así, es necesario que los poderes públicos garanticen el acceso de todos a la tutela judicial que es garantía, en definitiva, de todos los demás derechos.

Ya de antiguo, incluso antes de su regulación legal, hemos sido los abogados integrados en los Colegios de Abogados quienes hemos cumplido esta función, quienes hemos prestado el servicio que es, sin duda, el mejor servicio de Justicia Gratuita del mundo y que se ha mantenido en niveles de calidad altísimos incluso en estos difíciles tiempos de recortes, gracias a la dedicación y sacrificio de miles de abogados.

La vocación de servicio público de los Colegios de Abogados es indiscutible.

A pesar de ello, hay quien considera que los Colegios de Abogados somos una traba para la "libre competencia" (entiéndase *competencia* como sinónimo de competitividad, no de capacidad), este principio que de la mano de la desregulación amenaza con barrer todos los demás: la libertad, la solidaridad, la atención al desfavorecido, la justicia...

Es una pena, porque no todo es mercado, no todo es mercancía, ni todo se hace por dinero.

Se dice que esta sociedad ha perdido los valores. Es posible que algunos sí. Pero hay muchas personas, muchos abogados que diariamente se esfuerzan en que esta sea una sociedad más justa y mejor. Ellos no han perdido los valores. Los Colegios de Abogados no hemos perdido los valores.

## **Abogados de Almería celebran el Día de la Justicia Gratuita**

**CONDECORACIONES.** El Colegio de Abogados de Almería ha celebrado con una jornada de puertas abiertas la V edición del día de la Justicia Gratuita. Esta vez, se realizaron una serie de actos entre los que se encuentran la entrega de distinciones a los Letrados integrantes del Turno de Oficio así como a personas que, desde fuera del Colegio, han participado en una mejora y dignificación del Turno de Oficio.

## Abogados negociarán un aumento de los pagos para el turno de oficio

J.P.  
Redacción

El presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados (Cadeca), José Pascual Pozo, decano de Almería, ha anunciado las próximas reuniones con la

Consejería de Justicia e Interior para negociar un cambio en el baremo de las retribuciones a los letrados inscritos en el turno de oficio.

Según indica Pozo, la Junta ha cumplido, "por primera vez" desde la asunción de las competencias en Justicia,

con el calendario de pagos establecido con los profesionales. Sin embargo, el presidente del Cadeca considera que se necesitan revisar aspectos como las retribuciones para letrados inmersos en macrocausas. "No pueden cobrar 120 euros por llevar a un

cliente en el Caso de los EREs", afirma Pozo.

Además, el decano del Colegio de Abogados de Almería afirma que la voluntad del colectivo es aumentar las cantidades establecidas. Con motivo de los recortes presupuestarios motivados por la crisis económica, la Junta de Andalucía acordó un disminución de los pagos del 10 por ciento. Los abogados apuestan por recuperar, al menos, las cantidades perdidas.



**EL DECANO José Pascual Pozo.** LA VOZ

Andalucía es la comunidad autónoma que más dinero invierte en financiar la asistencia jurídica gratuita, que incluye también a los procuradores. Desde la puesta en marcha de la Ley de Tasas, el Gobierno andaluz ha reclamado al Estado los fondos obtenidos que, según su lectura de la norma, deberían financiar el turno de oficio mediante el reparto a las comunidades con competencias en materia de Justicia.

## CARRERA

● El Colegio reivindica la labor social del turno de oficio en una prueba que contó con cerca de 500 participantes

## Abogados que sudan por una justicia gratuita

Marta Valverde MÁLAGA

No es la primera vez que los abogados del Colegio de Málaga cuelgan sus trajes para calzar unas zapatillas deportivas. Tras el éxito de anteriores ediciones, y con motivo del Día de la Justicia Gratuita y el Turno de Oficio, esta institución celebró ayer, por tercer año consecutivo, una carrera cuya convo-

ayer] queríamos celebrar el Día de la Justicia Gratuita y Turnos de Oficio pero con la ciudadanía, que son la parte fundamental de nuestro trabajo", explicó Francisco Javier Lara, decano del Colegio de Abogados de Málaga.

Lara detalló que, además, el pasado viernes se llevó a cabo por parte del Colegio una jornada a puertas abiertas en la que más de un centenar de malagueños acudieron para hacer consultas de manera totalmente gratuita, "pero creo que esta carrera es la mejor manera de reivindicar la labor de estos profesionales", añadió.

El itinerario era flexible y ofrecía, además de varias categorías, la posibilidad de correr 10 kilómetros o 3. En este sentido, cabe destacar que la prueba de 3 kilómetros era popular y sólo controló el paso de los tres primeros de cada categoría. No había chip ni control de tiempo para el resto de participantes en esta modalidad. No obstante, ambos recorridos pasaban por zonas turísticas de la ciudad para, además de apoyar la causa, disfrutaran del paisaje. "Esta es una carrera popular que ya se

Francisco Javier Lara  
Decano del Colegio

*Esta es una carrera popular que ya se consolida dentro de las pruebas deportivas"*

catoria se abría a todos los malagueños para dignificar la labor de más de 42.500 abogados de oficio en todo el país. En esta edición fueron alrededor de 500 las personas inscritas.

"A pesar de que los actos institucionales por parte del Colegio de Abogados se realizaran el pasado viernes, hoy [por



El Decano del Colegio de Abogados iniciando a la carrera, ayer.

FOTOGRAFÍAS: MARILU BÁEZ



Francisco Sales, el ganador.

consolida dentro de las pruebas deportivas de la ciudad de Málaga", matizó el decano.

El recorrido comenzó desde el paseo de la Farola, donde se encuentra ubicada la sede del Colegio. Después, se dirigió hacia la entrada del puerto, volviendo por Muelle Uno. Seguidamente, los corredores debían pasar por el paseo marítimo y regresar por el mismo hasta concluir, finalmente, en las terrazas de Muelle Uno. En la carrera absoluta de 10 kilómetros se hizo entrega de una medalla a los tres primeros clasificados de cada categoría.

Así, en la categoría general femenina la ganadora fue María Jesús Sierra, seguida de Esther

Ruiz e Ioana Pintelie. En hombres, el vencedor fue Francisco Sales, en segunda posición quedó Antonio Cava y en tercera, José Luis Díaz.

"Concretamente, 445 personas se inscribieron en la carrera del 2014 y este año hemos superado el número de los inscritos, que ya son alrededor de 500. Creemos que esta carrera era la mejor manera de reivindicar la labor de estos profesionales que trabajan 24 horas al día durante todo el año a través de los servicios de Asistencia Jurídica Gratuita y Turno de Oficio" concluyó el decano del Colegio de Abogados, que agradeció a todos los corredores su esfuerzo.



## Actualidad gráfica



Andrés Gómez Mora, presidente de Caja Rural

CAJA RURAL

### De la Academia de Infantería

#### Caja Rural premia a los sargentos más destacados

ABC TOLEDO

El presidente de Caja Rural Castilla-La Mancha, Andrés Gómez Mora, asistió ayer a la entrega de los certificados de empleo a los sargentos alumnos de la XLI Promoción de la Emies en un acto celebrado en la Plaza de Armas

de la Academia de Infantería de Toledo.

Gómez Mora, acompañado, entre otros, por el coronel director de la Academia de Infantería de Toledo, Luis Manuel Candal Añón, y el vicealcalde de Toledo, José María González Cabezas, entregó además los premios «Caja Rural Castilla-La Mancha» al alumno sargento número uno de Infantería Ligera y al número uno de Mecanizada durante el curso 2014-2015.



José Sánchez Recuero pronunció una conferencia

LUNA REVENGA

### Colegio de Abogados de Toledo

#### V edición de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio

ABC TOLEDO

Ayer se celebró en Toledo la V Edición del Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio con el que se pretende dignificar la labor social que llevan a cabo más

de 42.500 abogados, 24 horas, 365 días al año en España. En esta ocasión, la celebración consistió en una conferencia de José Sánchez Recuero, decano del Colegio de Abogados de Toledo. La charla se tituló: «Diligencia de asistencia al detenido: Contenido del derecho de asistencia letrada. Limitaciones y vulneraciones del derecho».

# Atletas unidos por la Justicia Gratuita

400 personas se dieron cita ayer en la carrera del Colegio de Abogados

E.G.P | SALAMANCA

**A** LREDEDOR de cuatrocientos corredores se dieron cita ayer en los juzgados de la plaza de Colón para celebrar la tercera edición de la Carrera Popular del Día de la Justicia Gratuita que organiza el Colegio de Abogados. En el ambiente se respiraban juventud y sobre todo ganas de disfrutar haciendo deporte. El circuito se desarrolló en recorrido urbano con una distancia de 8 kilómetros, con inicio y llegada en la calle San Pablo, donde se encuentran los juzgados. Entre los asistentes se encontraba la exciclista Dori Ruano, que reconoció que le encanta participar en las carreras populares "porque es donde se respira la pasión por el deporte". Diego Alberto Cuesta e Isabel Almaraz fueron los triunfadores de la prueba. Diego Alberto Cues-

ta hizo el recorrido en algo más de media hora por delante de José San Matías y Roberto Rodríguez. En cuanto a la categoría femenina, el pódium lo ocupó Isabel Almaraz en primer lugar, seguida de Sonia Sánchez y María Isabel Sánchez.

A pesar de los corredores expertos, muchos participantes se unieron a la prueba en defensa de la justicia gratuita de oficio, entre ellos el abogado Víctor Maillo que acudió con su hija Verónica Maillo, ya que ambos comparten afición por el deporte: "Nos encanta practicarlo en familia, llevamos poco tiempo participando en carreras pero lo importante disfrutar juntos". Además no sólo hubo premios para los vencedores, sino también se galardonó a los primeros funcionarios de Justicia clasificados: la abogada Mercedes Vicente Turrión y el fiscal Pedro Puente Galache.



La carrera popular tuvo un gran éxito de inscripciones en su tercera edición. | FOTOS: BARROSO



Sonia Sánchez, Isabel Almaraz y María Isabel Sánchez.



José San Matías, Diego A. Cuesta y Roberto Rodríguez.

» **Baja la asistencia jurídica gratuita.**

El Colegio de Abogados de Madrid tramitó en el primer trimestre de 2015 56.000 solicitudes de abogado sin cobro, un 7,87% menos que en el mismo periodo del año anterior.



ÁLEX CÁMARA

El Colegio de Abogados reconoció ayer a algunos de los letrados veteranos del Turno de Oficio.

## Cuatro de cada diez abogados granadinos prestan servicios de justicia gratuita a los ciudadanos

● En 2014 los abogados de Asistencia Jurídica Gratuita atendieron más de 46.500 asuntos, un 2,5% más que el año anterior

**R. Castro** GRANADA

Poco más de un millar de abogados y más de 46.500 asuntos al año. Esta proporción da una idea del volumen de trabajo que asumen los letrados que desempeñan su labor en los servicios de Asistencia Jurídica Gratuita (Turno de Oficio y Asistencia al Detenido), que apenas cobran por asunto cien euros –y normalmente con retraso–, cuya retribución media apenas es de dos euros a la hora y que vieron

cómo en 2014 aumentaban un 2,5% los expedientes como consecuencia, entre otras cosas, de la Ley de Tasas.

Estos son algunos de los datos que ayer facilitó el decano del Colegio de Abogados de Granada, Eduardo Torres, durante los actos de celebración del Día de la Justicia Gratuita y el Turno de Oficio. Torres explicó que la Asistencia Jurídica Gratuita es una “labor institucional de defensa de los ciudadanos” que asumen los abogados, y destacó la impli-

cación de la abogacía granadina en este servicio. En la actualidad, casi un 40% de los letrados colegiados en Granada ejerce en el Turno de Oficio.

“La Abogacía quiere estar ahí, es un servicio que queremos prestar y al que nunca daremos la espalda”, indicó Torres, que recordó que el colectivo está viviendo “un momento histórico” después de que la Junta de Andalucía haya “regularizado” los pagos del Turno de Oficio, hasta el punto de que en a finales del pasado mes de enero liquidara todos los abonos correspondientes al año 2014.

Dentro de los actos del Día de la Justicia Gratuita, el Colegio de Abogados homenajeó ayer a seis de los abogados granadinos más veteranos del Turno de Oficio.

# LA ALCALDESA DE MADRID, ATRAPADA

## Carmena niega que tuviera competencia sobre los desahucios, pero la ley se la daba

► Como juez decana de Madrid era la responsable del departamento que ejecutaba los desalojos y los potenció

JAVIER CHICOTE / TATIANA G. RIVAS MADRID

Manuela Carmena echó ayer balones fuera sobre su responsabilidad en materia de desahucios durante el periodo en que ostentó el cargo de juez decana de Madrid. Insistió en que no pudo hacer nada por paralizar los desalojos. «Los jueces decanos no tomaban la decisión de hacer o no desahucios. Dependía del juez de Primera Instancia», dijo. Aquí subyace la trampa de su argumento: la información publicada ayer por ABC no señalaba a la actual alcaldesa de Madrid por las sentencias que dictaban los jueces, sino por la ejecución de las mismas, y aquí la ley es tajante: proceder al desalojo correspondía a las comisiones judiciales que dirigía el juez decano, entonces –entre 1994 y 1996–, Manuela Carmena.

La orden de desahucio la dicta un juez y la ejecuta el departamento de notificaciones y embargos, adscrito al decanato de los juzgados. De este modo, Manuela Carmena era la máxima responsable de los denominados servicios comunes, que engloban las tareas de organización y funcionamiento de los juzgados. Es decir, mandaba sobre

la infraestructura necesaria para ejecutar los desahucios.

Lo único que reconoció ayer la alcaldesa de Madrid fue haber incrementado de una a doce las comisiones judiciales «porque eran necesarias». Eran precisamente estos organismos los que se trasladaban a las viviendas para ejecutar los embargos, acompañados, si así lo consideraban, por la Policía y un cerrajero.

Al multiplicar los medios logísticos, Carmena logró desatascar un tapón de 700 desahucios a un ritmo de 36 diarios. Previamente a su llegada al decanato, el día que más lanzamientos se practicaban no pasaban de dieciocho.

Tanto la Ley Orgánica del Poder Judicial como los jueces consultados por ABC confirman, sin la más mínima duda, que Manuela Carmena era la responsable de ejecutar los embargos. El reglamento de los Órganos de Gobier-

no de los Tribunales dice, en el artículo 86, que «a los jueces decanos corresponde dirigir los servicios comunes», es decir, la organización y funcionamiento de los juzgados de Plaza de Castilla que posibilitó el incremento de los desahucios ejecutados.

El actual juez decano de Madrid, Antonio Viejo, así como otros magistrados (ver despicee adjunto a esta información) respondieron ayer a ABC sin lugar a equívoco que las competencias para ejecutar los embargos en la etapa de Manuela Carmena «correspondían al juez decano».

En el año 2000, cuatro años después de que Carmena dejara el decanato, la reforma de la ley de Enjuiciamiento Civil dio cuerpo al Servicio Común de Actos de Comunicación y otorgó un papel relevante al secretario judicial como responsable del mismo. Posteriormente, con la creación de la Oficina Judicial, mediante la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial, el secretario judicial asumió toda la gestión de las comisiones judiciales que ejecutaban los embargos, antes en manos directamente del juez decano. Pese a esta reforma, el juez decano siguió siendo res-

ponsable último, por encima del secretario judicial, aunque este hubiera adquirido las competencias de la dirección de la Oficina Judicial, en la que están los servicios comunes, entre ellos el departamento de notificaciones de embargos y desahucios.

«Ninguna capacidad»

Pese a estas evidencias, la actual alcaldesa de Madrid desvió ayer el asunto, tras un encuentro con la decana del Colegio de Abogados de Madrid, asegurando que no tenía «ninguna capacidad de incidencia» en que se hicieran «más o menos desahucios» y precisó que ella, «al ver el repunte de desahucios» que enviaban los compañeros de 1ª Instancia tomó decisiones «para evitarlos». Efectivamente, el número de sentencias de desahucio dependía de los jueces de Primera Instancia que las dictaban, pero su ejecución era competencia de Manuela Carmena como juez decano.

Además, la entonces coordinadora del departamento de notificaciones y embargos de los juzgados de Plaza de Castilla era precisamente Marta Higuerras, actual número dos del Ayuntamiento

**Actual juez decano:**  
 «La ejecución de los desahucios dependía íntegramente de la decana»

ABC preguntó ayer al actual juez decano de Madrid, Antonio Viejo, sobre las competencias del decanato en lo que se refiere a la ejecución de desahucios. El magistrado sostuvo que en la etapa de Manuela Carmena (1993-1996) «los servicios comunes, entre ellos el departamento de notificaciones de los desahucios, dependían íntegramente del juez decano». Antonio Viejo añadió, en conversación telefónica con este diario, que «en 2003 (siete años después de que Carmena dejara el decanato) la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial estableció que serán los secretarios judiciales quienes dirijan la Oficina Judicial, en la que quedaron enclavadas estas competencias».

Por su parte, Marcelino Sexmero, portavoz de la asociación de jueces Francisco de Vitoria, confirmó a este diario que los desalojos dependían de la actual alcaldesa de Madrid y añadió que «pese a que tras la reforma toda la gestión pasó a los secretarios judiciales, el decano siguió siendo el jefe, el responsable último».

Manuela Carmena, ayer con la decana del Colegio de Abogados de Madrid, Sonia Gumpert



**Funciones de los decanos**  
 El Reglamento de los Órganos de Gobierno de los Tribunales confirma que Carmena era responsable de la ejecución de los desahucios

# POR SU PASADO COMO JUEZ

## PP y Ciudadanos critican las quimeras de la regidora

to de Madrid. La concejal responsable de Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo del consistorio madrileño alardeó, en declaraciones a «El País», de la eficacia en los desahucios que habían logrado la nueva juez decana, su mentora Carmena: «En los meses de enero, febrero y marzo (de 1994) hemos puesto al día todos los expedientes atrasados -unos 700-, y ahora, un vez que el juez ordena el lanzamiento, nosotros lo ejecutamos en un plazo de diez días».

El lenguaje nada tenía que ver con el que actualmente utilizan los líderes de Podemos y sus socios. Marta Higuera aseguraba entonces que «sabemos que la tardanza ha favorecido la picaresca» y añadía que «en las inmobiliarias existían listas negras de inquilinos que, concedores de que un procedimiento de desahucio duraba unos dos años, iban de un piso a otro sin pagar en ninguno».

En contraposición a estos datos y evidencias, la alcaldesa de Madrid enumeró ayer algunas de las soluciones que aportó: un servicio de mediación social, una red de viviendas alternativas y hacer posible que nunca una persona se quedara en la calle, «algo que tiene que ver con mi política actual». A juicio de Carmena, la publicación de esta información, es «una batalla política».

### ► Carmona prefirió no opinar sobre el pasado que contradice el presente de su aliada

TATIANA G. RIVAS/SARA MEDIALDEA MADRID

Esperanza Aguirre y Begoña Villacís coincidieron ayer en valorar «los populismos» de Manuela Carmena y su partido en «promesas imposibles» de cumplir en la vida real. Los portavoces de los grupos municipales del Partido Popular y Ciudadanos, respectivamente, criticaron presentar un programa como el de Ahora Madrid, cuyos responsables políticos rectifican «cada dos por tres» porque no se puede llevar a cabo.

El portavoz socialista, Antonio Miguel Carmona, quien hizo posible el Gobierno de Carmena al entregar su voto y el de sus siete concejales, prefirió callar al conocer aquella etapa de la exjuez. «Con la información de ABC se comprueba que una cosa son los hechos y otra bien distinta es la batería

de promesas que ahora se han convertido en sugerencias, y poco o nada tenían que ver con la propuesta real. Igual que los fondos buitres, que dijeron que conseguirían la reversión y no hay forma de poder hacerlo», opinaba la máxima responsable de C's en Madrid. A juicio de Villacís, estos hechos provocan que pierdan credibilidad «los partidos que van con la verdad por delante».

«Es muy fácil prometer caramelos para todos. Espero que la gente vea que hay formaciones que presentan programas cumplibles, que son menos efectistas o populistas, pero cumplibles. De Ciudadanos no puedes rescatar ni una sola propuesta que no sepamos cómo y cuándo cumplirla», consideró.

Aguirre manifestó al término de la Conferencia del PP que hay mucha confusión «interesada» en el asunto de los desahucios: «No se puede comparar al inquilino que no paga a alguien que vive de esa renta, que una familia que se ha endeudado y el piso cobra valor pero la hipoteca no, y se le pone en la calle». La presidenta del PP de Madrid explicó que hubo «un mo-

mento» en que los alquileres en Madrid «bajaron muchísimo, porque los propietarios que no cobraban no podían ejercitar sus derechos».

«Los ministros y la juez decana posiblemente también estimularon y agilizaron los desahucios. Pero no tiene nada que ver unos desahucios con los otros. Lo más importante es que ninguna familia se debe quedar sin techo; para eso estamos las administraciones, y todas tenemos viviendas para este fin. Que no se haga tanta demagogia», dijo Esperanza Aguirre en Ifera.

### Oficina antidesahucios

Manuela Carmena anunció ayer, tras reunirse con la decana del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (Icam), Sonia Gumpert, que el próximo miércoles 15 de julio se pondrá en marcha su «oficina antidesahucios» en Madrid. Se llamará formalmente Oficina de Intervención de la Vivienda. El objetivo que persigue la misma es que todas las personas que tengan problemas para pagar su hipoteca o alquiler se acerquen a este lugar para evitar un desahucio.



JAIME GARCÍA



### Reacciones a la información de ABC

MANUELA CARMENA  
 ALCALDESA DE MADRID

«Los jueces decanos no tomaban la decisión de hacer o no desahucios. Puse más comisiones judiciales porque eran necesarias»

ESPERANZA AGUIRRE  
 PORTAVOZ DEL PP EN MADRID

«Ministros y la juez decana posiblemente estimularon los desahucios. Lo más importante es que ninguna familia se debe quedar sin techo»

BEGOÑA VILLACÍS  
 PORTAVOZ DE C'S EN MADRID

«Es muy fácil prometer caramelos para todos. Espero que la gente vea que hay partidos con programas cumplibles»

## Carta abierta al Colegio de Abogados de Baleares

■ El Colegio de Abogados de Baleares fue creado por Real Cédula del Rey Carlos III, dada en el año 1.779; por tanto estamos hablando de una de las instituciones con más solera de las Islas. Mucho ha llovido desde entonces y muchos los cambios de todo tipo en el Colegio, en la sociedad y en las personas.

Actualmente la sede del Colegio está en Palma de Mallorca y cuenta este con cuatro delegaciones (Inca, Manacor, Eivissa y Menorca).

Desde mi modesto punto de vista, uno de los problemas que tenemos radica en que para el funcionamiento interno burocrático de nuestro Colegio tienen el mismo tratamiento colegial Inca y Manacor que Eivissa y Menorca, que son dos islas, con dos partidos judiciales la primera y uno la segunda.

No hace falta insistir mucho en ello: Eivissa y Menorca son dos entidades que por su historia, cultura, sociedad y problemática, son dos realidades con personalidad propia y totalmente distintas al de la isla de Mallorca.

Estamos en una autonomía con fuertes caracteres centripetas palmesanos, digo palmesanos, que ni tan siquiera mallorquines. En Palma de Mallorca reside el Gobierno, el Parlamento, las consellerías, el Consejo Consultivo, etc, etc, etc; y cómo no el Colegio de Abogados.

El Colegio de Abogados ha asumido el hecho constitucional, estatutario y autonómico de forma muy parcial y limitada en una interpretación muy propia y *sui generis*. Los cuatro delegados, también los de Eivissa y Menorca, continúan siendo designados por la junta de gobierno desde Palma de Mallorca, sin que los abogados ejercientes en las distintas delegaciones tengan ninguna intervención ni participación de ningún tipo. Democratizar la vida de las delegaciones del Colegio no supone ningún peligro ni menoscabo para el mismo, supone acomodarnos más a la Constitución y democratizar más el Colegio al formar parte las delegaciones del mismo.

A los colegios profesionales de España les queda muy poco tiempo para hacer una reflexión en profundidad y rigor sobre cual debe ser el papel de los colegios profesionales en el siglo XXI. Por ejemplo, el pago de una



cuota obligatoria mensual de por vida por parte de los colegiados para poder ejercer una profesión suena a otros tiempos muy lejanos. Enrocarse en posiciones decimonónicas no impedirá que al final Bruselas termine diseñando y decidiendo sobre el papel y funciones de los colegios profesionales en el seno de la U.E.

Mientras tanto, recemos a la Virgen de Monte Toro con mucha fe y devoción, para que los abogados ejercientes en la isla de Menorca, algún día alcancemos la mayoría de edad para poder elegir de forma democrática y con todas las garantías de un proceso democrático a nuestro Delegado y que no tenga que ser nombrado desde Palma de Mallorca.

JOSÉ M<sup>a</sup> CARDONA PETRUS.  
Abogado. • ALAIOR

## El ballari sense música

■ Llegesc el MENORCA i em deman: quines grans virtuts deu tenir en Jaume Gomila que pot passar tan ràpidament de ser un càrrec de lliure designació del Partit Popular a Director General de Cultura amb Més per Menorca? O és que ja s'ha posat en marxa el principi de Lampedusa, aquell que consisteix en canviar-ho tot (o que ho sembli) per a no canviar res (encara que no ho sembli).

Els darrers quatre anys de legislatura del Partit Popular han estat els més nocius per a la nostra cultura des de la transició. Han tret la nostra llengua de l'administració pública de la mà del maonès Simó Gornés. Han intentat reduir l'ensenyament del català del sistema educatiu de la mà, o el peu, de la ciutadellenca Juana María Camps. I han atacat el català als mitjans de comunicació, recordam Televisió de Mallorca? o el canal 33, o el club súper 3 o el 3/24? Recordam la introducció del salat a IB3 en contra del criteri de la UIB? Recordam el diaris de paper en català?

Atacs dirigits des de la presidència del Govern autonòmic, on José Ramón Bau-

zá defensava el segregacionisme lingüístic, disfressat de llibertat, dient allò de «los libros de texto se editarán en nuestras modalidades lingüísticas: mallorquín, menorquín, ibicenco y formenterense», així, en castellà, per no dir-ho quatre vegades de formes diferents. Després vendria l'anunci de la sortida de les Illes Balears, el 6 de novembre del 2011, de l'Institut Ramon Llull, si tenim quatre modalitats lingüístiques, per a que en volem més?

Venim de quatre anys molts durs i les males notícies per a la cultura de les Illes han vengut massa sovint marcades per l'accent menorquí. Els resultats electorals que han conduït a la derrota del Partit Popular i el nomenament d'Esperança Camps com a consellera de Transparència, Participació i Cultura ens han fet pensar en un canvi clar i contundent en les polítiques culturals.

Però el canvi comporta diferència i qui ahir avalava i col·laborava en les polítiques del PP, ja fos com a càrrec de lliure designació o com a assessor filològic, difícilment el podem veure com a càrrec públic al servei de les polítiques contràries.

Algú pot pensar que estam tornant al debat de la politització de la cultura. Això tendria sentit si ara estiguéssim parlant de l'obra d'un autor o d'un interpret—un ballari—cerca l'aplaudiment de tot el públic que ha pagat

l'entrada—, però del que estam parlant és de la gestió política d'una àrea que ha estat un dels camps de batalla principals dels darrers anys. S'ha de ser molt cínic per a defensar un perfil professional que es pugui posar al servei d'un o dels altres en aquesta situació.

PERE VICENÇ MIRÓ  
• CIUTAT DE MALLORCA

## 'City tax' a Berlín

■ Fa un mes vaig anar a Berlín amb motiu de la final de la Champions i vaig aprofitar també per fer turisme. La sorpresa va ser en plegar de l'hotel. Em varen dir que hi havia un impost de la ciutat i vaig pensar que seria com a Barcelona, un euro per persona i nit. Doncs no. Per sis nits d'hotel a Berlín la *city tax* va pujar 50'90 €. I noltros pensem que mesquinets els guiris si els cobrem una ecotaxa d'un euro, no tornaran.

Els hotelers que varen fer tornar endarrera l'ecotaxa no

hi toquen perquè els beneficis de la ecotaxa serviren per millorar les infraestructures turístiques i al cap i a la fi ells en sortirien beneficiats.

Enhorabona, seguim així.

GUSTAU LIZ FEMENIAS  
• MAO

## Enhorabona!

■ El passat 5 de juliol van arribar a Menorca els esportistes participants en els Island Games 2015 que es celebren a Jersey.

Les components de l'equip de bàsquet representant a Menorca aconseguen la medalla de plata, en un merescut segon lloc. Entre elles, les jugadores des Castell, Sara Soler Traver i Xenia Casasayas Correrpo.

L'Ajuntament des Castell des d'alcaldia, àrea d'esports i tot el consistori, vol felicitar les jugadores de l'equip pel bon resultat obtingut i molt especialment a les jugadores del nostre poble.

Enhorabona a les dues!

AJUNTAMENT DES CASTELL  
• ES CASTELL

## Sí a la asignatura de Religión en el Bachillerato

■ Desde el partido político Derecho Ciudadano a Decidir (DeCiDe) aplaudimos la decisión del Tribunal Superior de Justicia de Baleares que ha ordenado que se restituya la oferta obligatoria de la asignatura de religión en primero de Bachiller. Tal como reflejan los vigentes acuerdos entre el Reino de España y la Santa Sede.

Derecho Ciudadano a Decidir considera además que la postura del Partido Popular de no tener en cuenta dichos acuerdos suprarregionales, ni que el 70% aproximadamente de la población de Baleares sea cristiano, denotan un claro giro de dicho partido hacia la izquierda.

MIKEL GARAU ROSSELLÓ  
DeCiDe-Baleares

## CARTAS AL DIRECTOR

El diario MENORCA pone esta sección a disposición de sus lectores. Se dará prioridad a la publicación de las cartas breves, cuya extensión no supere las 20 líneas. Deben remitirse firmadas con nombre y los dos apellidos. También se debe hacer constar dirección completa, copia del DNI y un teléfono de contacto. La dirección del diario se reserva la posibilidad de recortar los textos para ajustarlos al espacio de las páginas de Opinión. Correo electrónico: [opinion@menorca.info](mailto:opinion@menorca.info)

**Justicia.** Tres abogados ibicencos recibieron ayer una placa que premia «su dedicación, entrega y contribución al buen funcionamiento del sistema de justicia gratuita». Un modelo judicial que estos profesionales y sus compañeros defienden a capa y espada, a pesar de los recortes que han sufrido.

## Defensores de la Justicia gratis para todos

► El Colegio de Abogados pitiuso premia el buen hacer de tres letrados del turno de oficio

**RAÚL SÁNCHEZ** EIVISSA

«Mi experiencia es muy positiva porque ayudamos a la gente, sobre todo a la que tiene pocos recursos económicos», comentó ayer Catiana Palau, una de las tres abogadas del turno de oficio de Eivissa que fueron distinguidas en la sede del Colegio de Abogados de Balears (Icaib) en Vila «por su dedicación, entrega y contribución al buen funcionamiento de la justicia gratuita». Esta abogada de 43 años comenzó a trabajar en el turno en casos penales, civiles y de familia hace 20 años y recuerda como asuntos más destacados cuando consiguió que no retirasen la custodia de un menor a una familia y la absolución de un defendido en un caso de intrusismo médico.

Otro de los galardonados fue José Antonio Ramis, de la misma edad, que agradeció el reconocimiento a su trabajo pero destacó que es un premio que podía haber recaído en cualquiera de sus compañeros. Sonia Pardo, coordinadora del Icaib en las Pitüises, que leyó el discurso y entregó las pla-

cas, informó de que hay unos 150 letrados apuntados a los diferentes turnos de oficio: atienden a los clientes que les tocan en la guardia o a los que no tienen recursos en casos penales, civiles, laborales y asuntos de menores, vigilancia penitenciaria y violencia sobre la mujer.

Ramis apuntó que lo que más le motiva es cuando un cliente le da las gracias y recordó como uno de los casos más importantes de su carrera cuando defendió en el turno de oficio al contable del Grupo Playa Sol (GPS). «Conseguí un buen acuerdo y ahora está en libertad», recordó orgulloso Ramis, que apuntó que tuvo que estudiar 14 tomos de esta causa.

El tercer premiado en el Día de la Justicia Gratuita fue Francisco Planells, también ibicenco, como los otros dos. La entrega de las placas se realizó en una sala del Colegio de Abogados, en la cuarta planta del número 67 de la calle Aragón, en un breve y sencillo acto en el que estuvieron acompañados por familiares y algunos compañeros.



Los abogados observan a la delegada del Icaib mientras pronuncia el discurso. SERGIO G. CAÑIZARES



Los tres letrados ibicencos muestran las placas recibidas como premio a su trabajo. S. G. C.

En cuanto a los datos, los abogados del turno de oficio de Eivissa y Formentera tramitaron 1.685 asuntos en el primer semestre del año, un 5,70 por ciento más que en los primeros seis meses de 2014, lo que supone que los profesionales atendieron una media de diez so-

licitudes de justicia gratuita cada día, informó el Icaib.

Destaca el incremento de los asuntos civiles, que pasaron de 420 a 510 de la primera mitad de 2014 al mismo periodo de 2015.

«Cada vez hay más trabajo, desde hace años en verano estamos

tres de guardia en vez de los dos habituales», apuntó al respecto Ramis, que recordó que antes en invierno había días que se encontraba de guardia y no le llamaban ni una vez y ahora hay meses invernales con la misma carga laboral que los estivales.





Mesa informativa sobre el turno de oficio. :: PABLO SÁNCHEZ / AGM

## Destinan a la Ciudad de la Justicia el solar de la anulada estación del AVE

**El Gobierno local promete al Colegio de Abogados que llevará ante el Ministerio la reivindicación del campus en Mandarache**

LV

**CARTAGENA.** El proyecto de construir una Ciudad de la Justicia, suspendido hace cuatro años, volvió ayer al primer plano. El alcalde, José López, y la vicealcaldesa, Ana Belén Castejón, informaron al decano del Colegio de Abogados de Cartagena, José Muelas, y a su equipo de que la anulación del plan de construir la nueva estación del AVE, en un solar municipal situado junto al Centro Comercial Mandarache, permitirá reservar, al menos una parte de ese suelo, para el uso que se le pensaba dar al principio.

López y Castejón acudieron al acto de conmemoración del Día de la Justicia Gratuita, que tuvo lugar en la sede colegial y que se enmarca dentro de una semana de actividades. En su discurso ante los miembros del colegio, el regidor explicó que ese terreno ha sido reservado de nuevo para ese uso, algo que ya ha sido puesto en conocimiento del Ministerio de Justicia. El siguiente paso, según el alcalde, será llevar a

Madrid, junto con los representantes del Colegio, la reivindicación de que esta infraestructura se construya cuanto antes. «La petición es justa, ya que los 400.000 habitantes del partido judicial se merecen unos servicios acordes con sus necesidades, como el resto de los españoles», explicó.

José Muelas consideró que «no es comprensible que lugares como La Rioja, que tiene menos habitantes, dispongan de una Ciudad de la Justicia y Cartagena no. «Un riojano no merece más que un cartagenero», dijo. «Si fuéramos una provincia, esto no haría falta pedirlo; vendría por sí solo», añadió López.

Durante la jornada, varios abogados informaron, desde una mesa instalada en la Plaza de San Sebastián, sobre el turno de oficio y la necesidad de mejorarlo con más financiación pública para acabar con la indefensión judicial de las personas sin recursos.

En el programa de actos de hoy figura la Marcha por la Justicia Gratuita y el Turno de Oficio, que comenzará a las nueve de la mañana en el Estadio Cartagonova y culminará al mediodía, en la cima del monte La Atalaya. La organización ha pedido que, para inscribirse, cada participante deposite una bolsa con alimentos no perecederos, a modo de donativo, para el Banco de Alimentos.



Salida de la carrera, ayer en el Paseo de la Farola. :: NITO SALAS

## Diez kilómetros por la justicia gratuita

**Unos 500 participantes celebran por tercer año consecutivo una carrera de atletismo en apoyo al turno de oficio**

**:: MARÍA RODRÍGUEZ**

**MÁLAGA.** 31 minutos y 16 segundos. Es lo que tardó ayer el nerjeño Francisco Urbano en pisar la línea de meta tras correr 10 kilómetros por la capital, en conmemoración al Día de la Justicia Gratuita y el Turno de Oficio. El Colegio de Abogados (ICA) quiso festejar este día junto a los malagueños con esta carrera popular, que congregó a unos 500 participantes.

A las 9.30 horas, la concejala del Distrito Bailén-Miraflores, Elisa Pérez de Siles, daba el pistoletazo de salida a la carrera de 10 kilómetros. Minutos después, se repetía la escena de nervios e ilusión por comenzar a trotar, con la partida de los corredores de la prueba de 3 kilómetros, pensada para que todos aquellos que lo desearan pudieran participar.

Pérez de Siles, también abogada y colegiada en el ICA, estuvo apoyando a los corredores del gremio y destacó la importancia de «poner en valor el trabajo de los más de 39.000 abogados que hay en el turno de oficio en España, que están 365 días al año a disposición de esas personas que, independientemente de sus recursos económicos, tienen derecho a una asistencia jurídica».

Ambas carreras partieron y finalizaron junto al Colegio de Abogados, en el Paseo de la Farola, y recorrieron puntos céntricos de la ciudad como la Malagueta o la Plaza de la Marina. Los primeros en llegar a la meta fueron los corredores de la prueba menor, encabezados por Pablo Comino, un joven de 17 años de la Unión Atlética Benalmádena, y Sandra Aguilar en la categoría femenina. Poco después empezaron a llegar los corredores de la prueba absoluta, entre sudores y alegría. Francisco Urbano, del club Nerja Atletismo, fue el encargado de inaugurar la lista de valientes, mientras que María Jesús Sierra, del Club Deportivo Sohail, fue la primera mujer en completar esta carrera.



Salida de la carrera, ayer en el Paseo de la Farola. :: NITO SALAS

## Diez kilómetros por la justicia gratuita

**Unos 500 participantes celebran por tercer año consecutivo una carrera de atletismo en apoyo al turno de oficio**

:: **MARÍA RODRÍGUEZ**

**MÁLAGA.** 31 minutos y 16 segundos. Es lo que tardó ayer el nerjeño Francisco Urbano en pisar la línea de meta tras correr 10 kilómetros por la capital, en conmemoración al Día de la Justicia Gratuita y el Turno de Oficio. El Colegio de Abogados (ICA) quiso festejar este día junto a los malagueños con esta carrera popular, que congregó a unos 500 participantes.

A las 9.30 horas, la concejala del Distrito Bailén-Miraflores, Elisa Pérez de Siles, daba el pistoletazo de salida a la carrera de 10 kilómetros. Minutos después, se repetía la escena de nervios e ilusión por comenzar a trotar, con la partida de los corredores de la prueba de 3 kilómetros, pensada para que todos aquellos que lo desearan pudieran participar.

Pérez de Siles, también abogada y colegiada en el ICA, estuvo apoyando a los corredores del gremio y destacó la importancia de «poner en valor el trabajo de los más de 39.000 abogados que hay en el turno de oficio en España, que están 365 días al año a disposición de esas personas que, independientemente de sus recursos económicos, tienen derecho a una asistencia jurídica».

Ambas carreras partieron y finalizaron junto al Colegio de Abogados, en el Paseo de la Farola, y recorrieron puntos céntricos de la ciudad como la Malagueta o la Plaza de la Marina. Los primeros en llegar a la meta fueron los corredores de la prueba menor, encabezados por Pablo Comino, un joven de 17 años de la Unión Atlética Benalmádena, y Sandra Aguilar en la categoría femenina. Poco después empezaron a llegar los corredores de la prueba absoluta, entre sudores y alegría. Francisco Urbano, del club Nerja Atletismo, fue el encargado de inaugurar la lista de valientes, mientras que María Jesús Sierra, del Club Deportivo Sohail, fue la primera mujer en completar esta carrera.

## Diplomas, chapas y consejos de letrados

El Colegio de Abogados distingue a cuatro ilustres por su dedicación al turno de oficio

**M. R.**

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

El Colegio de Abogados de Las Palmas celebró ayer una jornada de puertas abiertas para festejar el día de la justicia gratuita y del turno de oficio, un servicio esencial para los ciudadanos que no pueden pagarse un letrado y tienen que resolver algún asunto en los juzgados, según explicó el decano, Joaquín Espinosa Boissier.

El decano reclamó más diálogo con las administraciones para consolidar el modelo, rechazó cualquier intento de privatización del

servicio y defendió la necesidad de destinar más fondos para mejorar la asistencia jurídica gratuita, según el manifiesto que Espinosa y el resto de decanos españoles leyeron ayer en los diferentes colegios de abogados. En Canarias se tramitaron el año pasado 35.000 expedientes electrónicos de justicia gratuita, los mismos que en Galicia, y se intervinieron 15 millones en la prestación del servicio, sólo por detrás de Cataluña, Andalucía, Madrid y Valencia.

El decano también entregó diplomas a cuatro ilustres por su dedicación al turno de oficio en los



Óscar Sosa, Eduardo Benítez-Inglott, Agustín Santana y Manuel Rodríguez, ayer, con sus diplomas. | YAIZA SOCORRO

distintos partidos judiciales de Gran Canaria: Eduardo Benítez-Inglott Pérez, Agustín Eugenio Santana Lorenzo, Manuel Rodríguez Romero y Oscar Sosa Martínez (la distinción la recogió su padre, Óscar Sosa, al encontrarse su hijo en un juicio).

Y mientras se entregaban los diplomas, se leía el manifiesto y se re-

partían chapas promocionales, la institución reforzó el servicio de orientación jurídica con nueve letrados que asesoraron a los ciudadanos durante la mañana (funciona todos los días entre semana, pero solo con un abogado). "Me voy muy contenta porque pensaba que mi problema no tenía solución y ahora veo que sí", asegura Loreto

Castro Naranjo, una maña que ha regresado a la capital grancanaria tras 30 años fuera y se ha encontrado con la herencia mal repartida, sin el trámite de la aceptación previa. Son cinco casas en el Puerto para siete hermanos. Ramón Reyes es el letrado que ha arrojado luz en su camino al aconsejarla para hacer la partición de los bienes.



**DÍA DE LA JUSTICIA GRATUITA.** El Colegio de Abogados de Álava celebró ayer en el palacio de justicia de la capital alavesa el Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio. Con los actos reivindicativos, el gremio quiso trasladar a la sociedad la importancia de este servicio que garantiza la igualdad en el acceso a la justicia para todos los ciudadanos. La bandera de la Justicia Gratuita se izó en uno de los mástiles de los juzgados. *Foto: Jorge Muñoz*

## EL SEMÁFORO



### CAROLINA BLASCO

CONCEJALA DE MEDIO  
AMBIENTE DE BURGOS

Burgos es una ciudad privilegiada por la naturaleza, y, si es posible, esta debe estar al servicio del disfrute responsable. Con las mejoras en el Humedal de Fuentes Blancas se gana un atractivo paseo.



### JOAQUÍN DELGADO

DECANO DEL COLEGIO DE  
ABOGADOS DE BURGOS

El máximo responsable del Colegio de Abogados burgalés se puso ayer, Día de la Justicia Gratuita, al frente de sus colegas para reivindicar la dignidad y la necesidad del turno de oficio.



### CONCHA VARGAS

FUNDADORA Y DIRECTORA DEL  
MUSEO DE LOS AROMAS

Abrió en Santa Cruz de la Salceda en 2012 y en 2014 cerró por no poder afrontar los gastos. Ella sigue peleando por que este interesante y exclusivo museo reabra, allí o en otra localidad.



### JOSÉ MIGUEL MORENO

EXCALCALDE DE VALDEMORO E  
IMPLICADO EN LA 'PÚNICA'

Un juez de la Audiencia Nacional ha impuesto una fianza a Moreno de 100.000. Este exdiputado regional sustituyó al encarcelado Francisco Granados y también se le relaciona con la trama 'Púnica'.



## ENTREGA DE DIPLOMAS DEL COLEGIO DE ABOGADOS

El Colegio de Abogados de Guipuzkoa fue escenario ayer de la entrega de los diplomas por la celebración mañana del Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio. Los galardonados fueron el abogado penalista Ignacio Tejada, Marijose Igarritz, que durante 28 años trabajó en la Sala de Toga, y Manuel Valín, director de Justicia. La decana destacó la honestidad, dedicación y profesionalidad tanto de Tejada como de Igarritz.

# El Colegio de Abogados advierte «disfunciones» en la Oficina Judicial

## Esperarán a ver la evolución antes de «reivindicaciones enérgicas»

:: N. GONZÁLEZ

**PONFERRADA.** Las primeras semanas de la nueva Oficina Judicial no están teniendo la aprobación de los abogados del Bierzo. La delegación en Ponferrada del Colegio de Abogados, que ayer celebraba el Día de la Justicia Gratuita, explicaba que ya han detectado las primeras «disfunciones» en el funcionamiento del sistema organizativo. Añadían que, en todo caso, esperarán a ver cómo evoluciona el trabajo de la nueva oficina antes de realizar «reivindicaciones más enérgicas» en septiembre, si ven que la situación no mejora.

«Vemos muchas disfunciones y muchas inseguridades. Se han producido traslados de funcionarios de un sitio a otro y lo que estamos viendo es que el nuevo sistema nos dificulta tareas muy sencillas», manifiesta el presidente del Colegio de Abogados, Ángel Suárez.

Criticán, por ejemplo, que para poder acceder a un expediente, que antes se les daba en los juzgados que tramitaban el caso, existe ahora un sistema de acceso más complicado. Al final, como ha ocurrido en León y en otras ciudades donde se ha implantado este nuevo modelo organizativo, los abogados vuelven al mismo problema de origen: la falta del expediente digital, sobre cuya existencia orbitaba toda la idea de la organización de la Oficina Judicial.

«Con el expediente judicial, el funcionario podría buscarlo en el ordenador y salir los datos de todos los juzgados, pero esto todavía está en pañales», lamenta. «Todos estamos en el mismo barco y ayudaremos en lo que haga falta, pero es un cambio muy radical».



Entrega de diplomas, ayer, en la sede del Colegio de Abogados. :: L. N. C.

## Premios por la ayuda a las víctimas de violencia

La Casa de Acogida de Nuestra Señora de Fátima en Fabero, que atiende a mujeres y a niños víctimas de violencia de género, y el piso de emergencia del Ayuntamiento de Ponferrada fueron premiados ayer por su labor. El Colegio de Abogados les entregó sendos diplomas por su apoyo a estos colectivos. Antes del acto también se realizó en el salón del Colegio de Abogados la proyección de un pequeño documental titulado 'Turno de oficio, obreros de la justicia'.

Los abogados, durante el acto celebrado ayer en su sede en Ponferrada con motivo del Día de la Justicia Gratuita, recordaron que las peticiones de asistencia en el Turno de Oficio continúan incrementándose cada año debido a la crisis económica. «Todos los años tenemos incremento porque la gente carece de medios para acceder a los juzgados y pagar abogado, procurador y hasta peritos cuando hacen falta», explica Yolanda Álvarez, responsable del Turno de

Oficio en Ponferrada. Durante el año pasado se registró un incremento de un 4% en el número de expedientes realizados en el Servicio de Orientación Jurídica, SOJ, que alcanzaron los 3.133 expedientes.

De los 250 abogados colegiados en Ponferrada, casi un centenar trabajan en el Turno de Oficio. «Somos los mismos abogados que atendemos en nuestros despachos a nuestros clientes y eso la gente lo valora», apunta.



# El Colegio de Abogados de Estella celebra el Día de la Justicia Gratuita

Defiende el actual modelo "que garantiza el acceso a los más desfavorecidos"

**ESTELLA-LIZARRA** – El Ilustre Colegio de Abogados de Estella se ha adherido a la celebración del Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio, que va a tener lugar mañana domingo, 12 de julio. Este colectivo llevó ayer a cabo un acto en el que se leyó un manifiesto y además se entregó un diploma a los miembros del colegio que han trabajado en el turno de oficio y asistencia al detenido durante más de 20 años en el

partido judicial de Estella.

Así, se reconoció a los abogados Aitor Vélez Corro, Alfredo Castillo Lorente, Carolina Salvador Pisón, Cristina Lafaya Campo, Jesús María Gaínza Liberal, Blanca Isabel Regúlez Álvarez y Raquel Urdániz Narváez.

Por otro lado, desde el Colegio de Abogados de Estella se explicó que los letrados por especialidad de guardia en este 2015 se reparten entre mediación (10), civil (16), contencioso-administrativo (9), familia (17), penal (19), penal especial (17) y social (8).

Como se ha indicado, durante el acto de ayer en torno a la justicia gratuita, que presidió el decano del colegio, Bernar-

do Lacarra, se defendió "el actual modelo de justicia gratuita prestado por abogados independientes organizado por los Colegios de Abogados ya que garantiza el acceso de los más desfavorecidos al derecho de defensa y a la tutela judicial efectiva". En opinión de los abogados "este modelo se ha mostrado eficaz

y eficiente para canalizar, atender y resolver las demandas de millones de ciudadanos a un reducido coste".

Asimismo, reivindican "que la reforma de la asistencia jurídica gratuita se debe llevar a cabo previo diálogo y consenso".

**CONCURSO DE LOGOTIPO** Por otro lado, durante la jornada de ayer se anunció que el Colegio de Abogados de Estella ha organizado un concurso de logotipos para dar con un diseño que represente a esta entidad.

Las obras podrán presentarse antes de las 15.00 horas del 30 de septiembre de 2015. Los logotipos podrán entre-



Miembros del colegio, en un acto anterior. Foto: M.G.

**"La reforma debe llevarse a cabo previo diálogo y consenso"**

**COLEGIO DE ABOGADOS**  
Estella-Lizarrá

garse en la sede del Colegio de Abogados, o también pueden enviarse a su dirección postal en la calle La Gallarda, 2, bajo, de Estella-Lizarrá. En el sobre, se incluirá un

CD con el archivo del logotipo en formato JPG o similar que permita su reproducción y uso. Para más información, puede consultarse en el Colegio de Abogados. –M.G.

de  
es  
os  
at,  
o-  
os



Imposición de la toga a una nueva colegiada, ayer. :: A.A.

o

**El Colegio de Abogados de Orihuela** reclama mejoras que garanticen la Justicia Gratuita [P2](#)

**SOCIEDAD** | JUSTICIA GRATUITA

# El Colegio de Abogados registra 609 casos de justicia gratuita en lo que va de 2014

L. T. | TALAVERA  
[talavera@diariolatribuna.com](mailto:talavera@diariolatribuna.com)

El Colegio de Abogados de Talavera ha registrado en lo que va de año un total de 609 expedientes relacionados con la justicia gratuita. Esta cifra es un once por ciento inferior a la del mismo periodo en 2014, cuando los casos ascendieron a 677. Según informó en nota de prensa el órgano colegial, en estos momentos cuentan con 91 letrados en los diferentes turnos existentes, así como otros 83 en guardia penal y 54 más en violencia de género.

Desde la citada organización han querido hacer públicos estos

datos con motivo de la conmemoración hoy del quinto aniversario del Día de la Justicia y del Turno de Oficio. Al respecto, la institución que preside Marga Cerro ha aprovechado para poner de manifiesto que esta jornada sirve para que la abogacía reivindique la labor que llevan a cabo miles de abogados de oficio en toda España, motivo por el cual consideran vital una abogacía profesional y de calidad al servicio de los ciudadanos a través del propio turno de oficio.

«El servicio que se presta es un servicio que cubre las 24 horas del día, los 365 días del año y con ello garantizamos un derecho consti-

tucional», aseveraron en nota de prensa desde el Colegio de Abogados.

Para celebrar el Día de la Justicia Gratuita los letrados talaveranos se han adherido al manifiesto que se ha elaborado para la ocasión, y en el que se recoge que los abogados defienden el actual modelo de jurídico para garantizar el acceso de los más desfavorecidos al derecho de defensa y a la tutela judicial efectiva. También se rechaza cualquier intento de privatización del servicio y, por tal motivo, los profesionales de la abogacía solicitan que los poderes públicos asuman son responsabilidad su obligación al respecto.



José Luis Garrido y María del Carmen Bohollo, ayer.

RAFAEL A. BUTELO

## El Colegio de Abogados tramita cerca de 25.000 casos de Justicia Gratuita

● La retribución media a cada letrado por expediente ronda los 106 euros en Córdoba, 19 puntos por debajo de la cifra nacional

### Miguel Santos

El incremento del 7% experimentado el pasado año en el número de asuntos de Justicia Gratuita tramitados por el Colegio de Abogados de Córdoba se ha estabilizado durante el primer semestre de 2015. Durante el pasado curso, la institución atendió un total de 24.990 asuntos de

Asistencia Jurídica Gratuita, con respecto a las 23.28 tramitaciones efectuadas en 2013. Así lo confirmó ayer el decano del colectivo, José Luis Garrido, que denunció "el insuficiente número de abogados que conforman diariamente el Servicio de Asistencia Letrada prestado en la provincia". Un total de 11 letrados atienden cada día a víctima

de violencia de género, detenidos, menores y extranjeros en los 11 partidos judiciales de Córdoba, exceptuando el de Lucena, lo que provoca que un único letrado "tenga que ocuparse de los partidos judiciales de varios municipios de la provincia".

Garrido aprovechó el día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio para rechazar de facto "la privatización de este servicio" y recordó que el retraso en el pago que desde hace años sufren los letrados del Turno de Oficio por parte de la Administración andaluza. "Según el calendario que la propia Junta de Andalucía ofreció, en es-

te mes de julio se pagarán las ejecuciones del primer trimestre de este año".

A final del pasado año, según datos del informe del IX Observatorio de la Justicia Gratuita, un total de 674 abogados estaban inscritos en el Turno de Oficio; 595 prestaban el Servicio de Asistencia Letrada o Guardias y el 267 el específico para Asistencia a Víctimas de Violencia de Género, lo que indica que en torno al 40% de los abogados ejercientes se encuentra adscrito al Servicio de Turno de Oficio. Bohollo indicó que la retribución media al abogado por ex-

El 40% de los letrados ejercientes están adscritos al Servicio del Turno de Oficio

pediente ronda en Córdoba los 106 euros, cantidad que "permanece congelada desde el año 2003". "Además, hay ejecuciones que no se retribuyen. La media nacional es de 125 euros", subrayó la diputada responsable del Turno de Oficio. El 64% del total de los asuntos tramitados pertenecen a dicho turno, lo que eleva la cifra a 16.001 casos. 8.154 corresponden al Servicio de Asistencia Letrada al Detenido y 835 al Servicio de Asistencia a Víctimas de Violencia de Género.

Según recoge el informe, el impacto de las tasas judiciales y el aumento de colectivos con derecho a este beneficio por decisión del Gobierno han provocado que en 2014 se haya producido un incremento del 13% con respecto al año anterior en los costes de la Asistencia Jurídica Gratuita en Córdoba, con lo que le inversión alcanza los 2,9 millones de euros. Tras cuatro años de bajada en el gasto, la tendencia varía debido al incremento del 12,4% de la inversión en el Turno de Oficio, que "asciende a los 2,1 millones de euros", declaró Bohollo.

## El Gobierno Vasco invertirá 14,5 millones este año para la justicia gratuita

:: DV

**SAN SEBASTIÁN.** El Gobierno Vasco invertirá este año 14,5 millones de euros en el sistema vasco de la justicia gratuita, un 5,3 % más que en 2014. El Departamento vasco de Administración Pública y Justicia que dirige Josu Erkoerka reafirmó ayer, con motivo del Día de la Justicia Gratuita y Turno de Oficio, su compromiso con este servicio público que garantiza, de manera gratuita, el acceso a la justicia a las personas que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad.

Con los 14,5 millones, el Ejecutivo vasco financiará todas las actuaciones, tanto de guardia como de oficio, que realizarán los colegios de abogados y procuradores. El servicio atiende jurídicamente a todas las personas imputadas, detenidas o presas que carecen de recursos económicos.

En 2015 se ofrecerá asistencia a 18.960 personas, de ellas 4.200 mujeres víctimas de la violencia de género o de agresiones sexuales. Los colegios ponen a disposición de este turno un total de 8 profesionales titulares y 7 de refuerzo en caso de necesidad.



Exteriores de los juzgados de Bergara. Foto: Javi Colmenero

# El Gobierno Vasco invertirá un 5,3% más en la justicia gratuita

Casi 19.000 personas en situación de vulnerabilidad podrán ser atendidas sin coste alguno

**DONOSTIA** – El Gobierno Vasco invertirá este año un 5,3% más en impulsar el servicio vasco de justicia gratuita; concretamente 14,5 millones de euros que garantizarán que aproximadamente 19.000 personas en situación de vulnerabilidad accedan gratuitamente a la administración de justicia en Euskadi, según informó el Departamento de Administración Pública y Justicia que dirige Josu Erkoreka.

De todas esas personas, 4.200 serán mujeres víctimas de la violencia machista que cuentan con un turno especializado de atención con quince profesionales que ponen a disposición los Colegios de Abogados de Bizkaia, Gipuzkoa (el territorio cuenta con tres profesionales titulares y dos de refuerzo) y Araba.

Además, añadió Lakua, se realizarán 5.000 asistencias legales gratuitas en los centros penitenciarios de Martutene, Zaballa-Nanclares de Oca (Araba) y Basauri (Bizkaia). En el caso de la cárcel guipuzcoana, el Colegio de Abogados de Gipuzkoa acude al centro los martes y viernes.

El Gobierno Vasco quiso "reafirmar su compromiso" con esta causa ayer, con motivo del Día de la Justicia Gratuita y Turno de Oficio. El Ejecutivo autonómico reiteró que "este servicio público esencial permite garantizar, de manera total y gratuita, el acceso a la administración de justicia en Euskadi a las personas que se encuentren en situación de mayor vulnerabilidad".

Con estos 14,5 millones el Gobierno Vasco financiará todas las actuaciones, tanto de guardia como de oficio, que realizarán en 2015 los Colegios Profesionales de Abogados y Procuradores de los tres territorios históricos para atender jurídicamente a todas las personas imputadas, detenidas o presas que carecen de recursos económicos y que,

por tanto, tienen derecho a Justicia Gratuita.

Tienen reconocido automáticamente el derecho a justicia gratuita casos relativos a violencia de género, agresiones sexuales, violencia en el seno del hogar, víctimas de terrorismo, menores de edad, extranjería, personas con discapacidad psíquica víctimas de abuso o maltrato, entre otros.

Según los cálculos estimativos del Gobierno Vasco este año se ofrecerá en la CAV asistencia jurídica gratuita a 18.960 personas. La Constitución Española reconoce a los ciudadanos sin recursos el acceso a la justicia gratuita e incluye disponer de un abogado y procurados sin coste alguno y la exención de otros gastos derivados. – N.G.

## MILLONES DE EUROS

# 14,5

El Gobierno Vasco aumenta este año la partida destinada a justicia gratuita, un derecho reconocido por la propia Constitución

EL COMERCIO

| OVIEDO | 5

# El Gobierno local propone un servicio de intervención contra los desahucios

El alcalde y Ana Taboada anuncian que apoyarán al Colegio de Abogados en su lucha para mantener la justicia gratuita y el turno de oficio en la ciudad

:: C. GARCÍA

**OVIEDO.** Ignacio Cuesta, decano del Colegio de Abogados de Oviedo, y Ana Taboada, vicealcaldesa, son antiguos compañeros de clase. Coincidieron durante su carrera (ambos son abogados) y ayer volvieron a hacerlo para celebrar el 'Día de la justicia gratuita y del turno de oficio'. Lo habían celebrado juntos durante muchos años, pero este era especial. Ambos se dieron la enhorabuena por sus nuevos cargos e hicieron gala, junto con el alcalde, Wenceslao López, del buen entendimiento. «La Justicia es un bien de primera necesidad y tienen nuestro compromiso y solidaridad con sus reivindicaciones», comentó el primer edil. Para sacar adelante sus propuestas, Taboada (que formó parte del



Wenceslao López, junto a Ignacio Cuesta (en el centro) y Ana Taboada, ayer, con la bandera de la justicia gratuita desplegada en el balcón consistorial. :: PABLO LORENZANA

turno de oficio) dejó claro que mantendrán los convenios entre el Ayuntamiento y el Colegio de Abogado, los revisarán y, cuando sea necesario, los mejorarán. En este sentido,

recordó que hay que luchar contra la lacra de los desahucios y mostró su «su deseo de impulsar el Servicio de Intermediación Hipotecaria del Ayuntamiento» para luchar contra

una realidad «que causa un daño irreparable para las familias».

Por su parte, Ignacio Cuesta, aprovechó la ocasión para destacar el papel de Taboada en el ámbito de la justicia gratuita y «en la lucha por los colectivos más desfavorecidos». Y le notificó la decisión de la Junta de Gobierno de sacar adelante un

turno especial para extranjería, una reivindicación de la concejal de Somos «durante muchos años».

## 12.000 solicitudes en un año

Las cifras del servicio (el año pasado atendieron 12.000 solicitudes) y hasta julio ya suman 7.000 son «muy significativas» y demuestran que es un servicio «muy necesario». Además, «la satisfacción de los usuarios es muy alta ya que apenas se reciben un 0,05 quejas. Todo ello reafirman la necesidad del servicio. Lo forman abogados formados y «comprometidos con la causa». La estadística, puntualizó el decano, respalda «la necesidad de defender el sistema y de que cualquier cambio se lleve a cabo mediante el consenso colectivo. Los abogados trabajan 365 días durante 24 horas».

Aunque durante el acto (el día de la justicia se celebra oficialmente mañana) Wenceslao López y Ana Taboada ofrecieron todo su apoyo y su compromiso para mantener los convenios y «trabajar por una sociedad justa», Cuesta no quiso olvidar el apoyo durante la etapa del PP. «Fue de los primeros consistorios que habilitó una zona de parking para el turno de oficio, lo que para nosotros era imprescindible para poder llevar a cabo nuestra tarea».

En el acto, el primero oficial para Cuesta fuera del Colegio de Abogados desde que es decano, el alcalde reconoció la lucha en «condiciones adversas» del turno de oficio para conseguir una justicia «más igualitaria, gratuita y más accesible» para todos.

IVÁN DE SANTIAGO

fianza de que se cayera prontito.

## SOCIETAT

### Els advocats demanen dignificar el torn d'ofici i una millora en la retribució econòmica

El degà del Col·legi d'Advocats de Barcelona (ICAB), Oriol Rusca, va demanar ahir en roda de premsa dignificar el torn d'ofici i que hi hagi una millor retribució per als advocats, al·legant que el seu sou és de 2,5€ l'hora i que estan tot l'any de guàrdia. Rusca va declarar que els advocats del torn sempre han cobrat un mínim i que per culpa de les retallades, "s'ha rebaixat molt el que ja era ridícul". Els advocats van celebrar ahir el dia de la justícia gratuïta, reivindicant el seu paper com a garants de la igualtat de drets. ■ REDACCIÓ



**El degà Oriol Rusca** acompanyat per les diputades del Torn d'Ofici de l'ICAB ■ ACN



# En Ourense casi la mitad de los letrados son del turno de oficio

El Colegio de Abogados ofrece un servicio de orientación jurídica

NOELIA LAGE  
OURENSE / LA VOZ

En la provincia de Ourense hay en torno a setecientos abogados, de los cuales 342 forman parte del turno de oficio, un servicio que busca ayudar a las personas que buscan un recurso para que tengan garantizado su derecho de acceso a la justicia.

Durante el pasado año, estos abogados asistieron a casi tres mil detenidos en toda la provincia. Además fueron atendidos cerca de 2.100 supuestos de otras tipologías, lo que eleva el total a más de cinco mil casos. Estos profesionales han notado el aumento de peticiones en los últimos años, ya que la crisis ha hecho que la situación económica de los ciudadanos cambie y muchos de los que antes se podían permitir pagar sus servicios, ahora ya no pueden.

Además, el Colegio de Abogados de Ourense dispone de un servicio de orientación jurídica gratuito —al que puede acudir cualquier ciudadano con dudas sobre los procesos legales— que ha atendido un total de 350 consultas en el 2014. De ellas, la mitad eran de carácter civil, seguidas por las sociales y penales que ocupan un 12 % cada una.

Para que alguien pueda optar a un abogado de oficio su renta no puede superar una cantidad establecida por ley. Por ejemplo, en el caso de una persona que



LA IMAGEN

## Acercando su oficio al ciudadano

Los letrados que constituyen el turno de oficio de Ourense colocaron ayer una carpa junto al edificio del antiguo Banco de España con el fin de informar sobre los distintos aspectos de su trabajo a todos los interesados que pasasen por allí. Por otro lado,

mañana tendrá lugar una jornada de senderismo para conmemorar el día de la justicia gratuita y turno de oficio. La caminata tiene un recorrido de diez kilómetros y sale del Campo da Feira a las nueve y media de la mañana. FOTO MIGUEL VILLAR

constituye una unidad familiar por sí sola no podría pasar de 1.065 euros, mientras que si la forman dos o tres miembros sería posible que llegase a los 1.331. Además su patrimonio también se tiene en cuenta.

En esta disposición hay excepciones, las víctimas de violencia de género, trata o terrorismo acceden a la justicia gra-

tuita independientemente de sus recursos. A ellos se les unen los accidentados con secuelas permanentes que reclamen indemnización y los trabajadores que tengan algún problema laboral.

El servicio está disponible todos los días del año, para lo que se crean las guardias. En Ourense, un abogado tiene que cubrir una vez al mes aproximadamen-

te la que corresponde a penal y otra en menores, mientras que la de extranjerías sería en torno a una cada dos meses.

En cuanto a los requisitos necesarios para ingresar en el turno de oficio, los profesionales deben contar con un mínimo de tres años de experiencia y haber superado previamente cursos y pruebas.

FÁTIMA SALGADO  
ABOGADA

«Entiendo que es un servicio importante para las personas sin recursos»

N. L. OURENSE / LA VOZ

Fátima Salgado es abogada desde hace diecisiete años y lleva trabajando en el turno de oficio cerca de trece. —¿Por qué decidió hacerse abogada de oficio?

—Entiendo que es un servicio muy importante para las personas sin recursos económicos y que tenemos que apoyarlo.

—¿Qué le aporta personal y profesionalmente?

—La experiencia. Al principio aprendes muchísimo y te vas dando a conocer. Además la cantidad de gente que puede venir es de los más variopinta.

—¿Qué diferencia hay entre sus clientes y los beneficiarios de este servicio?

—El perfil es completamente distinto, los clientes hijos del despacho tienen más confianza porque le llevas más asuntos. Diferencias no, al final la personalidad la demuestras en cualquiera de los dos casos. El trato es quizás más exquisito con los clientes de turno de oficio que con los del despacho por el nivel de confianza.

—¿Alguna vez se ha planteado dejar el turno de oficio?

—Por ahora no. Eso no quita que dentro de unos años haya que darle paso a las nuevas generaciones y uno lo deje pero ahora mismo no lo tengo planeado.



Fátima Salgado.

# En marcha la comisión para abordar las disfunciones de la Oficina Judicial

● Incidencias en las notificaciones, la informatización de los trámites jurídicos y la falta de personal son algunas de las 'quejas' de los abogados al cumplirse un año de la implantación del nuevo sistema

S. Perdiguero MELILLA

Hace poco más de un mes se creó, a iniciativa del Colegio de Abogados, la Comisión de Seguimiento de los Tribunales de Melilla con el objeto de abordar las disfunciones que se producen en la Nueva Oficina Judicial (NOJ). Aunque acaba de cumplirse el primer aniversario de la puesta en marcha de este nuevo sistema, aún persisten incidencias que se deberán abordar para hacer el trabajo más fácil a todos los actores judiciales implicados y mejorar así la eficacia de la NOJ.

Por el momento, desde el Colegio de Abogados se está recogiendo información sobre las incidencias que los letrados están encontrando en su quehacer diario en los juzgados. Después del verano se celebrarán las primeras reuniones de la comisión de la que también forman parte procuradores, jueces, fiscales y Administración de la Justicia.

El abogado melillense Leopoldo Bueno explica a El Faro de Melilla que la Nueva Oficina Judicial, que se pudo en marcha, en junio del año pasado, es "una buena idea, pero aún le queda por pulir". Las incidencias en la informatización de los trámites judiciales y la falta de personal son algunos de los primeros problemas que han detectado los abogados, si bien es un sentir compartido en los tribunales melillenses.

## Falta de personal en la NOJ

"Ocurre que la tecnología va por delante de la inversión que se hace en Justicia. Entonces, con independencia de que la idea es buena y el sistema telemático a implantar es lo ideal, adolece de medios, principal-



Imagen de la inauguración de la Nueva Oficina Judicial hace un año.

La Comisión recabará información hasta después del verano, cuando se inicien las primeras reuniones

mente humanos. Por mucho que se quiera subsanar con medios tecnológicos, éstos los tienen que utilizar personas y si no hay personas suficientes, pues no funciona como de-

bería", explica Bueno.

Además de una reorganización de los funcionarios de Justicia en algunas áreas de Servicios Comunes, como en Ejecución, como ya apuntó a El Faro de Melilla hace unas semanas el juez decano, Emilio Lamo de Espinosa, la falta de personal también se deja notar en la planta judicial. Actualmente siguen vacantes el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1, uno de los juzgados de lo Contencioso-Administrativo y próximamente se quedará va-

Tres juzgados siguen vacantes, cuyas agendas judiciales asumen otros jueces de la planta local

cante el Juzgado de lo Penal 1.

Las plazas libres las cubren otros jueces que compaginan su agenda con la 'heredada' del juzgado vacante. En el primer caso, Lamo de Espi-

## Algunos de los problemas de la NOJ en Melilla

Las primeras reuniones de la Comisión de Seguimiento de los Tribunales se producirán después del verano previsiblemente. Hasta ese momento, el Colegio de Abogados de Melilla continuará recopilando información de los letrados sobre las incidencias. Una de ellas está en el servicio de notificaciones. Los abogados están a la espera de la puesta en marcha del sistema LexNet que permite una informatización de las comunicaciones entre los diferentes órganos judiciales. Hace tiempo que el Colegio de Procuradores tiene ya instalado este sistema, pero los abogados, no. De ahí, que se produzcan algunos problemas con las notificaciones. Además, la informatización de los trámites y documentos judiciales también sufre de incidencias que se deberán pulir. Bueno explica a El Faro que algunos procedimientos cuando se envían a los abogados "pesan" demasiado al registrarse con una calidad alta y el sistema informático no puede enviar archivos de tal envergadura. Este es otro de los puntos en el que los abogados confían en encontrar una solución, ahora que todas las incidencias se canalizarán a través de la Comisión de Seguimiento de los Tribunales.

nosa lleva el Juzgado número 1 y el suyo, el número 2. El juez de Menores asume la agenda del Contencioso-Administrativo y próximamente la juez de lo Penal 2 sumará la agenda de lo Penal 1.

Pero, ahora, a este problema de vacantes se suman los periodos vacacionales, que provocarán un retraso añadido a los asuntos que se tramitan en los tribunales de la ciudad. "Es difícil que una persona lleve el trabajo de tres jueces", apostilla Bueno.



J. V.

COLEGIO DE ABOGADOS

## Gran marcha solidaria a la Atalaya por la Justicia gratuita

■ Unas 200 personas celebraron ayer una marcha solidaria hacia la Atalaya para reivindicar una Justicia gratuita. La caminata fue organizada por el Colegio de Abogados de Cartagena y contó con la participación del alcalde, José López, y el decano, José Muelas. Asimismo, también sirvió para recoger decenas de kilos de comida en favor del Banco de Alimentos de la Región de Murcia. **A. G.**

► PROFESIONALES

## Jornada de puertas abiertas en el Colegio de Abogados de Segovia

Los letrados reivindicaron con varios actos el turno de oficio en la conmemoración del Día de la Justicia Gratuita

EL ADELANTADO / SEGOVIA

El Colegio de Abogados de Segovia conmemoró ayer con varios actos el Día de la Justicia Gratuita, y aprovechó para reivindicar el turno de oficio y los servicios que prestan.

Aunque es mañana domingo cuando se celebra oficialmente el Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio, los letrados adelantaron a ayer viernes esta festividad, que incluyó una jornada de puertas abiertas para explicar a los ciudadanos la labor del turno de oficio.

En la sede colegial se entregaron diplomas acreditativos de reconocimiento por sus años de permanencia en el turno de oficio a los letrados Ricardo de Cáceres y Casillas, y a Agustín Eduardo Ruiz Charcos.

El decano de los abogados, Ju-

lio Sanz Orejudo, leyó un manifiesto donde defendió el actual modelo de justicia gratuita, prestado por abogados independientes, ya que garantiza el acceso de los más desfavorecidos al derecho de defensa y a la tutela judicial efectiva, según señaló.

Los letrados reivindican que la futura reforma prevea una mejora en las condiciones en las que el abogado presta el servicio "con inmediatez y cercanía al cliente, con una infraestructura digna y con unos medios materiales adecuados a la calidad del servicio público que se presta, todo ello en favor del ciudadano solicitante del beneficio de justicia gratuita".

También valoran la figura y labor del abogado de oficio "cuyo esfuerzo y profesionalidad resultan encomiables e indispensables para que el Estado de Derecho sea



Los trabajadores del Colegio de Abogados lucieron camisetas conmemorativas de la jornada. / ELENA PEÑA

real y plenamente efectivo".

En su declaración, los abogados reclaman la retirada del actual Proyecto de Ley y una negociación rápida y abierta con los representantes de quienes intervienen diariamente en la gestión y organización del turno de oficio y la justicia gratuita, la derogación de la Ley de Tasas, así como un diálogo real y efectivo con respecto al res-

to de proyectos legislativos en tramitación.

"Consideramos —añaden— imprescindible que la futura Ley de Asistencia Jurídica Gratuita dignifique la labor del abogado de oficio, garantice el cobro de sus honorarios y mejore su estatus en aras a que el servicio goce del mayor prestigio y calidad en beneficio del justiciable y del Estado de

Derecho".

La justicia gratuita es un servicio con garantía constitucional, que prestan "eficientemente más de 42.000 abogados de toda España, 24 horas al día, 365 días al año, en todos los órdenes jurisdiccionales y en todos los puntos de España, garantizando la defensa a todas las personas que carecen de recursos", resumen.

**E**l artículo 119 de la Constitución española dispone que la Justicia será gratuita cuando así lo disponga la Ley y, en todo caso, respecto de quienes acrediten insuficiencia de recursos para litigar. El Tribunal Constitucional en numerosas sentencias, entre ellas la de 11 de mayo de 2015 número 90 2015, afirma que la relación que existe entre el derecho a la asistencia jurídica gratuita y el derecho a la tutela judicial efectiva, prevista en el artículo 24 de la Constitución, es indisoluble. En este sentido la igualdad, la libertad, el pluralismo político y la justicia, valores superiores del ordenamiento jurídico, son defendidos especialmente por los abogados que ejercen dentro del turno de oficio y están adscritos a los servicios de Justicia Gratuita.

En Murcia, durante el año 2014, han prestado este servicio 1.022 abogados que han atendido 21.262 solicitudes de asistencia jurídica gratuita, y más de 12.230 personas han sido atendidas en los servicios de guardia asistencial al detenido, violencia de género y extranjería.

En las dependencias del Colegio de Abogados, en Ronda de Garay, han sido atendidas más de 7.197 personas, además de innumerables consultas, y más de 3.000 contestaciones de oficio a distintos organismos, amén de la tramitación burocrática de los expedientes de justicia gratuita y de la documentación aportada por los ciudadanos.

Podemos decir, sin temor a equivocarnos, que sin los servicios prestados por los letrados adscritos y organizados por los colegios de abogados y procuradores, la tutela judicial efectiva en España sería una entelequia.

## Justicia gratuita, un valor superior del ordenamiento jurídico

Este día debe servir como homenaje a nuestros compañeros y compañeras que prestan este servicio en condiciones económicas penosas

**FRANCISCO MARTÍNEZ-ESCRIBANO**  
 DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE MURCIA



El Día de la Justicia Gratuita, que se celebra mañana domingo, debe servir como un momento de reflexión y, sobre todo, como homenaje a nuestros compañeros y compañeras que prestan este servicio en condiciones económicas penosas, pero al que dedican todo su afán, todos sus conocimientos y toda su atención. No existe diferencia en la forma de defender al justiciable cuando se trata de un cliente habitual o de una designación del turno de oficio; el abogado pone toda su capacidad al servicio de quien en ese momento necesita su apoyo, y no distingue su condición ni regatea esfuerzos en razón de su nombramiento.

La función social de la abogacía, una vez más, se pone de manifiesto cuando, por po-

ner un ejemplo, en un procedimiento de familia los honorarios que percibe el letrado son de 200 euros.

Defendemos, por tanto, el actual modelo de justicia gratuita que se presta por abogados independientes y organizados por los colegios de abogados, porque garantiza el acceso de los más desfavorecidos al derecho de defensa y a la tutela judicial efectiva. Es, además, un sistema eficiente que resuelve la demanda de millones de ciudadanos en España a un coste mínimo. La prestación es muy satisfactoria como demuestran todas las encuestas realizadas, así como las innumerables ocasiones en que los ciudadanos que necesitan acudir a este servicio, solicitan el mismo abogado que los

ha defendido en anteriores procesos (algo que no es posible todavía). También es destacable que este sistema de organización está sirviendo de modelo y es envidiado por otros países de nuestro entorno.

El Estado ha planteado en sucesivas ocasiones la reforma de este servicio, y la abogacía muestra su conformidad siempre y cuando la futura reforma prevea una mejora en las condiciones en las que el abogado presta el servicio, se reafirme la independencia del letrado, suponga la actualización de baremos y fomente también la colaboración y respeto por parte de las instituciones.

Apoyamos las legítimas reivindicaciones de los abogados que prestan este servicio público 24 horas al día 365 días al año en cualquier lugar de España amparados por los colegios de abogados, últimos responsables de la prestación de servicio.

Desde la abogacía rechazamos cualquier intento de privatizar el servicio de justicia gratuita, entre otras cosas, porque supondría un atentado a la independencia del abogado, y solicitamos que los poderes públicos asuman su responsabilidad en cuanto a garantizar la efectividad de este derecho (que, como hemos dicho antes, es indisoluble a la tutela judicial efectiva de los más desfavorecidos), así como de mejorar en lo posible su funcionamiento actual, avalando su sostenibilidad.

En este sentido, me gustaría finalizar citando uno de los fundamentos de la sentencia del Tribunal Constitucional ya mencionada, de fecha 11 de mayo de 2015, cuando reconoce que la privación del derecho de gratuidad haría resultar meramente teórico y carente de efectividad el derecho a tutela judicial efectiva.

El artículo 119 de la Constitución española dispone que la Justicia será gratuita cuando así lo disponga la Ley y, en todo caso, respecto de quienes acrediten insuficiencia de recursos para litigar. El Tribunal Constitucional en numerosas sentencias, entre ellas la de 11 de mayo de 2015 número 90 2015, afirma que la relación que existe entre el derecho a la asistencia jurídica gratuita y el derecho a la tutela judicial efectiva, prevista en el artículo 24 de la Constitución, es insoluble. En este sentido la igualdad, la libertad, el pluralismo político y la justicia, valores superiores del ordenamiento jurídico, son defendidos especialmente por los abogados que ejercen dentro del turno de oficio y están adscritos a los servicios de Justicia Gratuita.

En Murcia, durante el año 2014, han prestado este servicio 1.022 abogados que han atendido 21.262 solicitudes de asistencia jurídica gratuita, y más de 12.230 personas han sido atendidas en los servicios de guardia asistencial al detenido, violencia de género y extranjería.

En las dependencias del Colegio de Abogados, en Ronda de Garay, han sido atendidas más de 7.197 personas, además de innumerables consultas, y más de 3.000 contestaciones de oficio a distintos organismos, amén de la tramitación burocrática de los expedientes de justicia gratuita y de la documentación aportada por los ciudadanos.

Podemos decir, sin temor a equivocarnos, que sin los servicios prestados por los letrados adscritos y organizados por los colegios de abogados y procuradores, la tutela judicial efectiva en España sería una entelequia.

## Justicia gratuita, un valor superior del ordenamiento jurídico

Este día debe servir como homenaje a nuestros compañeros y compañeras que prestan este servicio en condiciones económicas penosas

**FRANCISCO MARTÍNEZ-ESCRIBANO**  
 DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE MURCIA



El Día de la Justicia Gratuita, que se celebra mañana domingo, debe servir como un momento de reflexión y, sobre todo, como homenaje a nuestros compañeros y compañeras que prestan este servicio en condiciones económicas penosas, pero al que dedican todo su afán, todos sus conocimientos y toda su atención. No existe diferencia en la forma de defender al justiciable cuando se trata de un cliente habitual o de una designación del turno de oficio; el abogado pone toda su capacidad al servicio de quien en ese momento necesita su apoyo, y no distingue su condición ni regatea esfuerzos en razón de su nombramiento.

La función social de la abogacía, una vez más, se pone de manifiesto cuando, por po-

ner un ejemplo, en un procedimiento de familia los honorarios que percibe el letrado son de 200 euros.

Defendemos, por tanto, el actual modelo de justicia gratuita que se presta por abogados independientes y organizados por los colegios de abogados, porque garantiza el acceso de los más desfavorecidos al derecho de defensa y a la tutela judicial efectiva. Es, además, un sistema eficiente que resuelve la demanda de millones de ciudadanos en España a un coste mínimo. La prestación es muy satisfactoria como demuestran todas las encuestas realizadas, así como las innumerables ocasiones en que los ciudadanos que necesitan acudir a este servicio, solicitan el mismo abogado que los

ha defendido en anteriores procesos (algo que no es posible todavía). También es destacable que este sistema de organización está sirviendo de modelo y es envidiado por otros países de nuestro entorno.

El Estado ha planteado en sucesivas ocasiones la reforma de este servicio, y la abogacía muestra su conformidad siempre y cuando la futura reforma prevea una mejora en las condiciones en las que el abogado presta el servicio, se reafirme la independencia del letrado, suponga la actualización de baremos y fomente también la colaboración y respeto por parte de las instituciones.

Apoyamos las legítimas reivindicaciones de los abogados que prestan este servicio público 24 horas al día 365 días al año en cualquier lugar de España amparados por los colegios de abogados, últimos responsables de la prestación de servicio.

Desde la abogacía rechazamos cualquier intento de privatizar el servicio de justicia gratuita, entre otras cosas, porque supondría un atentado a la independencia del abogado, y solicitamos que los poderes públicos asuman su responsabilidad en cuanto a garantizar la efectividad de este derecho (que, como hemos dicho antes, es insoluble a la tutela judicial efectiva de los más desfavorecidos), así como de mejorar en lo posible su funcionamiento actual, avalando su sostenibilidad.

En este sentido, me gustaría finalizar citando uno de los fundamentos de la sentencia del Tribunal Constitucional ya mencionada, de fecha 11 de mayo de 2015, cuando reconoce que la privación del derecho de gratuidad haría resultar meramente teórico y carente de efectividad el derecho a tutela judicial efectiva.

**E**l artículo 119 de la Constitución española dispone que la Justicia será gratuita cuando así lo disponga la Ley y, en todo caso, respecto de quienes acrediten insuficiencia de recursos para litigar. El Tribunal Constitucional en numerosas sentencias, entre ellas la de 11 de mayo de 2015 número 90 2015, afirma que la relación que existe entre el derecho a la asistencia jurídica gratuita y el derecho a la tutela judicial efectiva, prevista en el artículo 24 de la Constitución, es indisoluble. En este sentido la igualdad, la libertad, el pluralismo político y la justicia, valores superiores del ordenamiento jurídico, son defendidos especialmente por los abogados que ejercen dentro del turno de oficio y están adscritos a los servicios de Justicia Gratuita.

En Murcia, durante el año 2014, han prestado este servicio 1.022 abogados que han atendido 21.262 solicitudes de asistencia jurídica gratuita, y más de 12.230 personas han sido atendidas en los servicios de guardia asistencial al detenido, violencia de género y extranjería.

En las dependencias del Colegio de Abogados, en Ronda de Garay, han sido atendidas más de 7.197 personas, además de innumerables consultas, y más de 3.000 contestaciones de oficio a distintos organismos, amén de la tramitación burocrática de los expedientes de justicia gratuita y de la documentación aportada por los ciudadanos.

Podemos decir, sin temor a equivocarnos, que sin los servicios prestados por los letrados adscritos y organizados por los colegios de abogados y procuradores, la tutela judicial efectiva en España sería una entelequia.

## Justicia gratuita, un valor superior del ordenamiento jurídico

Este día debe servir como homenaje a nuestros compañeros y compañeras que prestan este servicio en condiciones económicas penosas

**FRANCISCO MARTÍNEZ-ESCRIBANO**  
DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE MURCIA



El Día de la Justicia Gratuita, que se celebra mañana domingo, debe servir como un momento de reflexión y, sobre todo, como homenaje a nuestros compañeros y compañeras que prestan este servicio en condiciones económicas penosas, pero al que dedican todo su afán, todos sus conocimientos y toda su atención. No existe diferencia en la forma de defender al justiciable cuando se trata de un cliente habitual o de una designación del turno de oficio; el abogado pone toda su capacidad al servicio de quien en ese momento necesita su apoyo, y no distingue su condición ni regatea esfuerzos en razón de su nombramiento.

La función social de la abogacía, una vez más, se pone de manifiesto cuando, por po-

ner un ejemplo, en un procedimiento de familia los honorarios que percibe el letrado son de 200 euros.

Defendemos, por tanto, el actual modelo de justicia gratuita que se presta por abogados independientes y organizados por los colegios de abogados, porque garantiza el acceso de los más desfavorecidos al derecho de defensa y a la tutela judicial efectiva. Es, además, un sistema eficiente que resuelve la demanda de millones de ciudadanos en España a un coste mínimo. La prestación es muy satisfactoria como demuestran todas las encuestas realizadas, así como las innumerables ocasiones en que los ciudadanos que necesitan acudir a este servicio, solicitan el mismo abogado que los

ha defendido en anteriores procesos (algo que no es posible todavía). También es destacable que este sistema de organización está sirviendo de modelo y es envidiado por otros países de nuestro entorno.

El Estado ha planteado en sucesivas ocasiones la reforma de este servicio, y la abogacía muestra su conformidad siempre y cuando la futura reforma prevea una mejora en las condiciones en las que el abogado presta el servicio, se reafirme la independencia del letrado, suponga la actualización de baremos y fomente también la colaboración y respeto por parte de las instituciones.

Apoyamos las legítimas reivindicaciones de los abogados que prestan este servicio público 24 horas al día 365 días al año en cualquier lugar de España amparados por los colegios de abogados, últimos responsables de la prestación de servicio.

Desde la abogacía rechazamos cualquier intento de privatizar el servicio de justicia gratuita, entre otras cosas, porque supondría un atentado a la independencia del abogado, y solicitamos que los poderes públicos asuman su responsabilidad en cuanto a garantizar la efectividad de este derecho (que, como hemos dicho antes, es indisoluble a la tutela judicial efectiva de los más desfavorecidos), así como de mejorar en lo posible su funcionamiento actual, avalando su sostenibilidad.

En este sentido, me gustaría finalizar citando uno de los fundamentos de la sentencia del Tribunal Constitucional ya mencionada, de fecha 11 de mayo de 2015, cuando reconoce que la privación del derecho de gratuidad haría resultar meramente teórico y carente de efectividad el derecho a tutela judicial efectiva.

## LA RÁFAGA

### SITUACIÓN REGIONAL

#### **Aumentan en 127.000 las personas en riesgo de pobreza en Castilla y León**



Menos satisfechos que los responsables políticos con la situación socio-económica, los miembros del Consejo Económico y Social que preside

Germán Barrios presentaron ayer su informe sobre la situación de los castellano y leoneses en 2014 y sus conclusiones son escalofriantes. Crecen en 127.000 las personas en riesgo de pobreza (26%). Inadmisibles.

### JUSTICIA

#### **Los abogados sorianos reclaman garantías para una Justicia Gratuita**



El Colegio de Abogados (su decana, Soledad Borque, en la imagen) expresó ayer en público su rechazo a cualquier intento de privatización del

servicio de Justicia Gratuita y pidió a los poderes públicos que «asuman con responsabilidad su obligación de garantizar la efectividad de este derecho», que ampara a las personas sin recursos. Constitución obliga.

### TURISMO

#### **Ayuntamiento, Junta y voluntarios se unen para mejorar el paraje de Castroviejo**



Menos conocido que la Ciudad Encantada de Cuenca, pero con un valor igual o superior, el paraje de Castroviejo cambia hoy los turistas por los

voluntarios, que arreglarán el vallado del maravilloso paraje durolense. La jornada ha sido promovida con acierto desde el Ayuntamiento y secundada por las asociaciones, que recibirán de la Junta el material necesario.





Los letrados Ricardo Cáceres y Agustín Ruiz Charcos, en primer plano, ayer en el Colegio de Abogados de Segovia. :: ROSA BLANCO

## La Comisión de Justicia Gratuita atiende 2.275 solicitudes al año

Los abogados de Segovia celebran una jornada para reivindicar la función social del servicio

**SEGOVIA.** Excepto en el orden de la jurisdicción militar, la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Colegio de Abogados de Segovia recibió el año pasado solicitudes para todos los demás órdenes, sobre todo para el penal, el civil y el social. En 2014, la comisión estudió 2.275 solicitudes procedentes del órgano provincial de la abogacía, y estimó alrededor del 90%; es decir, un total de 1.802 ciudadanos obtuvieron la



MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ

asistencia jurídica gratuita porque carecían de medios económicos suficientes y lo acreditaron en sus respectivos expedientes.

Las cifras del año pasado son muy parecidas a las de 2013 (cuando la comisión atendió solo diez solicitudes menos), pero el perfil de los beneficiarios sigue cambiando. Si en los años anteriores a la crisis económica los inmigrantes y las clases más desfavorecidas representaban los porcentajes más altos en las peticiones de asistencia gratuita, ahora, aseguró el decano del Colegio de Abo-



Julio Sanz Orejudo entrega el diploma a Ricardo Cáceres. :: R. BLANCO

gados de Segovia, Julio Sanz Orejudo, con el regreso de muchos extranjeros a sus países y la permanencia de la crisis, «son mayoría los segovianos». Lo perciben los miembros de la comisión con los expedientes que estudian, este año con datos muy similares a los dos últimos en los meses transcurridos, de manera que cabe prever que el ejercicio terminará con una actividad en este ámbito muy parecida.

### Civiles y penales, la mayoría

La mayor parte de los expedientes de justicia gratuita corresponden a solicitudes para asuntos civiles (803) y penales (771), y como parece lógico hay más desestimados en los segundos (134 por 88), ya que las causas penales son la esencia de la abogacía y las civiles siempre tienen un componente económico; también son un buen número las peticiones que corresponden al orden laboral y social (140) y al contencioso-administrativo (86 en total).

Lo que está cambiando es el perfil de los solicitantes. Sanz Orejudo destacó que «ahora la mayor parte son españoles y ciudadanos de clase media, incluso de familias conocidas». Un factor determinante ha sido la ampliación del límite de ingresos de la unidad familiar para solicitar el servicio (a 14.900 euros en el caso de una familia de dos personas), y concatenados con este están el aumento del desempleo y toda la problemática hipotecaria, que han disparado los asuntos civiles.

«Es un servicio demandado porque los ciudadanos lo necesitan y porque la respuesta es razonable, con algunas deficiencias que procuramos corregir porque el Colegio está interesado en que funcione y con calidad», apuntó el decano. Y subrayó que «por eso insistimos en la formación continuada, en la organización de cursos de praxis y estudio, porque el reciclaje de los profesionales es lógico y necesario».

### Homenaje y manifiesto

Ayer fue una jornada especial. Los abogados celebraban el Día de la Justicia Gratuita y el Turno de Oficio. Con carácter reivindicativo, para defender un servicio que consideran esencial para la sociedad, para el conjunto de los ciudadanos aunque sean quienes tienen menos recursos los beneficiarios directos.

En el salón de actos de la sede colegial de la calle de San Agustín algunos letrados vistieron las camisetas encargadas para este día, de color azul, con el lema 'De oficio, abogado' serigrafado en

**LOS DATOS**

► **Orden Penal.** En 2014, la Comisión de Justicia Gratuita de Segovia recibió 859 solicitudes procedentes del Colegio de Abogados; estimó 771 y desestimó 88.

► **Orden Civil.** 803 solicitudes estimadas y 134 desestimadas.

► **Orden Social.** 140 solicitudes estimadas y dos desestimadas.

► **Orden Contencioso-Administrativo.** 86 solicitudes estimadas y cinco desestimadas.

► **No clasificadas.** Estimada una solicitud, desestimadas, dos. No hubo ninguna petición para el orden jurisdiccional militar.

► **Total.** La comisión estimó el año pasado 1.802 solicitudes y denegó 231.

► el pecho y la leyenda alusiva a la jornada en la espalda. Para escuchar el manifiesto en favor de un servicio fundamental, paradigma de la función social de los abogados, más si cabe en estos tiempos de precariedad económica.

«El servicio de justicia gratuita y el turno de oficio son emblemáticos en su relación histórica con la abogacía, y tenemos que seguir defendiendo el modelo porque es el servicio público que permite el acceso a la defensa de los derechos y a la tutela judicial efectiva», manifestó Ju-

**Ricardo Cáceres y Agustín Ruiz Charcos reciben un diploma por su dedicación al turno de oficio**

lio Sanz Orejudo, precisamente en la celebración por los abogados de esta jornada. Una ocasión para reconocer el trabajo realizado en este ámbito de dos colegiados, Ricardo Cáceres y Casillas y Agustín Ruiz Charcos, el primero en el turno de oficio desde 1971 y el segundo desde 1978. Ambos recibieron un diploma conmemorativo en el sencillo acto celebrado en el salón de actos. «Es un reconocimiento de la sociedad y de los compañeros a la permanencia en el servicio durante cuarenta años», señaló el decano.

Cáceres y Ruiz personificaron la dedicación de los letrados a la asistencia gratuita. En el Colegio de Abogados de Segovia están inscritos 493 letrados, 264 ejercientes, de los que 115 prestan el servicio de justicia gratuita y el turno de oficio. El decano puso el énfasis en la mejora del estatus del abogado de oficio, en la garantía del cobro de los honorarios, en que pueda renunciar cuando quiebra la confianza entre abogado y cliente y, como indica el manifiesto leído ayer, reivindicó que en la reforma legislativa en marcha el ministerio de Justicia escuche a la profesión y consensúe la norma con los letrados. «expresó el rechazo absoluto a cualquier intento de privatización del servicio de justicia gratuita.



Imagen de archivo de los juzgados de la capital burgalesa. / LUIS LÓPEZ ARAICO

# La Comunidad registra más de 70.000 asuntos en los servicios de turno de oficio

Un letrado que presta asistencia jurídica gratuita en Valladolid cobra 78 euros por procedimiento mientras que la media nacional es de 125

- La eliminación de las tasas judiciales para las personas físicas ya ha provocado que durante el primer semestre de este año haya habido un descenso en las solicitudes del 3,5%.

SPC / VALLADOLID

El IX Informe del Observatorio de Justicia Gratuita Abogacía Española-La Ley recoge que Castilla y León registró 70.242 asuntos generados por los servicios de turno de oficio y asistencia jurídica gratuita, que supusieron cerca de ocho mi-

llones de euros. Estos datos se dieron a conocer coincidiendo con las celebraciones nacionales del Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio.

El Colegio de Abogados de Valladolid recordó durante la jornada de ayer que la retribución media del letrado por procedimiento en la capital es de 78 euros, muy por debajo de la media nacional, que ronda los 125 euros por asunto, lo que supone un coste por los servicios de dos euros la hora. Es decir que la inversión por vallisoletano en asistencia jurídica gratuita durante el año 2014 fue de 3,13 euros, también muy por de-

abajo de la media nacional, que se encuentra en 4,81 euros anuales por habitante.

A través del ICAVA, se tramitaron en el año 2014 un total de 7.765 expedientes de solicitudes de asistencia jurídica gratuita (7.061 en 2013), que han generado un total de 6.821 designaciones de profesionales (6.602 en 2013), de las cuales 4.240 lo han sido para asuntos penales, 1.927 para asuntos civiles, 358 para asuntos contencioso-administrativos, y 296 para el resto de jurisdicciones y materias. De todos los informes efectuados en dichos expedientes por el ICAVA sobre la concesión o denegación

del beneficio de justicia gratuita, han sido confirmados un 75 por ciento de los mismos.

De los 1.250 abogados en ejercicio existentes en 2014 (1.243 en 2013), se encontraban de alta en el servicio de turno de oficio un total de 493 (482 en 2013), de los cuales 277 eran hombres (56 por ciento) y 216 mujeres (44 por ciento); pertenecían al servicio de asistencia letrada al detenido 389 abogados, de los cuales 220 eran hombres (57 por ciento) y 169 (43 por ciento) mujeres; y estaban adscritos al turno de violencia de género 170 abogados, de los cuales 66 eran hombres (39 por ciento) y 104 mujeres (61 por ciento).

Tras la reforma de la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita, que incluye a una serie de colectivos desfavorecidos con independencia de sus recursos económicos, se produjo ya en 2013, y se ha mantenido en 2014, un crecimiento de las solicitudes de justicia gratuita en Valladolid, de casi un 10 por ciento.

Sin embargo, la eliminación de las tasas judiciales para las personas físicas ya ha provocado que este año, durante el primer semestre, haya habido un descenso de las solicitudes de en torno al 3,5 por ciento.



El decano, con miembros de la junta de gobierno del Colegio, ayer. :: IDEAL

## La Junta se pone al día en los pagos del servicio de justicia gratuita

El decano de los abogados granadinos recuerda que la media de cobro por asunto no superan los cien euros

:: R. I.

**GRANADA.** El Consejo Andaluz de Colegios de Abogados confía en que Emilio de Llera, que ha repetido en el cargo como consejero de Justicia, mantenga la actual regularización y el calendario de pagos por los servicios de asistencia jurídica gratuita en la comunidad.

El presidente de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados (Cadeca), Eduardo Torres, destacó ayer las «relaciones cordiales» que los representantes de la abogacía andaluza mantienen

actualmente con la administración autonómica.

Torres, quien además es vicepresidente de Cadeca y decano del Colegio de Abogados de Granada, señaló que esta situación, con pagos regularizados, contrasta con la que se vivía hace un tiempo, cuando la Junta de Andalucía llegó a acumular importantes deudas por el pago de este servicio.

Precisó asimismo que, al menos en el caso del Colegio de Abogados de Granada, la Junta ya ha abonado todas las cuantías correspondientes al ejercicio de 2014 y espera que, a lo largo del presente mes de julio, pueda abonar el primer trimestre de 2015.

«Siempre hay una deuda flotante, pero es una situación, con esta regularización y calendario de pagos, que nunca habíamos tenido», añadió Torres, que ofreció una rúe-

da de prensa con motivo del Día de la Justicia Gratuita, que se celebra el próximo domingo.

El decano apuntó, no obstante, que los letrados únicamente llegan a cobrar un promedio por asunto que apenas supera los 100 euros, lo que según cálculos del Colegio de Abogados implicaría que tan sólo perciben unos dos euros por hora de trabajo para la prestación de este servicio.

Torres destacó, en cualquier caso, la importancia de este tipo de asistencia, que incluye el servicio de orientación jurídica, el turno de oficio y la asistencia al detenido.

Entre los beneficios se encuentran el asesoramiento y orientación gratuitos previos al proceso o la defensa y representación gratuita por abogado y procurador en el procedimiento judicial, cuando su intervención fuera legalmente preceptiva.



El Salón de Actos del Colegio de Abogados fue el escenario de la lectura del manifiesto por el Día de la Justicia Gratuita que leyó el decano, Blas Jesús Imbroda, en el centro de la imagen. ALMAZAN

# La Oficina de Asilo dispara la asistencia jurídica gratuita en el Colegio de Abogados

● Los letrados melillenses han asistido a más de 1.300 solicitantes de protección internacional desde el año pasado ● En lo que va de 2015 las asistencias en materia de Extranjería ascienden a casi 2.000

**S. Perdiguero** MELILLA

La puesta en marcha de la Oficina de Asilo en Beni Enzar ha provocado un aumento de las asistencias jurídicas gratuitas que ofrece el Colegio de Abogados de Melilla. La tramitación de las solicitudes de protección internacional se empezó a realizar desde septiembre del año pasado. El decano del Colegio, Blas Jesús Imbroda,

destacó que desde entonces los letrados han tramitado más de 1.300 peticiones de asilo. El decano hizo ayer este balance con motivo de la celebración el próximo domingo del Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio. Por esta razón, la sede del Colegio de Abogados de Melilla (Icame) permaneció ayer abierta por la mañana, para todos los melillenses que quisieran pudieran

visitarla. Al mediodía, el decano junto a la directiva del colegio leyó el manifiesto que defiende el modelo actual de justicia gratuita. El salón de actos del Icame fue el escenario del acto, que se ha adelantado en Melilla al caer la celebración del Día de Justicia Gratuita en domingo.

Además de las tramitaciones de las solicitudes de asilo, los abogados del turno de oficio también

realizan otro tipo de trámites en materia de Extranjería. De hecho, el 77% de las asistencias gratuitas que el Icame ha realizado este año ha estado relacionado con la Ley de Extranjería, no solamente en las solicitudes de asilo, sino también en lo tocante a los expedientes de expulsión y otros trámites.

Imbroda destacó que este año se han realizado 2.585 asistencias, de las que 1.994 son de Extranjería, 20 de violencia de género, 354 de naturaleza penal y 217 en el servicio de orientación jurídica (SOJ) del Colegio.

En 2014 se realizaron 9.613 asistencias de justicia gratuita en Melilla, de las que 6.531 fueron en materia de Extranjería, es decir, el 68% del total; 144 fueron

por violencia de género; 2.185 sobre asuntos penales y 753 ofrecidas en el SOJ.

El decano del Icame señaló que el Estado invirtió más de dos millones de euros en materia de justicia gratuita en Melilla, pues es "un servicio social esencial, es rentable y es un dinero bien invertido, aunque debería ser más, pues nadie puede quedarse sin defensa jurídica", indicó.

En el turno de oficio del Colegio de Abogados de Melilla trabajan un total de 114 letrados. Prácticamente la totalidad de ellos están especializados en materia de Extranjería y 82 en el ámbito de la Violencia de Género, gracias a la formación continua que reciben los abogados melillenses, no solamente en esta materia sino también en otros ámbitos, como menores, destacó Imbroda.

## El manifiesto

El Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio no es únicamente una jornada de celebración para los abogados sino que también tiene un carácter reivindicativo. El manifiesto recuerda que la justicia gratuita es un servicio que "garantiza el acceso de los más desfavorecidos al derecho de defensa y a la tutela judicial efectiva". Pero cualquier re-

EL DATO

El turno de oficio en Melilla se reorganiza para atender a los solicitantes de asilo en la oficina de Beni Enzar. Más de 100 abogados están especializados en esta materia

No al intento de privatización de la justicia gratuita

Los abogados destacan en su manifiesto que los ciudadanos valoran "muy satisfactoriamente" el servicio que prestan los letrados del turno de oficio "a pesar de la reducción de baremos, de su no revisión, en muchos casos desde hace una década, del retraso reiterado en los pagos por parte de la Administración o del impago de las actuaciones efectivamente prestadas". No obstante, expresaron su rotundo rechazo "a cualquier intento de privatización del servicio de justicia gratuita" e instaron a los poderes públicos a que "garanticen este derecho y pongan a disposición de este servicio los fondos públicos necesarios para preservar su funcionamiento y avalar su sostenibilidad".

forma de este sistema "se debe llevar a cabo previo diálogo y consenso entre el Gobierno, las comunidades autónomas y los prescriptores del servicio, los colegios de abogados y procuradores".

77%

**Extranjería.** La mayoría de la asistencia de justicia gratuita en Melilla este año es para extranjeros.

Por ello, confían en que la reforma en marcha mejore las condiciones en las que el abogado presta este servicio: "Que garantice el cobro de los honorarios del letrado cuándo lleve a efecto una actuación profesional, disponga la posibilidad de su renuncia cuando quiebre la confianza abogado-cliente, establezca unas cargas administrativas razonables, afronte la adecuación y actualización de los baremos conforme al IPC, disponga la formación y especialización de los profesionales a cargo de los fondos públicos y que exista colaboración y respeto por parte de las instituciones".

- Gran parte de las asistencias gratuitas son en la Oficina de Asilo, un trámite que no está recogido en el baremo de retribuciones de los abogados

# El sacrificado turno de oficio en el que no siempre se cobra justamente

S. Perdiguero MELILLA

El año pasado el Colegio de Abogados de Melilla (Icame) realizó casi 10.000 asistencias de justicia gratuita y en lo que va de este 2015 los servicios ascienden a más de 2.500. Pero detrás de las cifras están las personas. Los números no hacen justicia ni ponen de relieve las condiciones de trabajo en las que más de un centenar de abogados melillenses cumplen con su compromiso con la justicia gratuita. El decano del Icame, Blas Jesús Imbroda, informó ayer de que son 114 letrados los que conforman el turno de oficio en Melilla. Son éstos los que asisten, asesoran y ayudan a las personas sin recursos a realizar sus trámites judiciales ante un problema. Pero su trabajo va más allá, especialmente en Melilla, por su situación fronteriza.

El año pasado el 68% de las asistencias jurídicas lo fue en materia de Extranjería y este año el porcentaje se eleva al 78%. La 'culpa' del aumento de las asistencias en Extranjería se debió el pasado año a las entradas masivas de inmigrantes a través de la valla. Este año, la puesta en marcha de la Oficina de Asilo en la Frontera de Beni Enzar ha generado más trabajo para el turno de oficio. Especialmente para el abogado de guardia.

Más abogados en la frontera

Cada día el letrado de guardia debía atender no solamente las incidencias en el Juzgado sino también las peticiones de asilo que iban llegando a la oficina de Beni Enzar. Allí la media diaria de ciudadanos que solicitan protección internacional oscila entre 30 y 40. Este trabajo es inasumible para un solo letrado, teniendo en cuenta

que estos trámites son largos y requieren al menos dos horas cada uno.

Por ello, los responsables del turno de oficio en el Icame, Leopoldo Bueno y Paqui Gómez, tuvieron que hacer encaje de bolillos para dotar la guardia de más personal. Hasta una docena de abogados ha estado asistiendo en un día en la Oficina de Asilo.

Ahora, al menos, han conseguido que estas asistencias no se realicen de madrugada y han organizado los turnos de guardia en Extranjería con al menos cinco letrados. "El Ministerio no paga a más de un letrado. Aunque asisten en asilo doce, sólo cobra uno", explica Bueno en declaraciones a El Faro.

Se ha llegado a necesitar hasta 12 abogados para atender a 30 solicitantes de asilo de media diarios

Este abogado añade que estas asistencias, aunque están enmarcadas dentro de la Justicia Gratuita, no están baremadas. Es decir, no están contempladas en los servicios por los que cobran los abogados del turno de oficio. En definitiva, los abogados que asisten a los solicitantes de asilo en la frontera no cobran por este servicio.

Por ello, desde el Icame están gestionando este asunto para que se recoja en el cuadro de servicios de Justicia Gratuita. "Realmente los abogados no sabemos lo que cobramos por cada asistencia en el turno de oficio de manera detallada", indica Bueno. Las 'tarifas' están determinadas oficialmente, pero los abogados del turno de oficio cobran por trimestres.



Imagen de una de las dependencias de la Oficina de Asilo en Beni Enzar. ARCHIVO

Racionalizar los horarios en Beni Enzar

El abogado de guardia lo está las 24 horas del día. Al principio si una familia acudía a la Oficina de Asilo de madrugada, el abogado tenía que asistir fuese la hora que fuese. Al menos, en este aspecto, comenta Bueno, se ha logrado un horario más razonable, "pero hasta ahora había un abogado en Asilo desde la medianoche hasta las seis de la madrugada. Los abogados no son como los funcionarios. El abogado termina la guardia y el día continúa, es decir, si esa misma mañana tiene un juicio, pues tiene que ir y

si tiene trabajo en el despacho, también". "Es un trabajo sacrificado, no nos quejamos, pero se tiene que actualizar", añade Bueno. Y es que no todos los trámites que realizan los abogados de oficio se cobran. Y los que se cobran, porque están recogidos en un baremo oficial, no se actualizan desde hace más de 20 años, afirma Bueno. Por ello, ésta ha sido, un año más, una de las reivindicaciones que los abogados han hecho con motivo de la celebración del Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio.

Madrid

# La PAH considera «insuficiente y preocupante» la oficina antidesahucios

Pablo Gómez

MADRID- Ya hay fecha para la puesta en marcha de una de las propuestas estrella con las que Manuela Carmena aterrizó en la alcaldía de la capital. El próximo miércoles, 15 de julio, echará a andar la Oficina de Intermediación y Evitación de Alzamientos Hipotecarios. Manuela Carmena realizó este anuncio tras una reunión con la decana del Colegio de Abogados, Sonia Gumpert. La presentación de la oficina antidesahucios llegará tras la ronda de encuentros que Carmena y la delegada de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, Marta Higuera, han mantenido en estas semanas con los dirigentes de las principales entidades bancarias. La hoja de ruta que plantea la alcaldesa consta de dos fases: la oficina negociará con el banco la posibilidad de evitar o posponer el desahucio y si esto no fuera posible el consistorio se compromete a buscar una vi-

**Los afectados por la hipoteca creen que la propuesta de Ahora Madrid «no debería hacer el trabajo de los bancos»**

vienda para la familia afectada. Carmena calificó de «interesante» la propuesta de colaboración realizada por la decana de los abogados especializados en esta materia con este proyecto. Pero al margen de esta cooperación con abogados expertos del Icam y de la buena sintonía que el Gobierno municipal ha mantenido con los banqueros, las plataformas que agrupan a los afectados por los desahucios consideran que las recetas de Ahora Madrid son, a todas luces, «insuficientes». Todas las plataformas de afectados por la hipoteca de la

ciudad –excepto la del distrito Centro– han firmado un comunicado en el que, además de valorar «positivamente la disposición del nuevo ayuntamiento al diálogo», subrayan la decepción que les ha supuesto la postura trasladada por Marta Higuera.

Sobre la oficina de intermediación hipotecaria, los afectados por los desahucios señalan que es una iniciativa «con claros límites» al trabajar únicamente sobre «una minoría de los desahucios realmente existentes». Higuera trasladó a los portavoces de la PAH que la mediación del consistorio se enfocará a «negociar reestructuraciones y quitas de la deuda». Una posición que los firmantes del documento ven «errónea» ya que califican como una «estafa» las negociaciones con los bancos. Preguntada por los miembros de la PAH, la concejal de Carmena no negó «que una de las medidas previstas sea que el Ayuntamiento pague al banco parte de la cuota

hipotecaria que no puedan pagar» las familias. Un punto en el que también chocan ambas partes ya que supondrá que el equipo de Carmena invierta «más dinero público en rescatar a los bancos». La PAH califica de «preocupante» la pretensión de que los notarios y el colegio de economistas forme parte de los servicios de mediación al haberse, hasta ahora, «venido posicionando en beneficio de los bancos y en claro perjuicio de los beneficios de los particulares hipotecados». Y concluyen su evaluación de la oficina que se pondrá en marcha el miércoles con un diagnóstico demoledor: «Las oficinas de mediación no deberían servir para hacer el trabajo de los bancos».

Respecto a la política sobre la EMV, la PAH ve poco ambicioso el plan de Carmena: «Resulta preocupante escuchar de boca de Higuera la afirmación de que los desahucios de la EMV se deben a motivos de convivencia».



## La alcaldesa «pierde» 10.000 niños malnutridos en un día

P. G.

MADRID- Ya en su intervención del jueves en el Ritz para hablar de desnutrición infantil, la alcaldesa dejó claro no tener cerradas las cifras sobre el número de niños que están en riesgo de pobreza. Concretó que el consistorio repartirá 100.000 raciones en los meses de verano a los más de 2.700 niños incluidos en el programa de reparto de comidas a domicilio creado por

Ana Botella, pero subrayó al tiempo que, según el indicador Arope, hay 25.563 menores que no comen correctamente. Al baile de estadísticas Carmena sumó ayer otra cifra. En esta ocasión, recurrió a una encuesta que, según la líder de Ahora Madrid, realiza la Asociación Nacional de Pediatría. Los datos de este estudio revelan que «15.000 niños de Madrid están en una situación alarmante». La alcaldesa aclaró a continuación que el «gran

inconveniente» para terminar con el problema es saber exactamente la cifra de niños en riesgo de malnutrición. Precisamente para acabar con esta laguna, reclamó «una estructura médica clara» que permita erradicar el problema. La alcaldesa aseguró que, en total, el ayuntamiento reparte 394.000 raciones. Aunque aquí, además de las ayudas a domicilio, también incluyó las que se reparten en los campamentos de verano.



# La bandera de la Justicia Gratuita ondea desde ayer en el Palacio de los Condes de Gómara

El Colegio de Abogados de Soria celebró el Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio con la lectura de un Manifiesto

SORIA. El Colegio de Abogados de Soria celebró ayer el Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio por tercer año consecutivo en la ciudad con unas reivindicaciones muy claras: «Rechazamos cualquier intento de privatización de la justicia», declaró la decana del Colegio de Abogados, María Soledad Borque, encargada de leer el Manifiesto de Abogacía en el que se trata de proteger el actual modelo de Justicia.

En el Manifiesto se recogen cinco puntos en los que se defiende la Justicia Gratuita, prestada por abogados independientes y organizado por los Colegios de Abogados para «garantizar el acceso de los más desfavorecidos al Derecho de Defensa y a la tutela judicial efectiva».

Durante el acto, celebrado en el Colegio de Abogados del Palacio de Justicia de Soria, se señaló la necesidad de «actualizar la ley», una ley que «es de 1996», se recordó. También se detalló que «la reforma de la asistencia jurídica gratuita ha de llevarse a cabo previo diálogo y consenso entre el Gobierno, las Comunidades Au-

tónomas y los prestatarios del servicio, los Colegios de Abogados y Procuradores con la finalidad de «dignificar la función que realizan los abogados, ya que ello repercutirá de manera directa en su calidad», todo ello «en beneficio del ciudadano». Además, la Decana apuntó que «la valoración de los ciudadanos es muy favorable» y recordó el servicio «tan esencial e importante» que ofrecen «los 365 días del año, las 24 horas del día». Un «servicio público por mandato constitucional» y que «contribuye a mantener la paz social en España», matizó.

Reivindican que la futura reforma prevea «una mejora en las condiciones en las que el abogado presta el servicio» y «garantice el cobro de los honorarios», ya que, según contó el Presidente de la Asociación de Abogados Jóvenes, Eliseo La Fuente, durante el acto, «se paga poco, mal y tarde» apuntando que el servicio que se presta se hace «a unos niveles económicos muy bajos». El Vicedecano del Colegio, Jesús Manuel Rodríguez, informó de que el salario que cobra un abogado de ofi-



Levantado de la bandera en el Palacio de la Justicia en la mañana de ayer. MARIANO CASTEJÓN

## JUSTICIA

### 41 ABOGADOS DE OFICIO PARA TODA LA PROVINCIA

Soria cuenta con 41 abogados de turno de oficio para toda la provincia, según informó ayer el Vicedecano del Colegio de Abogados, Jesús Manuel Rodríguez, durante los actos del Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio. Rodríguez ofreció una serie de datos en relación al ejercicio ju-

dicial de 2014 y al número de imputados, presos y detenidos del mismo. Durante el día, relató, son sólo tres los abogados que abarcan toda la provincia para los tres órganos judiciales: penal, civil y contencioso-administrativo. Además, Rodríguez informó de que durante el pasado año

se llevaron a cabo en la provincia 1.054 procesos judiciales. Entre ellos, 649 fueron por la vía penal, 186 por la civil y 19 por la vía contencioso-administrativa. Mientras tanto, el número de detenidos, imputados y presos del pasado año en la provincia fue de 1.005 personas. **A.I.**

cio está en un promedio de 2 euros a la hora, «por debajo del salario mínimo interprofesional», matizó. «Mientras, el promedio de un médico ronda los 30 euros». Así, desde el Colegio de Abogados se pide que se «revaloricen los baremos en relación con el IRPF» ya que se sigue cobrando

lo mismo que en 1996. A pesar de esto, Eliseo La Fuente afirmó que «se trabaja con mucha ilusión», aunque señaló que la situación mejoraría «si se pagara a tiempo».

La lectura del Manifiesto concluyó con el rechazo a cualquier intento de privatización del servicio de Justicia Gratuita y con la

petición a los poderes públicos de que «asuman con responsabilidad su obligación de garantizar la efectividad de este derecho y pongan a disposición de este servicio los fondos públicos necesarios para preservar su funcionamiento».

**ALEJANDRA IZQUIERDO**



GEMMA ANDREU

## La justicia más solidaria

La sede del Colegio de Abogados de Balears en Menorca celebró ayer la fiesta anual que contó con una dosis de solidaridad. Los abogados entregaron un cheque solidario por valor de 2.000 euros a Caritas. El decano del Colegio, Martín Aleñar, hizo entrega de la donación al director de la entidad, Joan Mir. ■ SUCESOS 10



Diego Alberto Cuesta llega a la meta como ganador de la prueba.



El momento en el que se da la salida en la Plaza de Colón. :: FOTOS SOLETE CASADO

# La victoria más justa de Diego Alberto Cuesta

El atleta de La Armuña e Isabel Almaraz logran el triunfo en la tercera edición de la Carrera Popular Día de la Justicia



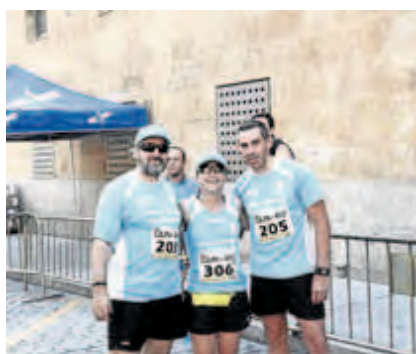
José San Matías, Diego Alberto Cuesta y Roberto Rodríguez.



María Isabel Sánchez, Isabel Almaraz y Sonia Sánchez.



Los componentes del Cazabaches no faltaron a la cita.



Un grupo de atletas del Alba Running.



Los corredores del Alcer, antes de la salida.

**:: A. M. / WORD**

**SALAMANCA.** La tercera edición de la Carrera Popular Día de la Justicia volvió a llenar ayer las calles de Salamanca de un gran número de atletas dispuestos a hacer frente al calor y a pasar un buen día practicando este deporte. Así, a las 10:00 horas desde la Plaza de Colón, mismo lugar en el que también quedó ins-

talada la línea de meta, se dio el pistoletazo de salida a los más de 200 corredores que allí se dieron cita para afrontar los cerca de 8,5 kilómetros de los que constaba el trazado.

La victoria en esta carrera organizada por el Colegio de Abogados de Salamanca fue para el atleta del CD La Armuña Diego Alberto Cuesta, que fue el más rápido en cruzar

la línea de meta con un tiempo de 30:30. En el podio le acompañaron José San Matías, del Atletismo Macotera, con un crono de 30.47, y Roberto Rodríguez como tercero con un tiempo de 31:24. Además, en categoría femenina la más rápida fue Isabel Almaraz (35:06), seguida en segunda posición por Sonia Sánchez (39:41) y M<sup>a</sup> Isabel Sánchez (40:09).

**III CARRERA POPULAR DÍA DE LA JUSTICIA**

**General masculina**

1. Diego Alberto Cuesta	30.30
2. José San Matías	30.47
3. Roberto Rodríguez	31.24
4. Manuel Jesús Fresno	31.38
5. Mario García	31.51
6. José Manuel Hernández	31.52
7. Antonio San Matías	32.43
8. Ángel Gutiérrez	32.44
9. Javier Román	32.49
10. Juan Manuel Sánchez	33.04
11. Daniel Hernández	33.16
12. Julio Jiménez	33.22

13. Germán Rodríguez	33.55
14. Pedro Manuel Calvo	33.57

**General femenina**

1. Isabel Almaraz	35.06
2. Sonia Sánchez	39.41
3. María Isabel Sánchez	40.09
4. Ana Belén Martín	40.25
5. Inmaculada Alonso	42.09
6. Beatriz Palacios	43.44
7. Dori Ruano	44.12
8. Alba Domínguez	44.23
9. María Teresa Martín	47.36
10. Rosa Ana Hidalgo	47.53

**Sénior femenina**

1. Alba Domínguez	44.23
2. María Teresa Martín	47.36
3. Carmen Julia Gómez	49.11

**Sénior masculina**

1. Diego Alberto Cuesta	30.30
2. Roberto Rodríguez	31.24
3. José Manuel Hernández	31.52

**Veterana femenina**

1. Isabel Almaraz	35.06
-------------------	-------

**Veterana masculina**

1. José San Matías	30.47
--------------------	-------

## Las peticiones de justicia gratuita para litigios entre parejas crecen y se sitúan en seis al día

También aumenta la solicitud de abogados de oficio para asuntos de violencia de género

M. F.

La solicitud de abogados de oficio continúa en niveles altos en Vigo. Más de 4.760 personas pidieron en el primer semestre de 2015 justicia gratuita, cifra muy similar a la del mismo período del año anterior al suponer apenas un descenso de un 1,3%. Mientras se han frenado, tras constantes subidas, los expedientes para litigios civiles, los que siguen creciendo son los de pleitos matrimoniales: en seis meses superaron el millar, lo que supone una media de seis diarios. También se incrementa la demanda para asuntos de violencia de género y de materia laboral y penal, mientras bajan las asistencias a detenidos.

Hoy se celebra en toda España el Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio. "El objetivo es reivindicar la importante labor social que desempeña la abogacía y en particular la de los compañeros adscritos a las listas del turno de oficio, pues sin su abnegada dedicación sería imposible tan importante función", afirman en el Colegio de Abogados de Vigo, que, en este ámbito, tiene en proyecto una reforma en las oficinas a donde acuden los solicitantes de justicia gratuita y más cursos de formación para letrados.

La solicitud de abogados de oficio se disparó por la crisis y por la implantación de las tasas. Pese a que este tributo se eliminó hace cuatro meses para los ciudadanos, el efecto apenas se ha notado porque el número de expedientes tramitados sigue siendo elevado.

## **Las peticiones de justicia gratuita para litigios entre parejas crecen y se sitúan en seis al día**

También aumenta la  
solicitud de abogados  
de oficio para asuntos  
de violencia de género

M. F.

La solicitud de abogados de oficio continúa en niveles altos en Vigo. Más de 4.760 personas pidieron en el primer semestre de 2015 justicia gratuita, cifra muy similar a la del mismo período del año anterior al suponer apenas un descenso de un 1,3%. Mientras se han frenado, tras constantes subidas, los expedientes para litigios civiles, los que siguen creciendo son los de pleitos matrimoniales: en seis meses superaron el millar, lo que supone una media de seis diarios. También se incrementa la demanda para asuntos de violencia de género y de materia laboral y penal, mientras bajan las asistencias a detenidos.

Hoy se celebra en toda España el Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio. "El objetivo es reivindicar la importante labor social que desempeña la abogacía y en particular la de los compañeros adscritos a las listas del turno de oficio, pues sin su abnegada dedicación sería imposible tan importante función", afirman en el Colegio de Abogados de Vigo, que, en este ámbito, tiene en proyecto una reforma en las oficinas a donde acuden los solicitantes de justicia gratuita y más cursos de formación para letrados.

La solicitud de abogados de oficio se disparó por la crisis y por la implantación de las tasas. Pese a que este tributo se eliminó hace cuatro meses para los ciudadanos, el efecto apenas se ha notado porque el número de expedientes tramitados sigue siendo elevado.

## **Las peticiones de justicia gratuita para litigios entre parejas crecen y se sitúan en seis al día**

También aumenta la solicitud de abogados de oficio para asuntos de violencia de género

M. F.

La solicitud de abogados de oficio continúa en niveles altos en Vigo. Más de 4.760 personas pidieron en el primer semestre de 2015 justicia gratuita, cifra muy similar a la del mismo período del año anterior al suponer apenas un descenso de un 1,3%. Mientras se han frenado, tras constantes subidas, los expedientes para litigios civiles, los que siguen creciendo son los de pleitos matrimoniales: en seis meses superaron el millar, lo que supone una media de seis diarios. También se incrementa la demanda para asuntos de violencia de género y de materia laboral y penal, mientras bajan las asistencias a detenidos.

Hoy se celebra en toda España el Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio. "El objetivo es reivindicar la importante labor social que desempeña la abogacía y en particular la de los compañeros adscritos a las listas del turno de oficio, pues sin su abnegada dedicación sería imposible tan importante función", afirman en el Colegio de Abogados de Vigo, que, en este ámbito, tiene en proyecto una reforma en las oficinas a donde acuden los solicitantes de justicia gratuita y más cursos de formación para letrados.

La solicitud de abogados de oficio se disparó por la crisis y por la implantación de las tasas. Pese a que este tributo se eliminó hace cuatro meses para los ciudadanos, el efecto apenas se ha notado porque el número de expedientes tramitados sigue siendo elevado.

# Las peticiones de justicia gratuita se resuelven ya 'solo' en 32 días

La informatización y el expediente electrónico reducen en cinco meses la adjudicación de un letrado de oficio ■ Los abogados piden que siga siendo un servicio público

A.B. | SALAMANCA

Las peticiones de justicia gratuita se resuelven en la actualidad en 32 días frente a los 6 meses que tardaba en tramitarse los expedientes hace dos años. Esta situación, según explicó el decano del Colegio de Abogados, Fernando Dávila, se basa en la informatización y la tramitación del expediente electrónico, del que Salamanca es pionero. El sistema se desarrolló completamente durante el pasado año lo que ha favorecido que se haya reducido la demora en el número de expedientes tramitados. En la actualidad, el 99% de las peticiones se realizan de manera digital.

En la celebración del Día de la Justicia Gratuita, los abogados hicieron una reivindicación de un servicio "público" dirigiendo a que los colectivos más desfavorecidos puedan estar representados por un abogado. Entre las reivindicaciones, Dávila rechazó la privatización del servicio y que se tenga en cuenta a los colegios de abogados en la futura reforma de la justicia gratuita. Para el colectivo, la modificación debería traer una actualización de los baremos y una garantía de que los abogados reciben sus emolumentos por la atención prestada.

Dávila también quiso destacar la colaboración existente con la Subdelegación del Gobierno de Salamanca a través de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, entidad que se reúne dos veces al mes para verificar los expedientes y conceder o denegar la petición de un abogado de oficio. A lo largo del año, se han tramitado 2.467 expedientes, según las cifras del Colegio de Abogados, con una media de 17 peticiones por letrado al año. Durante su intervención, el presidente de este colectivo también quiso desterrar algunos mitos como que los abogados que prestan este servicio son inexpertos. "La media de edad es de 47 años con el abogado con más experiencia con 76 años y el más joven de 25", precisó Dávila. En la actualidad, hay 341 abogados que cubren el turno de oficio, de los que 154 son mujeres y 187 hombres con una media de años de experiencia de 19.



Pedro Luis Huguet, Javier Galán, Fernando Dávila, Alicia Vaquero, Francisco J. López y José Luis Sánchez.

## LOS DETALLES

### Requisitos

El umbral de acceso a la justicia gratuita se encuentra en los 14.910 euros, independientemente del número de miembros. En circunstancias especiales como familia numerosa de primera clase, el umbral se sitúa en los 29.821 euros, 4 veces el salario mínimo interprofesional. En la reforma prevista, para un miembro de la unidad familiar serían 12.780 euros anuales (2 veces el IPREM- Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples equivalente a 6.390,13 € este 2015), para 2 y 3 miembros 15.975,33 euros (2,5 veces el IPREM), para las familias de cuatro miembros subiría a 19.170,39 euros (3 veces el IPREM).

### Turno de oficio

El Colegio de Abogados tramitó una media de 19 asuntos del turno de oficio durante el pasado año con un total de 5.818. Durante este año, la cifra se encuentra en 3.215 de los que la mayoría de asuntos corresponden a penal (1.858), familia (586), civil (355), contencioso (336) y social (80).

### 2,5 € por salmantino

El coste medio del servicio de justicia gratuita por salmantino es de 2,5 euros con un coste total de 881.770,18 euros durante el pasado año en que 4.629 personas la solicitaron.

# Los abogados atendieron 6.470 casos de justicia gratuita

El 58 por ciento de todos los expedientes de la provincia se aprobaron en el Colegio de Abogados de Vigo durante el pasado año

REDACCIÓN. VIGO  
vigo@diarioatlantico.net

Mañana domingo 12 se celebra en toda España el Día de la Justicia Gratuita y el Turno de Oficio y el Colegio de Abogados de Vigo ofreció sus datos dentro del "objetivo básico" de acercar la justicia gratuita a los ciudadanos. En toda España están suscritos al turno de oficio más de 42.700 abogados.

Según los datos ofrecidos, a 31 de diciembre de 2014, los 83 colegios de abogados del Estado tenían censados más de 137.000 letrados ejercientes, y uno de cada tres profesionales (31%) se encuentra

adscrito al Servicio del Turno de Oficio. En 2014, de los 11.001 Expedientes resueltos en la provincia de Pontevedra por la Comisión de Asistencia Justicia Gratuita, 6.470 (58 por ciento) corresponden a los tramitados por el Colegio de Abogados de Vigo. Los 4.531 restantes corresponden al Colegio de Pontevedra. El colegio vigués cuenta con un total de 2.445 colegiados de los que 1.431 son residentes en la ciudad, de ellos 1.422 ejercientes. De esta porcentaje, 661 está incluidos en el turno de oficio.

En el Colegio de Vigo se presentaron en 2014 para su trami-



Caballero, con la directiva del Colegio de Abogados. A su derecha, Lourdes Carballo, decana.

tación un total de 9.241 solicitudes de Asistencia de Justicia. En 2015, el ritmo es incluso superior y en los seis meses primeros meses el ritmo es todavía mayor al haberse alcanzado ya las 4.899.

Por peticiones, suman la mayoría en 2015, como en los años anteriores, las asistencias a detenidos, sin contar el procedimiento completo, que fueron 1.663 has-

**CASI 10.000 PETICIONES AL AÑO DE ASISTENCIA GRATUITA EN VIGO, DE LAS QUE LA MAYORÍA RECIBEN EL VISTO BUENO**

ta ahora, es decir un 30 por ciento del total. Detrás, las asistencias gratuitas del turno civil mercantil, con 1.089. Llamada atención el número de expediente de solicitud de asistencia de un abogado para el turno matrimonial, que alcanza este año 1.071 peticiones. En 2014, hubo 3.618 demandas de abogado gratis para detenidos, de ellas desestimadas solo 487, apenas el 12%.



LOS LETRADOS LEYERON UN MANIFIESTO EN LA SALA DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL

## Los abogados cacereños festejan la jornada de la justicia gratuita

● Reconocieron la labor de EL PERIÓDICO EXTREMADURA

REDACCIÓN  
CÁCERES

El colegio de abogados celebró ayer el día de la justicia gratuita y del turno de oficio con el objetivo de difundir la labor de estos letrados. Los actos tuvieron lugar en la sala del jurado de la Audiencia Provincial, donde se leyó un manifiesto elaborado por 83 colegios profesionales. En él reivindican una mejora del servicio que garantice el cobro de los honorarios a los letrados y la posibilidad de renuncia cuando quiebre la confianza entre abogado y cliente. Rechazan además que se privatice la justicia gratuita y solicitan a las administraciones públicas que doten a este servicio



FRANCIS VILLEGAS

►► El redactor jefe de este diario, José Luis Guerra, recoge el diploma.

de los fondos públicos necesarios "para preservar su funcionamiento y avalar su sostenibilidad económica". Ayer se entregó también un reconocimiento a los letrados del tur-

no de oficio y a los medios de comunicación regionales, entre ellos a EL PERIÓDICO EXTREMADURA, premio que recogió el redactor jefe, José Luis Guerra. ≡

SUR



Los abogados celebraron una jornada de puertas abiertas sobre el turno de oficio. :: ALVARO CABRERA

## Los abogados de oficio cobran dos euros por hora de trabajo

Reivindican una mejora de las retribuciones y que se reconozca el servicio que prestan a personas desfavorecidas y sin recursos económicos

:: MONTSE MARTÍN

**MÁLAGA.** Los abogados del turno de oficio cobran menos de dos euros la hora de trabajo por asistir en las guardias a las personas detenidas y 125 euros por llevar un caso. Estos datos figuran en el informe anual sobre la Justicia Gratuita que elabora el Colegio de Abogados de Málaga que ayer celebró un acto de reconocimiento y homenaje al colectivo dentro del Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio. El decano del Colegio, Francisco Javier Lara, reclamó la «dignificación» del trabajo de estos letrados, «que se dedican 24 horas los 365 días al año» a proporcionar asistencia letrada gratuita a las personas sin recursos económicos y a los grupos más desfavorecidos para garantizar su derecho a recibir una tutela judi-

cial efectiva. «Es necesario conseguir una remuneración y unas condiciones dignas para prestar este servicio fundamental en un Estado de Derecho. Cualquiera otra persona en otra profesión cobra más que un abogado de oficio», reivindicó Lara.

Sobre las retribuciones de la Junta de Andalucía, el decano calificó de «hito histórico», el hecho de que por primera vez en muchos años la administración autónoma esté al corriente de los pagos.

### 40.000 beneficiarios

Además destacó que se ha restituido también el pago del servicio de atención jurídica penitenciaria suspendido por la Junta de Andalucía en 2012, aunque «el Colegio nunca lo interrumpió». Lara, además, se mostró satisfecho por que el proyecto de ley de Justicia Gratuita, «absolutamente perjudicial para los abogados y los ciudadanos», haya sido apartado por el Gobierno.

Por su parte, el delegado de la Junta en Málaga, José Luis Ruiz Espejo, reconoció la labor de los más de 1.500 abogados que asistieron el año pasa-

do a 40.000 personas en los centros de detención y a los cerca de 1.800 que han llevado casos de asistencia jurídica, que han beneficiado a otros 40.000. Ruiz Espejo destacó la inversión en 2014 de 14,7 millones de euros de la Junta en justicia gratuita para el estar al corriente de los pagos. También anunció que se van a revisar los baremos actuales de la justicia gratuita para lo que se van a constituir comisiones de trabajo para «adaptarlos a la realidad actual y a los servicios que se prestan». Por último, también subrayó el restablecimiento del servicio jurídico penitenciario.

Durante el acto de homenaje, se izó una bandera por el Turno de Oficio en el balcón de la sede colegial y se leyó un manifiesto en el que se defiende el actual modelo de justicia gratuita prestado por letrados independientes y organizados por los colegios de abogados; se reivindica una mejora de las condiciones económicas y se rechaza cualquier intento de privatización de la justicia gratuita. Finalmente el Colegio distinguió a las presidentas de las subcomisiones del turno de oficio.

# Los abogados del turno de oficio cobran menos de dos euros la hora

● La Junta insiste en que se van a revisar los baremos para adaptarlos a la realidad actual

EP MÁLAGA

El Colegio de Abogados de Málaga celebró ayer el Día de la Justicia Gratuita reivindicando una mejora de las retribuciones que perciben los letrados de oficio, que prestan un servicio "fundamental para el Estado de Derecho" y que consigue que "todos seamos iguales ante la ley, con independencia de sus recursos". Así lo manifestó el decano del Colegio, Francisco Javier Lara, quien incidió en que el Turno de Oficio y la Asistencia Jurídica Gratuita "ponen a todos los ciudadanos en igualdad de derecho" y ha considerado "necesario conseguir una remuneración y unas condiciones dignas para prestar este servicio".

"Hoy por hoy, la hora de un abogado de oficio está valorada en dos euros y los honorarios de un expediente medio está en 125 euros. Cualquiera otro trabajador de otra profesión cobra más y entendemos que siendo un servicio fundamental debe retribuirse en condiciones adecuadas", manifestó. Lara aplaudió que en la actualidad "por primera Andalucía está al co-

rriente de pago en el Turno de Oficio", lo que calificó como "un hito histórico". Además, destacó que se ha restaurado el pago del servicio de orientación penitenciaria, que los abogados no han dejado de prestar aunque no se abonara.

Así, apuntó que este año "podemos celebrar este día mucho más contentos", recordando que "la Junta está al día en los pagos y el proyecto de ley de Justicia Gratuita que nos amenazaba hace un año con una entrada en vigor de una ley absolutamente perjudicial para ciudadanos y abogados también ha sido aparcada". Por su parte, el delegado del Gobierno andaluz en Málaga, José Luis Ruiz Espejo, explicó que en una reunión mantenida a principios de esta semana con el Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, el consejero de Justicia, Emilio de Llera, reiteró que la Junta va a mantener el diálogo y la colaboración con los profesionales que prestan este servicio, señalando también que se va

El Colegio afirma que la hora de uno de estos profesionales está valorada en dos euros

a adaptar la orden de baremos a la realidad actual.

Para esto, indicó, se van a constituir grupos de trabajo a los que procuradores, abogados y Administración pública harán llegar sus diferentes propuestas con el objetivo de llegar a un consenso final. Ruiz Espejo elogió la labor de los abogados malagueños en el mantenimiento de los servicios de justicia gratuita, "que son fundamentales para que los ciudadanos sin recursos económicos puedan acceder en igualdad de condiciones al sistema judicial". Además, destacó el esfuerzo que la Junta ha realizado en los últimos años para sostener este servicio " pese a las dificultades económicas".

En este sentido, aseguró que es la Junta la que hace frente a los gastos, como es la defensa y representación gratuita, la asistencia letrada al detenido en la guardia y los gastos de funcionamiento de los colegios por su prestación, así como los gastos de representación que realizan los procuradores. Asimismo, resaltó la importancia de esta celebración "porque representa dar visibilidad al trabajo y al esfuerzo de cientos de letrados.



El Colegio de Abogados de Málaga celebra el Día de la Justicia Gratuita.

## Más de 77.500 beneficiarios de la justicia gratuita

El Colegio de Abogados de Málaga destacó ayer en el Día de la Justicia Gratuita la importancia de esta en la provincia, donde se beneficiaron más de 77.500 personas en 2014, y cuya financiación supuso para la Junta una inversión superior a los 14,7 millones de euros, destinados a sufragar el trabajo y los medios de abogados y procuradores. Del total de beneficiarios, 38.762 personas recibieron asistencia letrada en los juzgados al ser reconocido su derecho a la asignación de un abogado a través del Turno de Oficio, mientras que 38.783 fueron atendidas durante las 14.235 guardias prestadas por los letrados en 2014.

### Romantic by QUUL

Málaga Hoy te ofrece la colección de pulseras Romantic by QUUL inspirada en las últimas tendencias de moda en bisutería, donde los charmes son los protagonistas. COMBINALAS COMO QUIERAS Y CREA TU PROPIO ESTILO.

LOVE 2107/15	VINTAGE SILVER 2207/15
VELVET ROSE 2377/15	STAR 1307/15
VINTAGE GOLD 1907/15	HAPPINESS 2007/15
SOUL 2207/15	VELVET BLUE 0107/15

MAÑANA  
pulsera STAR  
por solo  
**2,95€**

**CADA DOMINGO  
CONSIGUE UNA NUEVA PULSERA  
POR SOLO 2,95€**

**Málaga hoy**  
Otra forma de ver las cosas

## Los abogados detectan disfunciones en el funcionamiento de la Oficina Judicial

■ El presidente del órgano colegiado afirma que se han dificultado enormemente tareas hasta ahora sencillas

M. J. A. | PONFERRADA

■ Los inicios de la Nueva Oficina Judicial de Ponferrada no están siendo buenos. Así lo aseguró ayer el presidente del Colegio de Abogados en el Bierzo, Ángel Suárez. «Lo que estamos viendo no nos gusta. Está empezando todo con mucha disfunción, con muchas inseguridades», afirmó el letrado, explicando que los funcionarios trasladados a otros puestos todavía tienen que hacerse a sus nuevas funciones y

que se han dificultado enormemente tareas hasta ahora sencillas. No obstante, Suárez entiende que es necesario un período de adaptación y adelantó que darán de plazo hasta septiembre. Si entonces las cosas siguen igual, tomarán algún de medida.

«Esperamos que los problemas los podamos ir solucionando y, sino, a partir de septiembre será el momento de hacer algún tipo de reivindicación más enérgica. Estamos decididos a ayudar en lo que haga falta, pero a

ver cómo va todo», apuntó el presidente de Colegio de Abogados en el Bierzo, explicando que, todo el proceso para llegar, por ejemplo, a unas diligencias derivadas de un accidente de tráfico se ha alargado enormemente, lo que dificulta la labor de los abogados. «Esa oficina está ideada para el expediente digital, pero eso todavía está muy en pañales y sólo cuando esté funcionando el nuevo modelo puede ser operativo», vaticinó Suárez, destacando que hace tan sólo unos días que se celebró la primera reunión de la denominada comisión de puesta en funcionamiento y quedó constancia



El presidente del Colegio de Abogados, Ángel Suárez. L. DE LA MATA

de que «hay muchas cosas que hay que depurar».

Por lo tanto, se hará la espera en verano y si de cara a sep-

tiembre las cosas siguen estando igual, se avecinan actuaciones de momento ya anunciadas por los abogados.



## Los abogados piden al Ejecutivo riojano que actualice las tarifas de la Justicia Gratuita

### LA RIOJA

**LOGROÑO.** El colegio de Abogados de La Rioja reclamó ayer la revisión de las tarifas que el Ejecutivo regional abona por el servicio de Justicia Gratuita, que no se han actualizado en una década y que en algunos casos son la mitad que en otras comunidades autónomas.

Así lo explicó el decano del Colegio de Abogados, José María Cid, en el acto en el que se celebró el Día de la Justicia Gratuita, que es mañana domingo. En su intervención, Cid subrayó el objetivo de que los colegios de abogados sigan organizando el servicio de Justicia Gratuita «y se dejen algunas veleidades de privatización». «La Justicia Gratuita es un servicio público que se presta a toda la sociedad», insistió, y reclamó que en la tramitación de la nueva Ley que regulará su prestación los colegios de abogados «hagan valer su voz».

En el 2014 el servicio de turno de oficio atendió un total de 4.248 asuntos (4.186 el año anterior) y por esas actuaciones se certificó una prestación económica –del Gobierno regional– de 554.280 euros (542.682 euros en el 2013).

# Los abogados reclaman la revisión de las retribuciones del turno de oficio

En una década no se han actualizado los baremos / Rechazan «cualquier privatización de la Justicia» y piden «diálogo y consenso en la futura reforma de la Ley de Justicia Gratuita

Y. P. E. BURGOS

El colectivo de abogados reclama la revisión de los honorarios que perciben en los litigios en los que actúan como letrados de turno de oficio. Unos baremos que la última reforma de la ley se vieron rebajados y que en algunos casos, llevan más de una década sin actualizarse. Así mismo demandan que el cobro de ese servicio prestado se realice «en tiempo» y no se vean retrasados los cobros por la Administración.

Es uno de los cinco puntos de los que consta el manifiesto consensuado por los colegios de abogados de toda España y que ayer se leyó con motivo de la conmemoración el próximo 12 de julio con motivo de la conmemoración del Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio.

Una demanda no sólo económica que «en nuestro territorio la puntualidad en el pago va siendo más o menos normal, aunque sí es verdad que hace una década que no se han revisado los baremos», explica Marina Villuela, responsable de la comisión del Colegio de Abogados del Turno de Oficio. Un servicio público que se presta con «las mismas garantías 24 horas al día, 365 días al año y es el mismo servicio», recalca, que se presta a los usuarios que sí pueden pagar un abogado.

«Nosotros decimos que los abogados de oficio no cierran un ordenador bueno y abren uno malo para atender el turno de oficio, ni lo hacen a uno con boli y a otros con lápiz», incide Joaquín Delgado, decano del Colegio de Abogados de Bur-



Joaquín Delgado y Marina Villuela junto con una representación de abogados del turno de oficio. ISRAEL L. MURILLO

gos. Y esa atención pública y garantista es la que también quieren mantener en el futuro.

Es por ello que «rechazan cualquier intento de privatización del servicio de Justicia Gratuita» y solicitan que los poderes públicos garanticen la «efectividad de este derecho y pongan a disposición de este servicio los fondos públicos necesarios para preservar su funcionamiento y avalar su sostenibilidad económica».

Dos de las grandes reivindicaciones de los abogados que se suman a la petición de «diálogo y consen-

so» entre todas las partes a la hora de acometer la reforma de la Ley de Justicia Gratuita; y que en ésta se refleje «una mejora en las condiciones del abogado, la posibilidad de su renuncia cuando quiebre la confianza abogado-cliente; cargas administrativas razonables; adecuación de los baremos conforme al IPC; y formación de los profesionales con cargo a fondos públicos». En definitiva, se trata de «dignificar la profesión del letrado de turno de oficio» y «garantizar el servicio al usuario», manteniendo el actual modelo de Justicia Gratuita

que se ha mostrado «eficaz y eficiente».

Prueba de ello, con las designaciones del turno de oficio que durante 2014 en Burgos fueron en total 6.569, la mayor parte, 3.546 penales seguidas por los asuntos de Familia, (1.078), los civiles, 800, y ya a más distancia, los de violencia doméstica (355), relacionados con menores (347) o laborales (337).

Cifras que en este primer semestre de año mantienen la misma tónica que el año anterior, si bien los datos se conocerán definitivamente en el cómputo anual.

# Los abogados reclaman mejoras para garantizar la justicia gratuita

El Colegio galardonaba a la periodista María Jesús Pascual, de El Norte, por contribuir a difundir la actualidad judicial

ANDREA RUBIO

**VALLADOLID.** El Día Nacional de la Justicia Gratuita, que se celebró ayer en el Colegio de Abogados de Valladolid, estuvo marcado por las reivindicaciones de los abogados de oficio, que se congregaron a las puertas de los Juzgados para pedir la mejora de sus condiciones laborales. En este acto se resaltó la aportación a la justicia gratuita de dos miembros de la abogacía y de la periodista de El Norte de Castilla María Jesús Pascual. La redactora recibió ayer el reconocimiento del Colegio de Abogados por «su preocupación por los problemas y reivindicaciones de los letrados de oficio y la difusión de su situación a la ciudadanía». Así lo justificó el diputado segundo de la institución, Javier Martín, en la entrega de diplomas celebrada ayer. También destacó la labor de dos de los abogados de oficio de la organización, Javier Domingo Sánchez y Conchita García Martín, quien lleva ejerciendo en la institución desde sus comienzos. Se resaltó su importante papel en el ámbito de la Justicia Gratuita.

El acto anual fue aprovechado para hacer una reivindicación de las condiciones de trabajo de los abogados de oficio. Demandan «una mayor atención de la Administración y la dignificación de la profesión», señala Javier Martín. Aspecto con el que coincide el presidente de la Agrupación de Abogados Jóvenes de Valladolid, Jesús Asenjo, presente en el acto. En nombre de la asociación sostiene que «las condiciones no son las apropiadas para el servicio que prestan». Ante la crisis económica, y la subida de las tasas judiciales, han visto aumentar el número de casos a tratar, por lo que piden una mayor atención a la administración. Otro de los objetivos que reivin-



María Jesús Pascual, entre Javier Martín y Jesús Verdugo. :: RICARDO OTAZO



Entrega del diploma al abogado Javier Domingo Sánchez.



Conchita García.

dicaron durante el Día Nacional de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio es la concienciación de la ciudadanía sobre el trabajo que realizan. «Estáis todos los que sois y sois todos los que estáis en el turno». Con estas palabras abrió el acto el decano del Colegio de Abogados de Valladolid, Jesús Verdugo, quien quiso resaltar la gran colaboración de los galardonados con el turno de oficio y también de María Jesús Pascual, a quien agradeció la atención que presta a la actividad del Colegio de Abogados y a la actualidad judicial, reflejada en el Ciclo de la Justicia que organiza El Norte de Castilla, al que reconoció su apuesta por transmitir a los ciudadanos la situación de las instituciones judiciales.

Verdugo lamentó que «la normativa está anticuada debido a la paralización de la nueva ley de asistencia jurídica gratuita. El Colegio de Abogados está intentando que sus protestas se vean reflejadas en el decreto, pero estamos saturados de supuestos». De los más de 7.000 expedientes tramitados el año pasado, 4.240 fueron del ámbito penal.

## Garantía de cobro

Javier Martín procedió a la entrega de diplomas, bajo el lema de este año, 'La justicia somos todos', después de agradecer el trabajo de los colaboradores, empleados, miembros de la Comisión de Justicia y de la Junta de Gobierno. Además, explicó a los asistentes cuáles son las reivindicaciones básicas que el Colegio de Abogados pide a la administración. La primera es la garantía de cobro de los profesionales y, en segundo lugar, la dignificación y actualización de los baremos.

En el caso de que la Administración no atienda sus peticiones, seguirán prestando sus servicios como hasta ahora, dice Javier Martín, porque el servicio de justicia gratuita que proporciona Valladolid «es un servicio estándar de calidad que debe mantenerse».

Actualmente un letrado de esta institución cobra 78 euros por asunto, lo que supone un coste de dos euros la hora por su servicio. Esta cifra está muy por debajo de la media española, situada en 125 euros por caso.

## La petición de defensa crece el 10%

Durante el año 2013 y 2014 se produjo un crecimiento de las solicitudes de justicia gratuita de un 10%. Sin embargo, la eliminación de las tasas judiciales para las personas físicas ha supuesto un descenso de aproximadamen-

te el 3,5%. La retribución media de un abogado de oficio por procedimiento es de 78 euros, cifra muy por debajo de la media nacional, estimada en 125 euros. Lo que supone para el letrado el cobro de 2 euros por hora.

Actualmente, el Colegio de Abogados cuenta con 493 abogados de oficio, de los 1.250 en ejercicio existentes en 2014.

De los 70.000 asuntos generados por los servicios de turno de oficio y asistencia jurídica gratuita de Castilla y León, 17.370 fueron asignados a Valladolid. La inversión media por vallisoletano en esta asistencia jurídica durante el año 2014 fue de 3,13 euros, cifra inferior a la media nacional, que está situada en 4,81 euros.

**Un letrado que presta justicia gratuita en Valladolid percibe dos euros a la hora**

## Los abogados reivindican la importancia del turno de oficio que cobran mal y tarde

► Los letrados abren las puertas del Colegio y recuerdan su labor en la defensa callada de miles de personas sin recursos

### Orihuela

**PEDROS S. PAGÁN**

■ La justicia gratuita y la labor de los letrados del turno de oficio fueron los puntos principales de reivindicación del acto que tuvo lugar ayer en el Colegio de Abogados de Orihuela y que estaba abierto a la participación y presencia de la ciudadanía. Milagros Lacárcel pronunció un encendi-

do discurso en el que defendió el trabajo de los 42.000 abogados de oficio que hay en España. Explicó que dedican su ejercicio profesional a asistir a detenidos, a víctimas de violencia de género o a menores. La colegiada manifestó que la prioridad ahora es conservar lo ganado durante los años de democracia, en una rotunda defensa de la justicia gratuita. «La lucha nos compete a nosotros», sentenció.

La abogada explicó que las personas que acuden a ellos lo hacen en situación crítica y recordó el duro trabajo que realizan en los casos de ejecuciones hipotecarias, cuya habitualidad se ha visto in-

crementada debido a la crisis. La letrada también tuvo críticas para la ley que afecta al incremento de las tasas judiciales, lo que ha provocado que muchas personas se vean obligadas a recurrir a abogados de oficio, por lo que estos profesionales han cobrado en importancia. Por último, la diputada de la junta de gobierno tildó las retribuciones de «poco dignas» y recordó los retrasos en los pagos. Un problema de mayor gravedad si cabe, explica, debido a que realizan un servicio público «de calidad y gran importancia en la sociedad».

Porsu parte, el decano Manuel Al-



Un momento del acto, con el decano.

compañeros que realizan tareas en el colegio de manera desinteresada y reivindicó también la actividad de los abogados de oficio.



## Los abogados reivindican reformas en la justicia gratuita

:: **PILAR MANSILLA**

**BADAJOZ.** Los abogados pacenses se reunieron ayer para celebrar el V día de la justicia gratuita y del turno de oficio. A través de la lectura de un manifiesto, expresaron su apoyo a la asistencia gratuita de personas con dificultades económicas, reivindicando reformas que mejo-

ren las condiciones del proceso. Faustino Sánchez, presidente de la comisión de turno de oficio, y Filomena Peláez, decana del Colegio de Abogados, reconocieron la trayectoria profesional de Francisco José Culebras, Manuel María Hurtado, Francisco Ayuso y Francisco Javier García; cuatro de los 564 abogados

de oficio de la provincia, mediante la entrega de diplomas.

No se olvidaron tampoco de Isabel María Collado, secretaria de gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, por la instauración del sistema de alertas 'sms' para solventar los incidentes de violencia de género.

Y también reconocieron el trabajo de colaboración del Ayuntamiento de Badajoz y la Diputación Provincial de Badajoz por la creación de siete oficinas de intermediación hipotecaria.



Un instante del acto celebrado ayer. :: J. V. ARNELAS

**JUSTICIA** | SE DISPARAN LOS CASOS DE JUSTICIA GRATUITA

# Los expedientes del turno de oficio se duplican en Toledo en 2015

El Colegio de Abogados atribuye esta subida a la situación económica y social actual, que ha supuesto que los litigantes demanden más sus servicios tanto en laboral como civil y penal

•También se ha incrementado el número de abogados de oficio que desarrollan esta actividad, contabilizándose cerca de 150, un 15 por ciento de todos los colegiados.

P. PÉREZ | TOLEDO  
 redacciontoledo@diariolatribuna.com

El número de expedientes abordados a través de la Justicia Gratuita en Toledo se duplicará en este 2015 respecto a los ejercicios anteriores según los datos ofrecidos a este diario por el decano del Colegio de Abogados, Juan Sánchez Recuero, en la celebración ayer de la V Edición del Día de la Justicia Gratuita y Turno de Oficio.

Una situación que conlleva el incremento de profesionales que se dedican al turno y que ya se sitúa en cerca de 150, más de un 15 por ciento del total de colegiados, que actualmente oscila entre los 700 y 750.

«Ha habido un incremento sustancial; viendo el ritmo que llevamos en estos dos trimestres, vamos a duplicar el número de expedientes en 2015 respecto a otros años anteriores» ha afirmado rotundo el decano, para el que este panorama está condicionado por la situación económica y social actual. «Ha subido la demanda del turno de oficio en todos los órdenes, fundamentalmente en laboral, civil e incluso penal».

Sánchez Recuero ha recalado que muchos profesionales han decidido, a la luz de la actual demanda social, solicitar este turno como complemento a su actividad diaria; de la misma forma, el Colegio de Abogados ha reforzado su actividad para dar salida a la gestión de los expedientes de justicia gratuita. «De alguna manera, lo único que procuramos es poder dar realmente y de manera efectiva el derecho de asistencia al que lo solicita y que recurre a los tribunales en defensa de sus intereses».

Desde el colectivo, y aprovechando la conmemoración del Día de la Justicia Gratuita, reivindican que «se respete el actual sistema de turno de oficio y su prestación a través de los colegios»; algo fundamental, a juicio del decano, para garantizar los derechos de los usuarios de este servicio.

«Pedimos que se reconozca el trabajo de los abogados de oficio para que se puedan reforzar y garantizar los derechos de todas esas personas que por sí mismos carecen de recursos para litigar y defender sus intereses», ha concluido el decano.



El Decano Sánchez Recuero en un momento de su intervención, ayer, en el Colegio de Abogados. / DAVID PÉREZ

## «Debemos garantizar la asistencia previa al detenido»

Sánchez Recuero ha calificado de inadmisibles que aún no se permita al abogado hablar con su cliente previa declaración policial

P. PÉREZ | TOLEDO  
 redacciontoledo@diariolatribuna.com

«En el derecho procesal no es posible la entrevista previa del abogado con un detenido antes de la declaración en dependencias policiales; me resulta inadmisibles e inaceptable». Éstas fueron las contundentes palabras del Decano del Colegio de Abogados de Toledo, Juan Sánchez Recuero, en su conferencia impartida con motivo del Día de la Justicia Gratuita.

El decano abogó por un cambio en la ley de enjuiciamiento para derogar esta práctica que, además, entra en contradicción con la legislación europea. «Es el momento en el que el detenido se encuentra en situación de máxima vulnerabilidad», recalcó.

Sánchez Recuero achacó esta práctica a que «se teme que el abogado pueda aleccionar al cliente» cuando, de hecho, el detenido puede negarse a declarar.

Dijo también que existe contradicción en el ámbito nacio-

nal, porque el abogado sí puede entrevistarse con el detenido «en sede judicial pero no en policial».

Por ello, en su intervención abogó por transponer las normas europeas y lanzar un alegato a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para que «no se limite este derecho a la persona».

Por último, el decano recomendó a los colegiados «informar a los detenidos sobre el derecho a no declarar en sede policial sin que ello les perjudique».

## Los abogados defienden con un manifiesto la justicia gratuita

P. PÉREZ | TOLEDO  
 redacciontoledo@diariolatribuna.com

Los abogados toledanos celebraron ayer el Día de la Justicia Gratuita con la lectura de un manifiesto en el que reivindicaron la defensa del actual modelo del Turno de Oficio, ya que «garantiza el acceso de los más desfavorecidos al Derecho de Defensa y a la tutela judicial».

En la lectura, que tuvo lugar al filo de las doce y media del me-

diódia en la sede del Colegio de Abogados, participaron varios colegiados que hicieron hincapié en la importancia de contemplar una reforma en el ámbito de la asistencia jurídica y con el consenso tanto de Gobierno central, comunidades autónomas como de los prestatarios del servicio y los Colegios de Abogados.

En este sentido, solicitaron que esa futura reforma prevea una mejora en las condiciones de la prestación del servicio. «Rei-

vindicamos que garantice el cobro de los honorarios del letrado, disponga la posibilidad de su renuncia, establezca unas cargas administrativas razonables, disponga de formación y especialización con cargo a fondos públicos y que exista colaboración y respeto por parte de las instituciones», recalcaron.

Por último, los abogados mostraron su rechazo a cualquier intento de privatización del servicio de Justicia Gratuita.

# Los letrados de oficio reivindican su labor y reclaman mejoras

● En el 'Día de la Justicia Gratuita', los abogados ceutíes, en sintonía con los colegas nacionales, abogan por una reforma que proteja el servicio

**Olav O.** CEUTA

"Reivindicar el trabajo que hacemos los cerca de 120 letrados del turno de oficio de Ceuta de cara a que los ciudadanos más necesitados tengan derecho a una justicia gratuita y digna; y ponernos a disposición de la sociedad para dar a conocer nuestro modelo de trabajo". Con tal hoja de ruta, entre otras, señalada por la decana del Ilustre Colegio de Abogados de Ceuta (ICACE), Isabel Valriberas, la institución conmemoró, en sintonía con el grueso de la abogacía nacional, el Día de la Justicia Gratuita, que se celebra oficialmente mañana.

## Jóvenes

**Letrados.** La agrupación, expuesta especialmente por la crisis, realzó el servicio de oficio

De tal manera, por un lado hubo una jornada de puertas abiertas, en la que durante toda la mañana se facilitaron a los ciudadanos que quisieron acu-

dir al colegio, información sobre la asistencia jurídica gratuita; y por otro en el salón de actos del Colegio de Abogados se procedió a la lectura del manifiesto de la Justicia Gratuita, donde se presentó y dio lectura también otro escrito, este por parte de la Agrupación de Abogados Jóvenes, con su tesorero Alberto Aflalo a la cabeza.

"Defendemos el actual modelo de Justicia Gratuita", consideró Valriberas, "prestado por abogados independientes, organizado por los Colegios de Abogados, ya que garantiza el acceso de los más desfavorecidos al Derecho de Defensa y a la tutela judicial efectiva". "Este modelo se ha mostrado eficaz y eficiente para canalizar, atender y resolver las demandas de millones de ciudadanos a un reducido coste que representa un mínimo porcentaje del presupuesto destinado a Justicia en España", leyó, bien secundada por colegas de profesión, abogados de Ceuta: José Luis Pizarro, Elena Soler Bueno, Mina Mohamed Abderrahaman o Patricia Martínez Selva, entre otros.

Asimismo, los letrados pusieron de relieve también "la necesidad de que se dé impulso a la



REDUAN BEN ZAKOUR

Letrados ceutíes del Turno de Oficio, ayer en la sede del ICACE, durante el acto por el 'Día de la Justicia Gratuita'.

reforma que está pendiente, una revisión del texto actual que deberá nacer con el consenso de todas las partes de la Justicia implicadas en pos de dar el me-

**José Luis Pizarro**  
Abogado

*Ganar un juicio por Turno de Oficio da el mismo placer y orgullo que hacerlo por vía privada"*

mejor servicio posible". "Reivindicamos que la reforma de la asistencia jurídica gratuita se debe de llevar a cabo previo diálogo y consenso entre el Gobierno, las Comunidades Autónomas y los

prestatarios del servicio, los Colegios de Abogados y Procuradores, con la finalidad de consolidar este modelo y dignificar la función que realizan los abogados que lo prestan, ya que ello repercutirá de manera directa en su calidad, todo ello en beneficio del ciudadano usuario del servicio", consideraron los letrados.

Acerca de otro punto candente, el relativo a los emolumentos, los abogados ceutíes se mostraron de acuerdo con "las legítimas reivindicaciones de los abogados que prestan este servicio público 24 horas al día y 365 días al año en cualquier lugar de España amparadas por los Colegios de Abogados, últimos responsables de la prestación del servicio" y al respecto añadieron que "a pesar de la re-

ducción de baremos, de su no revisión, en muchos casos desde hace una década, del retraso reiterado en los pagos por parte de la Administración o del impago de las actuaciones efectivamente prestadas, los Colegios de Abogados y los abogados del Turno de Oficio han garantizado y garantizan la prestación de un servicio que los ciudadanos califican de muy satisfactorio". "El mismo placer y orgullo por el trabajo bien realizado", consideró Pizarro, "se produce y se siente cuando se gana un juicio para una persona adinerada que para el que tuvo que acudir al Turno de Oficio para defenderse", concluyó el letrado, resumiendo bien la vocación de servicio de este colectivo, tan necesario en las sociedades avanzadas.

**Colegio de Abogados.**  
Los letrados de oficio  
reivindican su labor ▶12

# López pone a disposición del Ministerio los terrenos para la Ciudad de la Justicia

► Muelas lamenta que la Región sea la que menos dinero recibe por habitante para el turno de oficio

MARÍA JESÚS GALINDO

Los letrados de Cartagena celebraron ayer el día de la Justicia Gratuita en el Colegio de Abogados. Al acto asistieron el alcalde José López y la vicealcaldesa Ana Belén Castejón. López aprovechó su intervención para adelantar que «el espacio para la Ciudad de la Justicia vuelve a estar presente y a disposición del Ministerio». El regidor señaló: «Soy un alcalde imputado y visitó con frecuencia el Palacio de Justicia y veo carpetas y cartapacios amontonados. Es muy difícil hacer justicia ahí e incluso transitar por los pasillos. La Ciudad de la Justicia es una necesidad absoluta para Cartagena».

El regidor explicó que llevará esta reivindicación a Madrid, junto al Colegio de Abogados de Cartagena. En este sentido, señaló que «la petición es justa, ya que los 400.000 ciudadanos de la comarca merecen tener unos servicios acordes a sus necesidades como lo tienen el resto de españoles» y añadió: «No nos cansaremos de pedir estas reivindicaciones y de trabajar con



De (l) a (d), López, Muelas y Castejón, ayer en el Colegio. L. O.

**El regidor participa hoy, junto a Castejón y el edil de Deportes, en la marcha solidaria del Colegio a favor del Banco de Alimentos**

los distintos estamentos y tener presiones suficientes para que se atiendan estas justas reclamaciones».

El decano del Colegio, José Mue-

las, subrayó que «no es comprensible que lugares como La Rioja, que tiene menos habitantes que Cartagena, dispongan de una Ciudad de la Justicia ya que un riojano no merece más que un cartagenero». López matizó: «Si fuéramos una provincia esto no haría falta pedirlo ya que vendría per se».

En relación a los servicios del turno de oficio, Muelas explicó que «estamos presupuestariamente

igual que en años anteriores, pero la demanda de servicios por parte de la población sigue en aumento debido a la crisis. En la Región tenemos que celebrar el dudoso honor de ser la que menos dinero recibe por habitante para la Justicia gratuita respecto al resto de España. Nos corresponden 3,1 euros por habitante cuando la media está en 3,7 ó 3,8 euros, en 2015».

Muelas insistió en que «cualquier persona que no supere el doble del salario mínimo tiene derecho a un abogado. En Cartagena el turno de oficio cuenta con 275 abogados, según datos de 2014, aunque este año la cifra alcanzará los 280 ó 290, precisó. También acudió al acto Pilar Marcos, portavoz de Cartagena Sí Se Puede, quien planteó la creación de una oficina municipal de desahucios.

El Colegio celebra hoy una marcha solidaria por la Justicia gratuita y a favor del Banco de Alimentos. López, Castejón y el edil de Deportes, Ricardo Segado participan en esta ruta, que saldrá a las nueve de la mañana desde la Atalaya.

## Manifiesto

El Colegio de Abogados de Santiago apoya el manifiesto en defensa de la Justicia Gratuita, un servicio público que goza de respaldo constitucional, garantiza el acceso a la defensa y a la tutela judicial efectiva de las personas que carecen de recursos económicos y de los colectivos más desprotegidos y vulnerables. Gracias a los abogados y a los Colegios de Abogados funciona con eficiencia y eficacia contribuyendo a mantener la paz social en España. Valorarla, defenderla, mejorar su calidad y acercarla a los ciudadanos es un objetivo

básico e irrenunciable de la abogacía. Cualquier persona puede apoyar el manifiesto en la web [www.abogacia.es](http://www.abogacia.es). Los puntos del manifiesto son los siguientes:

1.- Defendemos el actual modelo de Justicia Gratuita, prestado por abogados independientes y organizado por los Colegios de Abogados, ya que garantiza el acceso de los más desfavorecidos al Derecho de Defensa y a la tutela judicial efectiva. Este modelo se ha mostrado eficaz y eficiente para canalizar, atender y resolver las demandas de millones de ciudadanos a un reducido coste

que representa un mínimo porcentaje del presupuesto destinado a Justicia en España.

2.- Reivindicamos que la reforma de la asistencia jurídica gratuita se debe de llevar a cabo previo diálogo y consenso entre el Gobierno, las Comunidades Autónomas y los prestatarios del servicio, los Colegios de Abogados y Procuradores, con la finalidad de consolidar este modelo y dignificar la función que realizan los abogados que lo prestan, ya que ello repercutirá de manera directa en su calidad, todo ello en beneficio del ciudadano

usuario del servicio.

3.- Reivindicamos que la futura reforma incluya una mejora en las condiciones en las que el abogado presta el servicio: garantice el cobro de los honorarios del letrado cuando lleve a efecto una actuación profesional; disponga la posibilidad de su renuncia cuando quiebre la confianza abogado-cliente; establezca unas cargas administrativas razonables; afronte la adecuación y actualización de los baremos conforme al IPC; disponga la formación y especialización de los profesionales con cargo a fondos públicos; y, finalmente, que

exista colaboración y respeto por parte de las Instituciones.

4.- Apoyamos las legítimas reivindicaciones de los abogados que prestan este servicio público 24 horas al día, 365 días al año en cualquier lugar de España amparadas por los Colegios de Abogados, últimos responsables de la prestación del servicio. A pesar de la reducción de baremos, de su no revisión, en muchos casos desde hace una década, del retraso reiterado en los pagos por parte de la Administración o del impago de las actuaciones efectivamente prestadas,

los Colegios de Abogados y los abogados del Turno de Oficio han garantizado y garantizan la prestación de un servicio que los ciudadanos califican de muy satisfactorio.

5.- Rechazamos cualquier intento de privatización del servicio de Justicia Gratuita y solicitamos que los poderes públicos asuman con responsabilidad su obligación de garantizar la efectividad de este derecho y pongan a disposición de este servicio los fondos públicos necesarios para preservar su funcionamiento y avalar su sostenibilidad económica.

**Objetivo con zoom**

MARILÚ BÁEZ

## Málaga corre al lado de sus abogados

Ciudadanos y letrados mostraron ayer su apoyo a los abogados del turno de oficio en la III Carrera Popular Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio, organizada por el Colegio de Abogados de Málaga, dentro de los actos conmemorativos de este día. De esta forma, a través de este evento deportivo, se puso de manifiesto la labor social de los 42.700 abogados del turno de oficio de toda España. Esta nueva edición se ha organizado en dos recorridos diferentes para aquellos que querían optar por una u otra distancia.



## NUEVA DIRECTIVA DE LOS JÓVENES ABOGADOS

El Colegio de Abogados de Lorca celebró ayer el Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio. Con tal motivo, llevaron a cabo en su sede de la plaza del Caño una jornada de puertas abiertas donde informaron sobre el turno de oficio. Los visitantes recibieron chapas y bolsas como obsequio con el tema de la jornada. Poco después del mediodía leyeron un manifiesto y la nueva junta directiva de la Agrupación de Jóvenes Abogados de Lorca, encabezada por la letrada Isabel Miñarro, tomó posesión de sus cargos.



## PREMIO DE LOS ABOGADOS A MARÍA JESUS PASCUAL

«Por su preocupación por los problemas y reivindicaciones de los letrados de oficio y la difusión de su situación a la ciudadanía». Con estas palabras Javier Martín, diputado segundo del colegio de Abogados de Valladolid, reconoció la labor que la periodista de El Norte de Castilla, María Jesús Pascual, realiza diariamente desde las páginas del periódico y por la que ayer fue galardonada.



María Jesús Pascual, entre Javier Martín y Jesús Verdugo. :: R. OTAZO

## PROTAGONISTAS

**JUAN  
FERRANDO**

ENTRENADOR  
DE LA CULTURAL



↑ **Juventud en el banquillo leonés.** Aunque se trate de un absoluto desconocido para la inmensa mayoría de los aficionados leoneses, se le considera uno de los más prometedores entrenadores del panorama actual, y por eso su llegada al banquillo de la Cultural y Deportiva Leonesa trae la esperanza y renueva ilusiones entre la afición leonesa.

**ÁLVARO LÁIZ**

FOTÓGRAFO



↑ **Interesante exposición en Cerezales.** El fotógrafo leonés ha demostrado ya en su tierra su talento, como fue el caso de la exposición que protagonizó en el Musac. En pocas fechas presentará en la Fundación Cerezales Antonino y Cinia el resultado de su trabajo a lo largo de los últimos meses, nada más y nada menos que sobre los tigres siberianos.

**ÁNGEL  
SUÁREZ**  
PRESIDENTE DEL  
COLEGIO DE  
ABOGADOS



↑ **Importante labor en el Servicio de Orientación.** El Colegio de Abogados realiza una importante labor en el Servicio de Orientación Jurídica, el SOJ, que ayer se recordó con motivo del Día de la Justicia Gratuita. También premiaron la labor de la Casa de Acogida de Fabero y el piso de emergencia del Ayuntamiento de Ponferrada, por su apoyo a víctimas de violencia.

## SEVILLACONFIDENCIAL



POR J. FÉLIX MACHUCA



Elección de Fabiola Márquez como Miss World Sevilla

ROCÍO RUZ

# Patrañas constitucionales

### Cartas

Remitidas por la Consejería de Fomento y Vivienda y firmadas por el delegado territorial, han llegado cartas a muchos jueces de primera instancia. No son escritos de reconocimiento y alabanza, sino cartas que rozan la injerencia profesional. En ellas se pone de manifiesto la alerta profesional de los jueces sobre los ciudadanos que están en el umbral de la exclusión y corren peligro de desahucio por no pagar la hipoteca al banco, erigiéndose el poder político juntero en la mayor garantía de las viviendas de los andaluces y andaluzas. Algunos jueces consultados por este Confidencial consideran «chocante» que desde ámbitos externos tengan que recibir estímulos para hacer su trabajo. Como me dijo uno de ellos: menos cartas a los jueces y más puestos de trabajo para los andaluces que así podrán pagar sus hipotecas evitándose conflictos con los tribunales y los bancos.

### Decana

El colegio de abogados de Madrid sigue dando ejemplo de gestión. En Sevilla van a sacar a hombros a la decana Sonia Gumpert por la calle Francos. Porque no hay abogado que no pondere su determinación y capacidad. Verán, en su día, el colegio de Madrid lideró el «no» a las tasas de Ruiz Gallardón; le echó casta a la comunidad de Madrid exigiendo intereses por el pago del turno de oficio abonado con retraso y ahora, al contabilizar superávit en las cuentas, ha decidido rebajar la cuota colegial con efecto retroactivo a enero de este año. Un modelo de gestión que denota que los cambios en las instituciones casi siempre son positivos como pueden denotar los colegiados sevillanos que compatibilizan su colegiación en Madrid.

### Escudos

Lo quitan por preconstitucional. O sea, por franquista. Por ser símbolo y escudo de un periodo histórico don-

### Para el álbum

La más completa. El jurado vio, calibró y concluyó que Fabiola Márquez era la chica más completa que se presentaba para ser elegida Miss World Sevilla. Ella entre cuarenta bellezotas más. Lucieron sus prestaciones estéticas en ropa de baño de Cocada, con trajes de gitana de Pilar Vela y diseños de fiesta de Ana Torres. Creo que la foto es lo suficientemente lozana y fresca como para alegrar las horas infernales de una Sevilla asfixiada por una ola de calor insoportable digna de parajes arenosos y con palmeras. Pero lo que ven les aseguro que no es un espejismo...

Más información en Gentestilo

### El espoliniqui

¿Tan rigurosa es la aplicación de los criterios de austeridad de Montoro como para que la Delegación de Hacienda de la calle Arjona no luzca en su fachada como es preceptivo estatutariamente la bandera nacional?

de la democracia brilló por su ausencia. En una de las puertas principales de la Hispalense se procede a la retirada de un escudo preconstitucional. Pero da la casualidad de que no es un símbolo franquista. Sino el escudo de la unión de España bajo los Reyes Católicos. Esta decisión fue tomada por el anterior rector, Ramírez de Arellano, hoy flamante consejero de Economía y Conocimiento y que, en sus primeros días de gobierno, ha tomando una decisión ejemplar y modélica: el fraccionamiento del pago de la matriculación universitaria que evite la selectividad de acceso por dificultad económica. Lástima que Arellano no conozca la heráldica y confunda a Franco con los Reyes Católicos. Porque el patulaje es de época y más en la fábrica del saber, donde se supone que estas cosas se conocen. Pero no. Más allá del escudo del Sevilla y del equipo de la Palmera da la sensación de que no superan el examen.

### Shhhhh

Bajito, bajito. Que no se entere nadie. Pero esta semana hubo zafarrancho en Maternidad del Virgen del Rocío. Pasó por allí Susana Díaz y su bombo. Para revisión en monitores. Aunque tenga anunciado que dará a luz en el Valme, esta revisión la pasó en el Virgen del Rocío. Felizmente. Sin problemas. Tan feliz como los comentarios que hace en el bar Miarma de la Puerta Real, la secretaria general de UGT, Carmen Castilla, también embarazada como la presidenta. El problema está en el trecho que hay de un embarazo a una situación embarazosa. Que es la que vive la citada Carmen Castilla que, según fuentes sindicales, tendrá que apechugar con nuevos despidos de trabajadores que trabajan para UGT. Lo harán de forma individualizada. Hacer un ERE no sería nada aconsejable.

### Corcho

Es de corcho. Lo conozco desde que era concejal de Cultura en el Ayuntamiento de Manuel del Valle. Y flota más elegantemente que la espuma. Dejó la Delegación de Cultura para integrarse en el mullido confort de la jubilación. Pero lo han vuelto a llamar y Bernardo Bueno es nuevo alcaide del Alcázar. En el Alcázar uno entra pero no sabe muy bien cómo va a salir. Quizás por esta razón, la reconocida arqueóloga Isabel Rodríguez, con una gestión notable al frente de la llamada Ruta Bética Romana, ha estado sopesando durante las últimas semanas si aceptar o no el cargo de directora. Todo indica que, finalmente, aceptará, animada por su entorno. La suerte de ambos es la suerte de uno de los emblemas patrimoniales de la ciudad.

### Una curiosidad

Manuel Prado y Colón de Carvajal fue en 1993 el ideólogo del patronato del Alcázar y su primer alcaide, sin retribución

## Pontevedra será la primera ciudad de Galicia en ofrecer el servicio de mediación penal

**P. SANTOS** PONTEVEDRA / LA VOZ

El partido judicial de Pontevedra será pionero en la instauración del proceso de mediación penal entre las partes de un contencioso. La institución Mediación Pontevedra ha firmado un convenio con el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) para poder aplicar este proceso de resolución de litigios en la ciudad del Lérez.

En palabras del juez decano, Miguel Aramburu, la mediación «supone una alternativa a la ejecución de las sentencias satisfaciendo los derechos de las víctimas, teniendo en cuenta sus opiniones y sentimientos».

Este proceso, que también cuenta con el respaldo del Colegio de Abogados y la colabo-



ración de la Fiscalía, comenzará a aplicarse, previsiblemente, en el próximo mes de septiembre. Será en ese momento cuando abogados de Mediación Pontevedra tomen parte en un diálogo confidencial entre las partes implicadas. Desde la institución impulsora de esta medida aseguran que la experiencia acumulada en otras regiones donde la me-

«La mediación es una alternativa que cuenta más con los sentimientos de la víctima»

**Miguel Aramburu**  
Juez Decano de Pontevedra

diación ya está implantada, como País Vasco o Comunidad Valenciana, les permite acreditar que «es un procedimiento sencillo, ya que reduce la carga de trabajo de Fiscalías y Juzgados y una vía rápida de resolución de conflictos que respeta las garantías penales del proceso».

Además, Mediación Pontevedra resalta que «el partido judi-

cial de Pontevedra cuenta con características que lo hacen idóneo para introducir esta experiencia, como sus dimensiones y la tipología de los hechos delictivos, que suelen revestir menor gravedad».

Tanto representantes de la institución mediadora como el juez decano no han querido establecer un tiempo límite en el cual se llevarán a cabo estos procedimientos, ya que «depende del asunto que se esté tratando. Algunos podrán resolverse en dos sesiones, otros en un mes o en tres. «En caso de que consideremos que se está excediendo el tiempo, los mediadores valorarán su cancelación. Puede que en una sesión ya sepamos lo que no es mediable» sentenció Aramburu.

## Reconocen a los profesionales que ayudan a familias sin recursos

■ J. D. R.

**ORIHUELA.** El Colegio de Abogados aprovechó ayer la conmemoración del Día de la Justicia Gratuita para dar un reconocimiento a los abogados del Turno de Oficio que han dedicado más de 20 años a ayudar a aquellas personas que no tienen recursos para litigar y que necesitan un letrado. El acto se celebró en la sede del colegio y un total de cinco personas recibieron un diploma por su experiencia y dedicación. Además de esta distinción el colegio quiso también reconocer el mérito de nuevos colegiados que han entrado a formar parte de la carrera judicial. El organismo quiso

tener un detalle con ellos y después de que estos pasaran unos exámenes y pruebas se han dado 3 becas de 600 euros. Asimismo también se aprovechó el acto para realizar un acto de jura de siete nuevos colegiados, que formarán parte del Colegio.

El evento sirvió para destacar la labor social y proximidad del Colegio de Abogados con los ciudadanos y reivindicar así el Turno de Oficio y la Justicia Gratuita. Un día en el que se hizo hincapié en la nueva Ley de Justicia Gratuita, que se está desarrollando actualmente, y que ha recibido encomiendas desde la Abogacía del Estado para mejorarla.

## Reconocen la trayectoria de más de 20 años a los profesionales que ayudan a familias sin recursos

:: J. D. R.

**ORIHUELA.** El Colegio de Abogados aprovechó ayer la conmemoración del Día de la Justicia Gratuita para dar un reconocimiento a los abogados del Turno de Oficio que han dedicado más de 20 años a ayudar a aquellas personas que no tienen recursos para litigar y que necesitan un letrado. El acto se celebró en la sede del colegio y un total de cinco personas recibieron un diploma por su experiencia y dedicación.

Además de esta distinción el colegio quiso también reconocer el mérito de nuevos colegiados que han entrado a formar parte de la carrera judicial. El organismo quiso tener

un detalle con ellos y después de que estos pasaran unos exámenes y pruebas se han dado 3 becas de 600 euros. Asimismo también se aprovechó el acto para realizar un acto de jura de siete nuevos colegiados, que formarán parte del Colegio.

El evento sirvió para destacar la labor social y proximidad del Colegio de Abogados con los ciudadanos y reivindicar así el Turno de Oficio y la Justicia Gratuita. Un día en el que se hizo hincapié en la nueva Ley de Justicia Gratuita, que se está desarrollando actualmente, y que ha recibido enmiendas desde la Abogacía del Estado, para mejorarla y cambiar algunos aspectos de la misma.



Entrega de las distinciones, ayer en el Colegio de Abogados. :: ALBERTO ARAGÓN

Sábado 11.07.15  
 SUR

| MALAGA | 21

EMILIO MORALES  
 ✉ Twitter: @lestillo



LA MIRILLA

## SABOR SOLIDARIO

El restaurante José Carlos García acoge la décima edición de la cena a beneficio de Cudeca, en la que se presenta un postre inédito



Juan José Sánchez Luque, Francisco Javier Lara, Mari Ángeles de Hoyos, Antonio Astorga y Juan Manuel Nieblas.



Espectáculo de danza del vientre en el restaurante.



José Carlos García presenta el postre a beneficio de Cudeca.



Rocío Torres posa con su familia antes de la cena.



Varios asistentes al evento posan en una foto de familia.

**B** rillaron más que nunca los girasoles. La noche veraniega acompañaba, la música sonaba aderezando una velada distendida y los 120 asistentes al evento vistieron sus mejores galas en una noche en homenaje y a beneficio de Cudeca. Desde las 21.00 horas los presentes fueron degustando un cóctel preparado por el prestigioso restaurante y entre conversaciones y reencuentros, llegó la hora de la cena y la subasta. Esta gala, que ya alcanza su décima edición, se realiza para recaudar fondos para Cudeca, una de las fundaciones más consolidadas en la lucha contra el cáncer, que hace más llevadera la enfermedad tanto a los propios enfermos como a sus familias.

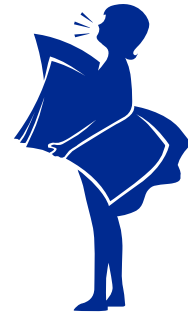
Ayer fue un día para la sonrisa y, sobre todo, la esperanza. Todo el dinero recaudado irá de forma íntegra para seguir ayudando a que la asociación crezca y tenga aún más medios para ser más efectiva. Entre los invitados a esta gala, que fue la sensación de la noche en el Muelle Uno, destacó la presencia de varios decanos de los colegios malagueños, como **Francisco Javier Lara**, del Colegio de Abogados, o **Juan José Sánchez Luque**, del Colegio de Médicos. También **Rocío Torres**, representante de Cudeca, así como numerosos rostros conocidos del tejido empresarial y la sociedad malagueña.

El plato estrella de la noche, sin duda, fue el postre. El mismo **José Carlos García** presentó una obra inédita que servirá para que su restaurante ayude de forma permanente a Cudeca. Se trata de un postre en forma de girasol que reúne todos los sabores –a través de las especias– de los lugares del mundo que ha recorrido el reconocido cocinero malagueño. Fue un éxito rotundo. Además, a partir de hoy, cada persona que pida el postre incluido en carta estará colaborando con parte del precio total del mismo a la fundación, que de esta manera estrecha más si cabe los lazos con José Carlos García. Fue una noche agradable, llena de solidaridad en la que todos los presentes contribuyeron en la medida de lo posible –aparte de la propia entrada– a ayudar a los que más lo necesitan. Un año más, los girasoles vuelven a brillar.

---

## AL DÍA | JUSTICIA GRATUITA

El Colegio de Abogados de Talavera está hoy de enhorabuena, ya que hace cinco años que se estableció el 12 de julio como jornada conmemorativa de la justicia gratuita y el turno de oficio. Desde el órgano colegial han defendido en todo momento el mantenimiento de este servicio judicial, debido a que lo consideran fundamental para garantizar el derecho a la defensa de todos los ciudadanos. Además, consideran que los poderes políticos deben velar por su mantenimiento. / **LT**





## Taboada propone un servicio de intervención contra los desahucios

### :: C. GARCÍA

**OVIEDO.** Ignacio Cuesta, decano del Colegio de Abogados de Oviedo, y Ana Taboada, vicealcaldesa, son antiguos compañeros de clase. Coincidieron durante su carrera (ambos son abogados) y ayer volvieron a hacerlo para celebrar el 'Día de la justicia gratuita y del turno de oficio'. Lo habían celebrado juntos durante muchos años, pero este era especial. Ambos se dieron la enhorabuena por sus nuevos cargos e hicieron gala, junto con el alcalde, Wenceslao López, del buen entendimiento. «La Justicia es un bien de primera necesidad y tienen nuestro compromiso y solidaridad con sus reivindicaciones», comentó el primer edil. Para sacar adelante sus propuestas, Taboada (que formó parte del turno de oficio) dejó claro que mantendrán los convenios entre el Ayuntamiento y el Colegio de Abogado, los revisarán y, cuando sea necesario, los mejorarán. En este sentido, recordó que hay que luchar contra la lacra de los desahucios y mostró su «su deseo de impulsar el Servicio de Intermediación Hipotecaria del Ayuntamiento» para luchar contra una realidad «que causa un daño irreparable para las familias».

Por su parte, Ignacio Cuesta, aprovechó la ocasión para destacar el papel de Taboada en la ámbito de la justicia gratuita y «en la lucha por los colectivos más desfavorecidos». Y le notificó la decisión de la Junta de Gobierno de sacar adelante un turno especial para extranjería, una reivindicación de la concejal de Somos «durante muchos años».

### 12.000 solicitudes

Las cifras del servicio (el año pasado atendieron 12.000 solicitudes) y hasta julio ya suman 7.000 son «muy significativas» y demuestran que es un servicio «muy necesario». Además, «la satisfacción de los usuarios es muy alta ya que apenas se reciben un 0,05 quejas. Todo ello reafirman la necesidad del servicio



**FOTO DE FAMILIA.** Premiados y autoridades posan en la foto de familia tras el acto central de la celebración del Día de la Asistencia Jurídica Gratuita en el Colegio de Abogados de Almería. LA VOZ



**FISCAL.** Reconocimiento a Alejandro Velasco, fiscal de Extranjería. LA VOZ



**JUNTA DE ANDALUCÍA.** Premio a Soledad Gómez, letrada de la Junta. LA VOZ



**COLEGIO.** Salón de actos del Colegio de Abogados de Almería durante la entrega de los reconocimientos. LA VOZ



**LETRADO.** El decano Pozo felicita al abogado Juan Antonio Cañabate. LA VOZ



**MAGISTRADA.** Intervención de la magistrada Soledad Balaguer, titular del Juzgado de lo Penal número Tres de Almería. LA VOZ

# Un día para reivindicar la labor de los abogados del turno de oficio

**Justicia** Homenaje a los profesionales en la celebración del Día de la Asistencia Jurídica Gratuita

JAVIER PAJARÓN  
Redacción

El Colegio de Abogados de Almería celebró ayer la V edición del Día de la Justicia Gratuita, convertida en un gran acto de reivindicación de la formación y la profesionalidad de los letrados inscritos en el turno de oficio en la provincia. "Tienen una muy buena cualificación y son abogados perfectamente preparados y muy especializados", señaló el decano José Pascual Pozo.

El evento sirve también de homenaje a los juristas con carreras destacadas al servicio de asistencia jurídica gratuita y de reconocimiento a personalidades del mundo judicial almeriense.

Se entregaron distinciones a los abogados Antonia Díaz Felices, María Mercedes Fernández Saldaña, Juan Antonio Cañabate Reche, José Ángel Lucas-Piqueras Sánchez, María Isabel Valls Cortes y Enrique Aguilera Ledesma.

Igualmente recibieron reconocimientos María José

Sáez Navarro (secretaria judicial del Juzgado de lo Social Cuatro de Almería), Soledad Gómez Amor (letrada jefa del Servicio Jurídico de la Junta de Andalucía y miembro de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita), Alejandro Velasco García (fiscal delegado de Extranjería en Almería), María Soledad Balaguer Gutiérrez (magistrada del Juzgado de lo Penal Tres de Almería), Carmen María Martínez Morales (intendente mayor Segunda jefa de la Policía Local de Almería)

y Germán Duarte Izquierdo (gestor procesal del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Uno de Roquetas).

La magistrada María Soledad Balaguer destacó "a todos los letrados que día a día, con su esfuerzo, hacen posible que los desfavorecidos puedan acceder a la tutela judicial efectiva recogida en la Constitución".

El año pasado la Comisaría de Asistencia Jurídica de Almería estudió 15.000 expedientes en la provincia, según señaló su presidente, el te-

**“Los letrados, con su esfuerzo, hacen posible que los más desfavorecidos puedan acceder a la tutela judicial”**

niente fiscal Fernando Brea. La Consejería de Justicia e Interior de la Junta cuenta en su página web con un simulador para determinar si un ciudadano cumple los requisitos para solicitar asistencia jurídica gratuita, que, además de un abogado, permite disponer de procurador y conseguir el exención de algunas tasas.

Los profesionales, por su parte, demandan mejores retribuciones, el cumplimiento del calendario de pagos y el reforzamiento de las guardias.

# Un oficio de vocación, no de beneficio

El Colegio de Abogados de Álava celebró ayer un acto en honor de sus miembros por su labor social, con motivo del Día Mundial de la Justicia Gratuita

PAULA NAPAL

**VITORIA.** Mañana se celebra el Día Mundial de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio, la conmemoración de todos aquellos abogados que dedican su labor a ofrecer asistencia de forma desinteresada a la ciudadanía sin recursos. Por eso ayer, el Colegio de Abogados de Álava organizó una jornada festiva que abrió las puertas desde las 9.30 horas de su edificio y trasladó la lectura de un manifiesto oficial al Palacio de Justicia. Este texto se leyó de forma paralela en los 83 colegios de abogacía del Estado. Acto seguido se entregó un diploma honorífico a seis profesionales que cumplían 25 años de oficio, y se izó la bandera de la justicia a la salida del edificio.

El decano, Javier García Pascual, fue el encargado de exponer, a mediodía, el manifiesto delante de colegas, ciudadanos y medios de comunicación en la sala de la Audiencia Provincial. Afirmó que en España hay más de 42.000 profesionales en el servicio de justicia gratuita, que ofrecen «una labor altruista y de unión social». Estas características defendió como las más importantes de su profesión, aunque, reconoció, «tenemos que vivir de algo». Se refirió así a los fondos recaudados por tasas judiciales, que ascendieron a 680 millones, de los cuales sólo 260 millones fueron a parar a la manutención de los abogados de oficio. «Por ley, se debe destinar toda esa cantidad a nuestro sector, pero no es así y demuestra que se podría mejorar nuestra situación», explicó García.

Además, durante el acto se denunciaron otra serie de problemas, como el retraso en los cobros –es el Gobierno vasco el que les paga a través del Colegio de Abogados– y la propuesta para privatizar el sector público de justicia gratuita. «Tenemos un modelo eficaz para canalizar, atender y resolver las demandas de millones de personas a un reducido coste, un servicio que los ciudadanos



La bandera de la Justicia Gratuita se izó a la entrada del Palacio de Justicia. :: IGOR AIZPURU



Esteban Martín recogió su título por 28 años de oficio. :: IGOR AIZPURU

califican como satisfactorio», recordó el decano de los abogados.

## Un 7% de sueldo

También pidió «la colaboración y respeto por parte de las instituciones, ya que, avisó, «si es preciso volver a salir a la calle con las togas, lo haremos».

Pese a estas condiciones de trabajo –un abogado de oficio gana el 7% de lo que cobra uno particular–, hay letrados que disfrutan con la prestación gratuita. «Te permite estar en contacto con la gente de la calle», explicó Esteban Martín, abogado de oficio en temas mercantiles. «No trabajo de esto por los números, lo hago porque creo

## LAS FRASES

**Esteban Martín Armentia**  
Abogado de oficio mercantil

«Todo el mundo tiene derecho a un abogado; el juez será el que decida si es culpable o no»

**Javier García Pascual**  
Decano del Colegio de Abogados de Álava

«El servicio de justicia gratuita es una labor altruista y de unión social»

que todo el mundo tiene derecho a un abogado. Quien decide si es culpable o no, es el juez», insistió. Por su parte, Edurne Castillo, responsable del turno de oficio y participante de la junta, explicó que «aunque la mayoría de la gente es muy agradecida hay quienes ponen quejas por tonterías, porque al prestar un servicio que es gratuito para ellos se creen con más derechos que obligaciones». Eso sí, aseguró que a pesar de atender casos particulares, se encarga del turno de oficio porque le gusta «hacer guardia y estar atenta a los problemas de la calle».

DÍA DE LA JUSTICIA GRATUITA

## Un total de 674 letrados atienden el turno de oficio

El decano señala que el actual sistema "funciona con eficiencia"

REDACCIÓN  
CÓRDOBA

Con motivo del Día de la Justicia Gratuita y Turno de Oficio, el Colegio de Abogados de Córdoba celebró un acto para reconocer la labor de los letrados que garantizan el acceso al derecho de defensa y a la tutela judicial efectiva de las personas que carecen de recursos económicos y de los

colectivos más desprotegidos. El decano del Colegio, José Luis Garrido, señaló que "el actual modelo de justicia gratuita funciona con eficiencia y eficacia contribuyendo a mantener la paz social en España".

Por su parte, la diputada responsable del turno de oficio, María del Carmen Bohollo, destacó que 674 abogados están adscritos a este servicio, 595 prestan asistencia letrada (guardia) y 267 el específico para asistencia a víctimas de violencia de género. ≡



► Miembros de Abogados Jóvenes y de la junta de gobierno.

## OURENSANOS EN SU RINCÓN FACULTAD DE DERECHO

LUIS RODRÍGUEZ ENNES

# «Una facultad de oro llena de burros no vale nada, hay que primar el esfuerzo»

«Los despacho de Harvard son tan sencillos como los nuestros», asegura

RAQUEL IGLESIAS  
OURENSE / LA VOZ

Con solo escuchar el nombre de la asignatura que imparte muchos se echan a temblar. El Derecho Romano es la gran pasión del catedrático Luis Rodríguez Ennes, que a sus 69 años sigue compartiendo sus conocimientos con los alumnos del campus de Ourense. Su esfuerzo fue clave para que en los noventa echase a andar la facultad en la que se gradúan quienes hacen de la defensa por la Justicia su profesión. Por eso, su rincón preferido es el edificio que guarda tantas horas de teoría y los pupitres de los futuros juristas: «Me tocó bailar con la más fea, monté la facultad en 1990, cuando en la ciudad no había ni tradición por este tipo de estudios ni instalaciones. Gracias al vicerrector Jesús de Juana, que me cedió una planta del Edificio de Ferro, pudimos empezar a enseñar a dos grupos de 250 alumnos».

Lo más difícil —además de conseguir un edificio propio— fue llenar las aulas de profesores con un alto nivel: «Son los docentes los que dan prestigio a las universidades. Una facultad de oro llena de burros no vale nada, hay que primar el cerebro. Yale o Harvard tienen tanto prestigio por la plantilla de profesores, algunos premios Nobel, pero los despachos son tan sencillos como los nuestros». Para contar con unas instalaciones propias en el campus, el catedrático tuvo que pelearse con muchas autoridades, sobre todo con un alcalde al que prefiere no men-



Luis Rodríguez Ennes fundó la facultad de Derecho del campus en los años noventa. MIGUEL VILLAR

cionar: «Nos querían mandar a Mariñamansa, pero la extensión natural del campus es la actual. La Universidad debe estar cerca de la ciudad y esta facultad al lado de instituciones como el Colegio de Abogados. La Diputación nos ayudó mucho para lograrlo. En lugar de un catedrático llegado de cualquier punto de España, la primera clase la dio Emilio Atrio, como muestra de la conexión con Ourense».

### El hueso de la carrera

El Derecho Romano es el hueso de la carrera, lo dicen los alumnos y tampoco tiene dudas de ello Luis Rodríguez Ennes que, sin embargo, defiende la importancia de una asignatura que ase-

### ME PRESENTO

#### Edad

69 años.

#### Profesión

Catedrático de Universidad.

#### Mi rincón

La facultad de Derecho del campus de Ourense, uno de sus grandes logros: «Me enfrenté a muchas autoridades locales para que fuera una realidad».

gura que es la base de todas: «No solo es una materia dura para los estudiantes, también para quienes la impartimos. Resulta difícil porque la gente llega a la carrera sin tener ni idea de derechos, los romanos lo inventaron y se imparte en todos los países del mundo». Fue el decano de la fa-

culta durante una década y guarda un recuerdo muy especial del primer acto de graduación: «Fui el padrino y tengo muy buena relación con ellos, son como hijos para mí. Sufrieron las carencias del momento y, a pesar de todo, salieron bien preparados».

El año que viene, con 70 primaveras, se retirará de las aulas, pero Rodríguez Ennes no cree que la jubilación sea un motivo de alegría: «Yo soy, vocacionalmente, un profesor. Podría haber heredado el despacho de mi padre y no quise». Dedicará el tiempo libre a leer, y es que cuenta con una colección de 15.000 volúmenes en la casa de O Salnés en la que desconecta del bullicio de la universidad.

# Los jueces 'huyen' de los saturados órganos judiciales de la provincia

**Justicia** Todos los órganos de Almería (salvo la capital) cambiaron de juez alguna vez en los últimos tres años

JAVIER PAJARÓN

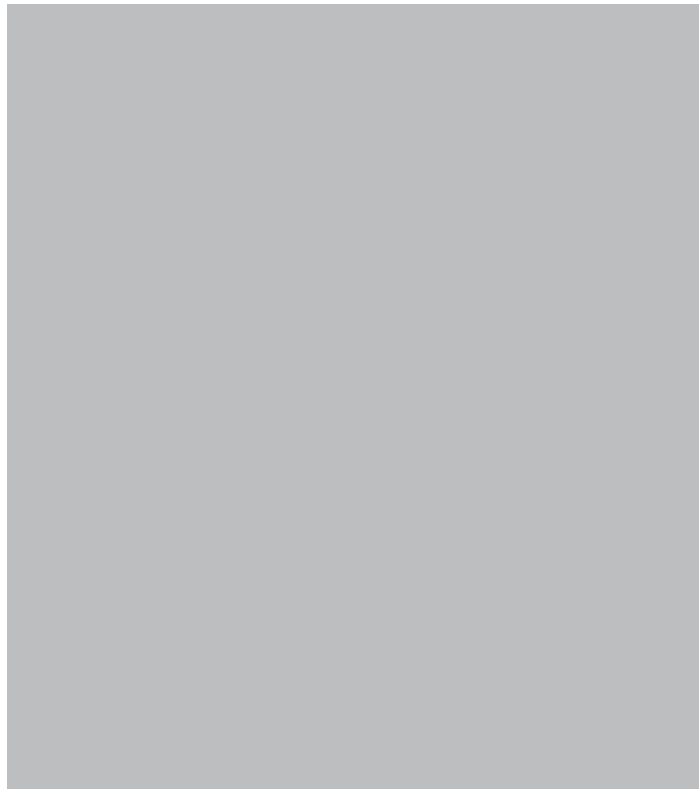
Redacción

El Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) anunció a finales del mes de junio la renovación completa de los jueces destinados en Vera. La convocatoria de las plazas de los tres órganos de Primera Instancia e Instrucción supone un punto y aparte en la dinámica de trabajo y, al mismo tiempo, exige un esfuerzo de adaptación a la plantilla del partido judicial más importante del Levante.

Sin embargo, Vera no es una rareza. Muestra una situación generalizada en Almería. Todos los órganos de los partidos judiciales de la provincia, a excepción de la capital, han cambiado de juez una vez, al menos, desde el año 2012. La inestabilidad es muy alta y obliga a reiniciar periódicamente la sala de máquinas de los juzgados almerienses.

Más aún, órganos de Roquetas de Mar o El Ejido han conocido tres jueces en tres años. ¿Qué factores provocan esta fuga de profesionales? ¿Por qué una rotación tan alta? ¿Por qué los jueces aguantan, en ocasiones, sólo meses en Almería?

Existe un elemento puramente familiar. Los jueces entran en una bolsa única y pueden recibir destino en toda España. Por tanto, es común que opten con frecuencia a conseguir empleos en ciudades más cercanas a sus lugares de origen. Sin embargo, hay otros factores de peso.



PALACIO de Justicia de Almería. LA VOZ

**“La estabilidad es muy importante, no sólo de los jueces sino también de secretarios y funcionarios”**

“La estabilidad de los juzgados es muy importante, no sólo de los jueces sino también de secretarios y funcionarios”, señala Luis Miguel Columna, juez decano de Almería. “Cuando la plantilla lleva tiempo junta trabaja mucho mejor y, de alguna manera, la estabilidad de los profesiona-

les tiene que estar premiada”, añade.

Pero los jueces no encuentran incentivos y, en cambio, se topan con una elevadísima carga de trabajo. Según la última Memoria del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA), de los 61 juzgados objeto de “seguimiento por

## Punto a punto

**1. Magistrados**  
Operadores jurídicos insisten en la necesidad de aumentar la categoría profesional de los jueces a magistrados, al menos en las ciudades de Roquetas y El Ejido. El Ministerio de Justicia no contempla esta opción, más cara para las arcas públicas.

**2. Más juzgados**  
Es una solución descartada por las Administraciones, aunque ayudaría a descargar de trabajo a los órganos actuales y frenar la fuga de profesionales.

**3. La nueva Oficina Judicial**  
La nueva Oficina Judicial, con grandes grupos de trabajo, permitiría amortiguar mejor la inestabilidad de las plantillas. Hasta ahora sólo está programada en El Ejido (todavía no implantada).

**4. Tribunal de Instancia**  
Un fórmula de apoyo a los juzgados valorada por los jueces.

disfunciones o irregularidades” 10 pertenecen a Almería. Todos están repartidos por la provincia. Sólo los partidos judiciales de la capital y Los Vélez se libran de la fiscalización del TSJA.

Un vistazo a los 20 órganos de Primera Instancia e Instrucción de la provincia con-

firma la saturación. La media de asuntos ingresados en 2014 ronda los 2.500 casos penales y 1.000 civiles. La mayoría supera ampliamente los módulos (carga deseable) fijados por el CGPJ.

“Es notoria la sobrecarga que soportan los Juzgados de Berja, El Ejido, Roquetas de Mary Vera, partidos judiciales en los que debería incrementarse la dotación de plazas judiciales o, en su caso, durante 2015 mantener y ampliar la adscripción de Jueces de Adscripción Territorial como integrantes de medidas de refuerzo”, asevera el TSJA en su informe.

**Magistrados** Por otra parte, la vieja aspiración de elevar la categoría profesional de los jueces en los partidos más grandes cae en saco roto. El Ministerio de Justicia ha desoído sistemáticamente las peticiones de convertir a los jueces de El Ejido y Roquetas en magistrados, a pesar del volumen y la complejidad de casos que asumen.

Tanto la presidenta de la Audiencia de Almería, Lourdes Molina, como el decano del Colegio de Abogados, José Pozo, han solicitado elevar la categoría profesional, al menos, en las dos circunscripciones mencionadas. Pozo, que también es presidente del Consejo Andaluz, lo solicitó sin éxito en la visita del ministro Catalá en mayo.

Sin incentivos, como juzgados saturados y en localizaciones alejadas, la provincia parece abocada a una rotación sin solución de continuidad.



Kike Taberner

«Esperamos que ésta sea la legislatura de la Justicia»

Apenas se hizo público el denominado Pacte del Botànic que establecía las prioridades del acuerdo de Gobierno del tripartito, el Consejo Valenciano del Colegio de Abogados reclamó que fuera ésta la legislatura de la Justicia. Piden que se ponga fin a la inaceptable situación de muchas sedes judiciales que, literalmente, se están cayendo, y la convocatoria de un Observatorio que aúne los criterios de todos los agentes de la Justicia. Reivindican el Derecho Civil valenciano y la supresión total de las tasas judiciales. Además, consideran esperanzador que una mujer como Gabriela Bravo acceda a la Conselleria de Justicia. «Si la han puesto a ella, es porque quieren dar pasos por fin en esta materia», señala Durán.

La entrevista *Mariano Durán* / Presidente del Consejo de Colegios de Abogados

## «Nos preocupa que el Pacte del Botànic no hablara de Justicia»

**Toni Ramos**

VALENCIA-El Consejo Valenciano de Colegios de Abogados ha mostrado su preocupación por que el Pacte del Botànic no menciona la Justicia. No ha esperado ni a la acción política del nuevo Consell.

-Nos preocupa que en las líneas básicas del acuerdo de Gobierno no se hable para nada de Justicia a pesar de ser un gobierno de corte social. Todos los derechos, también los sociales, sin Justicia, no se pueden reclamar. A ver si de una vez, ésta es la legislatura de la Justicia. Hay un nuevo gobierno, con una vicepresidenta que hasta ahora era abogada en ejercicio, y con una consellera que conoce muy bien la problemática y el territorio. Si no es éste el momento en que nos sentemos y empece-mos a definir las carencia, las necesidades..., si no se hace ese análisis ahora, y se le dota con una memoria económica para ejecutar en cuatro años, no sé cómo lo

vamos a hacer.

-Sin embargo, el Consejo de Colegios de Abogados, en sus reivindicaciones al nuevo Gobierno, no incluye la oficina judicial, que fue la bandera de los gobiernos anteriores.

-Yo creo que hemos planteado cuestiones posibles. La oficina judicial no depende solo de la decisión de la Generalitat, sino también del Ministerio, con reformas estatales. Y las dos experiencias que ha habido no han sido buenas. Porque puede ser un buen proyecto, pero si detrás no tiene una memoria económica, y no la dotas de medios electrónicos, eso no es una oficina judicial.

-¿Qué nota le pondría al Consell saliente en materia de Justicia?

-Personalmente, por carácter y porque creo que institucionalmente tiene que ser así, me llevo bien con todo el mundo, pero si le tengo que poner nota al Consell saliente en materia de Justicia es un suspenso.

-También proponen un observatorio de la Justicia. ¿Los observatorios no se proponen cuando se quieren dilatar las cosas 'in eternum'?

-No, es un modelo que funcionó muy bien en Cataluña, no con este gobierno, sino con el anterior. Allí opinó todo el mundo y eso dio lugar a una conclusión detrás de la cual hubo una memoria económica. Pero aquel gobierno se

Si tengo que valorar al Consell anterior en materia de Justicia, la nota claramente es un suspenso»

des hizo y no tuvo recorrido, pero era un buen trabajo. Estoy convencido que la consellera va a recoger la propuesta. Me da igual que sea observatorio, que mesa de trabajo... pero tengo la esperanza de que lo impulse.

-¿Cómo es su relación con Gabriela Bravo?

-Ha habido muy buena relación. Es una persona muy empática, conoce muy bien la materia en la que trabaja, lo que puede solucionar lo solución. Hasta ahora, todo lo que puedo hablar de ella son cosas buenas.

-¿El nombramiento de una persona «de dentro» es mejor que poner a un político en la Conselleria de Justicia?

-Tuvimos un conseller que también era fiscal (Jorge Cabré) y estoy convencido de que está arrepentido de lo que hizo con el turno de oficio y lo poco que hizo en materia de Justicia. La diferencia con Bravo es de peso y de carácter y se supone que si la llaman es porque hay voluntad política de dar pasos en esa materia.

-Piden que se mantenga el turno de oficio, antes incluso de hablar de las remuneraciones. ¿Acaso

está en peligro?

-El único estatuto de comunidad autónoma que en materia de justicia gratuita prevé que sea prestado por los colegios o por otras organizaciones es el valenciano. Ya tuvimos amenazas en la época de Cabré y del director general, Julián Ángel González, aunque el pulso no llegó a más.

-¿Y cuál sería la remuneración que se consideraría justa por la asistencia jurídica de oficio?

-Antes de irse el anterior Consell se aprobó la orden que aumentaba un diez por ciento lineal las retribuciones, y las causas graves pasaron de 700 a 3.000 euros. Ese compromiso se ha cumplido pero está muy lejos de los niveles lógicos. Digno es el modelo de Cataluña o del País Vasco. Aquí una guardia se paga a 30 euros y te pueden llamar del Rincón de Ademuz. El turno se atiende por la vocación de servicio no por el dinero que da. Podemos ir a modelos como el francés donde el ciudadano recibe un «cheque» que le da derecho a ir a cualquier despacho y allí le atienden.

-¿Qué le parece la propuesta de que sea el fiscal quien instruya la causa penal?

-Las ideas brillantes que no llevan detrás una memoria económica, se quedan en ideas brillantes. Como modelo para reflexionar, me parece bien. Pero hay mucho que reflexionar todavía y mentalidades que cambiar.

# Los juzgados tienen inmovilizados más de 35 millones en pleitos pendientes

El presidente del Tribunal Superior de Justicia, José Luis López del Moral, defiende la agilización de los procesos para «devolver ese dinero al circuito económico»

## CONSEJO DE LA PEÑA

**SANTANDER.** Los juzgados de Cantabria mantienen bloqueados más de 35 millones de euros a la espera de que se resuelvan definitivamente los pleitos que motivaron su ingreso. Este dinero corresponde a fianzas, indemnizaciones y multas, entre otros conceptos, que se ingresan en cuentas bancarias en un momento del procedimiento para garantizar el pago en caso de que se dicte una condena. Los fondos permanecen inmovilizados hasta que no haya una sentencia firme que determine si las cantidades deben reintegrarse a su propietario original o se utilizan para hacer frente a esos pagos, por lo que cuanto más tarde en zanjarse un pleito más tiempo permanecerán trabados.

El presidente del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, José Luis López del Moral, cree que «una mayor dotación económica de la Administración de Justicia permitiría agilizar los trámites y devolver esos recursos inmovilizados al circuito económico» privado en beneficio de los particulares. Esta misma opinión fue recogida por su predecesor, el magistrado César Tolosa, en las sucesivas Memorias Judiciales del tribunal, y la semana pasada el presidente del Poder Judicial, Carlos Lesmes, urgió a reformar el sistema para hacerlo más ágil, lo que en su opinión mejoraría la «confianza» de los ciudadanos y de los agentes económicos en la justicia, y es que el volumen de depósitos inmovilizados en España supera los 3.000 millones.

En 2014 se consignaron en los juzgados de la región 119,5 millones de euros, pero también se devolvieron depósitos por valor de 112 millones. En diciembre, el año terminó con un saldo de 35,2 millones en las cuentas de depósitos y consignaciones judiciales, según los datos de la



En 2014 se consignaron en los juzgados de la región 119,5 millones. :: JAVIER COTERA

estadística anual del Consejo General del Poder Judicial.

Este dinero corresponde a fianzas de libertad, embargos, ingresos por subastas, multas y otros pagos en favor del Estado (abandono de cantidades, herencias sin testamento, dinero ocupado en operaciones contra el narcotráfico, cantidades por costas judiciales, etc.). También

## El dinero corresponde a fianzas, embargos, ingresos por subastas y otros pagos en favor del Estado

se consignan en estas cuentas las fianzas civiles que los jueces imponen a los imputados para garantizar que hacen frente al pago de los daños que los jueces imponen a los implicados en casos de corrupción, como el ex tesorero del PP Luis Bárcenas o el ex ministro Rodrigo Rato.

El dinero inmovilizado en las cuentas bancarias de los juzgados regionales es una bola que no deja de crecer. En principio, ese depósito suele mantenerse estable, ya que lo que se ingresa por un lado sale por el otro. Sin embargo, con la crisis económica la situación cambió y el volumen de depósitos comenzó a aumentar. Se ingresa, pero los retrasos de la justicia eternizan la salida del dinero. Así, se pasó de 24,3 millones en 2010, a 28,3 millones de 2013 y los más de 35 millones del pasado ejercicio. Y es que «en principio buena parte de esos depósitos proceden de los procedimientos mercantiles y civiles», asegura López del Moral, que se han disparado con la inestabilidad económica.

Los fondos judiciales de toda España son gestionados por el Banco Santander, que en noviembre del año pasado ganó el concurso convocado por el Ministerio de Justicia para la gestión de las cuentas de consignaciones judiciales durante los próximos cuatro años. Según los datos aportados entonces por el Gobierno, el Tesoro Público recibe por ellas más de 100 millones de euros al año en concepto de intereses remunerados.

El decano del Colegio de Abogados de Cantabria, Jesús Pellón, defiende que ese dinero «revierta directamente en la Administración de Justicia en lugar de ir a la caja común del Estado. Es lo que se hace en otros países, como Francia, donde la Justicia se financia con esos intereses». Pellón reclama además una reforma del «sistema previsto por la Administración de Justicia para hacer los pagos, ya que es farragoso y lento, requiere mucho papel y la intervención de muchas personas, a las que lleva mucho tiempo».



## UNIVERSIDAD

# Las relaciones internacionales y la corrupción, esta semana en la UIMP

Los ministros Jorge Fernández Díaz y Rafael Catalá visitarán la Magdalena • Los escritores Sergio Ramírez y Jorge Edwards acercarán la literatura iberoamericana a las aulas de la institución

LOS ministros de Interior y Justicia, Jorge Fernández Díaz y Rafael Catalá, participarán en alguno de los quince encuentros que organiza la Universidad Internacional Menéndez Pelayo en su quinta semana de actividad. También visitarán La Magdalena los secretarios de Estado de Cultura, José María Lassalle, y de Cooperación Internacional, Jesús Gracia, la secretaria general Iberoamericana, Rebeca Grynspan, el vicepresidente del Tribunal Supremo, Ángel Juanes, la Defensora del Pueblo, Soledad Becerril, el presidente de la Oficina Europea de Patentes, Benoît Battistelli, o la directora del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas (CNIO), María Blasco.

**TEMAS MEDIÁTICOS.** La UIMP pone esta semana el foco en algunos de los temas más mediáticos y que más preocupan a la sociedad en los últimos años. Por un lado, la segunda edición del encuentro *'El derecho frente a la corrupción'* (13 y 14, julio) analizará qué instrumentos jurídicos y sociales pueden hacer frente a esta lacra social. El ministro de Justicia inaugurará este curso, organizado en colaboración con la Fundación Pombo, en el que participarán Soledad Becerril, el presidente del **Consejo General de la Abogacía Española**, **Carlos Carnicer**, y Ángel Juanes.

Por otro, un análisis de la situación actual de España centra el Ciclo de conversaciones *'España, julio 2015'* (13-16, julio). El presidente del Real Instituto Elcano, Emilio Lamo de Espinosa, y el director de la Fundación Botín, Íñigo Sáenz de Miera, dirigen este curso, que se celebrará en la sede de la Fundación Botín (C/Pedruca, 1, Santander), reunirá a diferentes



El ministro de Interior Jorge Fernández Díaz. /EFE

personalidades que disertarán sobre la situación social, el contexto internacional, la educación, la cultura, la ciencia y la economía como Jaime Pérez Renovales, José María Lassalle o María Blasco.

El encuentro *'Las víctimas del terrorismo y la memoria colectiva'* (14 y 15, julio), que dirige el periodista Iñaki Ezkerra, será inaugurado por el ministro del Interior y contará con los testimonios directos de quienes han sufrido la violencia terrorista, entre otros

Jaime Larrinaga, Daniel Portero, María Concepción Martín, Teresa Jiménez Becerril y María del Mar Blanco. Las aulas de la Magdalena recibirán de nuevo a Miguel Ángel Cortés y a Ramón Tamames. Ambos ponen el toque internacional a la semana académica de la UIMP con dos encuentros centrados en Iberoamérica y China. Se hablará sobre las infraestructuras en el encuentro *'Las empresas multinationales y su papel en el desarrollo de los países de Iberoamérica'* (15-

17, julio), cuya conferencia inaugural será pronunciada por el ex presidente de Uruguay, Julio María Sanguinetti, y que incluye una mesa redonda con los embajadores de México, Colombia, Guatemala, Perú y Nicaragua. El secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, Jesús Gracia, y la secretaria general Iberoamericana, Rebeca Grynspan, serán los encargados de la clausura.

Por otra parte, Tamames se pone al frente de *'China en el escenario internacional: crecimiento en un nuevo equilibrio mundial'* (13-15, julio) para explorar las posibilidades de expansión del gigante asiático así como sus relaciones, haciendo hincapié en la Unión Europea.

**LITERATURA Y CINE.** Con *'Confesiones de un fabricante de mentiras'* (13-17, julio), el escritor nicaragüense Sergio Ramírez inaugura el ciclo *'El autor y su obra'*. En este encuentro, el autor hablará de su oficio, de cómo le picó el gusanillo de la literatura, de sus herramientas y los diferentes géneros que ha abordado a lo largo de su carrera. Y en la UIMP también se analizará la *'Nueva literatura chilena'* (15-17, julio) de la mano de, entre otros, Jorge Edwards.

Las directoras de cine documental Marianne Pletscher y Belkis Vega comparten la dirección del curso magistral *'Cine documental. Realidad y representación'* (13-17, julio) donde mostrarán una visión de tradiciones y experiencias diferentes en la creación documental.

También vuelven a la UIMP la Escuela de Psiquiatría *'Carlos Castilla del Pino'* y la Escuela de Matemáticas *'Lluís Santaló'*.



EL DÍA

## Máster de abogacía de la Loyola

Todos los alumnos del Máster de Abogacía de la Universidad Loyola Andalucía superaron con éxito el examen final que les permite acceder a la profesión y ejercer como abogados y procuradores de Tribunales. Esta ha sido la primera promoción del máster impulsado por Loyola Leadership School y, en ella, todos los alumnos han pasado la prueba final satisfactoriamente convirtiendo así a Loyola Andalucía en una de las pocas universidades españolas donde se ha logrado el cien por cien de aprobados y donde todos los adscritos están trabajando en despachos de abogados y asesorías jurídicas asentadas en la región andaluza. / **EL DÍA**

# El televisor destrozado y el mal de ojo

Quejoso por mal servicio?, ¿enajenación transitoria?, ¿ojeriza a algún camarero?, ¿no le gustaban las imágenes que se veían?... Lo cierto es que alguna de esas razones u otras desconocidas llevaron a un turista extranjero hace unos días, poco antes de las 21 horas, a agarrar el televisor que se encontraba en la terraza exterior de un restaurante, en la urbanización de Son Bou, retirarlo del soporte y estrellarlo contra el suelo. A continuación, huyó corriendo del lugar ante la mirada atónita de clientes y personas próximas al local. Habrá otras formas más sutiles de protesta...

■ **DEJA EL PERRO 'ASÁNDOSE' AL SOL EN EL INTERIOR DEL COCHE.** La Policía de Maó multó a principios de semana al propietario de un perro de raza golden al que dejó en el maletero de su vehículo, estacionado en una calle a pleno sol a primera hora de la tarde, con una temperatura superior a los 40 grados. Un hombre había observado desde hacía dos horas al animal encerrado en el coche con una pequeña abertura en una ventanilla que ya respiraba con mucha dificultad, lo que corroboraron los agentes nacionales a los que avisó. Por este motivo forzaron la apertura del vehículo y sacaron al animal que salió con signos de desfallecimiento. Los agentes le dieron agua y poco a poco se recuperó hasta que llegó su dueño y recibió la merecida multa.

■ **LA PRESUNTA ESTAFA Y EL MAL DE OJO.** La mujer responsable de varias empresas de telefonía en líneas de tarot quedó absuelta en el juicio celebrado el martes en Ciutadella, después de que la acusa-



Los letrados menorquines fueron protagonistas ayer en la fiesta anual del Colegio. ● FOTO GEMMA ANDREU

## Cuatro nuevos abogados, tres que cumplen 25 años de ejercicio y otros tres distinguidos

► La sede del Colegio de Abogados de Menorca, ubicada en el Camí des Castell de Maó, acogió ayer el acto de la fiesta anual del Colegio Balear (ICAIB) y el día de la justicia gratuita. En presencia de las primeras autoridades municipales e in-

sulares, cuatro nuevos letrados, Noelia Cardona, Francisco Olivés, Paula Sans y María Seguí, realizaron la jura y les fueron impuestas las togas. A Joan Barceló, Frederic Fortuny y Pedro Sintés se les entregó la insignia de plata por sus 25 años

de ejercicio. Y Carlos Salgado, Francisco del Campo, Biel Lluch y Juan José Mascaró recibieron una placa por su entrega y contribución al servicio de la justicia gratuita en la Isla. La celebración contó además con la entrega de un cheque solidario, por valor de 2.000 euros, que el decano del colegio balear, Martín Aleñar, donó a Cáritas Diocesana de Menorca.

sación particular retirara la demanda por estafa. Varias compañías reclaman a la presunta víctima 18.865 euros en llamadas a números de estas empresas que la animaban a mantenerse conectada con la promesa de no tener que pagar la llamada. La mujer, en proceso depresivo cuando recurrió a esas líneas, pretendía que le quitaran un mal de ojo. Dado que es muy difícil demostrar que se trata de una estafa, la acusa-



Varios agentes de la Guardia Civil, en el accidente del camión volcado el jueves en la salida de Maó. ● FOTO GEMMA ANDREU

ción particular retiró la denuncia.

■ **CASASNOVAS Y EL ALEJAMIENTO.** La juez que decretó al puesta en libertad con cargos de Llorenç Casasnovas, detenido el pasado martes por agredir a otro hombre a la salida de una cafetería en Ciutadella, también dictó una orden de alejamiento respecto a la víctima. El agredido tuvo que ser trasladado al Hospital de Son Espases, en Palma, debido al fuerte golpe que se dio en la cabeza tras caerse a consecuencia del puñetazo que le dio el exconcejal ciutadellenc.

■ **LA GUARDIA CIVIL.** Es de destacar la amabilidad y comprensión que muestran los guardias de la Benemérita destinados en Menorca hacia el trabajo de los periodistas cuando ambos han de coincidir en los lugares en los que ocurren los siniestros, unos para atender y los otros para informar. Periodistas gráficos que las han visto de todos los colores en la Isla destacan el trato actual, educado y atento, que se aleja por completo de la fama que tenían en otras épocas. Esa misma amabilidad la muestran también los agentes de la Policía Local.

■ **'PERJUDICADO' DE BUENA MAÑANA.** El joven que estrelló su coche contra la *paret seca* en la carretera que une Maó y Fornells el pasado miércoles, estaba 'perjudicado', por la ingesta de alcohol de buena mañana. El hombre dio positivo en el control de alcoholemia que le practicaron los agentes con una tasa bastante elevada. El accidente ocurrió sobre las 8, próximo a la rotonda que distribuye la circulación hacia Es Mercadal, Fornells y playas de Binimel.là y Cavalleria.

LUIS UDIARTE VALIENTE ■ Fiscal antidroga de Pontevedra

# “A las mafias del narcotráfico la privación de sus bienes les duele mucho”

“El testaferra juega un papel clave en el blanqueo, no se puede mirar para otro lado”

CARLOS GARCÍA ■ Pontevedra

La Audiencia Provincial de Pontevedra ha dictado en los últimos años numerosas sentencias condenatorias contra algunos “históricos” del narcotráfico en las Rías Baixas por blanqueo de capitales. El fiscal especial antidroga de Pontevedra, Luis Uriarte, es uno de los principales responsables de esta batalla que se libra contra el lavado de los beneficios que se obtienen con el tráfico de drogas y resalta la complejidad de estas investigaciones.

—En los últimos meses se han celebrado en la Audiencia de Pontevedra juicios por blanqueo de capitales, ¿se ha incrementado la persecución de este tipo de delitos?

—No. En su mayor parte son juicios por casos que vienen de atrás.

—¿Quizá fue entonces, hace años, cuando hubo un mayor impulso a los casos de blanqueo y ahora hay un repunte de juicios?

—El blanqueo es un delito relativamente joven. Se introdujo en el Código Penal español en 1988 y como todo delito nuevo tarda su tiempo en irse implementando. En cualquier caso, el blanqueo es un delito difícil de perseguir, no es nada fácil. Todo delito que genera dinero en principio también requiere una operación de blanqueo de capitales y hay que investigarlo.

—El resultado de estos juicios está siendo exitoso; la mayoría se salda con resultado condenatorio.

—Desde la Fiscalía hacemos un filtrado de las investigaciones de tal forma que cuando existen dudas de la procedencia del dinero es la propia Fiscalía la que no formula ninguna acusación. Ese podría ser uno de los motivos de que luego las sentencias se acojan en su mayor parte a las tesis de los fiscales. Otro puede ser, como decía, que el blanqueo es un delito difícil de investigar y de probar y también de resolver para el propio tribunal. Los tribunales de la provincia de Pontevedra, no solo por esto, sino por juicios en otros ámbitos, vienen demostrando una altísima preparación técnica, lo que ha permitido llegar a este gran número de sentencias con un elevado nivel técnico que son confirmadas prácticamente todas por el Supremo y que generan una doctrina de tal forma que, si no es la que más, es una de las Audiencias que más sentencias está dictando por blanqueo.

—Supongo que no estaría de más también disponer de mayor número de medios y profesionales.

—Sí, es cierto. Por un lado sí tengo que decir que las unidades policiales, tanto Policía Nacional, como Guardia Civil y Servicio de Vigilancia Aduanera, que trabajan los casos de blanqueo, tienen todas ellas una altísima preparación y nos facilitan bastante el trabajo. Pero si he-

mos echado de menos técnicos en economía, para las investigaciones y también para administraciones judiciales. Vendría muy bien que hubiera más técnicos.

—¿Hay problemas con la gestión de los bienes decomisados?

—Sí. Hay problemas de gestión con estos bienes porque todos los procedimientos, salvo alguna excepción, tienen una tramitación larga, con bienes incautados y que requieren una gestión durante toda la instrucción. Si hemos notado alguna carencia de forma especial es la de técnicos especializados en administraciones judiciales. Recientemente se ha creado un organismo de gestión de bienes que tiene detrás a la Fundación Galega contra el Narcotráfico y al Colegio de Abogados de A Coruña. No es exactamente una herramienta pensada para el blanqueo, sino para la liquidación anticipada de bienes, pero la hemos empezado a utilizar y que duda cabe que si en estos procedimientos antiguos hubiéramos dispuesto de una herramienta de este tipo sí la habríamos empleado para liquidar bienes.

—¿Qué le duele más a las mafias del narcotráfico?

—Lo que me consta y puedo de-

## FICHA PERSONAL

■ Luis Uriarte Valientes es fiscal especial antidroga de la Fiscalía Provincial de Pontevedra desde junio de 2010.

—¿Es posible que antes de la existencia de dicha ley, estos profesionales fueran más laxos con las operaciones sospechosas de blanqueo?

—No. Esta última reforma no afecta ni al narcotráfico ni al blanqueo. Sí que afecta y mucho al decomiso de bienes que es una consecuencia accesoria de estos delitos. Digamos que se implanta más supuestos en los que se pueden decomisar bienes.

—Hace poco muchos ciudadanos tuvimos que acudir al banco a proporcionar el DNI o nóminas para identificarnos como titulares de nuestras cuentas, requerimientos que se justificaban por nuevas medidas de prevención del blanqueo de capitales, ¿son efectivas?

—Hay una ley de prevención de blanqueo de capitales, del año 2010, diferente al Código Penal, en la que se toman medidas preventivas a nivel administrativo. Esa ley impone a una serie de profesionales, como

pueden ser abogados, notarios o bancos, por ejemplo, la obligación de comunicar a la Sepblac (Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias) operaciones sospechosas de blanqueo. Estas medidas a las que aludía usted son herramientas para que puedan detectar este tipo de operaciones los sujetos obligados. Yo he recibido y recibo informaciones del Sepblac que en algunos casos han dado lugar a alguno de esos procedimientos por blanqueo.

—¿Es posible que antes de la existencia de dicha ley, estos profesionales fueran más laxos con las operaciones sospechas de blanqueo?

—No. Había una ley anterior a la de 2010. Ahora se perfecciona.

—Los procesos por blanqueo han llevado al banquillo a muchos testaferras. ¿Qué papel juegan?

—Su papel es clave porque protegen al delincuente. Evitan la persecución del delito desde el momento en el que un determinado bien figura a nombre de una persona diferente a quien realmente lo obtiene. Los ingleses lo llaman lavado de dinero porque al final busca que desaparezca la sospecha del origen ilícito de un bien o del capital.



Luis Uriarte, en su despacho de la Fiscalía Provincial de Pontevedra. // Rafa Vázquez

## “La droga nunca dejó de llegar en barcos pese al aumento del método de los contenedores”

—En los últimos tiempos han vuelto a producirse de nuevo abordajes de buques que escondían grandes alijos que se pretendían introducir por la costa gallega, ¿han vuelto las redes del narcotráfico a utilizar este sistema que emplea los buques noroeste y las lanchas rápidas o es que nunca se había dejado?

—Nunca se había dejado. So-

bre todo la cocaína, que es el principal problema que tenemos en las Rías Baixas, que viene de América y para llegar desde allí no tiene otra vía que el avión o el barco. En los envíos por vía aérea como es lógico la cantidad es mucho menor que la que se puede transportar en los barcos. Estos buques pueden ser mercantes o naves especial-

mente fletadas para intentar evitar a las autoridades. Por eso nunca ha dejado de venir en barco. Es cierto que desde unos años atrás se incrementó el método de introducir la oculta utilizando contenedores a través de los puertos, puede ser, pero yo creo que desde luego nunca se ha dejado de utilizar ni una vía ni la otra.

# La reforma de la Constitución abre las II Jornadas de Derecho Vivo

Los encuentros de la Academia Asturiana de Jurisprudencia, están centradas este año en 'El futuro del Estado social'

■ E. C.

**GIJÓN.** Derechos fundamentales de los grupos vulnerables, el derecho al trabajo y la crisis económica, la protección de las víctimas en el proceso penal, la asistencia a las víctimas de violencia de género, la justicia social y el Derecho Administrativo... Estas cuestiones y algunas más serán debatidas por expertos en derecho en Gijón, desde hoy y hasta el viernes, en el marco de las segundas jornadas de Derecho Vivo que organizan la Universidad de Oviedo, la Real Academia Asturiana de Jurisprudencia y el Ilustre Colegio de Abogados de Gijón. Unas jornadas que en esta ocasión esta-

rán centradas en 'El futuro del Estado social'.

Los catedráticos Leopoldo Tolivar y Ramón Punset dirigen el encuentro, que será coordinado por Eva María Menéndez, profesora de Derecho Administrativo de la Universidad de Oviedo. La apertura ten-

drá lugar a las 16.45 horas. La primera conferencia será a las cinco, a cargo de Francisco Batida Freijedo, catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Oviedo, que hablará sobre los 'Derechos fundamentales y reforma de la Constitución'. Seguirá Benito Aláez, catedrático

de Derecho Constitucional de la Universidad de Oviedo, hablando de 'Los derechos fundamentales de los grupos vulnerables'. Todas las jornadas se celebrarán en el edificio colegial de Cimadevilla (plazuela de Fermín García Bernardo) y comenzarán cada día a las 17 horas.

Los encuentros están dirigidos a los profesionales del Derecho, abogados y letrados de las distintas Administraciones Públicas, así como a estudiantes de Derecho interesados en conocer las preocupaciones actuales de la ciencia jurídica, en particular del Máster de la Abogacía.

## EL PROGRAMA

► **Hoy.** 17 horas. Derechos fundamentales y reforma de la Constitución, por Francisco Bastida. 18.30 horas. Los derechos fundamentales de los grupos vulnerables, por Benito Aláez.

► **Martes.** 17 h. La contribución del Consejo de Europa a la construcción de la Europa Social: la Carta Social Europea, por Javier González. 18.30 h. Derecho del Trabajo y crisis económica, por Diego Álvarez.

## Dos abogados denuncian a un juez de Gijón por "abuso" y "trato vejatorio"

Los letrados se quejan ante el Poder Judicial por "falta de imparcialidad"

**Mieres del Camino,**  
David MONTAÑÉS

Un abogado de Mieres ha denunciado ante el Consejo General del Poder Judicial al magistrado del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Gijón. El letrado sostiene que ha sido víctima de un "abuso de autoridad, trato vejatorio y falta de consideración". La queja presentada por José María Álvarez Díaz, avalada por una segunda abogada implicada en el mismo caso, también ha sido trasladada a los colegios de abogados de Oviedo y Gijón. El promotor de acciones disciplinarias del Poder Judicial, con fecha de 3 de julio, ya ha informado a los dos abogados que ha procedido a la "incoación de la información previa".

José María Álvarez Díaz y Nuria Martínez-Viademonte han presentado un escrito de recusación contra este juez. "De momento ha sido apartado del proceso temporalmente a la espera de la decisión del tribunal superior", explicó ayer a este diario el abogado mieroense. Los hechos se derivan de un procedimiento judicial relacionado con una liquidación de la sociedad ganancial de los dos matrimonios del padre, ya fallecido, de la letrada y de los defendidos por Álvarez Díaz. El magistrado-juez convocó a las los abogados -las partes nunca fueron convocadas, sólo los letrados- el pasado 1 de junio. Siempre según la denuncia presentada por los abogados, que aportan una grabación con los hechos

realizada por ellos mismos, esta vista terminó con una "airada" respuesta del juzgador al tratar de argumentar los abogados sobre la nulidad de actuaciones. El escrito de queja subraya que el juez apareció en la comparecencia pública "sin toga y en vaqueros, sin funcionarios en la sala y sin medios tecnológicos de grabación". Siempre según la denuncia, los letrados cuestionan la imparcialidad del magistrado a raíz de que éste "indicase claramente a esta parte que, al no haber pedido el inventario la actora en su demanda, no piensa practicarlo y tampoco piensa declarar la nulidad de actuaciones interesadas de nuevo por muchos recursos que se interpongan". Finalmente, según recoge la grabación, el magistrado, a gritos, expulsa de la sala a los abogados.

"Cuando se vulneran los fueros sagrados de la defensa, el tribunal pierde la legitimidad.", señaló ayer el abogado Álvarez Díaz. Considera que frente al "respetuoso intento de razonar en derecho", el tribunal reaccionó "imponiendo la razón de la fuerza, certificando la muerte del derecho, la justicia e incluso la educación". Por su parte, la letrada Martínez-Viademonte también se mostró indignada: "Las infracciones procesales son gravísimas y el procedimiento está viciado desde el inicio. Hay un evidente abuso de autoridad y la grabación demuestra la enemistad hacia los letrados y su falta de imparcialidad".

---

## El escáner de la prisión ya no suena con los sujetadores

A.F.G./ LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

■ La Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Las Palmas informó en pasados días a los letrados que tras múltiples negociaciones con Instituciones Penitenciarias y la Defensora del Pueblo a partir del 3 de junio pasado los abogados que acuden al centro penitenciario Las Palmas II ya no tienen que pasar por el escáner destinado al público, sino que deben hacerlo por un escáner «menos sensible». Esta mejora evitará que las letradas que acuden al centro con sujetadores con refuerzos metálicos tengan que quitárselo para pasar por el arco de seguridad.

Igualmente, el Colegio ha logrado que los pases a prisión tengan una duración del plazo de un mes.

Según la Corporación togada, la Defensora del Pueblo sigue en negociaciones con Instituciones Penitenciarias para lograr un acuerdo más favorable a los abogados en Gran Canaria.

# IU acusa a Somos de "autoritarismo democrático" por el dinero de los grupos

El Alcalde asume que los ovetenses "estén hasta las narices" al ver que el "gobierno del cambio lo primero que hace es cambiar los sueldos"

Pablo GONZÁLEZ  
IU acusó ayer a Somos de "autoritarismo democrático" ante la advertencia que anteaer la marca local de Podemos lanzó a la coalición sobre que estaría "incumpliendo" el pacto firmado por el tripartito que gobierna Oviedo si no apoya reducir las subvenciones que reciben los grupos municipales. La polémica sobre el recorte del coste de la Corporación (sueldo de los ediles, número de asesores...) se ha convertido en el primer escollo del frente de izquierdas, con el PSOE y Somos por un lado, e IU por otro.

Por eso ayer el alcalde, Wenceslao López, trató de calmar los ánimos restando importancia a la polémica que puede llevar a IU a votar junto al PP y Ciudadanos en el Pleno del lunes, en el que se repartirán los medios para los grupos y los concejales, contra el criterio de sus socios de gobierno. "No hay que dramatizar", repitió en más de una ocasión sobre la posibilidad de que una cuestión de índole organizativo como el número de los concejales liberados o los asesores se convierta en el principio del fin del tripartito. Eso sí, López "entiende" que "la gente esté hasta las narices de este asunto. Pensarán que los nuevos que llegamos a cambiarlo todo (el gobierno del cambio) lo primero que estamos haciendo es cambiar los sueldos. Es una imagen negativa".

Y es que el Alcalde opina que "cosas" como las retribuciones que "afectan exclusivamente a los concejales no deberían tener mayor impacto". Pero lo están teniendo y provocando un desgaste en el tripartito menos de un mes después de su formación. López se sinceró y aseguró que



EL GOBIERNO DE LOS LETRADOS OVETENSES, EN EL CONSISTORIO. Por la izquierda, Pablo Mori, Pelayo Fernández-Mijares, Wenceslao López, Ignacio Cuesta, Ana Taboada, Alejandra Riesgo, Eulalio Llana, Julio Noriega, María Escanciano, Agustina García, Luis Carlos Albo, Laura Fernández-Mijares y Juan Luis Mancisidor Blanco, ayer, en el balcón del Ayuntamiento, ante la bandera en favor de la justicia gratuita. | MARÍA GÓMEZ

## El turno de oficio ovetense recibe 7.000 solicitudes este año

P. G. P.  
El turno de oficio del Colegio de Abogados de Oviedo recibió en lo que va de año 7.000 solicitudes. Así lo puso de manifiesto Ignacio Cuesta Areces, decano de los letrados ovetenses, durante un acto institucional en el Ayuntamiento enmarcado dentro de la celebración del Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio. La cifra coincide con la del pasado ejercicio, que se cerró con 12.000 solicitudes de justicia gratuita. Además, Cuesta Areces anunció que el Colegio de Abogados ya está trabajando para poner en marcha un turno de oficio especializado en extranje-

ría, ya que, a su juicio, "se trata del colectivo en peor situación dentro de las personas desfavorecidas". En este sentido, la institución colegial también quiere ofrecer formación específica para los letrados que se apunten a este nuevo turno. Cuesta Areces destacó que la satisfacción de los usuarios del turno de oficio es "absoluta" ya que sólo se reciben quejas que suponen un 0,03 por ciento de los casos atendidos.

Para el decano el turno de oficio "es el mejor sistema de los posibles" y advirtió de que "cualquier cambio legislativo" en este campo "debe contar con el consenso de todos los agentes judiciales".

"me hubiera gustado resolver esto en una hora. No he podido. Y como no he podido, Pleno y a votar. No podemos seguir discutiendo si son galgos o podencos durante un año". Dicho esto, López matizó que "la falta de sintonía" con IU se centra en la "parte que menos pesa a nivel económico". El Alcalde se refiere a la intención de IU, que cuenta en este caso con el apoyo de Ciudadanos, de aumentar en siete mil euros (de 37.000 a 44.000) las subvenciones fijas que reciben los grupos. ¿Pero IU está incumpliendo el pacto? "No es exactamente así", replicó López, que resaltó que la coalición ha presentado una propuesta para rebajar los sueldos idéntica a la de Somos.

"¿Por qué no damos un paso más y renunciamos a las vacaciones?", ironiza Alejandro Suárez

Más claro fue Alejandro Suárez, coordinador de IU, que aseguró con rotundidad que "no estamos incumpliendo el pacto". Pero... "No aceptamos la filosofía Cospedal de reducir a límite ínfimo los medios de la oposición", añadió en una clara referencia a las intenciones de Somos. En el seno de IU tampoco han gustado las declaraciones de Mercedes González, edil de Somos, en una entrevista publicada ayer por LA NUEVA ESPAÑA en al que aseguró que "trabajaré gratis". "Decir que a vienes a trabajar gratis al Ayuntamiento es tirar por la borda 150 años de lucha sindical para que los que menos tenían pudieran participar en política", clamó Suárez, que añadió: "Lo siguiente será pagar por el cargo como se hacía en los siglos XVIII y XIX". Y abundó: "¿Por qué no damos un paso más y renunciamos a las vacaciones?"

Suárez advirtió de que "los intereses de los ciudadanos deben estar por encima de los partidos. Lo otro es autoritarismo democrático. No vamos a jugar con la estabilidad del gobierno".



## Caballero, ante su encuentro del día 22 con Pastor: “Iré con la mayor voluntad de acuerdo”

- Cerdedo, Mayne o la cesión de Avenida de Madrid, temas centrales de la reunión
- “Seguro que la ministra también desea darle un impulso a la ciudad”, asegura

### REDACCIÓN

El calendario político de la ciudad suma otra jornada clave tras la cumbre entre Caballero y Feijóo: el 22 de julio. Ese día la ministra de Fomento, Ana Pastor, y el alcalde de Vigo, Abel Caballero, mantendrán una reunión en Madrid para abordar cuestiones cruciales, como la variante ferroviaria de Cerdedo; el futuro de la estación de Mayne; o la reforma y cesión de la avenida de Madrid. La cita se celebrará a media mañana en oficinas del Ministerio de Fomento.

Tras anunciar la fecha, Caballero agradeció a Pastor su respuesta a la carta en la que –hace apenas tres semanas– le solicitaba una reunión. “Deseo que la entrevista vaya muy bien. Iré con la mayor voluntad de acuerdo y para conseguir que tanto la ministra como el alcalde unamos fuerzas a favor de Vigo. Estoy seguro de que voy a encontrar a la ministra en ese deseo también, con la voluntad de impulsar la ciudad”, anotó el regidor, que nombró como los “tres temas centrales” el AVE, Mayne y Avenida de Madrid, aunque –apostilló– “seguramente” se abordarán “algunas otras cosas que plantearé allí”.

“Lo pasado, pasado está. Estamos en el presente y en el futuro y por tanto deseo y espero lo mejor de esa entrevista”, abundó Caballero, quien valoró el “tiempo nuevo” abierto tras el 24-M, cuando reforzó su gobierno con un resultado histórico que le permitió pasar de 11 a 17 concejales. Esta misma sema-

na el regidor ya mantenía otro encuentro con el presidente de la Xunta, Alberto Núñez Feijóo –la primera reunión en seis años–, una cita que ambos valoraron como positiva y que ayer volvía a poner en valor Caballero: “Fue bien”.

El regidor resaltó también la importancia de la entrevista que man-

tuvo el jueves con el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, durante la Comisión Nacional de Administración Local. “Recibimos la felicitación del Ministerio de Hacienda por la deuda cero de la ciudad”. Que pongan a Vigo como ejemplo no es un tema menor”, enfatizó Caballero, quien confirmó que el año

que viene la Participación en los Ingresos del Estado de Vigo aumentará en términos netos un 2,9% y el techo de gasto un 1,6%. “No son malas cifras. El año que viene volveremos a hacer mucha política social, de empleo, cultural...”, zanjó Caballero, que resaltó el carácter saneado de las finanzas locales.



Adrián Irago

**Los abogados piden al alcalde aparcamiento en la Ciudad de la Justicia** ■ La directiva del Colegio de Abogados, encabezada por Lourdes Carballo –que tomó posesión del cargo a finales de marzo– se reunió ayer con el alcalde, Abel Caballero, y los ediles Carmela Silva y David Regades. Durante la entrevista se habló sobre el partido judicial de Vigo o la Ciudad de la Justicia. El colectivo planteó la importancia de que el edificio disponga de aparcamientos para personal judicial. “Parece una demanda razonable”, valoró Caballero, quien confía en que en agosto o septiembre el suelo esté a disposición de la Xunta.

## **La Academia de Jurisprudencia analiza desde hoy "El futuro del Estado social"**

La Real Sociedad de Física celebra también esta semana en la ciudad su reunión anual

R. G. / C. J.

La Universidad de Oviedo, la Real Academia Asturiana de Jurisprudencia y el Ayuntamiento organizan esta semana en la sede del Colegio de Abogados de la ciudad, situada en Cimadevilla, las segundas jornadas de derecho vivo que en esta ocasión llevarán por título "El futuro del Estado social". Durante los cinco días de conferencias y mesas redondas los ponentes hablarán de la crisis, los derechos sociales y la protección a las víctimas en la justicia. Las jornadas se abrirán hoy con una conferencia a cargo del catedrático Francisco Bastida titulada "Derechos fundamentales y reforma de la constitución" y con la charla del también catedrático Benito Aláez acerca de "Los derechos fundamentales de los grupos vulnerables".

En el Palacio de Congresos de la Feria, la XXXV Reunión Bienal de la Real Sociedad Española de Física reunirá a más de 300 personas, que presentarán sus comunicaciones en 16 simposios que abarcan diversas disciplinas relacionadas con la Física.

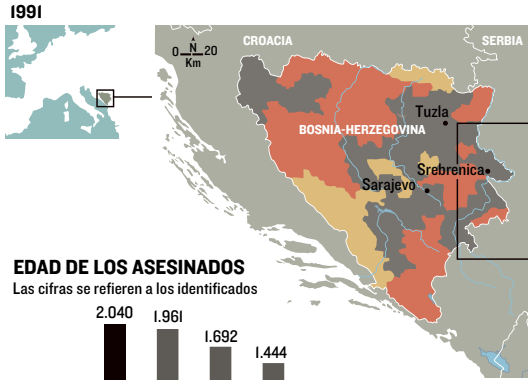
Los congresistas tendrán la oportunidad de discutir hasta el próximo viernes sobre los últimos avances en ámbitos como la óptica no lineal, la física de plasmas, la termodinámica, la física del estado sólido, la física médica, la energías y sostenibilidad, los procesos climáticos, las partículas elementales, o la física nuclear.

---

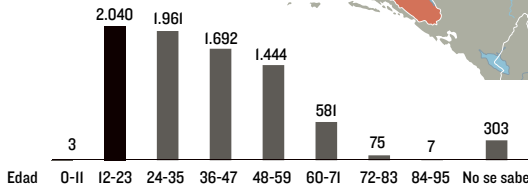
EL GENOCIDIO EUROPEO TRAS LA II GUERRA MUNDIAL

Durante la Guerra de Bosnia, unas 8.000 personas bosnio-musulmanas de Srebrenica fueron asesinadas por las tropas serbias (VRS) bajo el mando del general Mladic. La masacre incluyó el asesinato de niños, adolescentes, mujeres y ancianos.

■ Predominio serbio ■ Predominio bosnio ■ Predominio croata



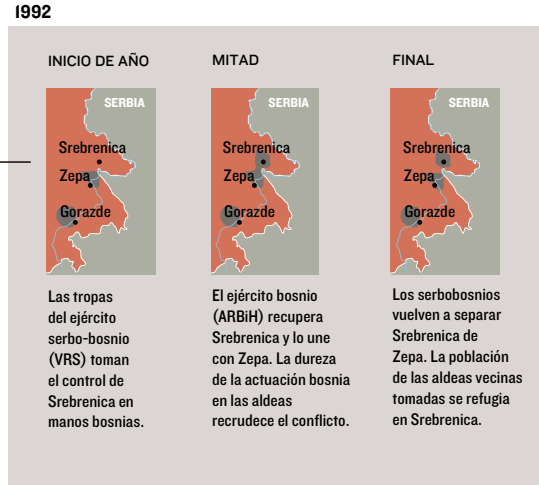
EDAD DE LOS ASESINADOS



LOS AÑOS PREVIOS AL GENOCIDIO

Tras la declaración de independencia de Bosnia en 1991, estalla la guerra entre las poblaciones mayoritarias por el control del país. La lucha entre bosnios musulmanes y serbobosnios se encarna en Srebrenica, una 'isla' musulmana dentro del mar 'serbio' que impedía la unificación de la zona. El fin del ejército serbobosnio era la limpieza étnica.

■ Control del ejército serbobosnio (VRS) ■ Control del ejército bosnio (ARBiH)



1993, ÁREA SEGURA

Srebrenica está sitiada por los serbios y superpoblada. No hay comida. El ACNUR sufre un bombardeo serbio evacuando a la población. LA ONU declara la ciudad 'área segura' y despliega cascos azules.

Varios puntos son cuestionables:

- Se necesitan 34.000 efectivos y se envían 7.500
- El área es desmilitarizada por los cascos azules mientras que las tropas serbias que acechan permanecen pertrechadas.
- Los cascos azules no pueden usar la fuerza en defensa de los civiles.

# «Volví donde murieron mis hijos»

● Sólo un millar de las musulmanas que huyeron de Srebrenica han regresado a un pueblo donde hoy habita una mayoría serbia ● Suhra Malic y Hajra Catic recibirán hoy 136 cadáveres más en el cementerio

MÓNICA BERNABÉ SREBRENICA (BOSNIA)  
ESPECIAL PARA EL MUNDO

Suhra Malic afirma con orgullo que ella fue la primera mujer musulmana que pisó Srebrenica después de la barbarie. Regresó con su marido en 2001. «Si mis hijos fallecieron aquí, yo también quiero morir aquí», argumenta. Ahora ya viuda y con 79 años, a duras penas puede caminar con la ayuda de dos muletas, y vive sola en una casa de dos plantas en cuya fachada todavía resultan visibles los impactos de las balas. Incluso así se resiste a marcharse.

Perdió a dos hijos en Srebrenica –Fuad y Suad, de 36 y 34 años, respectivamente–, y un tercero, Edem, resultó gravemente herido. Suhra habla a borbotones, y contesta más de lo que se le pregunta con un discurso sin fin, como si no hubiera palabras suficientes para relatar todo lo que ha sufrido. «Teníamos una buena vida. Éramos propietarios de varias casas y una granja, y también regentábamos un hostal», lamenta. El hostal continúa en el mismo sitio, en Srebrenica, pero está abandonado.

Srebrenica forma parte ahora de la República Srpska. Con la firma de los Acuerdos de Dayton que sirvieron para detener la guerra en diciembre de 1995, Bosnia-Herzegovina se dividió en dos entidades: la denominada Federación de Bosnia-Herzegovina, que ocupa el 51% del territorio y está formada básicamente por musulmanes y croatas



Hajra Catic, en el cementerio de Srebrenica, rezando ante la tumba de su marido. MÓNICA BERNABÉ

(católicos); y la República Srpska, con el 49% de la superficie y cuya población es mayoritariamente serbobosnia y cristiana ortodoxa. Cada entidad tiene su propia presidencia y cámara de representantes, pero, por encima, existe una presidencia y un parlamento centrales. Todo un entramado administrativo.

En la práctica, la población se puede mover con libertad entre ambos territorios, y la única diferencia a simple vista entre las dos zonas es

que en la República Srpska ondea la bandera serbia –en lugar de la oficial bosnia–, y se usa principalmente el alfabeto cirílico, y no el latino.

«Srebrenica era una zona rica. La conformaban 81 pueblos, tenía dos minas de sal, y cinco fábricas de madera», relata Hajra Catic, de 71 años, que lo enumera con conocimiento de causa, pues trabajó en la municipalidad durante tres décadas hasta que se viera obligada a abandonar su casa, en julio de

1995, como tantas otras familias musulmanas. «Antes, el 75% de la población de Srebrenica era musulmana. Ahora, casi toda es serbobosnia», continúa.

Ella regresó al enclave en el año 2003 y lo hizo por la misma razón que Suhra: «Aquí nací, aquí tuve todo lo mejor y también aquí viví lo peor», resume. Su marido fue ejecutado y su hijo Nino, de 25 años, no sabe qué fue de él. No ha encontrado su cuerpo. «Los serbios mata-

ron a nuestros hombres para que huyéramos, pero aquí estamos. Si hubieran sabido que regresáramos, también nos habrían ejecutado a nosotras, las mujeres», afirma convencida. «Todas tendríamos que volver», insta.

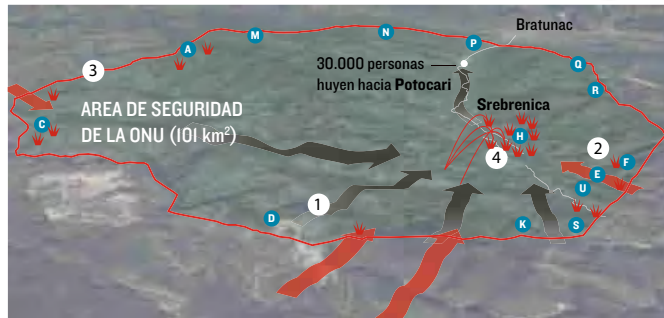
Pero sólo un millar de las miles de mujeres forzadas a marcharse ha regresado. ¿Quién quiere volver al lugar de la masacre, revivir la pesadilla que destruyó a su familia y vivir entre extraños donde antes sólo había conocidos? Cuando Hajra regresó a su casa, una familia serbia la ocupaba. Cuando la abandonaron, se lo llevaron todo. Y lo que no pudieron cargar consigo, lo destruyeron. «Hasta se llevaron los cristales de las ventanas y cortaron los cables de la electricidad», explica. Suhra se encontró un panorama similar en su vivienda.

«Nosotras no estamos contentas, pero los serbios tampoco», comenta Hajra. «Ahora, en Srebrenica no hay trabajo», argumenta. Toda la riqueza económica de la zona se fue al traste con la guerra. «Y no les gusta el Memorial a las víctimas del genocidio. Pero les guste o no, ahora lo tienen que ver cada día». El sobrecogedor cementerio que se ubica en la entrada de Srebrenica recibe hoy 136 cuerpos, identificados durante el año en Tuzla. Ya acumula más de 6.000 tumbas: una por cada una de las víctimas cuyos restos se han encontrado. Y aún quedan por localizar.

1995, LA TOMA DE LA CIUDAD

Tras dos años de sitio, el contingente holandés Dutchbat releva a los canadienses. Apenas tienen munición y combustible. Patrullan a pie. El general serbobosnio Ratko Mladic decide atacar.

- Puesto de observación de la ONU
- Cada puesto, unos 8 soldados
- Área de seguridad
- ➔ Avance tropas serbobosnias (VSR)
- ➔ Desplazamientos de la población



- 1 DÍA 6: Dos columnas serbobosnias penetran en el área y bombardean la ciudad desde las 03.15 h. hasta las 17.00 h.
- 2 DÍA 8: Incursión serbia.
- 3 DÍA 9: Se pide ayuda aérea, pero el comandante de las tropas de la ONU en Yugoslavia se la niega
- 4 DÍA 10: Se toma el puesto H de Srebrenica. Los holandeses lanzan disparos de advertencia. 30.000 personas comienzan a desplazarse hacia la base de la ONU de Potocari.

II, 12 Y 13 DE JULIO, LOS DÍAS DEL GENOCIDIO

- ➔ Desplazamientos de la población
- Fosas primarias
- ➔ Traslado de cadáveres
- Fosas secundarias



8 DÍA 13 Comienzan las deportaciones y las ejecuciones. Mujeres y niños son enviados en autobuses a la zona de control bosnio con la promesa de que, más tarde, enviarían a sus hombres. Más de 60 camiones transportan a esos hombres a los puntos de ejecución. Los asesinan y los entierran en fosas como muestran las imágenes captadas por los satélites de la CIA durante aquellos días.



Meses más tarde, los desenterran y desperdigan sus restos para ocultar la magnitud del genocidio.

5 DÍA 11 La ONU usa por fin el apoyo aéreo. Cuatro F-16 de EEUU destruyen un tanque serbio. El general Mladic amenaza con ejecutar a los rehenes holandeses, el ministro de Defensa holandés exige parar los ataques aéreos y éstos se suspenden.

6 Los hombres sanos se reúnen entre las aldeas de Jaglici y Susnjari y comienzan a escapar a Tuzla.

7 DÍA 12 El ejército serbobosnio (VRS) toma Srebrenica. El general Mladic separa a los hombres de entre 16 y 60 años del resto de los refugiados de Potocari

Al Excmo. embajador Churkin

FCO. BORJA LASHERAS

Sr. Churkin, embajador de Rusia ante la ONU: La región bosnia de Romanija es preciosa. Pero, como usted sabe, habiéndose criado en la URSS, las más bellas regiones pueden esconder el más atroz de los pasados. En un bosque a pocos metros de la carretera, en Ivan Polje, hallaron hace cuatro años una de las muchas fosas comunes que regularmente aparecen en Bosnia. Había decenas de cadáveres de bosnios musulmanes, del 92, probablemente. Observar *in situ* la exhumación de restos humanos es incómodo. Pero muchos altos diplomáticos en la ONU deberían hacerlo alguna vez, en Balcanes, Congo o Siria. Sobre todo los de Estados como el suyo, que deciden a diario el destino de millones de personas que jamás conocerán. En esas exhumaciones, me acompañaba de mala gana un serbobosnio. Solía negar, contra toda evidencia, que en plena limpieza étnica, *chetniks*, fuerzas de seguridad y simples vecinos habían convertido en esclavas sexuales a muchas mujeres musulmanas en el polideportivo de su pueblo. Negacionismo que usted y su régimen promueven mediante su veto, esta semana, a la resolución del Consejo de Seguridad sobre el genocidio de Srebrenica. O apoyando, como en Francia, a populistas que niegan las cámaras de gas en Auschwitz (una «anécdota histórica»). También su presidente negó que los «hombrecitos verdes de Crimea» eran fuerzas rusas, sólo para admitirlo hace poco, sacando pecho, en la televisión oficial. Los grandes defienden sus intereses, a veces es-

condiendo sus actos o los de sus protegidos. Pero, al negar que la matanza de Srebrenica fue genocidio, suben ustedes un peldaño más en esta desconcertante escalada de despropósitos históricos. Sr. Embajador, por si alguna vez se pasa por esta región bosnia, subiendo el río Drina, llega a Visegrad, cuyo icónico puente otomano dio nombre a la novela de Ivo Andric. Era una población de mayoría musulmana hasta que cayó en manos de esos *chetniks* apoyados por Milosevic. Ese puente y las oscuras aguas quietas, le advierto, tienen algo de maldito. Desde él, en 1992 asesinaron y arrojaron al agua a hombres, mujeres, niños y bebés, regándolo de sangre a extremos dantescos, estilo Ruanda. Lea el proceso en la Haya contra Milan Lukic, hasta entonces otro de tantos simpáticos brutos –la banalidad del mal de la que hablaba Hanna Arendt–. Sr. Embajador, visto su veto, para qué tratar la ignominia final, en Srebrenica, poco más al norte: la matanza de 8.000 musulmanes, hace 20 años. La peor masacre en Europa tras la II Guerra Mundial. «El mayor engaño histórico del siglo XX», dicen algunos de sus protegidos. La responsabilidad por el infierno que siguió a la caída de esta, irónicamente, Zona Segura de Naciones Unidas, es compartida. Y tiene usted razón en recordarnos el sufrimiento de los serbios, en repliegue en el mismo Kosovo, donde Milosevic dio aquel incendiario discurso garantizando su «protección». Ciertamente: las otras víctimas de ese mismo nacionalismo irredento e irresponsable que hoy le aclama a usted y su país, en Belgrado o Banja Luka. Hay algo de teatro en la comunidad internacional. Lo hay en su gesto de actor (de niño lo fue usted en la URSS), al decir *nyet*, en Nueva York. Otro *nyet* más para usted y la *Realpolitik* de imperios determinante de vidas ajenas. Srebrenicas que, al negar la Historia y violar la memoria, se repiten y repetirán. Suyo.

Fco. Borja Lasheras es dir. adjunto del ECFR

FUENTE: Human Rights Watch, BBC, ICTY, elaboración propia. I. González, E. Amade, D. González y M. Ley / EL MUNDO

# Bankia pierde más del 95% de las demandas por su salida a Bolsa

► La cuantía reclamada en los juzgados por los inversores suma por ahora 251,7 millones

MONCHO VELOSO  
 MADRID

Los pequeños ahorradores afectados por la salida a Bolsa de Bankia en el verano de 2011 están recuperando su dinero en los juzgados. En concreto, de las 1.280 sentencias dictadas hasta la fecha, el 95,3% de ellas, un total de 1.220, han sido favorables para esos inversores particulares, según la información publicada por la propia entidad financiera en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). Los datos remitidos por el banco evidencian además una avalancha de demandas en los últimos meses.

La entidad presidida por José Ignacio Goirigolzarri acumulaba hasta el pasado día 7 un total de 17.672 demandas civiles, tramitándose en diferentes juzgados, siete veces más que las 2.424 que se habían iniciado a mediados del pasado abril. Esa cifra está además muy por encima de las 933 reclamaciones que se habían presentado al cierre de diciembre de 2014, mes en que se hizo público el informe pericial de los técnicos del Banco de España que concluye que el cuarto grupo financiero del país pudo haber saltado al parqué con las cuentas maquilladas.

El análisis de los peritos en manos del juez



Unos 200.000 particulares acudieron a la ops en 2011

JOSE RAMON LADRA

Fernando Andreu no sólo desató ese aluvión de demandas sino que, por sus conclusiones, empezó a marcar ya el sentido de los fallos judiciales. Si hasta conocerse ese informe los fallos daban la razón a los inversores en la mitad de los casos, a finales de febrero ese porcentaje ya se había elevado al 66% y en abril al 85%.

Los afectados solicitan en sus demandas la nulidad de la compra de las acciones de Bankia esgrimiendo que la información del folleto informativo de la oferta pública de suscripción (ops) no era veraz.

Los 17.672 procedimientos, que incluyen demandas colectivas y 11

de clientes institucionales, reclaman a la entidad un total de 251,7 millones de euros. La incertidumbre sobre quién debía afrontar el coste de esas indemnizaciones llevó a la entidad a retrasar en febrero la presentación de sus resultados de 2014 hasta pactar con el Gobierno un reparto de esas cargas.

## Coste de los pleitos

BFA-Bankia provisionó 780 millones para afrontar los pleitos. De esa cantidad, el 40% de las primeras reclamaciones, hasta 312 millones, las abonará Bankia, participada al 63% por el FROB. El resto, el 60% o 468 millones, correrán a cargo de la matriz, BFA, propiedad al 100% del Estado. Por lo tanto, esos 251,7 reclamados hasta ahora correrán a cargo del banco.

**17.672**

**demandas**

**Son los procedimientos judiciales ya abiertos contra la entidad por su ops**

## **CEOE: Los jueces ponen en peligro la “seguridad jurídica”**

P31/EDITORIAL

## ECONOMÍA / POLÍTICA

# CEOE: los jueces están creando una "grave crisis de seguridad jurídica"

**LA PATRONAL ARREMETE CONTRA EL SUPREMO/** Los empresarios reprochan al alto tribunal que desde la reforma laboral de 2012 haya 'tumbado' el 60% de los despidos colectivos presentados.

M.Valverde, Madrid

Los empresarios están hartos de los reveses que se están llevando en los tribunales con los conflictos laborales y, en especial, con los despidos colectivos. Incluso en las más altas instancias, como el Tribunal Supremo. Hasta el punto de que, en opinión de la patronal CEOE, los sucesivos pronunciamientos judiciales "ponen en grave crisis la seguridad jurídica en la adopción de las decisiones empresariales".

Así se expresa la patronal en su informe sobre *Singularidades socioeconómicas del mercado laboral español*, en el que está trabajando con el fin de preparar sus propuestas para la próxima campaña electoral.

El documento dice que uno de los grandes problemas del elevado desempleo en España es la "excesiva judicialización [de las relaciones laborales] y la inseguridad jurídica aparejada a los procedimientos de despido colectivo". Un hecho que se ha producido "tras la reforma laboral de 2012".

El informe no lo dice, pero el incremento de los conflictos laborales en los tribunales, y en especial de los despidos colectivos, se debe a que la reforma laboral suprimió la autorización administrativa previa en los expedientes de regulación de empleo (ERE). Habitualmente, hasta la entrada en vigor de la norma, un acuerdo entre la empresa y los trabajadores garantizaba la autorización del expediente por parte de la Administración, pero ese trámite se ha suprimido, por lo que los sindicatos acuden con frecuencia a solicitar la protección de los tribunales.

### Declaraciones de nulidad

Así, dice la patronal que "las declaraciones de nulidad por los tribunales por meros defectos formales y la valoración por los jueces de la adecuación, o no, de la medida extintiva [el despido], pone en grave crisis la seguridad jurídica en la adopción de las decisiones empresariales". Incluso, este es el balance que hace CEOE de las actuaciones del Tribunal Supremo, desde que en marzo de 2012 pronunció



La ministra de Empleo y de Seguridad Social, Fátima Báñez, con el presidente de CEOE, Juan Rosell.

la primera sentencia sobre el despido colectivo. "Desde entonces hasta finales de 2014, el alto tribunal ha declarado nulos el 49,37% de los 79 fallos en recursos de casación, que le han llegado, con 11.900 trabajadores afectados". En su opinión, el Supremo "desautoriza uno de cada dos despidos recurridos", sólo en los casos nulos, por defectos de forma, no cumplir la tramitación o agredir a los derechos humanos, además de los improcedentes. Estos últimos son aquellos que a juicio del juez no se justifican porque la empresa no acredita las causas técnicas o disciplinarias del despido.

El Tribunal Supremo se pronuncia sobre un recurso de casación cuando los demandados y los demandantes le piden que siente jurisprudencia sobre casos similares en el que diferentes instancias judiciales se contradicen en sus pronunciamientos.

En todo caso, la patronal recalca en su informe que de las 79 resoluciones sobre despido colectivo, 39 casos se declararon nulos; 31, procedentes, y 9 improcedentes. Por lo tanto, desde el 13 de marzo de 2013 hasta finales de 2014, el Tribunal Supremo tumbó 48 de los 79 casos presentados; el 60%.

De este conflicto en los tribunales, la patronal saca va-

### Los dardos de los empresarios

- "La actitud de los jueces en el despido colectivo pone en grave crisis la seguridad jurídica en la adopción de las decisiones empresariales".
- "Los empresarios prefieren la contratación temporal a la indefinida por el coste de la extinción y la incertidumbre de ésta última".
- "A pesar de la reforma laboral, España sigue siendo el país de la Unión Europea con el despido más caro"; y dificulta su imagen internacional como país de negocios.

### CEOE hará propuestas a los partidos políticos para las próximas elecciones generales

rias consecuencias. La primera es que es una de las razones de que, con frecuencia, los empresarios prefieran la contratación temporal a los indefinidos: "Los empresarios siguen percibiendo serias limitaciones en la contratación indefinida, principalmente, por el coste de su extinción y por la incertidumbre en la aplicación de la norma". Este hecho "lleva a los empresarios a la utilización del contrato temporal que, aunque comporte mayores costes, les ofrece mayores certezas en su gestión".

### El despido más caro

La segunda consecuencia que extrae la patronal de los problemas que tienen los empresarios en los tribunales y la rigidez en el despido es que es uno de los lastres que tiene España para las empresas y los inversores internacionales. A pesar de la reforma laboral de 2012, "que flexibiliza esta materia, entre otras cuestiones, España sigue siendo el país de la Unión Europea con el mayor coste por despido".

Según CEOE, que esgrime una comparación del Banco Mundial en esta cuestión, el coste del despido de un trabajador con diez años de antigüedad por una regulación de empleo, supone una media de 28,6 semanas de salario, dos

### "Los despidos más caros son los de España y Grecia, los países de la UE con mayor paro"

más que en Grecia, con 26 semanas.

Es decir, los costes más altos de la extinción del contrato están en los países con un paro más elevado: el 23,8% de la población activa, en España, y el 26,6% en Grecia. No obstante, el informe destaca que en diez países de la UE no hay coste del despido. Por ejemplo, en Austria, Bélgica, Dinamarca, Chipre, Finlandia o Italia, entre otros.

Así se recoge también en el informe *Doing business 2015*, del Banco Mundial, que analiza las posibilidades que tienen las empresas para trabajar en diferentes países, según distintos parámetros, como los impuestos, la burocracia administrativa, el mercado de trabajo o la normativa sobre el medio ambiente, entre otras cuestiones.

La patronal también advierte a los políticos de que para aumentar el empleo hay que seguir haciendo reformas en la negociación colectiva o rebajar las cotizaciones sociales.

## China detiene a 77 abogados de derechos humanos

X. F. / P. W., Pekín / Hong Kong

Las fuerzas de seguridad chinas han detenido o interrogado a numerosos abogados que defienden causas de derechos humanos durante los últimos tres días, según han informado varias ONG. La cifra exacta de afectados por esta particular redada contra el colectivo —que se ha llevado a cabo en varias ciudades en todo el país— no está clara, pero las organizaciones pro derechos humanos estiman que podrían superar los 80.

Según China Human Rights Lawyers Concern Group (CHRLCG), una ONG de Hong Kong, 77 personas han sido detenidas en todo el país, la mayoría abogados. Una portavoz de la organización subrayó que numerosos activistas también fueron objetivo de esta ofensiva. De acuerdo con la Alianza de Movimientos Patrióticos y Democráticos de China en Hong Kong, 87 personas han sido detenidas o han desaparecido.

La mayoría de los arrestos se llevaron a cabo en Pekín. En un comunicado este domingo, el Ministerio de Seguridad Pública chino confirmó la detención de cinco abogados del bufete Fengrui, con sede en la capital, que ha defendido casos como el del intelectual uigur Ilham Tohti —condenado a cadena perpetua por separatismo— o la asistente china del semanario alemán *Die Zeit*, que fue liberada hace pocos días tras pasar nueve meses en prisión. Al menos otros dos bufetes también han sido investigados desde el viernes.

### Acusaciones recurrentes

Según la policía china, los cinco detenidos están acusados de “alterar el orden público”, un cargo que se usa de forma recurrente en estos casos. Supuestamente, los abogados organizaron más de 40 protestas desde julio de 2012 “en las que se pagaba a los participantes”. También son sospechosos de “fabricar rumores en Internet para influir en las decisiones judiciales” y de “utilizar las redes sociales para ganar fama y dinero”. El documento, recogido por la agencia oficial Xinhua, define al bufete como “una organización criminal” y asegura que los arrestados “han reflexionado sobre sus presuntos crímenes y se han dado cuenta de su impacto perjudicial”.

Amnistía Internacional en Hong Kong asegura que las detenciones tienen una relación directa con un incidente en el noreste de China, en el que un agente de la policía disparó y mató a un hombre desarmado frente a su madre y sus tres hijos. El episodio suscitó una oleada de indignación en las redes sociales.



## El Supremo critica la forma de 'vender' las hipotecas en divisas

ÍNIGO DE BARRÓN, Madrid

El Tribunal Supremo ha publicado una sentencia, con fecha 30 de junio, que puede tener una gran influencia en el elevado número de demandas presentadas por los clientes contra las hipotecas en yenes o francos suizos.

Aunque el alto tribunal da la razón a Kutxabank en este caso por la alta cualificación profesional del afectado, afirma que "los riesgos de este instrumento financiero exceden a los propios de los créditos hipotecarios a interés variable en euros". En este caso, el Supremo dice que la entidad "incumplió las obligaciones legales relativas al deber de informar al cliente sobre los riesgos de un producto derivado y complejo que estaban contrahando".

La sala "no acepta" que Kutxabank no estuviera obligada a informar, como ha defendido el banco. Incluso afirma que "la falta de información puede crear un error de vicio".

### Instrumento financiero

A continuación, el Supremo dice que la Sala "considera que la hipoteca multidivisa es, en tanto un préstamo, un instrumento financiero. Es, además, un instrumento financiero derivado" porque el pago de las cuotas y el cálculo del capital pendiente de amortización, "depende de otro valor distinto, denominado activo subyacente, en este caso una divisa extranjera".

Al considerarlo un instrumento financiero complejo denominado con divisas, "está incluido en el ámbito de la Ley del Mercado de Valores".

En opinión de Patricia Gabeiras, del bufete EJ Abogados, experta en Derecho financiero y que representa a clientes con hipotecas multivisas, esta sentencia "implica el reconocimiento de que una hipoteca multidivisa no es un simple préstamo hipotecario, sino que es un instrumento financiero muy complejo y que los clientes debían haber sido informados de los riesgos financieros de este producto, algo que no hicieron los bancos cuando las comercializaron".

Por eso, Gabeiras afirma que, aunque la sentencia no es favorable al reclamante, sienta doctrina y marca el camino para encauzar las reclamaciones de los afectados.

El Supremo resalta lo extraordinario de estos productos porque aunque el cliente fuera pagando todas sus cuotas, al cabo de un tiempo si la divisa se apreciaba, podía deber cuotas más altas y más capital que el que le entregó el banco inicialmente.



José María Marín Quemada, presidente de la CNMC, en septiembre de 2014. / LUIS SEVILLANO

## El Supremo pone coto a los registros de Competencia

MIGUEL JIMÉNEZ, Madrid

**El Tribunal Supremo acaba de dictar una sentencia en la que confirma la nulidad parcial de un registro a Colgate Palmolive —realizado a instancias de la autoridad de la competencia, CNMC— porque los funcionarios se excedieron y requisaron documentación que no tenía que ver con el caso. El tribunal también ha anulado recientemente el registro a dos sedes de Trasmediterránea y a la patronal eléctrica, lo que ha supuesto la revocación de multas de 100 millones.**

La ley atribuye al personal de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) poderes de inspección y registro de las empresas y asociaciones y obliga a las empresas a aceptarlas. Pero la norma también exige que la orden de inspección delimite su objeto y finalidad. Los registros a las empresas han sido origen de numerosos litigios con las autoridades de Competencia.

De modo general, el Supremo avala esas inspecciones y considera que no vulneran el derecho a la inviolabilidad de domicilio, si están correctamente funda-

mentadas y se han ejecutado adecuadamente. Sin embargo, los jueces están poniendo coto a los excesos en algunas de esas inspecciones e incluso anulándolas en algunos casos.

La sentencia más reciente al respecto ha sido dictada el pasado 16 de junio por el Supremo. En ella, se confirma la nulidad parcial de un registro efectuado a la sede de Colgate Palmolive.

Competencia contaba con dos órdenes de inspección, una referida a un supuesto acuerdo para fijar precios en el sector de los dentífricos y otra, a un supuesto

### Fallo en los registros

El Supremo considera que el objetivo de luchar contra los carteles no justifica excesos.

**Falta de concreción.** Los jueces están anulando las inspecciones de Competencia si las órdenes de investigación son demasiado genéricas.

**Exceso de celo.** También se anula el registro si los funcionarios se exceden y copian documentos no relacionados con la investigación.

pacto para fijar precios de los geles de baño y ducha reduciendo el tamaño del envase.

El Supremo señala que “el carácter perentorio de un registro y la lucha contra los carteles no justifica el que se desborden los límites de la autorización judicial” y que “se impone el principio de proporcionalidad a favor de quien es titular del domicilio, cuya inviolabilidad constituye un derecho fundamental”. Los inspectores “no se limitaron a copiar los documentos que guardaban relación con el objeto de las inspecciones, sino que se excedie-

ron”, dice la sentencia, que señala que la actuación inspectora fue desproporcionada y contraria a derecho. Por tanto, rechaza el recurso de la Abogacía del Estado contra la sentencia de la Audiencia Nacional que ya invalidaba parcialmente el registro en lo relativo a los documentos no relacionados con el caso.

Aunque la inspección en lo relativo a los documentos relacionados con la investigación no ha quedado anulada, los jueces también han exonerado a Colgate de la multa que le impuso Competencia en relación con los geles de baño y ducha al no haberse demostrado que participase en el cartel.

Trasmediterránea también se ha librado recientemente de dos multas de Competencia por importe de 48,2 millones después de que los jueces anulasen los registros realizados en sus sedes de Alcobendas (Madrid) y Palma de Mallorca. El Supremo considera que las órdenes de investigación con las que se efectuaron las inspecciones “resultan sumamente genéricas e incurrir en un claro déficit en cuanto a la información mínima indispensable sobre el objeto y alcance de la investigación”.

### Multas anuladas

Por ese mismo motivo, órdenes de investigación demasiado genéricas, el Supremo ya anuló a finales del año pasado el registro de la sede de Unesa, la patronal de las compañías eléctricas.

La orden de investigación solo se refería a “posibles prácticas anticompetitivas en el seno de Unesa”. El Supremo señala que la orden no necesita tener una información pormenorizada sobre los hechos y datos objeto de investigación, pero sí al menos especificaciones que indicasen de manera suficiente el objetivo y finalidad del registro. No puede validarse un registro que se realice por si acaso sus asociadas usan Unesa para vulnerar las leyes de Competencia, vienen a decir los jueces.

La nulidad de esa inspección llevó a su vez a que el Supremo anulase las multas por importe de 61 millones impuestas a la propia patronal eléctrica y a las principales compañías del sector, con Endesa (26 millones) e Iberdrola (21,6 millones) a la cabeza.

# Encarcelado un oficial por amenazar e injuriar a la cúpula de la Armada

MIGUEL GONZÁLEZ, Madrid  
 Desde el 2 de julio, el teniente de navío A. D. R. P. está en prisión preventiva en la cárcel militar de Alcalá de Henares (Madrid). El oficial, a quien una marinera acusó de abuso

sexual el 31 de diciembre de 2013 en el destacamento del islote de Alborán, se enfrenta a una pena de cuatro años de prisión. Pero su encarcelamiento no tiene nada que ver con ese hecho, sino con una serie de mensajes

en las redes sociales (Facebook) y con un whatsapp en los que supuestamente injuriaba y amenazaba de muerte a altos mandos militares y a sus familias, lo que ha encendido la alarma en la cúpula de la Armada.

El detonante del encarcelamiento del teniente de navío fue un whatsapp recibido el pasado 30 de junio por una empleada de la Escuela de Suboficiales de la Armada: "Avisa a tus amigas que el responsable de lo que pueda ocurrir en grumete ROTA es Ruesta que es el que me ha llevado a esta situación. Si él deja a mi familia sin padre yo dejo a padres sin hijos. Responsabilizad a Ruesta. PASALO. El que avisa no es traidor". Grumete Rota es una escuela infantil a la que asisten hijos de militares destinados en la provincia de Cádiz y Ruesta es el almirante jefe del Mando de Personal de la Armada.

La titular del juzgado togado militar número 12 no se tomó a la ligera el mensaje y ordenó la detención inmediata del oficial y el registro de su domicilio, donde se incautó de su ordenador y su móvil, desde el que presuntamente se envió el whatsapp.

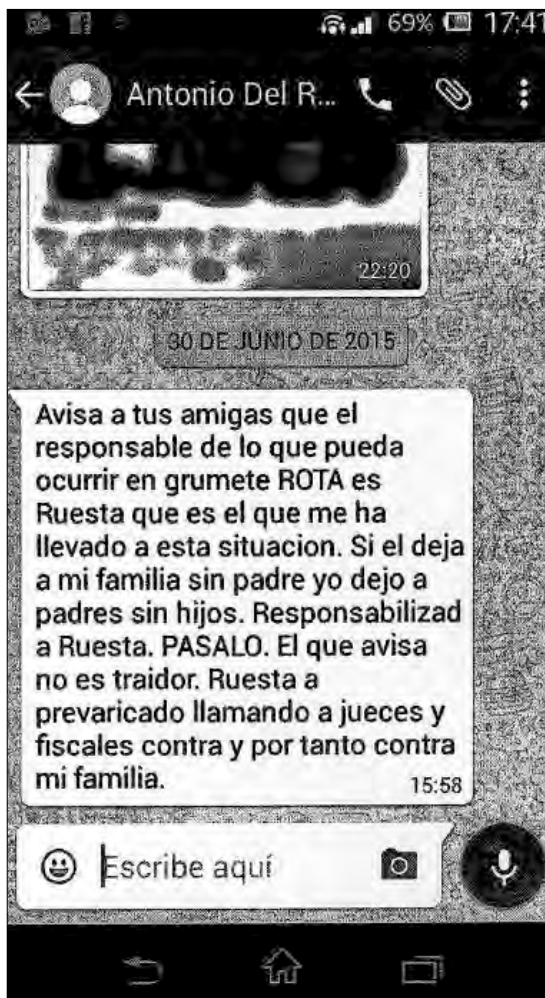
Ya a finales de mayo, el juzgado militar había abierto diligencias tras recibir un informe del Gabinete del Jefe del Estado Mayor de la Armada en el que se denunciaban unos comentarios colgados supuestamente por A. D. R. P. en la página del Colegio de Huérfanos de la Armada en Facebook. Dichos comentarios, según el informe, tenían un "tono claramente insultante y amenazador contra distintas autoridades de la Armada", a las que se refería con apodos como *Cara de limón* o *Zipi* y *Zape*.

## Cara de limón

"Lo que no ha calculado el Cara de limón es que los escoltas los lleva él y solo él. Cara de limón tiene sobrinos y sobrinos nietos tan inocentes como yo en el Puerto. Más le vale que yo no pague por delito no cometido porque en el interín de la condena y el ingreso en Alcalá el asfalto se va a teñir de rojo", decía un mensaje. Y otro: "Agosta Zape... que tu amigo Zipi, el de Bueu profundo, se va a quedar viudo".

Según el informe confidencial de la Armada, la persona a la que se refería como Cara de limón o Zipi era José Antonio Ruesta, mientras Zape sería el almirante jefe de la Flota, Santiago Bolibar. Advertía, además, de que un hermano del jefe de Personal de la Armada vivía a menos de 50 metros del teniente de navío y pedía la adopción de "medidas cautelares", como la retirada del arma, contra él.

¿Por qué se tomó tan en serio la cúpula de la Armada unos comentarios cuya autoría no estaba acreditada? y, sobre todo, ¿por qué creía que un oficial de carrera pudiera ser capaz de poner en práctica tales amenazas?



Uno de los whatsapp enviados por el militar.

El pasado 1 de febrero, A. D. R. P. protagonizó un sonoro altercado en la capilla de la base naval de Rota (Cádiz). Según varios testigos, mientras se celebraba la misa, el oficial empezó a hacer comentarios insultantes y blasfemos en voz alta. Ya en el exterior, la emprendió a golpes contra las paredes y ventanas de la capilla hasta que se lo llevó el servicio de seguridad de la base. "Cagarse en Dios no es un delito", espetó a los agentes.

Dos días antes, había sido informado de que iba a ser suspendido de funciones, una medida que la ley permite adoptar al ministro de Defensa cuando un militar es imputado. La noticia le cayó como un mazazo. Hasta ese momento, nada le hacía presagiar que los mandos de la Armada le darían la espalda. Aunque estaba acusado de abuso sexual, no se había tomado ninguna medida contra él en los 13 meses transcurridos desde la denuncia e incluso se le había adju-

dicado un destino, del que ahora se veía abruptamente cesado.

A. D. R. P. asegura no recordar lo sucedido en la capilla y alega que, tras ingerir gran cantidad de tranquilizantes, acabó ingresado en el hospital de Jerez.

El teniente de navío fue objeto de un expediente disciplinario por falta grave y ha sido precisamente la coincidencia entre las alegaciones que presentó entonces y algunos comentarios colgados en su perfil de Facebook lo que ha llevado a la juez a atribuirle la autoría de los mensajes injuriosos y amenazantes.

## Tratamiento psiquiátrico

Según el informe psiquiátrico aportado a la causa, A. D. R. P. sufre un trastorno de personalidad que "se caracteriza por presentar de forma recurrente episodios de enfado extremo, ira descontrolada y agresión impulsiva", por lo que está en tratamiento al menos desde diciem-

## Comentarios en Facebook

"1 mes de prisión por prevaricación = 1 ataúd blanco. El Estado Islámico van a ser angelitos a mi lado. Ojo conmigo... y luego ponerle los ataúdes a José Antonio Ruesta en la puerta de su casa o en casa de su hermano que os coge más cerca".

"Algún día dejarán de llevar escolta y coche oficial y me las pagarán todas juntas".

"Ahora aviso a navegantes, yo no le he puesto la mano encima a la marinera, lo sabe cara de limón, lo saben los jueces de instrucción y el fiscal. Ojo con que me caiga algo... voy a ir a por los más débiles...".

"Mucho CHA [Colegio de Huérfanos de la Armada] y luego la Armada se pone del lado de una barriobajera de Jerez mentirosa que solo quiere una pensión y es capaz de inventarse un intento de violación".

"Lo que no ha calculado el cara de limón es que los escoltas los lleva él y solo él. Cara de limón tiene sobrinos y sobrinos nietos tan inocentes como yo en El Puerto. Más le vale que yo no pague por delito no cometido porque en el interín de la condena y el ingreso en Alcalá el asfalto se va a teñir de rojo".

bre de 2013; es decir, antes del incidente de Alborán. Ello no impidió que se le encomendara el mando de un destacamento aislado y que, tras el supuesto intento de agresión sexual, denunciada y denunciado fueran evacuados juntos en el mismo helicóptero.

El delito por el que ahora ha sido encarcelado a petición del fiscal —insulto o amenaza a superior— se castiga como máximo con dos años de cárcel y es mucho menos grave que el de abuso de autoridad con trato degradante a inferior, por el que no se tomó ninguna medida cautelar. El defensor del oficial, Antonio Suárez-Valdés, ha pedido su libertad alegando que el delito —que compaña con los tuits del concejal madrileño Guillermo Zapata— es "de una gravedad absolutamente nimia" y no corresponde a la jurisdicción militar, que no hay pruebas de su autoría y que mantener en prisión a "un enfermo mental en tratamiento" puede provocar "reacciones imprevisibles".

## Jornada reducida en los juzgados cordobeses por avería en la refrigeración

► Se autorizó a los funcionarios a irse a casa a las 12.30 por las elevadas temperaturas

P. GARCÍA-BAQUERO  
CÓRDOBA

A las 8.30 horas, en la planta sexta del edificio de los juzgados de Córdoba el termómetro superaba los 32 grados. Una avería en el cuadro de la luz que alimenta el aire acondicionado presagiaba un día duro con alerta amarilla en Córdoba por temperaturas que iban a superar los 41 grados desde las 13.00 horas. La medida adoptada entre sindicatos y Junta de Andalucía ha sido «flexibilizar el horario a los funcionarios afectados que se podrán ir a las 12.30 de la mañana a casa mientras haya un mínimo de personas con asuntos

que no se pueden dilatar o diligencias urgentes inaplazables». «En estos momentos se está procediendo al cambio del cuadro eléctrico para solucionar este problema», que se prevé que esté resuelto el próximo lunes 13 «si las máquinas no han quedado afectadas», según una nota de la Junta.

La medida «excepcional» vino después de que a primera hora de la mañana del jueves, representantes de sindicatos y la Delegación del Gobierno, junto al presidente de la Audiencia, Francisco de Paula Sánchez Zamorano, y el juez decano, Juan Carlos Romero, se reunieran de urgencia para gestionar posibles cambios en las salas de vistas afectadas. El juez decano reconoció a ABC que, pese a que se había habilitado una sala en la Audiencia para posibles vistas, finalmente «no ha sido necesario, porque varios jueces de instrucción están de vacaciones, por lo que no tenían señalamiento en la zona sin aire».



**LOS NOTARIOS PIDEN MÁS CONTROL DE CLÁUSULAS ABUSIVAS.**  
Los notarios reclamaron ayer el control legal efectivo de los contratos en la jornada *Control notarial de las cláusulas abusivas*, que inauguró el ministro de Justicia, Rafael Catalá, en el Colegio Notarial de Cataluña. EE



Xteroki, durante el juicio contra él en la Audiencia Nacional, en junio de 2011. / M. H. DE LEÓN (EFE)

## La Audiencia investiga a ETA por delito de lesa humanidad

FERNANDO J. PÉREZ, Madrid

La Audiencia Nacional ha abierto una investigación contra la banda terrorista ETA por delitos de lesa humanidad. En una resolución con una carga tan simbólica como jurídica, el juez Juan Pablo González considera que los crímenes de ETA, que

anunció que dejaba de matar en octubre de 2011, formaban parte de un "ataque sistemático contra una parte de la población civil" que buscaba la "eliminación" y la "expulsión" del País Vasco de las personas que discrepaban de sus objetivos de independencia, anexión de Navarra y socialismo.

Desde 1960, año en que cometió su primer crimen —la muerte de la niña Beatriz Urroz, con una bomba en San Sebastián— hasta el cese definitivo de la violencia, ETA mató a 856 personas, la mayoría miembros de la Guardia Civil, Fuerzas Armadas y Policía Nacional, aunque también cargos públicos, dirigentes políticos constitucionalistas y personas de diferentes ámbitos. Sin embargo, la causa abierta ayer por el juez González solo afecta a las cúpulas de la banda a partir del 1 de octubre de 2004, fecha en la que el Código Penal incorporó el delito de lesa humanidad. Desde ese momento, hasta marzo de 2010, cuando asesinó a su última víctima, el

gendarme francés Jean Serge Nérin, la banda ha causado un total de 12 víctimas mortales.

El magistrado resalta en su auto que la actividad criminal de ETA desde sus orígenes constituye "un sistema de persecución política sistemática y organizada". "Los integrantes de los partidos llamados españoles han sido objetivo prioritario de la banda terrorista por ser considerados el mayor obstáculo para la consecución de sus objetivos políticos". González subraya que entre las víctimas de ETA "también se encuentran personas próximas al nacionalismo vasco, aun cuando en mucho menor número". Entre ellas cita a miembros de

la Ertzaintza y empresarios que se negaron a abonar la extorsión del llamado impuesto revolucionario.

### Una banda muy debilitada

ETA se encuentra ya muy debilitada. Tras las últimas detenciones en Francia de los miembros del aparato logístico de la banda —los guardianes de los zulos—, apenas cuenta con ocho activistas en ese país, y otro medio centenar repartidos por otros países, la mayoría de Sudamérica, según fuentes próximas a la lucha antiterrorista.

Los delitos de lesa humanidad, en los casos más graves, los de asesinato, están penados con un máximo de 30 años de cár-

### La causa afecta a los últimos jefes etarras

La investigación por crímenes de lesa humanidad arranca con **Mikel Antza**. El líder histórico de ETA Mikel Albizu, *Mikel Antza*, fue detenido el 3 de octubre de 2004, dos días después de que entrara en vigor el delito de lesa humanidad en el Código Penal.

**Josu Ternera**. José Antonio Urrutikoetxea, huido de la justicia, tomó el relevo de Antza en el aparato político de la banda, cargo que después ocupó el fallecido Francisco Javier López Peña, *Thierry*, detenido en Francia el 20 de mayo de 2008.

**Le sucedió Xteroki**. Garikoitz Azpiazu se hizo cargo del aparato militar. Fue detenido el 17 de noviembre de 2008. El trabajo policial y la colaboración con Francia permitieron la captura de los nuevos jefes militares: Aitzol Iriondo y Jurdan Martitegi caían el 8 de diciembre de 2008 y el 18 de abril de 2009,

cel. La decisión del juez González, sucesor de Javier Gómez Bermúdez al frente del juzgado de instrucción número 3 de la Audiencia Nacional, en caso de seguir adelante y acabar con condenas, apenas cambiará la situación penal de los sucesivos jefes de ETA en aquellos años, que acumulan penas de decenas y centenares de años de prisión. Sin embargo, una eventual condena por crímenes contra la humanidad implica un plus de deslegitimación moral y simbólica de la banda terrorista.

En el auto dictado ayer, el magistrado admite parcialmente las querellas interpuestas por Dignidad y Justicia, la Fundación Luis Portero y otras víctimas, que habían pedido que se investigara a ETA también por delito de genocidio, y no solo por crímenes contra la humanidad. El juez pide a los servicios de información de la Policía Nacional y de la Guardia Civil que aporten datos cuanto antes de las causas abiertas relacionadas con asesinatos o secuestros cometidos por la banda desde el 1 de octubre de 2004. El juez también solicita que los "integrantes de los órganos directivos de ETA" desde esa fecha sean identificados para su encausamiento.

## El juez descarta el genocidio

El juez de la Audiencia Nacional Juan Pablo González admitió abrir una causa contra la cúpula de ETA por delitos de lesa humanidad pero rechazó la petición de la Asociación Dignidad y Justicia y de la Fundación Luis Portero de investigar a la banda terrorista también por genocidio.

El delito de genocidio, incorporado al Código Penal español en 1971, implica la voluntad de eliminar total o parcialmente a un grupo por su "nacionalidad, etnia, raza o religión", no así por sus posiciones políticas o ideológicas. "En el caso que nos ocupa no es posible identificar el grupo formado por las víctimas de los hechos como grupo nacional, pues sus integrantes comparten la nacionalidad con el grupo de los autores, lo que impide que se tome como elemento identificativo y distintivo", explica el juez González.

"Los diferentes colectivos de víctimas de ETA no pueden ser considerados grupo nacional o de parte de un grupo nacional, pues en el País Vasco víctimas y victimarios comparten la misma identidad nacional y tan españoles son unos como otros", afirma el magistrado para justificar la exclusión del delito de genocidio en este caso. La Fiscalía de la Audiencia Nacional comparte este criterio.

La causa por genocidio y delitos de lesa humanidad contra los diferentes dirigentes de ETA desde su fundación fue iniciada por una víctima de uno de los 326 asesinatos de la banda que no han sido resueltos y han quedado prescritos. Esta víctima se retiró de la causa, y las asociaciones querellantes tomaron el relevo. El juez Javier Gómez Bermúdez pidió informes a la Guardia Civil, la Policía Nacional y la Ertzaintza sobre los actos de ETA tras indicarle la Sección Cuarta de la Audiencia que investigara la denuncia.

## TRIBUNALES

## La Fiscalía pide archivar la denuncia por maltrato contra López Aguilar

S. E. MADRID

La Fiscalía del Tribunal Supremo ha solicitado el sobreseimiento de la causa contra exministro y eurodiputado socialista Juan Fernando López Aguilar por presunto maltrato a su exmujer Natalia de la Nuez. Consi-



Se trata de la segunda vez que la Fiscalía se pronuncia sobre este asunto, que volvió al alto tribunal a finales del pasado mes de mayo procedente del juzgado de Violencia sobre la Mujer número 2 de Gran Canaria. López Aguilar fue expulsado del grupo parlamentario socialista en Bruselas y está suspendido temporalmente de militancia en el PSOE.



Fachada del hospital Gregorio Marañón de Madrid. / CLAUDIO ÁLVAREZ

## La fiscalía acusa a 12 médicos del Marañón de malversación

ELENA G. SEVILLANO, Madrid  
 La Fiscalía Provincial de Madrid acusa a 12 sanitarios del hospital público Gregorio Marañón de Madrid de un presunto delito de malversación de caudales públicos. El escrito del fiscal, a cuyos detalles tuvo acceso EL PAÍS, acusa a estos médicos de

hacer uso de los bienes públicos del centro para realizar pruebas diagnósticas a pacientes de clínicas privadas. Las investigaciones confirman la denuncia de un facultativo del hospital, que destapó la trama al acusar a sus colegas de Anatomía Patológica de llevar años haciendo biopsias privadas.

La fiscalía solicita abrir juicio oral después de tres meses investigando la denuncia de un patólogo del Gregorio Marañón, Juan Carlos Martínez, que acusa a varios de sus compañeros de usar el instrumental y los reactivos del centro público para analizar muestras procedentes de pacientes externos. Martínez había informado previamente a sus superiores del hospital, pero ni el centro ni la Consejería de Sanidad tomaron medidas hasta que el escándalo saltó a los medios de comunicación en marzo pasado.

La acusación del fiscal va dirigida contra 12 personas, la mayoría médicos, aunque también hay técnicos de laboratorio y un directivo del hospital, todos en su condición de funcionarios públicos. Entre los facultativos, hay algunos que ya están jubilados. La denuncia de Martínez señala como líder de la trama al antiguo jefe de servicio de Anatomía Patológica, que se retiró en octubre pasado. La fiscalía señala que durante la instrucción penal del proceso podrían resultar imputadas más personas. Sus pesquisas han determinado que los médicos facturaban a las clínicas privadas las pruebas que ellos hacían gratis en el Marañón "en perjuicio de los medios de la sanidad pública".

Martínez aportó a la investigación fotografías de biopsias de pacientes de clínicas privadas que encontró en el servicio —asegura que los miembros de la trama estaban tan acostumbrados que ni siquiera se escondían— y dio la pista para comprobar los registros de uno de los aparatos que presuntamente utilizaban para analizar tejidos de pacientes externos al Marañón. Se examinó

### Un facultativo condenado en 2013

Fue el "gasto excesivo" de un laboratorio público de Madrid, comparado con el resto, lo que puso sobre la pista al entonces llamado Instituto Madrileño de la Salud. En el centro de especialidades Hermanos Miralles (ahora Pontones) estaban consumiendo muchos más reactivos para los análisis clínicos que otros laboratorios, hasta el punto de que se quedaban sin existencias y provocaban retrasos.

Lo que sucedía era que el jefe de servicio de Análisis Clínicos del centro, Miguel Ángel Amerigo, y dos empleados más simultaneaban su trabajo como funcionarios con un laboratorio privado, Labipath, y llevaban a analizar al centro público las muestras de pacientes privados. Solo en dos años (1998 y 1999) los perjuicios se cuantificaron en casi 450.000 euros. El fiscal les acusó de un delito continuado de malversación de caudales públicos y pidió para Amerigo seis años de cárcel. La Audiencia Provincial de Madrid le condenó en 2013 a un año y dos meses de prisión y a dos años de inhabilitación. A una colaboradora la absolvió y a otro lo condenó como cómplice a pagar una multa.

el disco duro en el que se grababan todos los datos de las determinaciones. La fiscalía ha tomado declaración a los denunciados y a varios testigos y ha examinado otras pruebas que le permiten acreditar que los acusados realizaban estas actividades, al menos, desde 2013. Se trataba de "pruebas costosas", como técnicas de inmunohistoquímica.

### Expediente administrativo

La trama de las pruebas clínicas privadas se conoció en marzo pasado después de que la adelantara El Confidencial y Martínez diera una entrevista en la Cadena SER relatando los hechos. El hospital inició una investigación que cerró una semana después al concluir que no había indicios de delito. Tres meses más tarde, la Comunidad de Madrid ha abierto expediente disciplinario a ocho trabajadores del hospital Gregorio Marañón, pero no por el uso indebido de medios públicos, sino por una cuestión administrativa: trabajar en la sanidad privada sin autorización de compatibilidad.

El expediente acusa a seis médicos y dos técnicos de laboratorio de Anatomía Patológica porque "presuntamente han simultaneado su actividad de carácter público en el Gregorio Marañón con una segunda actividad en el ámbito privado", según confirmó ayer el consejero de Sanidad, Jesús Sánchez Martos, que añadió que los expedientes se abrieron cuando él llegó al cargo. El sindicato Comisiones Obreras, que llevó el caso a la fiscalía, aseguró ayer que la medida es "insuficiente" porque "no entra en el fondo de la cuestión".



## Las claves y los secretos de la obra que alumbró 'Matar a un ruiseñor'

La novela perdida de Harper Lee se publica el martes y revela a una autora más realista

WINSTON MANRIQUE SABOGAL  
Madrid

En tres días se romperá un silencio mítico. Un pitido fatigado anuncia que el tren se acerca en el calor de Maycomb. Ahí viene la señorita Jean Louise Finch, *Scout* de niña, procedente de Nueva York a visitar a Atticus, su padre. Los años cincuenta ya doblan la esquina y parece que el pasado ha quedado atrás, pero no es así. Ella tiene 26 años y él ronda los 70. La última vez que se supo de ellos estaban en los treinta. Cuando llegue hablarán de muchas cosas, con el telón de fondo de la lucha por los derechos civiles, los disturbios políticos y la convulsión por la segregación racial en Estados Unidos. Ella tiene ideas avanzadas sobre la mujer contemporánea. Sombras, secretos y dudas aparecerán. El aire faltará por momentos. Nada será igual. Ni para ella ni para los lectores, en el encuentro literario más esperado de los últimos tiempos. *Ve y pon un centinela* (HarperCollins Ibérica). Es la novela original y perdida que escribió Harper Lee pero que su editor pidió que reescribiera, lo que dio como resultado *Matar a un ruiseñor*, premio Pulitzer 1961, y más de 40 millones de libros vendidos en todo el mundo.

### Una autora más combativa

Todo se sabrá a partir del martes 14 de julio en Estados Unidos y Reino Unido, que editarán tres millones de copias (es el número uno en la preventa de Amazon) y en España y Latinoamérica al día siguiente, con una tirada de 120.000 ejemplares. Se romperá el silencio de 55 años de Harper Lee (Monroville, Alabama, 1926) desde la publicación en 1960 de su única novela conocida. Narra, bajo la mirada de Scout, la historia de un hombre negro juzgado y condenado a muerte por violación que es defendido por su padre, mientras Scout, su hermano y un amigo ven cómo las manzanas de su paraíso no son tan brillantes y sanas como parecen.

"La isla de cada ser humano, Jean Louise, el centinela de cada uno, es su conciencia", le dice Atticus en *Ve y pon un centinela*.

Una frase que sobrevuela no solo la historia narrada, sino también su lanzamiento, envuelto en dudas y polémicas. Primero porque algunos cuestionan la lucidez de Harper Lee y su autorización para la edición del libro (ella vive en una residencia de ancianos en Monroville, su pueblo natal e inspiración para su condado de Maycomb); y, segundo, porque si el 3 de febrero, fecha del anuncio del hallazgo de este inédito, se afirmó que el manuscrito había aparecido en septiembre pasado, hace un par de semanas se dijo que fue visto en una subasta en 2011.

Todo indica que el mundo conocido de Maycomb será distinto. Aquel fue narrado con los ojos de una niña. Este, con los de una



Harper Lee y Mary Badham, en el papel de Scout, en la película *Matar a un ruiseñor* (1963). / CORDON PRESS

### Traducción, cambio de los personajes y el lanzamiento

"*Ve y pon un centinela* es un libro histórico que conecta dos épocas, los años treinta y cincuenta. Son dos libros distintos en estructura, enfoque y tono narrativo. Lo que demuestra que Lee es una autora muy creativa", afirma Luis María Pugní, Director de HarperCollins Ibérica, encargado de la publicación en España. La traducción, edición y lanzamiento del libro se han llevado con gran secretismo y reglas propias para un libro de este calibre. María Eugenia Rivera, directora editorial de HarperCollins Ibérica, cuenta



Portada de *Ve y pon un centinela*.

que la obra la tradujo al español en EE UU el mismo sello HarperCollins, que tiene los derechos allí. Luego la envió a España y algunos países de Latinoamérica para que a partir de ahí se hicieran las versiones acordadas a cada país. "La traducción ha sido un regalo. He visto el original, el embrionario o padre, y comprobado los cambios que la autora hizo, el proceso creativo de cómo a partir de una novela crea otra sin perder el espíritu". Uno de los aspectos más interesantes, dice Rivera, son los personajes, "ver la progresión de su cambio, su coherencia, su psicología, teniendo en cuenta que Lee los crea primero en *Ve y pon un centinela*, y luego los retrocede al tiempo de *Matar a un ruiseñor*".

adulta que descubrirá que los héroes son humanos y los ideales hunden sus raíces en la Tierra.

Lo que sí parece cierto es que esas 276 páginas desvelarán a una Harper Lee más realista, más política y más combativa; y más directa y audaz a la hora de haber querido debutar en la literatura con los 30 años que tenía en 1957. ¿Acaso una novela escrita por un blanco, una mujer y del sur con las ideas tan claras sobre los derechos civiles, la segregación racial, la justicia y los derechos de la mujer en un Estados Unidos en plena vorágine de ideas y protestas era demasiado para el país? Nunca se sabrá.

La verdad es que su editora, Tay Hohoff, del pequeño sello Lippincott, en Nueva York, tras leer el original en el verano de 1957, le sugirió básicamente dos cosas: potenciar la voz de la niña, Scout, y contar los hechos como una evocación de aquel suceso de los años treinta. El libro hace referencia, según medios anglosajones, a la sentencia del Tribunal Supremo de 1954 que prohibió la segregación en las escuelas.

### Atticus y el héroe infantil

*Ve y pon un centinela* es la historia que Harper Lee quería contar de veras. Una hija que visita a su padre, y mientras se ponen al día y recuerdan el pasado, la realidad política que bulle en el país se cuela, al tiempo que van apareciendo los pliegues del padre, otrora héroe infantil. El que por la noche la sentaba sobre sus piernas y la arrullaba leyéndole libros hasta que se dormía, entonces callaba... y ella decía desde el otro lado del sueño que siguiera leyendo.

Atticus es la clave. Padre ejemplar y abogado convertido en referencia para sus colegas en la vida real. El éxito fue tan apabullante, impulsado por la película homónima protagonizada por Gregory Peck, que Lee casi se transformó en Boo, ese personaje creado por ella, enigmático y escondido en la mansión Radley que despertaba el miedo y la curiosidad por su silencio e imagen casi espectral.

Aquel silencio empezó hace 55 años, pero la historia que le devuelve la voz a Lee es la primera voz perdida. De aquello hace 58 años. La autora tenía 30. Era enero de 1957 cuando empezó a escribir aquella visita que le hace Scout a su padre en Maycomb, donde nació y creció con su hermano Jem, mientras esperaban los veranos para jugar con su vecino Dill (inspirado en su amigo Truman Capote). Fue una historia diez veces rechazada hasta que en Lippincott creyeron en ella, pero con cambios que le aseguraron un sitio en la literatura.

Harper Lee había escrito *Ve y pon un centinela* en seis meses, y ese verano empezó a reescribirla como *Matar a un ruiseñor*. Así dejó aquellas 293 páginas en una carpeta olvidada... Ahora vuelven como un tesoro dispuesto a cambiarlo todo. Desde ese porche de su casa en Maycomb echa la vista atrás... Y se vuelven enigmáticas las palabras de Atticus Finch, cuando siendo ella una niña le dice: "Lo único que puedo decirte es que cuando tú y Jem seáis adultos, quizás recordéis todo esto con cierta clemencia y con la sensación de que no os defraudé".

**Borrón y cuenta nueva de la amiga del consejero**

**Desactiva un auto**

La primera decisión de María Núñez nada más llegar al juzgado fue anular el último auto que firmó Alaya para indagar en ayudas de formación concedidas a Ángel Ojeda.

**División del caso ERE**

Con el apoyo de la Fiscalía Anticorrupción, inició el procedimiento para seccionar la causa en tres bloques. Alaya siempre se negó a ello esgrimiendo que era «inescindible».

**Los ERE mineros**

Reactiva la investigación de los ERE de la minería de Huelva, cofinanciados por la Junta y el Gobierno central. La Guardia Civil exculpó al Estado por los 334 intrusos hallados.

**Grabación**

Núñez acordó grabar la reciente comparecencia de los peritos para ratificar las sobrecomisiones pagadas en los ERE, en contra del criterio de Alaya, que desdeñó este método.

# Núñez planea dejar a Alaya con las «migajas» del caso ERE

► La juez prepara la división de la causa, lo que libraría a la antigua cúpula de la Junta de declarar ante su antecesora

ANTONIO R. VEGA  
SEVILLA

El 25 de junio fue una jornada especial para Mercedes Alaya. Por primera vez vio refrendadas las tesis que había defendido durante cuatro años sorteando presiones de todo tipo y hasta escrachas en la puerta de los juzgados. El auto más trascendental de su carrera no lo firmó ella, sino el instructor del caso ERE en el Tribunal Supremo, Alberto Jorge Barreiro, que inculpó de manera formal a la antigua cúpula de la Junta de Andalucía (Manuel Chaves, José Antonio Griñán, Gaspar Zarrías y José Antonio Viera) en el «gran fraude» de las prejubilaciones trucadas.

Pero ahí acaban las buenas noticias para la juez que hacía temblar con sus autos al «establishment» socialista andaluz. Con el plázet de la Fiscalía Anticorrupción, su sustituta al frente del Juzgado de Instrucción número 6 de Sevilla, María Núñez Bolaños, planea dar un golpe de mano que termine apartando a su antecesora de la investigación de la rama política de la trama de corrupción que más convulsiones ha causado en el partido que gobierna la comunidad desde hace 33 años.

A la semana de llegar al despacho, la juez inició el trámite para seccionar la causa de los ERE fraudulentos, en contra del criterio que Alaya ha mantenido durante la instrucción. Núñez dio cinco días (un plazo ya vencido) a las partes para que se pronunciaran sobre la solicitud de Anticorrupción de trocearlo en tres grandes bloques: uno dedicado a las sobrecomisiones pagadas a mediadores, otro sobre el diseño político-financiero del «fondo de reptiles», y una tercera rama centrada en las más de 200 subvenciones irregulares que la Consejería de Empleo concedió a empresas entre 2001 y 2010.

En los juzgados pocos dudaban de que dividirá el caso y se reservará para sí el bloque relativo a las transferencias de financiación utilizadas para pagar subvenciones a espaldas de la Intervención de la Junta, un procedimiento «ilegal» que llevó a Barreiro a rati-

ficar la imputación de los expresidentes. Es la parte más delicada de la investigación, porque afecta directamente a Chaves, Griñán y a sus exconsejeros. A la hora de repartir las tareas, Núñez, que tiene amistad con el consejero de Justicia, el fiscal Emilio de Llera, dejaría a su antecesora los más de 200 expedientes sobre empresas. En el caso de que el Supremo devolviera al juzgado el procedimiento iniciado contra los aforados cuando en otoño se disuelvan Las Cortes, los exmandatarios de la Junta se librarían así de sentarse a declarar ante la juez que se enfrentó al sistema andaluz.

Mercedes Alaya



EFE

María Núñez Bolaños



EFE

**Parte de culpa**  
Alaya ha sido alejada del caso porque solicitó ser magistrada de la Audiencia de Sevilla

**En marcha el «plan B»**  
Núñez ordenará un auto de división del caso antes de que Alaya ocupe su nuevo puesto

**Sintonía con el fiscal**  
La juez, a diferencia de Mercedes Alaya, «va a hacer lo que diga la Fiscalía»

La propia Alaya tiene su cuota de responsabilidad en esta situación. El detonante fue el ascenso que solicitó y le fue concedido. En menos de un mes ha pasado de ser senhora a ilustrísima magistrada de la Audiencia de Sevilla. Con lo que no contaba la superjuez era con la obstinación de su sucesora en el juzgado en alejarla de la causa que ha acabado con la imputación de dos expresidentes autonómicos por prevaricación. Confiaba en que el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) le dejara seguir instruyendo las macrocausas gracias a la comisión de servicio asignada. Pero éste sólo ha accedido a que prosiga con las pesquisas del delito societario de Mercasevilla y de los ERE falsos hasta que se resuelva la división. Y ahí entra el «plan B» de María Núñez.

**Encontronazos con fiscales**

La maniobra está ya en marcha. Antes de que Alaya ocupe el despacho que tiene reservado como juez de refuerzo en la tercera planta de la sede judicial del Prado de San Sebastián en Sevilla, su sucesora puede dictar un auto ordenando la división del caso sin esperar a que la Audiencia de Sevilla resuelva el recurso que los fiscales plantearon contra el rechazo de Alaya a trocear una macrocausa que considera «inescindible». Defienden seccionarla por «economía procesal», para darle agilidad, postura que comparte el Supremo. En medio de esta guerra, Núñez puso objeciones ante el TSJA a que Alaya se quedara con el caso ERE escudándose en que la Audiencia de Sevilla debe decidir sobre la conformación de piezas separadas.

Núñez, a diferencia de Alaya -que ha tenido sonados encontronazos con los fiscales-, «va a hacer lo que le diga la Fiscalía». De hecho, varios abogados inmersos en la causa consultados por ABC admiten que están esperando la resolución desde el pasado miércoles, una vez que el TSJA insistiera en el plan de reparto de las macrocausas que ya aprobó y que el Consejo General del Poder Judicial ratificará este mes. Entre tanto, Núñez ha ocupado el vacío asumiendo con ímpetu los ERE. Todos los pasos que ha dado han ido encaminados en esta dirección. La Fiscalía, que depende jerárquicamente del Gobierno central, tardó sólo 48 horas desde que se consumó el relevo en el juzgado en pedirle lo que había reclamado sin éxito hasta en seis ocasiones a su antecesora. Uno de los letrados de la causa utiliza un símil futbolístico para resumir la jugada: «La Fiscalía le ha centrado el balón y Núñez no tiene más que rematarlo».

El análisis

Carmen Quintanilla\*

**Una medida pionera**

■ ¿Qué supone la medida que aprobará el Congreso para los menores que han sufrido las consecuencias del maltrato en sus familias?

– Supone un paso muy importante porque había una laguna muy importante en lo que afectaba a los hijos de mujeres víctimas de maltrato con resultado de muerte. Las pensiones por orfandad tardaban mucho tiempo en llegar y se daba la circunstancia de que, como el padre iba a la cárcel, los menores se quedaban indefensos. Sólo recibían el 20% de la pensión de orfandad que les correspondía. Ahora esta pensión se verá incrementada con la de viudedad que le hubiera correspondido a su padre. Así se ha aprobado en el Senado el pasado miércoles a través de una iniciativa legislativa que cambia la Ley de Protección a la Infancia y la Adolescencia.

■ ¿Esto ocurre ya en otros países?

–No, es una medida pionera en Europa. Lo terrible es que, hasta este momento, un hombre mataba a su mujer y además cobraba la pensión de viudedad. A partir de ahora este dinero lo cobrará el hijo.

■ ¿Medidas como estas hacen más visibles a los menores como víctimas de la violencia que viven en sus hogares?

–Desde luego. Se protege definitivamente a las víctimas invisibles del maltrato, como han venido siendo los menores. El PP no ha hablado esta legislatura sólo de economía, también ha facilitado que las órdenes de protección, además de a la madre, también se den a los hijos.

■ ¿Quedaría alguna medida por implementar?

–Se han dado pasos muy importantes en lo que a protección de menores respecta que no venían recogidas en la Ley de violencia de género.

\*Pta de la comisión de Igualdad en el Congreso

A PARTIR DEL PRÓXIMO MES DE AGOSTO

# Pensión máxima a los hijos de víctimas de violencia de género

El Congreso aprobará el jueves un cambio en la ley para que no perciban sólo la de «orfandad simple»

F. Velasco

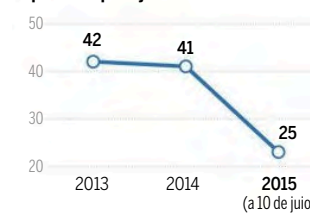
MADRID- Los menores que quedan huérfanos de madre, al haber fallecido ésta víctima de la violencia de género a manos de progenitor, podrán percibir a partir del próximo mes de agosto una pensión equivalente a la de orfandad absoluta. Con la legislación vigente, el hijo de víctima mortal de violencia de género tan sólo tiene reconocido el derecho a una pensión de orfandad simple –muerte de uno de los padres–, equivalente al 20 por ciento de la base reguladora del causante por cada huérfano. Ahora, esa cantidad se incrementará en lo necesario para llegar a la pensión completa. Según datos del Ministerio de Sanidad, en los últimos tres años quedaron huérfanos por violencia de género 106 menores, y en lo que va de año hay 23 jóvenes en la misma situación.

Ello será posible porque este jueves el Pleno del Congreso de los Diputados aprobará definitivamente el Proyecto de Ley de Modificación del Sistema de Protección a la Infancia y a la Adolescencia, una vez que pasó el trámite del Senado. La ley entrará en vigor a los 15 días de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, por lo que tendrá eficacia desde principios del próximo mes.

En el texto definitivo, al que ha tenido acceso LA RAZÓN, se establece que el menor huérfano en esas circunstancias recibirá ese complemento de la pensión desde el mismo momento en que el padre ingrese en prisión provisional por existir indicios de que fue el autor de la muerte

## Menores y violencia de género

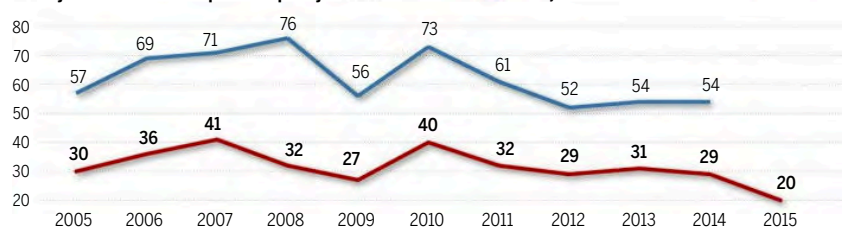
■ Huérfanos hijos de mujeres asesinadas por sus parejas



■ Menores víctimas mortales a manos de sus padres



■ Mujeres asesinadas por sus parejas



Fuente: Ministerio de Sanidad y elaboración propia

Infografía LA RAZÓN

de la madre del joven.

En todo caso, las modificaciones introducidas no se aplicarán con carácter retroactivo, sino que se surtirán efecto a partir de su entrada en vigor y siempre que los hechos delictivos «hayan ocurrido, asimismo, a partir de la misma fecha». Por el contrario, se señala en la justificación de esa enmienda, «si el delito es anterior a la entrada en vigor de la ley, pero la sentencia firme se produce con posterioridad, no podrán aplicarse a los efectos marcados por las leyes».

Esta enmienda fue una iniciativa del diputado y portavoz del PP en la Comisión de Justicia,

### NO ES RETROACTIVO

Se aplicará a hechos delictivos que sucedan una vez entre en vigor la reforma

José Miguel Castillo Calvín, y en la que ha tenido igualmente un destacado papel la diputada Macarena Montesinos.

En este sentido, para Castillo Calvín, la situación de los menores en esta coyuntura resulta similar a la de una orfandad absoluta «pues no sólo pierde a su madre, sino que afectiva y legalmente también pierde a su padre» cuando éste ingresa en

prisión y se le retira la patria potestad.

En esas circunstancias, el progenitor no puede contribuir económicamente al sostenimiento de su hijo, por lo que éste quedaba en una situación de cierto desamparo, ya que sólo percibía como pensión de orfandad una parte, la derivada de la muerte de su madre.

En este sentido, el mencionado diputado ya defendió en 2013 en la Comisión de Justicia una Proposición No de Ley sobre esta materia y la necesidad de abordar un cambio legislativo como el que ahora se llevará a cabo. Y es que, según señaló entonces, el «derecho a una pensión de orfandad simple», como es la que se le reconoce al menor que ha sufrido la muerte de su madre a manos de su padre, supone «reconocerle la misma pensión que le correspondería si la madre trabajadora falleciera por enfermedad común y contara con la protección y amparo de su padre».

La cuestión a dilucidar era resolver de dónde obtener los recursos económicos para completar la citada pensión. La solu-

## Un centenar de beneficiarios

La medida que se aprobará en el Congreso de los Diputados en favor de los menores víctimas de violencia de género no tendrá carácter retroactivo, pero según los datos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, más de un centenar de menores de 18 años se encontrarían en esta situación en los últimos tres años. En el año 2013 se contabilizaron un total de 42 niños que quedaron huérfanos después de que sus padres asesinaran a sus madres. En el año 2014, se contabilizaron un total de 41 y, en lo que llevamos de año, en esta situación se encuentran ya un total de 25 menores. En otros casos, son los menores los que mueren a manos de sus padres. En los últimos tres años son 11 los fallecidos.



**PROTECCIÓN AL MENOR**

Una de las campañas institucionales puestas en marcha por el Ministerio de Sanidad

Los antecedentes que finalmente han terminado en esta modificación legislativa hay que buscarlos en septiembre de 2011, en un municipio de Almería. Un hombre asesinaba a su mujer tres días después de que recibiera la demanda de divorcio. Una chica, de nombre Salud, que entonces tenía 14 años, tenía que ver cómo quedaba huérfana de madre, su padre ingresaba en prisión y sólo se le reconoció una pensión de orfandad de 250 euros mensuales.

Su abogada inició entonces una doble vía de defensa. Por un lado, ponerse en contacto con el diputado Castillo Calvín para exponerle la situación y la necesidad de cambiar la ley; y, por otro lado, recurrir la decisión ante el juzgado correspondiente. La primera iniciativa culminó con la presentación de la mencionada Proposición No de Ley, que ahora verá culminados sus objetivos con la citada reforma que se aprobará el jueves; y la segunda, en una sentencia del juez de lo Social de Almería Juan Carlos Aparicio que reconoció a la menor una pensión de orfandad absoluta.

Era la primera vez que un juez reconocía tal pensión a la hija de una víctima de violencia de género. Tal resolución tuvo una relevante trascendencia, hasta el punto de que el pasado año el magistrado que la dictó fue galardonado con el premio de público a la mejor decisión judicial mundial del año. A partir de ahora, su criterio será ley.

ción se ha encontrado en retirar al progenitor cualquier ingreso por pensión de viudedad desde el mismo momento en que resulte imputado o procesado por un delito doloso de homicidio. De esa forma, se podrá destinar al menor parte de esa pensión, que, actualmente, sólo deja de recibir el padre cuando es condenado, hasta completar con el «incremento previsto reglamentariamente para los casos de

orfandad absoluta». Los efectos económicos del citado incremento, según se recoge en uno de los artículos que se añade a la Ley General de la Seguridad Social, «a la fecha de efectos del reconocimiento de la pensión de orfandad o en favor de familiares, cuando no se hubiere reconocido previamente la pensión de viudedad a quien resulte condenado por sentencia firme».

Cuatro magistrados compiten por la presidencia de la Sala que controla las disposiciones del Gobierno

# Pulso por el poder en el Supremo

**JOSÉ MARÍA BRUNET**  
Madrid

La cúpula de la organización judicial está siendo escenario de una importante batalla por el poder, que se desarrolla en torno a un tribunal que tiene gran capacidad de control sobre las principales decisiones del Gobierno. Se trata de la Sala III del Supremo, dedicada a los asuntos contenciosos, es decir, a todos los recursos que se interponen contra las normas o decisiones aprobadas por el Ejecutivo en las más variadas materias, desde la fiscal hasta la educativa, pasando por las telecomunicaciones, la energía o la política de infraestructuras.

Lo que está en juego es la presidencia de dicha Sala, y con ella la dirección de una instancia que, por su gran área de competencias, puede avalar o corregir las principales disposiciones del Gobierno. Y no sólo eso. Este tribunal fue el que decidió, por ejemplo, en que términos el castellano ha de ser lengua vehicular en Catalunya –el 25%–, en contra del criterio de la Generalitat.

La importancia de dicho cargo explica por un lado que se hayan presentado hasta cuatro candidatos, todos ellos magistrados del Supremo, y que en el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) –cuyo pleno ha de designar al presidente– exista el máximo interés en el re-



**Carlos Lesmes, presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial**

sultado de la contienda. Quienes optan al puesto son el actual presidente de la propia Sala de lo Contencioso, José Manuel Sieira, y los jueces de esta misma instancia Luis María Díez-Picazo, Jorge Rodríguez Zapata y Eduardo Calvo. En distintos grados, cabe identificar a los tres primeros con el sector con-

servador de la magistratura, mientras el segundo pertenece a la izquierda judicial representada por Jueces para la Democracia (JpD).

Sieira ha sido presidente de lo contencioso en los últimos cinco años, con un buen balance de gestión. Es habitual que la presidencia no se ejerza por un solo mandato,

salvo que en el primero haya ocurrido alguna incidencia de cierta gravedad. Y no es el caso. Por ello, en medios del CGPJ y del Supremo se admite que la concurrencia de candidatos es reflejo del gran interés que existe en el seno de la propia magistratura por la presidencia de la instancia judicial que tiene

mayor capacidad para modificar decisiones clave del Ejecutivo. Y ello, en puertas de una fase en la que habrá menos estabilidad y una creciente influencia de partidos dispuestos a cambios radicales.

En principio, los candidatos que parecen partir con mayores posi-

**Los jueces Sieira y Díez-Picazo parten con cierta ventaja, apoyados por sectores enfrentados del CGPJ**

lidades son Sieira y Díez-Picazo. El primero, por sus más de 40 años en la carrera judicial y su buena gestión al frente de la Sala, y el segundo por su destacada trayectoria y sus buenas relaciones con el Consejo. Díez-Picazo es catedrático de derecho constitucional y formó parte del grupo de trabajo al que el exministro de Justicia Alberto Ruiz-Gallardón encargó la última reforma, ya en vigor, de la ley orgánica del Poder Judicial. A esa comisión de expertos perteneció también el hoy presidente del Poder Judicial y del Supremo, Carlos Lesmes.

Los grupos de apoyo a ambos candidatos están ya muy movilizados. Su mayor riesgo es que a veces, ante las votaciones polarizadas, crecen las terceras vías. ●

## TRIBUNA ABIERTA

## UNA SENTENCIA CON ALMA

POR ANTONIO  
GARCÍA PABLOS

«Espero una sentencia pronta y justa,  
una sentencia con alma que apele a  
la Justicia y la dignidad del ser humano»

**A** finales de los 50, la farmacéutica alemana Grünenthal comercializó y distribuyó, bajo diferentes marcas, por todo el mundo un medicamento cuyo principio activo (la talidomida) sería un sedante eficaz y seguro para paliar los vómitos y mareos de las embarazadas.

Pero ya desde el principio se observaron graves malformaciones (ausencia de extremidades, focomelias y otras agénesis) en los niños de las gestantes que lo tomaron. Hoy se sabe que la sintomatología de este envenenamiento masivo, en buena medida aún desconocida por tratarse de una enfermedad nueva y de imprevisible evolución, parece comprender además de los daños *secuenciales* de la misma, los llamados daños continuados, otros daños y secuelas progresivos e inciertos, sin que se descarte siquiera la posibilidad de que la progenie de los afectados hereden la enfermedad.

Consta que el 40% de las víctimas fallecieron a los pocos días del nacimiento. Y las supervivientes arrastran todavía hoy, 50 años después, patologías que afectan al oído, extremidades (sistema esquelético), ojos, cara, sistema nervioso central, aparato respiratorio, corazón y vasos sanguíneos, abdomen y vísceras, así como un severo perjuicio estético consecuencia de las malformaciones producidas por la enfermedad con el que tendrán que cargar de por vida.

En Alemania, como en el resto del mundo, el medicamento se retiró ya en 1961. No así en España donde siguió distribuyéndose inexplicablemente hasta 1965, a pesar de que la comunidad científica conocía la grave nocividad del fármaco. Y mas aún: el conocido proceso del «*Contergan*» seguido en Alemania estableció de forma categórica y concluyente, la relación de causalidad entre el fármaco y las graves malformaciones y secuelas mencionadas. Por cierto, la Corte alemana de Aquisgrán, en 1970, declaró la «imprudencia punible» de los responsables del laboratorio por la promoción, publicidad, e incluso prospectos del medicamento, si bien dicho proceso penal se archivó porque las víctimas de este país llegaron a un sensato acuerdo indemnizatorio con los laboratorios Grünenthal; datos todos ellos que tomo de los «antecedentes» de la Sentencia del Juzgado n° 90, de Primera Instancia de Madrid.

Dicho Juzgado 90 concedió a las víctimas una indemnización de 20.000 euros por cada punto porcentual de minusvalía que reconociese la Administración Española. Sin embargo, la sentencia posterior de la Sección 14ª de la Audiencia Provincial (de lo civil) de Madrid, -y ésta es la situación actual- desestimó la demanda de las víctimas y revocó el fallo del Juzgado 90 por entender que sus pretensiones habrían prescrito.

Escribo estas columnas cuando la Sala 1ª de lo civil del Tribunal Supremo dirá la última palabra -la hora de la verdad- cincuenta años después del origen de esta tragedia humana.

El lector recordará, probablemente, otro drama que padeció la sociedad española como consecuencia del sín-

*drome tóxico* por el aceite de colza, iniciado en 1981 y que el Tribunal Supremo (sala de lo penal) Sentenció en 1997 (Ponente: Gregorio García Ancos). Pues bien, hay una diferencia sustancial entre uno y otro procedimiento, que hace aún más incomprensible la situación de las víctimas de la talidomida. En este último, todo estuvo claro desde un principio: los tribunales declararon la relación de causalidad entre el fármaco y la enfermedad e incluso el Tribunal de Aquisgrán estableció la «imprudencia punible» de los laboratorios alemanes. En el *síndrome tóxico*, por el contrario, el nexo causal entre el aceite desnaturalizado y la enfermedad tuvo que ser objeto de una minuciosa investigación en la que intervinieron los expertos más prestigiosos del mundo quienes siguiendo una metodología *epidemiológica* (no toxicológica individualizada) y el reguero de muertes fueron descartando poco a poco las diversas hipótesis: los tomates, los pájaros y aves migratorias, los productos químicos empleados para fumigar, la guerra bacteriológica, etc. Hasta que se concluyó que solo un alimento podía ser el vehículo de la enfermedad. Siendo, pues, el nexo causal el problema básico objeto de debate, no se comprende la espera dolorosa e inhumana de las víctimas de la talidomida.

Yo espero una sentencia pronta y justa, una sentencia con alma que apele a la Justicia y la dignidad del ser hu-



ERNESTO AGUDO

mano, porque las víctimas no piden compasión sino justicia, reconocimiento y respeto. Valores éstos proclamados por la Constitución de 1978 y de los que el Derecho no puede prescindir. Pues si la sentencia final, técnicamente impecable, se agotase en citas brillantes de artículos, sentencias, doctrinas y teorías sobre el cómputo del *dies a quo* de la prescripción extintiva, el Derecho se convertiría en mera retórica, mera dialéctica, que causaría más dolor aún y frustración a seres humanos que desde hace medio siglo sufren una cruel enfermedad y hoy se hallan a la intemperie.

Espero, insisto, una sentencia con alma, porque la tienen también las sentencias. Todavía recuerdo, como si fuera hoy, la angustia y dolor del Magistrado de la Audiencia Nacional que decidió la votación final, al contemplar a las víctimas del síndrome tóxico presentes en la Sala. No puedo pedir que se contemple ahora la imagen hiriente de los enfermos de la talidomida, cincuenta años después. Pero si que se les transmita la solidaridad, el respeto y la dignidad que merecen de la Sociedad española.

ANTONIO GARCÍA-PABLOS ES CATEDRÁTICO DE DERECHO PENAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

# Un preso español, 47 días en huelga de hambre

Se hallaron 18 toneladas de hachís en un barco que había vendido antes de ser interceptado. Este empresario espera juicio en Marruecos

REBECA HORTIGÜELA RABAT  
ESPECIAL PARA EL MUNDO

José Manuel Alonso Losantos, un gallego que está a punto de cumplir los sesenta, encarcelado en la prisión de Salé 1 —a escasos kilómetros de Rabat—, lleva 47 días sin ingerir ni un solo alimento. Bebe agua, pero no lo acompaña con nada más. Su estado de salud es muy grave y durante el mes de Ramadán, ningún médico visita la prisión, tal y como explica uno de sus amigos de la prisión por teléfono a EL MUNDO. «Ya sabes cómo son los gallegos de cabezotas. Yo le digo que eche un poco de azúcar a la botella de agua, pero no quiere». Mientras habla, está escondido en su celda y no quiere revelar su nombre por miedo a las represalias que puedan emprender contra él si se enteran de que ha contactado con los medios de comunicación.

Los funcionarios de la prisión les amenazan con pasar más de un mes aislados en *el tubo*, una celda de 1,5 X 1,5 metros cuadrados con un retrete dentro. No les está permitido tener teléfonos en la cárcel y «no les gusta que lo que ocurre en

la prisión salga a la luz», según los testimonios de varios presos españoles de Salé 1, donde llevan a los que están «en busca y captura internacional» arrestados en Marruecos.

«Ya no podía esperar más. Alguien tiene que dar la voz de alarma. Lo veo débil, muy delgado. Se está consumiendo en una cama, se está apagando como una vela, olvidado por todo el mundo. Me da muchísima pena que una persona sufra así. Hace falta un poco más de humanidad», vela por su compañero este preso anónimo, al que todavía le quedan varios años de condena por cumplir. Se quejan de que las autoridades españolas les han abandonado por completo. Que ni la Embajada española en Rabat ni el Consulado hacen nada por ayudarles. Lo corrobora Juan de Pablo, su abogado. «Las autoridades españolas lo han abandonado a su suerte en Marruecos, dejándolo en manos de Portugal», explica.

Alonso Losantos está en prisión preventiva. Lleva ya cinco meses esperando a ser enjuiciado. Le acusan de tráfico de drogas, ya que las

autoridades españolas encontraron en aguas internacionales 18 toneladas de hachís en un barco que tenía la documentación a su nombre en el momento de la detención. Pero él es, supuestamente, inocente. El buque estaba a nombre de una sociedad propiedad de José Manuel Alonso, que fue vendida antes de que se interceptara cerca de Argelia, rumbo a Libia.

La embarcación, que tenía bandera portuguesa antes de que Alonso lo vendiera, salió del puerto de Bruzas en Vigo, pero la droga se cargó en Marruecos. Portugal lo reclama porque la embarcación tenía bandera portuguesa antes de ser vendido, pero los nuevos propietarios cambiaron la bandera por la de Guinea Bissau. Portugal, desconocedor de este dato, dictó orden de busca y captura internacional contra José Manuel, que fue detenido en Marruecos, donde vivía junto a su esposa marroquí.

«Cuando fue detenido, la causa estaba en la Audiencia Nacional española y se solicitó su extradición a España, ya que él no era el propietario del buque. Pero el juzgado



José Manuel Alonso Losantos. EL MUNDO

central de instrucción no dejó personarse a José Manuel ni acordar su extradición, argumentando que Portugal había solicitado la jurisdicción de la causa», explica Juan de Pablo. «Tampoco han realizado ninguna diligencia para acreditar que la bandera es de Portugal y no de Guinea Bissau, como consta en la documentación del último armador al que vendió José Manuel la sociedad con el buque», continúa.

El objetivo de su lucha es conseguir que el juicio se celebre en España. Pero De Pablo es pesimista.

«A España le interesa quedar bien con Portugal por cuestiones de cooperación policial y judicial y quitarse del medio un procedimiento que se avecina largo con extradiciones y comisiones rotatorias de por medio», se indigna su abogado.

«No le pueden dejar morir. Hace falta un poco más de humanidad», sentencia el preso anónimo que decide ponerse en contacto con nosotros sin pedir permiso a su amigo. «Si no nos ayudamos entre nosotros, quién lo va a hacer».

No es la única huelga de hambre entre reclusos en Marruecos. En la prisión de Tánger, la activista Wafa Cahraf, conde-

nada a dos años de cárcel por «calumnias y mentiras», inició una huelga de hambre el 8 de julio para denunciar las malas condiciones de las prisiones marroquíes. Entre otras cosas, se queja del «maltrato físico, el hacinamiento y la falta de atención». Dice haber sido testigo de un «trato vejatorio por parte del director y los funcionarios de la prisión civil de Tánger». Desde la misiva que escribió pide «mejores condiciones en las cárceles para que sean centros de aprendizaje e integración y no lugares de destrucción de lo humano».

## Las socias se reúnen para debatir el futuro de la mujer en los bufetes

El Foro busca generar sinergias entre ellas y pensar en planes de formación conjuntos

**Teresa Blanco** MADRID.

El bufete Cuatrecasas Gonçalves Pereira acogió ayer la tercera edición del Foro de Socias en el que reunió a un total de 34 socias de cuota de 25 despachos de abogados para seguir así con una cita anual en la que las letradas debaten sobre los cambios necesarios en las firmas para potenciar la presencia de las mujeres en puestos de decisión.

“El objetivo de este Foro es generar sinergias entre las socias y pensar en planes de formación conjuntos”, aseguró Esther de Félix, socia de Cuatrecasas, que explicó que la idea de celebrar el encuentro “surgió para mejorar la situación de las asociadas y abogadas en nuestros respectivos despachos”.

En su opinión, “la presencia femenina en los despachos no debe tratarse como una reivindicación, sino como un valor en positivo y de enriquecimiento como se ha puesto de relieve en los bufetes con mujeres directivas”.

El primer encuentro entre socias de despachos colectivos lo organizó el despacho Hogan Lovells hace tres años. “En aquel momento quisimos impulsar un foro para compartir inquietudes y generar unidas más impacto en el mercado legal español”, rememora Graciela Llana, socia de Hogan.

En esta línea, aseguró Lucía Lorente, directora de Diversidad en Hogan, que “la evolución ha sido muy positiva, se ha incrementado el número de mujeres que vienen al foro. Además, los despachos colectivos se quieren unir. Pero

sobre todo lo importante es hemos perdido el miedo a compartir información”.

### Tercera cita

En esta tercera edición, la *coaching* y experta en comunicación Juana Erice impartió el taller *Claves para convertirte en una mejor comunicadora*. “Que las socias mejoren sus capacidades en comunicación es esencial para que alcancen sus objetivos dentro y fuera del despacho”, explicó Juana Erice.

Durante su intervención, Erice apeló a que las mujeres “no se conviertan en hombres” sino que mantengan sus habilidades diferenciales como la intuición, la empatía o la capacidad analítica”.

En este punto, recordó una serie de pautas a tener en cuenta pa-

**El encuentro reunió a un total de 34 abogadas de 25 de los despachos más prestigiosos**

ra ser una buena comunicadora como la importancia de “aportar valor a la gente que te escucha; centrarte en el mensaje; o tener una enorme convicción en lo que se está diciendo”. En la misma línea, animó a las socias a atreverse a salir de la zona de confort: “hacer cosas que nos cuesten, reflexionar y actuar para ganar seguridad y confianza”.

Las socias invitadas en esta ocasión provenían de los bufetes Araoz & Rueda, Ashurst, Baker & McKenzie, CMS Albiñana & Suárez de Lezo, Bird & Bird, Freshfields, Garrigues, Gómez-Acebo & Pombo, Hogan Lovells, Jones Day, Linklaters, Pérez-Llorca y Uría, entre otros.





Ernesto Soriano ante el inmueble en el que vive su abuela y a la que quieren desahuciar. / CARLOS ROSILLO

Los préstamos entre particulares en España son el paraíso de la usura ante la pasividad generalizada de la Administración y el legislador

## Perder la vivienda por un préstamo de 19.000 euros

INMACULADA DE LA VEGA, Madrid  
 La buena suerte de Ernesto Soriano se acabó convirtiéndose en un cúmulo de infortunios. En 2007, el Instituto de la Vivienda de Madrid le adjudicó un piso un 40% más barato de lo que costaba en el mercado. Soriano, de 22 años, vivía con su abuela, de 72. Ambos acudieron al Banco Santander para pedir una hipoteca con la que poder pagar los 19.000 euros de entrada, pero la entidad se lo denegó a los dos.

Su abuela vio entonces un anuncio de Punto Financiero, una empresa de préstamos que se ofrecía a darles el dinero que podrían devolver en pequeñas cuotas. Para abonarles el préstamo le pidieron las escrituras del piso que poseía la mujer.

Ante el notario Joaquín Delibes, abuela y nieto recibieron un sobre con los 19.000 euros. También estaba presente el prestamista César Ibáñez. Pero la cantidad que firmaron haber recibido era mucho mayor: 37.000 euros y, además, con un recargo del 30% de intereses por cada día de retraso en el pago.

Con los reverses de la crisis y abrumados por deudas que no podían pagar, miles de familias picaron en el anzuelo. En televisión, en Internet, los anuncios de dinero fácil y rápido les llevaron directamente a determinados prestamistas. A veces eran incluso los mismos bancos que les cerraban el grifo los que les hablaban de las empresas de "ca-

### El agujero por el que se cuele la usura

**La ley 2/2009 se hizo para tratar de proteger a los consumidores en los préstamos concedidos por personas o entidades que no fueran bancos. Pero algunos prestamistas han sabido encontrar un agujero en esa norma.**

**La ley establece, para quien preste dinero con carácter profesional, requisitos similares a los de la banca, como los de inscribirse en un registro de consumo, fianza, información previa y oferta vinculante. Notarios y registradores son los encargados de comprobar que todas esas garantías se han cumplido. El agujero por el que se cuelean algunos es el de hacerse pasar por un particular que presta a otro como si fueran socios o amigos. En ese caso, no tienen que cumplir ningún requisito.**

**El registrador Rafael Arnáiz propone modificar la ley de 2009 para exigir más transparencia previa, y que se endurezcan las consecuencias civiles y penales cuando haya usura o estafa.**

pital privado" que podrían prestarles para salir del apuro.

Al principio los prestamistas les tranquilizaban y ofrecían una cantidad hasta que consiguieran "una hipoteca en un banco de primer orden", con la que poder saldar todas las deudas y quedarse con una cuota mensual asumible. Pero una cosa es lo que les decían verbalmente y otra lo que firmaban en la notaría.

La firma ante notario de la escritura y letras de cambio hacía que no sospecharan nada y que creyeran que lo prometido verbalmente era lo que figuraba en los numerosos folios, de difícil comprensión, que firmaban también sin consultar con nadie, y siempre presionados para que lo hicieran rápido con diferentes excusas. Lo habitual es que firmaran, sin darse cuenta, que habían recibido una cantidad mucho mayor que la que realmente les daban. Esa era la comisión que se llevaban el prestamista o los intermediarios.

El préstamo que recibieron Ernesto Soriano y su abuela acabó convirtiéndose en una losa. Cuando quisieron darse cuenta, la situación pasó a ser angustiosa porque no podían afrontar el pago de las cuotas. "Un día llegó la empleada de Punto Financiero con un empleado de Banca para que firmase un crédito de 85.000 euros a riesgo de perder la vivienda. Me comprometí a pagar 450 euros al mes hasta 2038.

“¿Cuál es la razón de que no prosperen las denuncias?”, se pregunta un afectado

Las víctimas tienen que probar su versión frente a la palabra del notario

En 2011 me quedé sin trabajo y no podía pagar. Le iban a quitar la casa a mi abuela y tuve que refinanciarlo con Bankia (que había absorbido a Bancaja). Hasta 2060 tengo que pagar 261 euros al mes cuando ya llevo devueltos más de 40.000 euros. En resumen, recibí 19.000 euros pero estoy pagando un crédito de 85.000 euros que no he visto en mi vida. Pagar esa cuota supone, entre otras cosas, que no puedo tener hijos porque no podría mantenerlos”.

Todo eso sigue ocurriendo. Los prestamistas hacen dos cosas. Por un lado pedirles como garantía algún inmueble, habitualmente su vivienda o la de sus padres, y, después, darles un préstamo a un tipo de interés tan desorbitado, sobre todo en caso de que se retrasen en la fecha de pago, y por un periodo de tiempo tan corto, que se aseguran de que nunca lo podrán pagar.

En el despacho de los mismos notarios van, una tras otra, víctimas que en ocasiones solo necesitan una pequeña cantidad, como en el caso de Ernesto Soriano. Él, de momento, no ha perdido la vivienda pero otros muchos sí, y en algún caso por un préstamo de solo 10.000 euros.

En España, el de determinados prestamistas es un enriquecimiento rápido, a la vista de todos y con toda impunidad. Se puede ver en los medios de comunicación y lo vive a diario el abogado del bufete Alberche, Carlos J. Galán, que colabora, entre otras, con la Asociación Stop Estafadores que preside Juan Puche.

Tenazmente, desde su blog en Internet, Puche denuncia a un prestamista muy conocido que acumula inmueble tras inmueble —detecta unos 4.000 registrados en su entorno— a cambio de prestar pequeñas cantidades.

“¿Por qué si son tramas organizadas no prosperan las denuncias en la vía penal?”, se pregunta otro afectado, Antonio Garrido, que vive con la angustia de que su madre pierda la casa. “Es muy difícil probar los hechos cuando se enfrenta la denuncia de una víctima cualquiera con la palabra del notario”, aclara Galán.

El registrador Rafael Arnáiz explica que si se presta con usura, se puede declarar nula esa cláusula en la vía civil: el prestamista devuelve lo prestado más intereses, si le pillan y no hay más sanción. “Lo difícil es demostrar que no entregó la cantidad que consta en la escritura y que ha habido falsedad de documento público. Apenas se interponen querrelas criminales”, dice.

DEPARTAMENTO DE  
COMUNICACIÓN Y  
MARKETING

---



RESUMEN DE  
PRENSA

---

DIGITAL

Del 10/07/2015 al 13/07/2015

## Los abogados exigen una financiación "adecuada" del turno de oficio

Europa Press • original



EUROPA PRESS

El Gobierno de Aragón ha pagado el coste del servicio de enero a mayo de 2015 a los tres colegios provinciales de abogados

ZARAGOZA, 10 Jul. (EUROPA PRESS) -

El presidente del Consejo General de la Abogacía, **Carlos Carnicer**, ha emplazado este viernes a "**financiar adecuadamente**" el **turno de oficio** y ha destacado la profesionalidad de los letrados, así como la veteranía de muchos de ellos. Ha presidido el acto de celebración del Día de la Justicia Gratuita en el Colegio de Abogados de Zaragoza.

Momentos antes de comenzar el acto, Carlos **Carnicer** ha declarado a los medios de comunicación que es una "**sinrazón**" que las **Comunidades Autónomas no paguen de forma adecuada a los abogados** que prestan el servicio de justicia gratuita.

Ha hecho hincapié en que "una de las grandes injusticias es la escasísima remuneración que cobran nuestras compañeras y compañeros", lamentando "**esa falta de aprecio**" por parte de las Administraciones públicas en torno a la justicia gratuita.

"Todos tienen suficiente preparación para garantizar el derecho a la defensa y **nuestras instituciones colegiales forman suficientemente a esos abogados**", ha recalcado

Carnicer.

Ha explicado que no solo se dedican al turno de oficio los abogados que dan sus primeros pasos en esta profesión, sino que los hay con larga experiencia, entre los que ha citado al alcalde de Zaragoza, Pedro Santistevé, un "**magnífico**" letrado, que ha estado presente en el acto, durante el que se ha entregado un diploma a algunos especialistas con varias décadas de experiencia.

"La justicia gratuita garantiza que nadie va a dejar de defender sus derechos correctamente por falta de dinero o porque tiene alguna otra dificultad", ha expuesto Carlos **Carnicer**, quien ha subrayado que los abogados, junto con las leyes que regulan esta actividad jurídica, "**garantizamos que España es un Estado de Derecho porque todas las personas pueden defender sus derechos**".

En el conjunto de España, la justicia tramita anualmente 125.000 expedientes con abogados del turno de oficio, sumando un total de 1.750.000 asuntos, aproximadamente, que llevan unos **42.700 letrados**.

## SITUACIÓN "RAZONABLE"

El consejero de Presidencia del Gobierno de Aragón, Vicente Guillén, titular de las competencias autonómicas de Justicia, ha comentado que los jueces y tribunales aragoneses tramitan anualmente unos **15.000 casos**, en lo que va de año aproximadamente 7.000.

El Gobierno de Aragón subvencionó la justicia gratuita con 4.773.913 euros en 2014 y **el crédito presupuestario asignado para 2015 es de 6.049.981 euros**.

El consejero de Presidencia ha señalado que el Gobierno de Aragón ha pagado los cuatro trimestres de 2014 y ha abonado el periodo enero-mayo de 2015 a los tres colegios provinciales, lo que supone 621.810 euros en el caso de Zaragoza, 173.691 en Huesca y 101.247 en Teruel. "**La situación de los pagos es bastante razonable**", ya que el Ejecutivo ha conseguido que se pague "con tiempo", ha aseverado.

"**En mí van a encontrar un consejero que va a estar abierto a todas las demandas que se me haga**". Aunque "la situación económica no es fácil", Guillén procurará que haya una partida presupuestaria "suficiente" para pagar a los abogados que atienden a las personas sin recursos para acudir a la justicia.

Guillén ha puesto de relieve "**la valía, el trabajo y el esfuerzo** que hacen tantos abogados que socorren a los menesterosos, a aquellas personas que sin la ayuda de estos profesionales y de los Gobiernos que les financian sería imposible que pudieran acudir a pedir justicia, a reclamar la tutela judicial efectiva que consagra la Constitución".

## MANIFIESTO

Durante el acto, el decano del Colegio de Abogados de Zaragoza, Antonio Morán, ha leído un manifiesto en el que ha defendido el actual modelo de justicia gratuita, "ya que

U.Únicos:	9.634.738	V.PUB EUR:	2.640
Pag Vistas:	48.173.690	V.PUB USD:	3.591
V.CPM EUR:	84 (114 USD)	País:	España

<http://www.europapress.es/aragon/noticia-abogados-exigen-financiacion-adecuada-turno-oficio-20150710141652.html>

garantiza el acceso de los más desfavorecidos al derecho de defensa y a la tutela judicial efectiva", siendo "**eficaz y eficiente**".

El manifiesto señala que la reforma de este servicio público "**se debe llevar a cabo previo diálogo y consenso**" entre el Gobierno de España, las Comunidades Autónomas y los prestatarios del servicio, abogados y procuradores.

Antonio Morán ha reivindicado "**una mejora en las condiciones**" en que se presta el servicio, como garantizar el cobro de los honorarios, la posibilidad de renuncia y que las cargas administrativas sean razonables.

"**Apoyamos las legítimas reivindicaciones de los abogados**", ha dicho el decano, recordando que ese servicio está disponible para los solicitantes las 24 horas del día y los 365 días del año en cualquier lugar de España, para rechazar "cualquier intento de privatización del servicio de justicia gratuita". El manifiesto concluye expresando que la justicia gratuita es un derecho constitucional.

## El Colegio de Abogados de Cáceres defiende la Justicia gratuita

Cadena SER • original



Premiados por el Colegio cacereño en el V Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio. /

En el acto del **Colegio de Abogados de Cáceres** se leyó un **manifiesto** reivindicativo en el que defienden el actual modelo de Justicia gratuita, del que dice que se ha mostrado eficaz y que supone "un reducido coste que representa un mínimo porcentaje del presupuesto destinado a Justicia en España".

También sostiene que la **reforma de la asistencia jurídica gratuita** debe ser por consenso entre gobierno, comunidades autónomas, los prestatarios del servicio y los colegios de abogados y procuradores. Pide el Colegio cacereño que mejore las **futuras condiciones** en las que el abogado presta el servicio y que se garantice el cobro de sus honorarios, así como **formación y especialización** con cargo a fondos públicos.

Finalmente, el manifiesto rechaza "**cualquier intento de privatización del servicio de Justicia gratuita**".

En la entrega de los premios, el de **Cadena SER Extremadura** fue recogido por **Jesús Mateos**, director regional de la SER en Extremadura. Además de la junta de gobierno del Colegio,

estuvieron presentes, letrados, familiares y galardonados. Asistió también la alcaldesa de la ciudad, Elena Nevado.

# Aumenta la inversión en Justicia Gratuita para atender al casi millón de solicitudes recibidas en 2014

Noticias Jurídicas • [original](#)

| [Justicia Gratuita](#)



De izquierda a derecha: Rosalina Díaz, presidenta de Wolters Kluwer; Victoria Ortega, secretaria general del Consejo General de la Abogacía Española; Carlos **Carnicer**, presidente del Consejo General de la Abogacía Española; Francisco Javier Lara, presidente de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Consejo General de la Abogacía Española y decano del Colegio de Abogados de Málaga, y Silvia Bravo, directora general adjunta de Metroscopia

El impacto de las tasas judiciales y el aumento de colectivos con derecho a este beneficio por decisión del Gobierno han provocado que en 2014 se haya producido un leve incremento del 1,5% con respecto a 2013 en los costes de la Asistencia Jurídica Gratuita, alcanzando una inversión de 226,9 millones de euros frente a los 223 millones de 2013.

Esta práctica estabilización de costes se produce tras cuatro años consecutivos de reducción de las inversiones en Justicia Gratuita con un descenso en cinco años de casi el 15% desde los 266,6 millones de euros invertidos en 2009 hasta los 226,9 millones de coste de este servicio fundamental para los ciudadanos en 2014.

La reforma en 2013 de la Ley 10/2012 de Tasas Judiciales ha provocado un incremento del número de beneficiarios potenciales de Justicia Gratuita -con independencia de sus recursos económicos- y al mismo tiempo que estos asuntos generen unos baremos más altos (víctimas de violencia de género o terrorismo, reclamación de indemnización por



U.Únicos: 5.558.647 V.PUB EUR: 2.149  
 Pag Vistas: 27.793.235 V.PUB USD: 2.923  
 V.CPM EUR: 0 (0 USD) País: España

<http://noticias.juridicas.com/actualidad/sector-legal/10335-aumenta-la-inversion-en-justicia-gratuita-para-atender-al-casi-millon-de-solicitudes-recibidas-en-2014/>

víctimas de accidentes con graves secuelas permanentes...)

Este cambio de tendencia respecto a los cuatro años anteriores se ha producido principalmente por el mayor aumento en el Turno de Oficio, con 155,4 millones de gasto y un incremento del 3,5% con respecto a 2013. Sin embargo, la Asistencia Letrada al Detenido –perteneciente a la jurisdicción penal y exenta de tasas judiciales- ha tenido un descenso del 3,2% con una financiación de 43,3 millones de euros.

Evolución 2010 - 2014

Concepto	2010	2011	2012	2013	2014
Turno de Oficio	168.942.528 €	171.018.436 €	154.695.501 €	150.174.708 €	155.431.032 €
Asistencia Letrada al Detenido	56.257.980 €	54.146.212 €	47.701.347 €	44.788.011 €	43.355.936 €
Violencia de Género	11.528.354 €	7.966.257 €	9.072.947 €	7.299.727 €	7.415.926 €
Gastos de Infraestructura	19.871.292 €	21.435.332 €	20.842.582 €	21.271.556 €	20.734.800 €
<b>TOTAL JUSTICIA GRATUITA</b>	<b>256.600.154 €</b>	<b>254.566.237 €</b>	<b>232.312.377 €</b>	<b>225.534.001 €</b>	<b>226.937.694 €</b>
Δ%		-0,8%	-8,7%	-3,8%	1,5%

Fuente: Colegios de Abogados de España, CGAE y SIGA

La compensación por los Gastos de Infraestructura que perciben los Colegios de Abogados para financiar la gestión del Servicio de Justicia Gratuita también descendió, en este caso un 2,5% al reducirse su importe a 20,7 millones de euros. Este gasto tiene una tendencia a disminuir por la implantación del Expediente Electrónico de Justicia Gratuita, que reduce los costes de gestión, y porque los expedientes certificados son inferiores a los iniciados. Por su parte, el Servicio de Violencia de Género ha tenido un incremento del 1,6% con respecto a 2013 alcanzando una inversión de 7,4 millones de euros.

Informe en: [www.abogacia.es](http://www.abogacia.es), [www.wolterskluwer.es](http://www.wolterskluwer.es) y [www.laley.es](http://www.laley.es), descarga en [IX Observatorio Justicia Gratuita](#)

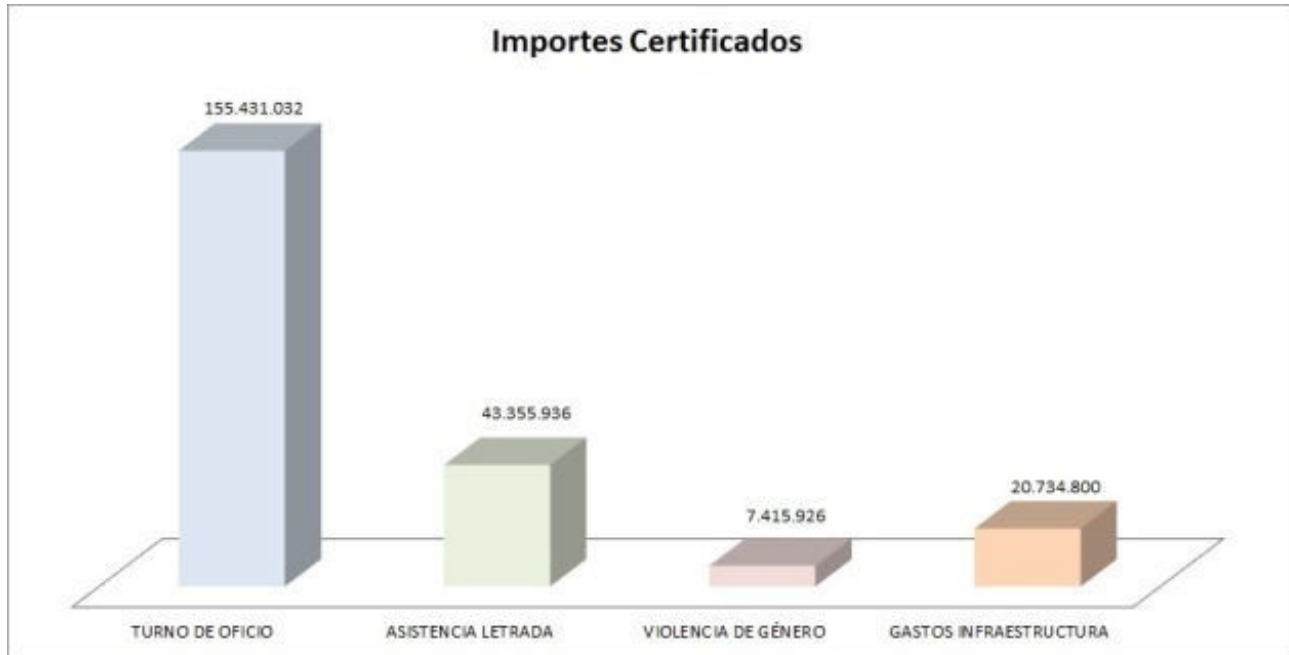
### El Turno de Oficio se lleva la mayor parte de la inversión (68%)

La mayor parte de la inversión en Justicia Gratuita ha sido para el Turno de Oficio con 155,4 millones de euros, el 68,5% del total de gastos. Dentro de este servicio, Penal es la jurisdicción con mayor inversión, 85,7 millones de euros y el 55% del total de Turno de Oficio. A continuación se encuentran Civil con 46,7 millones de euros (30%), Contencioso-Administrativo con 6 millones (4%) y la Jurisdicción Social con 3,6 millones y el 2% del total de gastos en Turno de Oficio.

En segundo lugar se encuentra el Servicio de Asistencia Letrada al Detenido con unas certificaciones en 2014 de 43,3 millones de euros (19,1%), mientras que los Gastos de Infraestructura representan el 9,1% del total de inversión con 20,7 millones de euros.

U.Únicos: 5.558.647 V.PUB EUR: 2.149  
 Pag Vistas: 27.793.235 V.PUB USD: 2.923  
 V.CPM EUR: 0 (0 USD) País: España

<http://noticias.juridicas.com/actualidad/sector-legal/10335-aumenta-la-inversion-en-justicia-gratuita-para-atender-al-casi-millon-de-solicitudes-recibidas-en-2014/>



Por su parte, el Servicio de Violencia de Género, con un 3,3% del total invertido alcanza una cifra de 7,4 millones de euros.

### **Cataluña, Madrid y Andalucía, casi el 54% de la inversión**

Como en años anteriores, Cataluña sigue siendo la comunidad autónoma con mayor inversión en Justicia Gratuita con 53,7 millones de euros y una reducción del 0,7% respecto a 2013. A continuación se encuentran Andalucía con 36,9 millones de euros y Madrid con 31,6 millones de euros. Valencia y Canarias son las comunidades que se encuentran en los siguientes puestos con 18,8 y 15 millones respectivamente.

Las tres comunidades autónomas que tienen una mayor inversión en Justicia Gratuita (Cataluña, Madrid y Andalucía) suponen casi el 54% del total del gasto a nivel de todo el Estado.

La inversión media por ciudadano en Asistencia Jurídica Gratuita es de 4,81 euros por año, mientras que la retribución media al abogado del Turno de Oficio ronda los 125 euros por expediente, cantidad que en los últimos años ha descendido o se mantiene congelada, en algunos casos, desde 2003.

### **Más de 42.700 abogados adscritos al Turno de Oficio**

A 31 de diciembre de 2014 estaban suscritos al Turno de Oficio más de 42.700 abogados en toda España, lo que supone un aumento cercano al 1% con respecto a los letrados adscritos en 2013 (42.500). Por servicios, más de 35.700 abogados realizan su labor en Asistencia Letrada al Detenido y 18.700 se encuentran adscritos a Violencia de Género.

El porcentaje de mujeres adscritas al Turno de Oficio es, igual que en 2013, del 46% (19.800 letradas), más de 16.600 abogadas pertenecen al Servicio de Asistencia Letrada al Detenido (47%), mientras que en Violencia de Género el número de mujeres supera al de hombres, con 9.900 letradas, lo que supone un 53% del total de adscritos.

U.Únicos: 5.558.647 V.PUB EUR: 2.149  
 Pag Vistas: 27.793.235 V.PUB USD: 2.923  
 V.CPM EUR: 0 (0 USD) País: España

<http://noticias.juridicas.com/actualidad/sector-legal/10335-aumenta-la-inversion-en-justicia-gratuita-para-atender-al-casi-millon-de-solicitudes-recibidas-en-2014/>

Teniendo en cuenta que a 31 de diciembre de 2014, los 83 Colegios de Abogados tenían censados más de 137.000 letrados ejercientes, uno de cada tres abogados (31%) se encuentra adscrito al Servicio del Turno de Oficio, porcentaje igual al de 2013.

Justicia Gratuita en España, evolución 2010-2014

Justicia Gratuita en España, evolución 2010-2014

Concepto	2010	2011	Δ% 2011-2012	2012	Δ% 2011-2012	2013	Δ% 2012-2013	2014	Δ% 2013-2014
Censo Abogados Ejercientes (Residentes)	130.511	130.038	-0,4%	131.338	1,0%	135.016	2,8%	137.447	1,8%
Abogados adscritos al Turno de Oficio	36.637	37.780	3,1%	39.094	3,5%	42.490	8,7%	42.728	0,5%
% sobre el Censo Abogados Ejercientes	28,1%	29,1%		29,8%		31,5%		31,1%	
Abogados adscritos a la Asistencia Letrada al Detenido	30.294	30.221	-0,2%	32.706	8,2%	34.637	5,9%	35.743	3,2%
% sobre el Censo Abogados Ejercientes	23,2%	23,2%		24,9%		25,7%		26,0%	
Abogados adscritos a Violencia de Género*						17.532		18.713	6,7%
% sobre el Censo Abogados Ejercientes						13,0%		13,6%	

\* Nota: Información disponible abogados adscritos al servicio Violencia de Género a partir 2013

El número total de quejas de ciudadanos tramitadas por los Colegios de Abogados en 2014 fue de 4.602, lo que supone una disminución del 16% con respecto al año anterior cuando se formularon 5.347 reclamaciones. De las 4.602 quejas tramitadas, 3.371 fueron archivadas y 178 se convirtieron en expedientes sancionadores a letrados del Turno de Oficio, lo que supone que de un total de 42.700 abogados adscritos al Servicio de Justicia Gratuita sólo el 0,42% ha sido expedientado.

### Casi 970.000 expedientes de justicia gratuita tramitados

Los ciudadanos tramitaron en 2014 en los Colegios de Abogados o a través de los juzgados 969.775 solicitudes de Asistencia Jurídica Gratuita, lo que supone un incremento del 2% con respecto a 2013 cuando se recibieron 951.095 expedientes.

Los Colegios de Abogados, tras los análisis pertinentes de estas solicitudes, remitieron a las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita (organismos dependientes del Ministerio de Justicia o de las comunidades autónomas con competencias en materia de Justicia) más de 767.000 expedientes, de los que se ratifican una media del 86%.

Comunidades autónomas como Asturias, Murcia y Extremadura tuvieron una media superior al 90% en las ratificaciones por las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita de los expedientes remitidos por los Colegios de Abogados.

### Más de 627.000 expedientes electrónicos

El uso por los ciudadanos del Expediente Electrónico de Justicia Gratuita continúa su incremento, ya que en 2014 se tramitaron más de 627.000 solicitudes con esta herramienta tecnológica, lo que supone un incremento superior al 11% con respecto al año anterior. En 2013, fueron 565.000 los expedientes tramitados por las personas que utilizaron este servicio, mientras que en 2012 el Expediente Electrónico se utilizó en 404.000 solicitudes de Justicia Gratuita.

Por comunidades autónomas, la que más expedientes electrónicos tramitó en 2014 fue Andalucía, con 117.000 solicitudes de Justicia Gratuita por vía digital; seguida de Madrid,

U.Únicos:	5.558.647	V.PUB EUR:	2.149
Pag Vistas:	27.793.235	V.PUB USD:	2.923
V.CPM EUR:	0 (0 USD)	País:	España

<http://noticias.juridicas.com/actualidad/sector-legal/10335-aumenta-la-inversion-en-justicia-gratuita-para-atender-al-casi-millon-de-solicitudes-recibidas-en-2014/>

incorporada en 2013 y que el año pasado gestionó 103.000 expedientes; Comunidad Valenciana, con casi 98.000; y Cataluña, en la que 81.000 solicitudes de ciudadanos se tramitaron a través de las entidades colegiales.

Galicia y Canarias superaron los 35.000 expedientes y la Región de Murcia tramitó más de 27.000. Por su parte, Castilla y León, Baleares, Aragón y Extremadura superaron las 15.000 solicitudes recibidas en 2014.

### **1.765.000 asuntos atendidos**

Los 83 Colegios de Abogados repartidos por toda España atendieron en 2014 más de 1.765.000 asuntos de Asistencia Jurídica Gratuita. Es necesario destacar que cada uno de los más de 767.000 expedientes de ciudadanos tramitados por los Colegios de Abogados ha podido generar varios asuntos debido a la presentación de incidentes procesales, generación de nuevos procedimientos, interposición de recursos... que conllevan un derecho de cobro para el abogado.

Por servicios, hay que destacar los más de 1.073.000 asuntos pertenecientes al Turno de Oficio, casi el 61% del total de asuntos tramitados, mientras que más de 629.000 corresponden al Servicio de Asistencia Letrada al Detenido (35,7%). Por su parte, el Servicio de Violencia de Género dio lugar en 2014 a 62.000 asuntos, que corresponden al 3,5% del total tramitado.

Una vez más, Andalucía sigue siendo la comunidad autónoma con más asuntos de Asistencia Jurídica Gratuita tramitados, con más de 396.000 expedientes que representan el 17,8% del total de gestionados a nivel de todo el Estado. Cataluña se encuentra a continuación con casi 314.000 asuntos que suponen el 13,3% del total.

### **Recomendaciones del Comité de Expertos**

El Comité de Expertos que integra el Observatorio de Justicia Gratuita –mayoritariamente personalidades ajenas a la Abogacía- elabora sus Recomendaciones con el objetivo de que el Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita sea más eficiente, esté dotado de una mayor calidad y cuente con una sostenibilidad económica que garantice los derechos de los más desfavorecidos.

Los expertos consideran que, para incrementar la eficacia del servicio, el mismo letrado de oficio que ha dirigido un asunto ante un tribunal dentro de su ámbito colegial, pueda interponer el pertinente recurso ante un órgano superior aunque pertenezca a la circunscripción territorial de otro Colegio de Abogados; que la prestación del servicio de Justicia Gratuita se siga llevando a cabo por mediación de los Colegios de Abogados y que se denuncien los casos de privatización del servicio. Además señalan que es más necesario que nunca que los Servicios de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria se implanten en todos los Centros Penitenciarios y que sea preceptiva la designación de abogado de oficio a todo interno.

### **Encuesta de Metroscopia a los abogados que ejercen en justicia gratuita**

El sistema español de Justicia Gratuita –considerado uno de los mejores existentes en el mundo– continúa siendo evaluado positivamente por los abogados con una puntuación media de 5.5 puntos sobre 10, según la encuesta a abogados que ejercen el Turno de Oficio elaborada por Metroscopia.

La idea predominante entre los letrados es que si este servicio no recibe la atención adecuada de los poderes públicos se perderá calidad y eficiencia. Además, los baremos que perciben los abogados adscritos a este servicio siguen constituyendo para el 97% de los abogados el principal problema de la Justicia Gratuita.

### **Consideraciones metodológicas**

En esta edición se han analizado para su elaboración más de 7.500 datos aportados por los 83 Colegios de Abogados existentes en España. El *IX Informe del Observatorio de Justicia Gratuita* ha contado con un incremento notable de novedades referentes a la presentación de la información, la recopilación de datos y el análisis de contenidos.

Se ha actualizado la información histórica y se ha revisado los datos bajo un criterio homogeneizado entre los Colegios, entre los datos de los años 2010 a 2014, ambos inclusive, de forma que se facilite el análisis de la evolución de la Justicia Gratuita. Esto puede suponer pequeñas variaciones en relación con la información publicada en los anteriores Informes del Observatorio de Justicia Gratuita.

### **Te recomendamos**

## Andalucía lideró en 2014 el número de asuntos de asistencia jurídica gratuita

Europa Press • original

SEVILLA, 11 Jul. (EUROPA PRESS) -

El próximo domingo se celebrará en España el Día de la Justicia Gratuita por parte de la abogacía española y, con motivo de dicha efeméride, el Observatorio de la Justicia Gratuita del Consejo General de la Abogacía Española ha elaborado su informe anual, del cual resulta que durante 2014 Andalucía volvió a ser la comunidad autónoma con mayor número de asuntos en esta materia, con 396.000, lo que supone el 17,8 por ciento del total de los asuntos o expedientes gestionados a nivel nacional.

El responsable de Relaciones Institucionales del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, José Joaquín Gallardo, ha informado a Europa Press de que, según este informe, Andalucía es además la segunda región en inversión en justicia gratuita, al haber supuesto un desembolso en 2014 de 36,9 millones de euros, superada tan sólo por Cataluña, que invirtió 53,7 millones, y seguida de Madrid, con 31,6 millones de inversión en esta materia.

El decano de los abogados sevillanos y vicepresidente del Consejo General de la Abogacía Española también ha destacado que, durante el pasado ejercicio 2014, Andalucía fue la comunidad autónoma con más expedientes electrónicos tramitados, ya que se recibieron por vía digital 117.000 solicitudes de justicia gratuita.

Gallardo ha resaltado que estos datos "se justifican por el hecho de ser la región más extensa y con mayor población con insuficiencia de recursos económicos, por lo que somos los primeros en número de asuntos", punto en el que ha reconocido el esfuerzo que la Junta de Andalucía hace en materia de justicia gratuita.

No obstante, ha señalado que, en la celebración del Día de la Justicia Gratuita, "hay que poner de relieve que el sistema de justicia gratuita funciona fundamentalmente gracias al esfuerzo casi altruista de los abogados que prestan esos servicios las 24 horas del día y durante los 365 días del año en todo el territorio autonómico, desde las grandes capitales hasta los partidos judiciales más distantes".

José Joaquín Gallardo ha indicado que, diariamente, en Andalucía son 167 los abogados que se constituyen de guardia para atender a los detenidos en todas las dependencias policiales y judiciales del territorio.

### CASI EL 80% DE LOS DETENIDOS

De igual modo, ha informado de que, en este servicio, se encuentran voluntariamente inscritos 7.732 abogados andaluces que en 2014 realizaron 168.355 asistencias a detenidos en sedes judiciales y policiales, datos todos ellos que, a su juicio, "evidencian que la justicia penal en todo el territorio se puede llevar a cabo cada día gracias a los abogados de guardia, ya que son ellos quienes asisten casi al 80 por ciento de los detenidos".

U.Únicos:	9.634.738	V.PUB EUR:	2.640
Pag Vistas:	48.173.690	V.PUB USD:	3.591
V.CPM EUR:	84 (114 USD)	País:	España

<http://www.europapress.es/andalucia/sevilla-00357/noticia-andalucia-lidero-2014-numero-asuntos-asistencia-juridica-gratuita-396000-178-total-nacional-20150711111408.html>

Por lo demás, en 2014 se facturaron en Andalucía 230.076 turnos de oficio en todos los órganos jurisdiccionales, predominando la jurisdicción penal, en la que los abogados de oficio intervinieron en 130.411 asuntos, seguido de los pleitos matrimoniales, en los que actuaron en 31.077 casos.

Gallardo, por todo ello, ha querido reivindicar el reconocimiento social de la "importantísima" labor que a diario desempeñan los abogados cuando actúan en turno de oficio, destacando que los servicios de justicia gratuita lo prestan abogados que simultanean esa función con la llevanza de asuntos de libre designación, por lo que "la calidad de los servicios no puede cuestionarse".

Además, ha agregado, "es significativo que, en los sondeos efectuados, los usuarios de justicia gratuita valoran con un notable alto la calidad del servicio recibido" por parte de los abogados de oficio.

## Casi 56.000 ciudadanos madrileños solicitaron Asistencia Jurídica Gratuita en el primer semestre de 2015

Europa Press • [original](#)



Sonia Gumpert, decana del Colegio de Abogados de Madrid

MADRID, 10 Jul. (EUROPA PRESS) -

La decana del Colegio de Abogados de Madrid (ICAM), Sonia Gumpert, ha destacado este viernes que "cerca de 56.000 ciudadanos de la ciudad de Madrid solicitaron Asistencia Jurídica Gratuita en el primer semestre de 2015".

Los datos se han dado a conocer con motivo de la celebración del 'V Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio', celebrado en el Colegio de Abogados de la Comunidad de Madrid' como forma de reivindicar la "necesidad y eficiencia de los abogados del Turno de Oficio y de la Justicia gratuita".

Según Gumpert, este servicio, compuesto por 5.129 abogados (47 por ciento mujeres y 53 por ciento hombres), atiende a los ciudadanos que deseen ejercitar sus derechos ante los tribunales y que "carezcan de los suficientes recursos económicos".

Además, ha señalado que "cada día" 30 letrados del Colegio de Abogados de Madrid, de los 200 con los que cuenta el servicio, "atienden personalmente" las cuestiones que les plantean los ciudadanos más desfavorecidos.

En este sentido, en el primer semestre de 2015, se cursaron 58.836 designaciones de abogado del Turno de Oficio. Estos mismos abogados realizaron 13.906 guardias y atendieron un total de 36.154 asistencias letradas en funciones de guardia en los seis primeros meses de 2015, frente a las 42.099 del mismo periodo del 2014.

Del mismo modo, se ha recordado que el Servicio de Orientación Jurídica atendió a 14.217 personas en lo que va de año, lo que supone un 4,86 por ciento más que en el mismo periodo del año anterior.



U.Únicos:	9.634.738	V.PUB EUR:	2.640
Pag Vistas:	48.173.690	V.PUB USD:	3.591
V.CPM EUR:	84 (114 USD)	País:	España

<http://www.europapress.es/madrid/noticia-casi-56000-ciudadanos-madrilenos-solicitaron-asistencia-juridica-gratuita-primer-semester-2015-20150710135636.html>

## Colegio de Abogados reivindica la labor de los letrados que sostienen la asistencia jurídica gratuita

Europa Press • original



Eduardo Torres, decano del Colegio de Abogados, en rueda de prensa

### ***Casi un 40 por ciento de los abogados colegiados granadinos prestan sus servicios en el Turno de Oficio***

GRANADA, 10 Jul. (EUROPA PRESS) -

El Colegio de Abogados de Granada ha reivindicado este viernes la labor de los letrados que "sostienen" la asistencia jurídica granadina, que "son la garantía de que todo ciudadano, independientemente de sus recursos económicos, tiene derecho a acceder a la justicia y a contar con una legítima defensa que asegure la tutela judicial efectiva".

En Granada, más de un millar de abogados forman parte de un servicio que está alerta 24 horas al día durante los 365 días del año, y prácticamente el 40 por ciento de los colegiados ejercientes (unos 2.600) prestan sus servicios en el Turno de Oficio y Asistencia al Detenido.

A lo largo de 2014, en Granada se tramitaron a través del Colegio de Abogados o de los Juzgados un total de 46.592 asuntos de Justicia Gratuita. De ellos, 23.569 correspondieron al Turno de Oficio; 21.101 a los servicios de Asistencia Letrada; y 1.922 a Violencia de Género.

U.Únicos:	9.634.738	V.PUB EUR:	2.640
Pag Vistas:	48.173.690	V.PUB USD:	3.591
V.CPM EUR:	84 (114 USD)	País:	España

<http://www.europapress.es/andalucia/noticia-colegio-abogados-reivindica-labor-letrados-sostienen-asistencia-juridica-gratuita-20150710182400.html>

Estas cifras suponen un incremento de la actividad de los servicios de Asistencia Jurídica Gratuita del 2,5 por ciento, marcada en buena medida por la incidencia de la Ley de Tasas, que finalmente, después de una lucha sin descanso por parte de la Abogacía, fue suprimida para particulares el pasado mes de marzo de 2015.

El decano del Colegio de Abogados de Granada, Eduardo Torres, ha asegurado que la Asistencia Jurídica Gratuita genera una media de 60 asuntos diarios que tienen que ser atendidos por los abogados, lo que es una buena muestra de la necesidad del servicio y de la implicación de la Abogacía en esta "labor institucional de defensa de los ciudadanos".

"La Abogacía quiere estar ahí, es un servicio que queremos prestar y al que nunca daremos la espalda", ha garantizado el decano, que ha recordado que el compromiso de los abogados con la Asistencia Jurídica Gratuita es fuerte, a pesar de que la retribución media a los letrados del Turno de Oficio no supere los 125 euros por expediente.

De hecho, el presidente de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Colegio de Abogados de Granada, Fernando Conde, ha detallado que los abogados del Turno de Oficio apenas cobran una media de dos euros a la hora, mientras que la inversión por ciudadano es de unos 4,8 euros al año.

Conde ha apuntado que, pese a que las condiciones y las retribuciones que reciben los abogados de Asistencia Jurídica Gratuita no son las ideales, el servicio tiene una valoración excelente por parte de los ciudadanos.

En rueda de prensa, el decano ha reconocido además la disposición de la Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía para cumplir con el compromiso de pagos pactado con el Consejo Andaluz de Colegios de Abogados (CADECA), que ha hecho posible la regularización de los abonos correspondientes al servicio de Asistencia Jurídica Gratuita hasta el punto de alcanzar el "hito histórico" de que en enero de 2015 ya estuvieran abonadas todas las cantidades justificadas del año anterior.

Para completar la jornada de reivindicación y homenaje a los abogados del Turno de Oficio, el Colegio de Abogados de Granada ha entregado unos diplomas de reconocimiento del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) a seis de los abogados más veteranos del Turno de Oficio: María Angustias Carrascosa, Estrella Fernández, Carmen Sánchez, Jorge Pfeifer López-Jurado, Juan Luis del Moral y Francisco Ruiz Baena.

## El Colegio de Abogados celebra el Día de la Asistencia Jurídica Gratuita para "dignificar" el turno de oficio

original



El Colegio de Abogados de Almería ha celebrado la V edición del Día de la Asistencia Jurídica Gratuita, una cita para "dignificar" el trabajo de los profesionales del turno de oficio y reivindicar mejores condiciones de trabajo. El decano José Pascual Pozo, también presidente del Consejo Andaluz, criticó la falta de inversión pública, aunque matizó que "con la Junta hay una buena interlocución". "Se habrá invertido más este año, pero por la Junta de Andalucía y no por el Estado", añadió.

La Comisión de Asistencia Jurídica de Almería, que preside el teniente fiscal Fernando Frea y que cuenta con presencia de la Junta, estudió el año pasado unos 15.000 solicitudes de asistencia jurídica gratuita. En este sentido, la Consejería de Justicia e Interior cuenta en su página web con un simulador para determinar si un ciudadano cumple los requisitos para solicitar asistencia jurídica gratuita, que, además de un abogado, permite disponer de procurador y conseguir el exención del pago de algunas tasas.

Se han entregado distinciones a los abogados Antonia Díaz Felices, María Mercedes Fernández Saldaña (encargada del discurso en representación del colectivo), Juan Antonio Cañabate Reche, José Angel Lucas-Piqueras Sánchez, María Isabel Valls Cortes y Enrique Aguilera Ledesma.

Igualmente han recibido reconocimientos María José Sáez Navarro (secretaria judicial del

U.Únicos:	112.716	V.PUB EUR:	272
Pag Vistas:	563.580	V.PUB USD:	370
V.CPM EUR:	35 (48 USD)	País:	España

<http://www.lavozdealmeria.es/Noticias/86363/2/club.asp>

Juzgado de lo Social Cuatro de Almería), Soledad Gómez Amor (letrada jefa del Servicio Jurídico de la Junta de Andalucía y miembro de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita), Alejandro Velasco García (fiscal delegado de Extranjería en Almería), María Soledad Balaguer Gutiérrez (magistrada del Juzgado de lo Penal Tres de Almería), Carmen María Martínez Morales (intendente mayor Segunda jefa de la Policía Local de Almería) y Germán Duarte Izquierdo (gestor procesal del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Uno de Roquetas de Mar).

## El Colegio de Abogados de Badajoz entrega un diploma a la Diputación Provincial

original



10 de Julio | 18:22 - Redacción | Comentar

**El presidente de la Diputación de Badajoz, Valentín Cortés, recibió hoy el diploma por el que el Colegio de Abogados de Badajoz reconoce los méritos que concurren en la institución provincial por la firma del convenio para la puesta en marcha de las Oficinas de Intermediación Hipotecaria.**

Este diploma se ha hecho entrega en el acto de celebración del V Día de la Justicia y del Turno de Oficio.

## El Colegio de la Abogacía de Barcelona reivindica la dignificación del Turno de Oficio

original



**Con motivo del Día del Abogado del Turno de Oficio que se conmemora cada 12 de julio, el decano del Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB), Oriol Rusca y las diputadas responsables del Turno de Oficio Carmen Valenzuela y Mercè Claramunt, han leído esta mañana un manifiesto para reivindicar que se valore más y mejor la tarea que realizan los abogados y abogadas del Turno de Oficio.**

En el caso concreto de Barcelona, en 2014 había 3.486 abogados (un 48% mujeres) inscritos en el Turno de Oficio. Todos ellos, como bien ha remarcado el decano, adscritos "de forma voluntaria, como vocación de servicio" a este servicio para garantizar el derecho a la tutela judicial efectiva al ciudadano.

"Ante un marco legislativo que continuamente está recortando derechos a los ciudadanos, la figura del abogado en la sociedad es fundamental para garantizar que sus derechos no sean menospreciados", afirmó Rusca.

El decano ha aprovechado la ocasión para exigir, una vez más, la necesidad de una retribución justa para los abogados del turno. "No se puede tolerar que algunas guardias tengan un precio de 2 euros por hora", recordó.

Hay que tener en cuenta que según el XI Informe del Observatorio de la Justicia Gratuita Abogacía Española-LA LEY 'la retribución media del abogado del Turno ronda los 125 euros por expediente, una cantidad que ha ido a la baja en los últimos años y que en algunos casos ha quedado congelada desde 2013'.

### Inversión

Cataluña sigue siendo la autonomía con una mayor inversión en Justicia Gratuita, con 53,7 millones de euros. Le siguen Andalucía con 36,9 millones, y Madrid con 31,6 millones. Estas tres comunidades suponen casi el 54% del total del gasto a nivel de todo el Estado.

### Asuntos para jurisdicciones

En cuanto a los asuntos de oficio, en Barcelona en hubieron más de 81.000. Los más demandados fueron Penal (51.341), Civil (16.102) y Contencioso-Administrativo (4905).

### **Jornada de puertas abiertas**

Para completar la conmemoración del Día de la Justicia Gratuita, esta mañana, de 10 a 14 horas se ha celebrado en el 'Palauet Casades' una jornada de puertas abiertas en la que diferentes abogados adscritos a los servicios del Turno de Oficio han ofrecido un primer consejo orientador gratuito a ciudadanos sobre asuntos relacionados con Derecho Civil, Familia, Penal, Laboral o Administrativo.

El propio decano, junto con las diputadas responsables del Turno han asesorado a algunas de las personas que se han acercado al ICAB para obtener una primera respuesta a sus dudas jurídicas.

Con estos actos se quiere reivindicar, un año más, la importante labor social que llevan a cabo los letrados del Turno de Oficio, así como la necesidad de que se valore el trabajo que realizan hacia la ciudadanía con un pago más justo y otras reclamaciones de carácter laboral, como por ejemplo la necesidad de que haya traductores para todo el procedimiento jurídico.



## Cuando llegaron las competencias transferidas en Justicia empezaron los retrasos en nuestros pagos

original

Margarita de las Heras, abogada, 29 años adscrita al Turno de Oficio madrileño:



**“El legislador y las Administraciones Públicas se olvidan de que la justicia y el abogado de Oficio está respaldado por la ley fundamental que es la Constitución”, es la primera reflexión que nos ofrece Margarita de las Heras, abogada con dilatada experiencia en el Turno de Oficio. Con ella hemos hablado este fin de semana, fecha de la celebración en los 83 Colegios de Abogados del España del “Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio”. Nuestra interlocutora, colegiada en el ICAM, describe para nuestra publicación los cambios en el Turno de Oficio en estos últimos años. “Esperamos que el nuevo Consejero de Justicia de la Comunidad de Madrid, Angel Garrido se de que cuenta que tiene que apoyarnos como colectivo y darse cuenta que somos servidores públicos tal y como lo señala la Constitución Española. Nuestro trabajo está imperativo por ese imperativo legal y debemos hacerlo en las mejores condiciones posibles”; comenta. Para nuestra entrevistada la mejor satisfacción de formar parte de este servicio, en Madrid hay más de 5.500 abogados adscritos, es el propio reconocimiento del cliente. “Vivimos un entorno con muchos cambios donde las últimas reformas legislativas están quitando competencias al propio abogado”; subraya.**

En primera persona

“Soy la colegiada 30,058 del ICAM. En el Turno de Oficio de la entidad colegial llevo desde septiembre de 1987. Eso quiere decir que dentro de poco haré veintinueve años en este servicio en las jurisdicciones civil y penal.

En aquellos primeros inicios hacíamos guardias que eran de ocho horas en la sede de los Juzgados de Plaza Castilla. Allí había una oficina desde donde los trabajadores del colegio de asistencia letrada distribuían los casos ante las llamadas de las comisarías los casos para cada respectivo letrado.

*“La colegiación obligatoria es fundamental. Con ella los Colegios pueden tutelar el trabajo de los letrados de cara a su relación con los ciudadanos.”*

Ese turno era diferente al de ahora. No te quedabas con el procedimiento; era asistencia pura y dura al detenido que con los últimos cambios ha quedado residual. Así estuve entre 1987 al 1992 cuando se reformó la LEC sobre la Ley de Procedimiento Abreviado. En esa reforma el letrado una vez que estuviera de guardia se quedaba con el procedimiento.

A nivel colegial fue una época de cambio. Fallecía Pedrol y llegaba Luis Martí Mingarro. En ese momento se reclama para el servicio de guardia disponibilidad para el abogado. No hacía falta que estuviéramos en esas oficinas sino que el letrado tenía que estar disponible con un teléfono.

En las guardias, lo que hacíamos los abogados era llamar al Colegio, cuando terminabas una asistencia para ver si te daban otra. Hubo un momento que recuerdo que no había límite. Podrías tener entre 6 y 8 asistencias. En aquella época teníamos dos libramientos al año cada seis meses. Era poco dinero pero no había que justificarlo. No había los retrasos de ahora.”

**Sra. de las Heras, una abogada con tanta experiencia como usted en el Turno de Oficio, ¿cómo valora la situación actual por la que pasa su colectivo?**

Hay una medida que ha sido un error y un problema para nuestro colectivo. Y es que se transfieran las competencias de Justicia a diversas CCAA. Hasta que la Justicia la administró el Estado fue todo bien realmente. De hecho este servicio en el llamado territorio del Ministerio funciona mejor que en estas Comunidades ya con transferencias.

Lo que no entiendo es cómo abogados de Barcelona y País Vasco ganan más dinero con el Turno de oficio que los letrados que somos de Madrid.

**Da la sensación que usted también es partidaria de que existan unos baremos únicos para el Turno de Oficio en toda España.**

Si, es una reivindicación histórica que no es fácil de lograr precisamente por esas competencias transferidas de las que le hablo. De todas formas CCAA como Madrid no son comparables por su carga de trabajo y complejidad de asuntos a otras menos complicadas.

De hecho desde las asociaciones del Turno de Oficio se reivindica tener los baremos al mismo nivel que en Catalunya, comunidad con mejores honorarios para estos abogados.

**¿Se ha podido vivir del Turno de Oficio en algún momento en estos treinta años?**

No. Aunque se crea que es así es bastante complicado organizarte la vida alrededor del Turno de Oficio. En mi caso también tengo mi propio despacho profesional con el que desarrollo mi actividad como letrada.

Con el Turno de Oficio tienes la ventaja de tocar unos temas que de otra forma nunca

los tratarías. Es un servicio que ayuda al abogado a curtirse y a formarse. Así me ha pasado en derecho penal, una de mis especialidades.

Lo que si pasa en algunas ocasiones es que el propio cliente del Turno si se encuentra satisfecho puede pasarte otros temas suyos o de terceros que puedes gestionar de otra forma incluso desde tu propio bufete.

### **¿Cómo ve usted el movimiento asociativo en relación al Turno de Oficio?**

Es un movimiento a tener en cuenta y que ayuda al abogado que está inmerso en este servicio, lo que sucede es que estos compañeros, como la mayor parte de los letrados somos muy individualistas. El abogado del turno está muy pasivo y escéptico ante todo lo que está pasando. Ahora no ve resultados y está desanimado.

Mi experiencia asociativa la reduzco a estar en ALTODD casi siete años desde el 2008, En ese año empezaron los retrasos en el pago a los abogados del Turno de Oficio, cinco años después de haber sido transferidas las competencias en Justicia a Madrid.

Reconozco la labor de asociaciones como ALTODD que lograron que los abogados madrileños tuvieran el confirming y que se oyera nuestra voz como colectivo. Antes de su creación estaban Abogados Jóvenes y ALA.

Desde el año pasado, parte de la Junta Directiva de esta entidad abandonó la asociación y nos integramos en APROED donde seguimos. En mi caso sigo perteneciendo a ALTODD. Nadie duda que estar en una asociación te ayuda a entender lo que está pasando a tu alrededor.

### **¿Qué le pide usted al nuevo Consejero de Justicia de la CAM, Angel Garrido?**

Tiene que apoyarnos como colectivo y darse cuenta que somos servidores públicos tal y como lo señala la Constitución Española. Nuestro trabajo está imperativo por ese imperativo legal y debemos hacerlo en las mejores condiciones posibles.

El derecho a la defensa y a tutela judicial efectiva es un derecho fundamental y lo recoge nuestra Carta Magna. Eso significa que nuestra remuneración debe ser acorde a la responsabilidad con la que asumimos estos temas.

Igual pasa con el Servicio de Orientación Jurídica que ahora está siendo financiado con las cuotas de los abogados del ICAM. Y este es otro servicio que debería financiara la propia Comunidad Autónoma madrileña. Es el paso previo para que luego nos designen a los abogados determinado asunto.

### **En algunos foros se habla que el sistema actual de Justicia Gratuita se encuentra en peligro.**

Es posible. Tenga en cuenta que hay un proyecto de ley con una reforma que no gusta a la abogacía en nada del Ministro saliente Ruiz-Gallardón.

Sin embargo, hemos conocido hace poco una propuesta de modificación de la actual ley

de Justicia Gratuita en una disposición adicional de la Ley de Enjuiciamiento Civil vía enmienda del PP que introduce a los Graduados Sociales en el Turno de Oficio.

### **Sorprendente, ¿verdad?**

Es muy raro este cambio que quiere hacer el Gobierno. Lo que si observo es que las últimas reformas legislativas están quitando peso específico a la abogacía. Así pasa con la nueva Ley de Jurisdicción Voluntaria que elimina casi por completo nuestra intervención como letrados.

Los mutuos acuerdos si no hay hijos los harán ahora los notarios cuando antes los podíamos hacer los abogados. Se tiene que organizar mejor esta estructura para que no nos arrebaten a los abogados competencias nuestras.

### **Me imagino que en estos años de servicio del Turno de Oficio recordará buenos momentos.**

Desde luego. Saber que has hecho tu trabajo lo mejor posible y que el cliente te lo agradece a su manera no se paga con dinero. Podría citarle muchos casos, voy a comentarle alguno significativo. Fue el caso de a un ucraniano al que conseguí la eximente completa por el Jurado correspondiente.

O el caso de un cliente drogadicto al que logramos el tercer grado penitenciario, se rehabilitó y luego en tres meses pudimos sacarlo. La Junta de Tratamiento de Alcalá Meco pensó que tenía algo con él, estuvimos visitándole todas las semanas. Al final salió un mes antes que su niña naciera.

Las alegrías son muchas; las frustraciones también, algunas de ellas generadas por la legislación que tenemos. Faltan medio en el Turno de Oficio; poder contar con detectives en lo civil para que realizaran su trabajo no está recogido y eso no ayuda al trabajo.

### **¿Cómo es el cliente del Turno de Oficio?**

Personas con escasos recursos y escasa formación, la mayor parte de las veces. Creo que van entendiendo nuestro trabajo aunque ahora en los últimos dos años las quejas se han incrementado mucho hacia nuestro trabajo, lo veo sobre todo en el Turno de Extranjería.

Es posible que haya algún compañero que no haga bien su trabajo, pero son los menos. Creo que a nivel general los abogados del Turno de Oficio saben lo que hacen. De hecho se requiere tener una formación extensa para poder formar parte del mismo.

### **¿Qué valoración hace del papel de los Colegios de Abogados en este escenario?**

En primer lugar, le diré que la colegiación obligatoria es fundamental. Con ella los Colegios pueden tutelar el trabajo de los letrados de cara a su relación con los ciudadanos.

Creo que el ICAM ha mejorado bastante en los últimos años. Bajo mi punto de vista

debería dar más amparo a sus colegiados en los conflictos que surgen con la magistratura. La relación entre jueces y abogados ha mejorado poco en este tiempo.

**Por último, ¿qué les diría a aquellos profesionales que ahora se incorporen al Turno de Oficio por vez primera?**

Que aproveche la oportunidad para formarse y aprender mucho en un entorno en el que va a tener clientes que vienen en situaciones acuciantes. Con el paso del tiempo se dará cuenta del servicio que su trabajo está generando a la sociedad.

Luego, con el paso del tiempo uno decide si continua o no prestando este servicio que muchos ciudadanos necesitan. En mi caso, la verdad es que me “enganchó” esta práctica y aquí sigo tanto en el área penal como civil. No puedes vivir de ello pero te das cuenta que estás ayudando a muchas personas con problemas.

## Euskadi invierte 14,5 millones en justicia gratuita

Europa Press • original

BILBAO, 12 Jul. (EUROPA PRESS) -

El Gobierno vasco invertirá a lo largo de 2015 un total de **14,5 millones** de euros en garantizar que **19.000 personas en situación de vulnerabilidad** accedan gratuitamente a la **administración de justicia** en Euskadi. La cifra supone un 5,3 por ciento más que en 2014.

Con motivo de la celebración este domingo del '**Día de la Justicia Gratuita y Turno de Oficio**', el Gobierno vasco ha querido reafirmar su "compromiso con este servicio público esencial que permite garantizar, de manera total y gratuita, el acceso a la administración de justicia en Euskadi a las personas que se encuentren en situación de mayor vulnerabilidad".

En un comunicado, el Ejecutivo ha destacado que este año invertirá 14,5 millones de euros en el sistema vasco de justicia gratuita, un 5,3% más que en 2014. Con este importe, financiará **todas las actuaciones, tanto de guardia como de oficio**, que realizarán en 2015 los Colegios Profesionales de Abogados y Procuradores de los tres Territorios Históricos.

Entre estas actuaciones se encuentran las de **atender jurídicamente** a todas las personas imputadas, detenidas o presas que carecen de recursos económicos y que por tanto tienen derecho a justicia gratuita, así como asistir jurídicamente a todas las personas imputadas, detenidas o presas que pertenezcan a los colectivos de especial protección: violencia de género, agresiones sexuales, violencia en el seno del hogar, víctimas de terrorismo, menores de edad, extranjería, personas con discapacidad psíquica víctimas de abuso o maltrato...

Asimismo, se financian los gastos de funcionamiento de los **Servicios de Orientación Jurídica** (SOJ), que se prestan en las cárceles y en los palacios de justicia de Euskadi, y que se encargan de ofrecer asesoramiento y orientación gratuitos, previos al proceso judicial.

Según los cálculos estimativos, en 2015 el Gobierno ofrecerá Asistencia Jurídica Gratuita a **18.960 personas**. De ellas, **4.200 serán mujeres víctimas de la violencia de género o de agresiones sexuales**. Los colegios de abogados ponen a disposición de este turno especial un total de ocho profesionales titulares y siete de refuerzo en caso de necesidad.

Además, realizará otras **5.000 asistencias legales en los centros penitenciarios de Euskadi**. Así, el Colegio de Abogados de Álava acude dos horas al día, de lunes a viernes, a la cárcel de Zaballa-Nanclares de Oca, el Colegio de Abogados de Gipuzkoa acude los martes y viernes a la cárcel de Martutene, y el Colegio de Abogados de Bizkaia atiende a las personas presas en Basauri dos horas al día de lunes a viernes.

## Justicia y Economía empujan una reforma de la Justicia Gratuita que no gusta a nadie

original

El II FestandLaw impulsado por CEAJ abordó la situación actual de acceso al Turno de Oficio y propuestas de mejora para un servicio cuestionado desde los poderes públicos



Camisetas rojas, ganas de compartir experiencias por la mañana y diversión por la tarde noche. Ese fue el menú que por segundo año consecutivo CEAJ, Confederación Española de Abogados Jóvenes ofreció a los jóvenes abogados que, procedentes de toda España se acercaron al ICAM. En la jornada de mañana debate sobre el actual modelo del turno de oficio con la presencia de Vicente Sánchez, decano del Colegio de Abogados de Alcalá de Henares, Luis Nieto, miembro del CGAE en la Comisión Ejecutiva de Justicia Gratuita, Antonio Agúndez, Secretario General de APROED, Carlos Doñoro, Coordinador en CEAJ de Justicia Gratuita y Angel Llamas secretariado del Comité Ejecutivo de la confederación española de abogados del turno de oficio y asistencia jurídica gratuita”(CEAT). Cuestiones como los requisitos actuales de acceso al Turno de Oficio se analizaron por los ponentes en el marco de una reforma que se encuentra eel Parlamento de Justicia Gratuita que preocupa a la abogacía. También se hablaron de fórmulas para mejorar el servicio, muchas de ellas pasan por la necesidad de un cobro adecuado de cualquier prestación que haga el abogado de oficio y que realmente ese servicio no esté catalogado de subvención de los que no se puede deducir el IVA el propio letrado, sino de unos honorarios como si fueran de cualquier trabajo. Todos los ponentes coincidieron en señalar la falta de conocimiento y sensibilidad de los poderes públicos ante un colectivo que trabaja más por vocación que por dinero en este servicio hacia los más desfavorecidos.

“El Turno de Todos” ha sido el lema elegido por CEAJ para celebrar esta jornada que aunaba este sábado la parte doctrinal y de debate con la más festiva tras la comida del mediodía. En la parte de debate la presencia de juristas como Vicente Sánchez, decano del Colegio de Abogados de Alcalá de Henares, sirvió para conocer la polémica sobre el concepto de territorialidad “ Es cierto que en la Ley de Junio de 1997 se habla de ello como de tres años de experiencia y contar con una formación adecuada, pero da la sensación que la llegada a nuestro país de alguna directiva y de la Ley Onmibus no la hace obligatoria”. Y recordó como la propia Comisión de Competencia está abriendo

expedientes a muchos colegios por esa territorialidad y por la cuestión de honorarios. A su juicio, el artículo 25 de la reforma de la Justicia Gratuita no contempla esa territorialidad mientras si habla de antigüedad y formación. Para este letrado habrá que ver como se solventa el tema de los nuevos Graduados y qué tipo de requisitos tienen que cumplir sabiendo que han estudiado cuatro años y otros dos de Máster.

En opinión de Antonio Agúndez, secretario general de APROED, la clave está en buscar un punto de equilibrio entre la autonomía colegial y las normas de competencia. “Es importante el artículo 25 porque habla de uniformidad del servicio a nivel nacional. Habrá que ver si esos tres años de antigüedad que se pedían en el 1996 se mantendrán ahora.” Y además recordó que este servicio que se presta es voluntario por parte del abogado “ Parece que nos encontramos ante una discriminación cuando algunos Colegios no permiten a compañeros mayor de 75 años ejercer este servicio”; recordó.

Desde CEAJ, Carlos Doñoro mostró su preocupación porque los Graduados Sociales, a los que no se les exige tantos requisitos, vayan a formar parte del Turno de Oficio en la jurisdicción social. “Habrá que ver como se solventa el tema de los nuevos Graduados con seis años de formación y aquellos de Plan Antiguo que no se han colegiado aún, que se encuentran en un limbo jurídico”, recordó. También coincidió con los ponentes que la territorialidad con esta nueva reforma no queda clara. “De todas formas si se rompe este concepto habrá que ver quien paga las dietas de los abogados. Es muy posible que en esas circunstancias estar en el Turno de Oficio no sea rentable para muchos compañeros”, apuntó.

En la otra mesa redonda se habló de las mejoras en el servicio. La intervención de Luis Nieto, experto en el CGAE en estos temas, sirvió para confirmar que la Administración no se toma en serio a los abogados del Turno de Oficio. “En los tres últimos años, hasta el actual proyecto de ley de marzo del 2014 todo ha sido improvisado y sin contar con la abogacía. “Hay que actualizar los baremos de forma unificada en todo el país, siempre por arriba y ver la forma de negociar entre el Ministerio de Justicia y Economía, quien parece estar detrás de todos estos cambios”. En opinión de Angel Llamas, una gran mejora sería que cualquier actividad del abogado que hiciera fuera remunerada. “No parece muy complicado crear un baremo único en todo el país, es más voluntad política que otra cosa”, recordó. Por su parte Carlos Doñoro habló de mejoras para ciudadanos y abogados. “Hay que respaldar el trabajo de los SOJ como lo que son servicios de orientación como paso previo al TO. Y fijarse en los ingresos netos y no brutos para conceder el servicio”, resaltó. De cara a los abogados recordó que su retribución es una subvención desde el punto de vista jurídico, lo que genera muchos problemas a la hora de reclamar “ Tampoco podemos deducirnos el IVA”.

### **Abogacía joven, comprometida**

Entre los asistentes a este II Fest&Law, Cristina Llop, presidenta de CEAJ, quien en primera fila en el salón de actos del ICAM, no pierde hilo de los debates que se suceden. “Creo que cada vez más nos damos cuenta de la necesidad de trabajar unidos y remar en la misma dirección”; apunta. Desde su punto de vista si advierte que el abogado joven se dé cuenta del momento en el que se vive, con una reforma de la



Justicia Gratuita que no gusta a nadie. Desde su punto de vista “el abogado joven es, por su propia esencia, idealista, luchador, y siente que una parte importante de su profesión es desempeñar una función social: la defensa del más débil y necesitado”. Sin embargo, no es de recibo estos retrasos en los pagos y que la hora de trabajo de estos profesionales se valore en dos euros. “Con las campañas que la abogacía ha puesto en marcha defiende más a los justiciables que a nuestros propios intereses”, apunta.

Para la presidenta de los jóvenes abogados es posible que el Turno de Oficio se encuentre en peligro: “ Si bien no será porque los abogados se nieguen a seguir desarrollando esta labor social casi gratis. Se deberá a un cambio de sistema no impuesto por nosotros”, aclara. Y sobre la última reforma, realizada en una enmienda en la LEC donde se introduce al Graduado Social en el Turno Social señala que “es una incoherencia, el equiparar a los abogados con ellos. No es el cauce adecuado realizar esa reforma de tanto calado vía enmienda de la Ley de Enjuiciamiento Civil”.

Cristina Llop recuerda que el espíritu de este II Fest&Law es reivindicativo cien por cien. “Queremos que la asistencia jurídica esté al alcance de cualquier persona tenga o no recursos, pero también que se reconozca a los letrados del turno de oficio una retribución digna para sus servicios y que esté garantizado su pago puntual.” Sobre las mejoras que debería tener este servicio señala que “mientras el servicio sea prestado por los Colegios de Abogados no puede morir, por la sencilla razón de que los abogados perciben la prestación del servicio de justicia gratuita como algo inseparable e imprescindible de su labor profesional porque es pura vocación. Sobre las mejoras hay que introducir muchas, como, por ejemplo, se reduzca el nivel de ingresos necesarios para poder obtener el beneficio de la justicia gratuita de manera que mas ciudadanos que realmente están en situación de necesidad puedan beneficiarse del turno”.

Al mismo tiempo para la presidenta de CEAJ debería ser la Administración quien se ocupe, “al fin y al cabo dispone de la vía de apremio, de cobrar los honorarios al ciudadano al que no se ha concedido la justicia gratuita una vez generadas ya actuaciones profesionales; o que se actualicen los baremos (cobramos a razón de 2€/hora; o que se disminuya el tiempo de demora en el abono de los honorarios al profesional por parte de las administraciones públicas. Habría muchas propuestas que mejorarían la prestación del servicio en todos los sentidos”, señala nuestra interlocutora.

Por último le pedimos que mande un mensaje a muchos abogados jóvenes que leen nuestra publicación y aún no conocen CEAJ: “Que la abogacía junta es fuerte y que queda mucho por hacer. Sé que es más fácil quejarse en los pasillos pero hay que implicarse si se quieren mejorar las leyes y la situación de nuestra profesión. Y CEAJ, al agrupar a todos los abogados jóvenes de España, es el vehículo perfecto para aportar y cambiar las cosas.”

## Los abogados de Barcelona piden dignificar el turno de oficio y una mejor retribución

Europa Press • original



EUROPA PRESS

BARCELONA, 10 Jul. (EUROPA PRESS) -

El decano del Colegio de Abogados de Barcelona (Icab), Oriol Rusca, ha pedido este viernes dignificar el turno de oficio y que haya una mejor retribución para los abogados, ya que ahora están cobrando una media de 2,5 euros la hora.

En declaraciones a los medios, Rusca ha reflexionado que "los abogados del turno siempre han cobrado un mínimo, pero en los últimos años, por culpa de los recortes, se ha rebajado mucho lo que ya era ridículo".

Ha confiado en que la Conselleria de Justicia hará un pequeño aumento, y ha defendido que pese a que es un servicio para la sociedad, "el reconocimiento también pasa por la retribución, y los abogados están de guardia las 24 horas del día los 365 días del año".

Ha considerado que el trabajo de los abogados del turno de oficio debería reconocerse por parte de las administraciones, y ha propuesto que lo que se recauda con las tasas judiciales que se cobran a las personas jurídicas pueda revertir en la Justicia gratuita.

U.Únicos:	9.634.738	V.PUB EUR:	2.640
Pag Vistas:	48.173.690	V.PUB USD:	3.591
V.CPM EUR:	84 (114 USD)	País:	España

<http://www.europapress.es/catalunva/noticia-abogados-barcelona-piden-dignificar-turno-oficio-mejor-retribucion-20150710114255.html>

Ha admitido que en Catalunya "es un lujo" porque los abogados están cobrando puntualmente de la Generalitat, algo que no pasa en otras comunidades.

Con motivo del Día de la Justicia gratuita y el turno de oficio, el decano y la diputada responsable del turno de oficio Carmen Valenzuela han leído a las puertas del colegio un manifiesto en defensa del turno de oficio.

Han reclamado que la Ley de asistencia jurídica gratuita garantice el cobro de cada actuación y una retribución "digna y puntual", que facilite la proximidad entre el abogado y el beneficiario, y piden que cualquier modificación legislativa vaya acompañada de la correspondiente dotación económica.

Catalunya continúa siendo la comunidad autónoma con una mayor inversión en Justicia gratuita, según el Icab, con una dotación de 53,7 millones de euros, seguida de Andalucía (36,9) y Madrid (31,6).

Este viernes se celebra en el Palauet Casades del Colegio de Abogados una jornada de puertas abiertas de 10 a 14 horas en la que diferentes abogados del turno de oficio han dado un primer consejo orientador gratuito en asuntos relacionados con derecho civil, penal, familia, laboral y administrativo.

## Los abogados defienden el modelo de justicia gratuita

GEMA MASA • original



Imagen

de todas las personas y entidades que recibieron el diploma de reconocimiento. :: jorge rey

Doce y diez de la mañana de ayer. Comienza el acto organizado con motivo de la celebración de la V edición del Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio. Más de cien personas relacionadas con este sector, incluyendo a los medios de comunicación que acudieron a la jornada, se congregan en una de las salas de la Audiencia Provincial. El acto se inicia con la lectura del manifiesto de defensa de este oficio «no lucrativo», elaborado por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Consejo General de la Abogacía Española. El encargado de leerlo fue el abogado Tomás Daza Fernández. Junto a él se encontraban la alcaldesa de Cáceres, Elena Nevado, abogada de profesión; representantes del Colegio de Procuradores y diversos letrados de la Comisión del Turno de Oficio.

En el escrito se defendía el actual modelo de justicia gratuita, «que se ha mostrado eficaz y eficiente para canalizar, atender y resolver las demandas de millones de ciudadanos a un reducido coste». Por ello, también aprovecharon para reivindicar que la futura reforma garantice el cobro de los honorarios (que ahora se dilata bastante) y rechazaron, a su vez, cualquier intento de privatización.

Acto seguido se procedió a la entrega de diplomas, una distinción para aquellas personas y entidades que han participado en la defensa de la justicia gratuita. El Diario HOY fue uno de los medios reconocidos, cuyo diploma recogió el subdirector del periódico en Cáceres, Juan Domingo Fernández.

U.Únicos:	1.115.349	V.PUB EUR:	974
Pag Vistas:	5.576.745	V.PUB USD:	1.325
V.CPM EUR:	63 (86 USD)	País:	España

<http://www.hoy.es/caceres/201507/11/abogados-defienden-modelo-justicia-20150711002248-v.html>

En el primer semestre, el Colegio de Abogados ya ha tramitado un total de 3.681 expedientes de justicia gratuita, un siete por ciento más que el pasado año en el mismo periodo.

Las peticiones de justicia gratuita vienen creciendo de forma ininterrumpida desde el año 2004, cuando apenas eran unas 4.000 en la provincia.

## Corrupción política y relaciones internacionales, a debate en la Magdalena

Europa Press • original



Palacio De La Magdalena En Santander

***Los ministros de Interior y Justicia, Jorge Fernández Díaz y Rafael Catalá, pasarán por las aulas de la Menéndez Pelayo***

SANTANDER, 12 Jul. (EUROPA PRESS) -

Los ministros de Interior y Justicia, Jorge Fernández Díaz y Rafael Catalá, participarán en alguno de los quince encuentros que organiza la Universidad Internacional Menéndez Pelayo en su quinta semana de actividad, en la que entre otros temas se abordará la corrupción política, las relaciones internacionales o el ébola.

También visitarán La Magdalena los secretarios de Estado de Cultura, José María Lassalle, y de Cooperación Internacional, Jesús Gracia, la secretaria general Iberoamericana, Rebeca Grynspan, el vicepresidente del Tribunal Supremo, Ángel Juanes, la Defensora del Pueblo, Soledad Becerril, el presidente de la Oficina Europea de Patentes, Benoît Battistelli, o la directora del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas (CNIO), María Blasco.

La UIMP pone esta semana el foco en algunos de los temas más mediáticos y que más

<http://www.europapress.es/cantabria/cultura-deporte-00760/noticia-corrupcion-politica-relaciones-internacionales-debate-semana-magdalena-20150712131544.html>

preocupan a la sociedad en los últimos años. Por un lado, en la segunda edición del encuentro 'El derecho frente a la corrupción' se analizará qué instrumentos jurídicos y sociales pueden hacer frente a esta lacra social.

El ministro de Justicia inaugurará el lunes 13 este curso, organizado en colaboración con la Fundación Pombo, en el que participarán Soledad Becerril, el presidente del Consejo General de la Abogacía Española, Carlos Carnicer, y Ángel Juanes.

Por otro, un análisis de la situación actual de España centra el Ciclo de conversaciones 'España, julio 2015'. El presidente del Real Instituto Elcano, Emilio Lamo de Espinosa, y el director de la Fundación Botín, Íñigo Sáenz de Miera, dirigen este curso, que se celebrará en la sede de la Fundación Botín (C/Pedruca, 1, Santander), y reunirá a diferentes personalidades que disertarán sobre la situación social, el contexto internacional, la educación, la cultura, la ciencia y la economía como Jaime Pérez Renovales, José M<sup>a</sup> Lassalle o María Blasco.

El encuentro 'Las víctimas del terrorismo y la memoria colectiva', que dirige el periodista Iñaki Ezkerra, será inaugurado el martes por el ministro del Interior y contará con los testimonios directos de quienes han sufrido la violencia terrorista, entre otros Jaime Larrinaga, Daniel Portero, María Concepción Martín, Teresa Jiménez Becerril y María del Mar Blanco.

Las aulas de la Magdalena recibirán de nuevo a Miguel Ángel Cortés y a Ramón Tamames. Ambos ponen el toque internacional a la semana académica de la UIMP con dos encuentros centrados en Iberoamérica y China. Por un lado, el encuentro 'Las empresas multilatinas y su papel en el desarrollo de los países de Iberoamérica', cuya conferencia inaugural será pronunciada por el expresidente de Uruguay, Julio M<sup>a</sup> Sanguinetti, y que incluye una mesa redonda con los embajadores de México, Colombia, Guatemala, Perú y Nicaragua. El secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, Jesús Gracia, y la secretaria general Iberoamericana, Rebeca Grynspan, serán los encargados de la clausura.

Por otra parte, Tamames se pone al frente de 'China en el escenario internacional: crecimiento en un nuevo equilibrio mundial' para explorar las posibilidades de expansión del gigante asiático así como sus relaciones, haciendo hincapié en la Unión Europea.

## LITERATURA Y CINE

Con 'Confesiones de un fabricante de mentiras', el escritor nicaragüense Sergio Ramírez inaugura el ciclo 'El autor y su obra'. En este encuentro, hablará de su oficio, de cómo le "picó el gusanillo" de la literatura, de sus herramientas y los diferentes géneros que ha abordado a lo largo de su carrera. Y en la UIMP también se analizará la 'Nueva literatura chilena' de la mano de, entre otros, Jorge Edwards.

Las directoras de cine documental Marianne Pletscher y Belkis Vega comparten la dirección del curso magistral 'Cine documental. Realidad y representación' donde mostrarán una visión de tradiciones y experiencias diferentes en la creación documental.

U.Únicos:	9.634.738	V.PUB EUR:	2.640
Pag Vistas:	48.173.690	V.PUB USD:	3.591
V.CPM EUR:	84 (114 USD)	País:	España

<http://www.europapress.es/cantabria/cultura-deporte-00760/noticia-corrupcion-politica-relaciones-internacionales-debate-semana-magdalena-20150712131544.html>

También vuelven a la UIMP la Escuela de Psiquiatría 'Carlos Castilla del Pino' y la Escuela de Matemáticas 'Lluís Santaló'. El profesor de Psiquiatría de la Universidad de Nueva York Manuel Trujillo y especialistas en Psicología, Neurociencia o Inteligencia Emocional hablarán sobre 'El sujeto como causa y consecuencia de la comunicación: los lenguajes de las relaciones interpersonales'. Y por otra parte, la UIMP y la Real Sociedad Matemática Española organizan el encuentro Number Theory and Arithmetic Geometry.

## ECONOMÍA Y DERECHO

La economía es el eje de dos encuentros de esta semana: por un lado, '¿Un modelo económico para personas? Propuestas' expondrá diferentes alternativas al modelo económico imperante, que parece "dar de lado a las personas para mantener el sistema.

Por otro, las imitaciones y los fraudes centran el encuentro 'Falsificaciones: delitos contra la Propiedad Intelectual' que dirige la directora general de la Oficina Española de Patentes y Marcas, Patricia García-Escudero, y en el que participará el presidente de la Oficina Europea de Patentes (OEP), Benoît Battistelli.

La reforma del Código Penal será otro de los cursos que se celebren en la UIMP y que reunirá a abogados, fiscales y magistrados para debatir sobre la Ley del Estatuto de la Víctima, una nueva estrategia en la lucha contra la delincuencia o la ejecución de las penas.

El encuentro 'Avances en ébola y malaria. Un compromiso global y una responsabilidad social' contará con el asesor médico del laboratorio que desarrolló la vacuna del ébola, Virgilijus Jasiukevicius, con parte del personal médico que trató a Teresa Romero, enfermera española infectada por el virus, Yolanda Fuentes y Marta Arsuaga del complejo hospitalario La Paz-Carlos III y con uno de los mejores investigadores de la enfermedad de la malaria, Francisco Javier Gamó.

La Organización Europea para la Investigación Nuclear (CERN) patrocina el encuentro 'CERN: el laboratorio de Física de Partículas de España en Ginebra', donde se pondrá de relieve la estrategia de este centro y se analizará la contribución de España en física y tecnología.

Proporcionar una visión de la predicción a través de diferentes alternativas metodológicas que vienen condicionadas por la macroeconomía o sectores como las telecomunicaciones o las finanzas. Ese es el propósito del encuentro Forecasting in a changing environment (13-15, julio), que dirige el catedrático de Econometría Antonio García-Ferrer.



## La corrupción y las víctimas del terrorismo centran los cursos de la UIMP

EFE • original

Santander, 12 jul (EFE).- La lucha contra la corrupción política desde el derecho y el recuerdo a las víctimas del terrorismo centran la programación de la semana de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP), que también abrirá un debate sobre la situación actual de España desde diferentes perspectivas.

El ministro de Justicia, Rafael Catalá, inaugurará mañana el encuentro "El derecho frente a la corrupción", que analizará los instrumentos jurídicos y sociales con los que se puede hacer frente a este problema.

Entre otros, participarán en el debate la Defensora del Pueblo, Soledad Becerril, el presidente del Consejo General de la Abogacía de España, Carlos Carnicer y el vicepresidente del Tribunal Supremo, Ángel Juanes.

El curso "Las víctimas del terrorismo y la memoria colectiva" será inaugurado el martes por el ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, y está dirigido por el periodista Iñaki Ezquerro.

Dará voz a las víctimas con los testimonios directos de quienes han sufrido la violencia terrorista como Jaime Larrinaga, Daniel Portero, María Concepción Martín, Teresa Jiménez Becerril y María del Mar Blanco.

"España julio 2015" es el título del debate sobre la situación actual de España desde la perspectiva social, del contexto internacional, la educación, la cultura, la ciencia y la economía que reunirá, en la sede de la Fundación Botín, a personalidades de diferentes ámbitos, como el secretario de Estado de Cultura, José María Lassalle; el exsubsecretario de la Presidencia, Jaime Pérez Renovales; la directora del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, María Blasco y el presidente del Real Instituto Elcano, Emilio Lamo de Espinosa.

Además, el expresidente de Uruguay Julio Sanguinetti inaugurará un encuentro sobre las empresas "multilatinas" y su papel en el desarrollo de Iberoamérica y el crecimiento de China será analizado en un curso dirigido por el economista Ramón Tamames.

En la UIMP se debatirá también sobre propuestas para un modelo económico alternativo basado en las personas; las falsificaciones y los delitos contra la propiedad intelectual; la reforma del Código Penal y los avances en la lucha contra el ébola y la malaria.

Y la literatura y el cine tienen su espacio en la programación de la mano del escritor nicaragüense Sergio Ramírez, que inaugurará el ciclo "El autor y su obra" con "Confesiones de un fabricante de mentiras", un repaso a la nueva literatura chilena a cargo, entre otros, de Jorge Edwards y un curso sobre el documental, dirigido por Marianne Plesterscher y Belkis Vega. EFE

## Andalucía lideró en 2014 el número de asuntos de asistencia jurídica gratuita

Europa Press • original

SEVILLA, 11 Jul. (EUROPA PRESS) -

El próximo domingo se celebrará en España el Día de la Justicia Gratuita por parte de la abogacía española y, con motivo de dicha efeméride, el Observatorio de la Justicia Gratuita del **Consejo General de la Abogacía Española** ha elaborado su informe anual, del cual resulta que durante 2014 Andalucía volvió a ser la comunidad autónoma con mayor número de asuntos en esta materia, con 396.000, lo que supone el 17,8 por ciento del total de los asuntos o expedientes gestionados a nivel nacional.

El responsable de Relaciones Institucionales del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, José Joaquín Gallardo, ha informado a Europa Press de que, según este informe, Andalucía es además la segunda región en inversión en justicia gratuita, al haber supuesto un desembolso en 2014 de 36,9 millones de euros, superada tan sólo por Cataluña, que invirtió 53,7 millones, y seguida de Madrid, con 31,6 millones de inversión en esta materia.

El decano de los abogados sevillanos y vicepresidente del **Consejo General de la Abogacía Española** también ha destacado que, durante el pasado ejercicio 2014, Andalucía fue la comunidad autónoma con más expedientes electrónicos tramitados, ya que se recibieron por vía digital 117.000 solicitudes de justicia gratuita.

Gallardo ha resaltado que estos datos "se justifican por el hecho de ser la región más extensa y con mayor población con insuficiencia de recursos económicos, por lo que somos los primeros en número de asuntos", punto en el que ha reconocido el esfuerzo que la Junta de Andalucía hace en materia de justicia gratuita.

No obstante, ha señalado que, en la celebración del Día de la Justicia Gratuita, "hay que poner de relieve que el sistema de justicia gratuita funciona fundamentalmente gracias al esfuerzo casi altruista de los abogados que prestan esos servicios las 24 horas del día y durante los 365 días del año en todo el territorio autonómico, desde las grandes capitales hasta los partidos judiciales más distantes".

José Joaquín Gallardo ha indicado que, diariamente, en Andalucía son 167 los abogados que se constituyen de guardia para atender a los detenidos en todas las dependencias policiales y judiciales del territorio.

### CASI EL 80% DE LOS DETENIDOS

De igual modo, ha informado de que, en este servicio, se encuentran voluntariamente inscritos 7.732 abogados andaluces que en 2014 realizaron 168.355 asistencias a detenidos en sedes judiciales y policiales, datos todos ellos que, a su juicio, "evidencian que la justicia penal en todo el territorio se puede llevar a cabo cada día gracias a los abogados de guardia, ya que son ellos quienes asisten casi al 80 por ciento de los detenidos".

U.Únicos:	9.634.738	V.PUB EUR:	2.640
Pag Vistas:	48.173.690	V.PUB USD:	3.591
V.CPM EUR:	84 (114 USD)	País:	España

<http://www.europapress.es/andalucia/sevilla-00357/noticia-andalucia-lidero-2014-numero-asuntos-asistencia-juridica-gratuita-396000-178-total-nacional-20150711111408.html>

Por lo demás, en 2014 se facturaron en Andalucía 230.076 turnos de oficio en todos los órganos jurisdiccionales, predominando la jurisdicción penal, en la que los abogados de oficio intervinieron en 130.411 asuntos, seguido de los pleitos matrimoniales, en los que actuaron en 31.077 casos.

Gallardo, por todo ello, ha querido reivindicar el reconocimiento social de la "importantísima" labor que a diario desempeñan los abogados cuando actúan en turno de oficio, destacando que los servicios de justicia gratuita lo prestan abogados que simultanean esa función con la llevanza de asuntos de libre designación, por lo que "la calidad de los servicios no puede cuestionarse".

Además, ha agregado, "es significativo que, en los sondeos efectuados, los usuarios de justicia gratuita valoran con un notable alto la calidad del servicio recibido" por parte de los abogados de oficio.

## CÁCERES

EXTREMADURA | CÁCERES | CÁCERESCAPARATE | PROVINCIA DE CÁCERES | DICES TÚ DE MILI | CP CACEREÑO | ARROYO CP | CÁCERES CB

# Los abogados defienden el modelo de justicia gratuita

Se leyó un manifiesto en defensa del turno de oficio y fueron entregados diplomas de reconocimiento

GEMA MASA CÁCERES

11 julio 2015  
09:30

Doce y diez de la mañana de ayer. Comienza el acto organizado con motivo de la celebración de la V edición del Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio. Más de cien personas relacionadas con este sector, incluyendo a los medios de comunicación que acudieron a la jornada, se congregan en una de las salas de la Audiencia Provincial. El acto se inicia con la lectura del manifiesto de defensa de este oficio «no lucrativo», elaborado por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del [Consejo General de la Abogacía Española](#). El encargado de leerlo fue el abogado Tomás Daza Fernández. Junto a él se encontraban la alcaldesa de Cáceres, Elena Nevado, abogada de profesión; representantes del Colegio de Procuradores y diversos letrados de la Comisión del Turno de Oficio.

En el escrito se defendía el actual modelo de justicia gratuita, «que se ha mostrado eficaz y eficiente para canalizar, atender y resolver las demandas de millones de ciudadanos a un reducido coste». Por ello, también aprovecharon para reivindicar que la futura reforma garantice el cobro de los honorarios (que ahora se dilata bastante) y rechazaron, a su vez, cualquier intento de privatización.

Acto seguido se procedió a la entrega de diplomas, una distinción para aquellas personas y entidades que han participado en la defensa de la justicia gratuita. El Diario HOY fue uno de los medios reconocidos, cuyo diploma recogió el subdirector del periódico en Cáceres, Juan Domingo Fernández.

En el primer semestre, el Colegio de Abogados ya ha tramitado un total de 3.681 expedientes de justicia gratuita, un siete por ciento más que el pasado año en el mismo periodo.



Imagen de todas las personas y entidades que recibieron el diploma de reconocimiento. :: jorge rey

PUBLICIDAD

PUBLICIDAD

<http://www.hoy.es/caceres/201507/11/abogados-defienden-modelo-justicia-20150711002248-v.html>

Las peticiones de justicia gratuita vienen creciendo de forma ininterrumpida desde el año 2004, cuando apenas eran unas 4.000 en la provincia.

**TAGS** abogados , defienden , modelo , justicia , gratuita

Deja tu comentario

**LO MÁS** ★ TOP50

VISTO	COMENTADO	COMPAR TIDO
1	Carlos Javier Rodríguez, nuevo director de gabinete de la Presidencia de la Junta	
2	Vara denuncia que Montoro ha amenazado con intervenir Extremadura	
3	Rescatan a cuatro jóvenes de una embarcación semihundida en el embalse de Orellana	
4	Localizan al empresario para el que trabajaba el feriante fallecido	
5	Mario Casas la lía en la terraza de Jordi Cruz	
6	Un matrimonio se suicida tras matar a su hija enferma en Barcelona	
7	Frank Cuesta a Soraya: "Supongo que tu nivel	

PUBLICIDAD

PUBLICIDAD

**NOTICIAS RELACIONADAS**

Homenaje municipal a Miguel Ángel Blanco

La Policía busca a los autores del incendio de Los Pinos

Una sentencia ratifica que el mantenimiento de la urbanización Ceres Golf

Incendio en el Cerro de los Pinos

PUBLICIDAD

**HOY**

HOY DIGITAL

Registro Mercantil de Badajoz, Tomo 220, Folio 66, Sección, Hoja 11365, Inscripción 1 C.I.F.: B06335467 Domicilio social en Carretera de Madrid-Lisboa número 22.06008 Badajoz Correo electrónico de contacto [edigitales@hoy.es](mailto:edigitales@hoy.es)

Copyright Ediciones Digitales SLU. Diario Hoy de Extremadura, 2008. Incluye contenidos de la empresa citada, del medio Diario Hoy de Extremadura, y, en su caso, de otras empresas del grupo de la empresa o de terceros.

EN CUALQUIER CASO TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS:

Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y utilización total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa.

**vocento**

ABC.es  
ABCdeSevilla  
Hoy Digital  
El Correo  
La Rioja.com

Elnortedecastilla.es  
DiarioVasco.com  
Elcomercio.es  
Ideal digital  
SUR.es

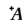
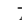
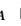



Las Provincias  
El Diario Montañés  
La Voz Digital  
Laverdad.es  
Leonoticias.com

Clasificados  
Infoempleo  
Formación

Finanzas  
Autocasión  
11870.com

Mujerhoy  
Pisos.com  
Vadejuegos

## Los abogados piden diálogo para la justicia gratuita

[Tweet](#)
  [Enviar](#)  [Imprimir](#)  [Valorar](#)  [Añade a tu blog](#)  [0 Comentarios](#)

dl | león 11/07/2015

Los abogados de León reclamaron ayer que la futura reforma de la asistencia jurídica gratuita se lleve a cabo previo diálogo. León participó ayer en los actos programados para la celebración del Día de la Justicia Gratuita con un acto institucional en el que el **Consejo General de la Abogacía** entregó las distinciones al Centro Penitenciario de León y a la Unidad de Prevención, Apoyo y Protección a las Víctimas de Violencia de Género de la Comisaría de San Andrés del Rabanedo. Por la noche, la Agrupación de Abogados Jóvenes de León organizó una cena cocktail para cerrar una jornada en la que el colectivo defiende el modelo actual de justicia gratuita pero con la reivindicación de que la futura reforma se consensúe con los profesionales. | dl

[Tweet](#)
  [Enviar](#)  [Imprimir](#)  [Valorar](#)  [Añade a tu blog](#)  [0 Comentarios](#)

Object moved to [here](#).

### Última hora

- 21:30. [El italiano Luca Paolini da positivo de cocaína](#)
- 21:21. [El PP quiere más escaños para la lista ganadora en las generales](#)
- 20:09. [Federer buscará su octavo título en Londres](#)
- 19:39. [Cavendish doma al "Gorila" Greipel](#)
- 19:30. [Los Reyes visitan Mediaset](#)

[Ver más](#)

### Y además...



#### Humor

Sigue a diario la viñeta de Juárez

[Ver más](#)


#### León en fotos

Conoce nuestra provincia en fotos.

[Ver más](#)


#### Envíanos tus fotos

Diario de León te propone ser periodista por un día.

[Enviar fotos](#)
[Ver álbum](#)


Club de prensa



© Copyright EL DIARIO DE LEÓN S.A.

Carretera León-Astorga, Km. 4,5 24010. Trobajo del Camino (León) España

Contacte con nosotros: [diariodeleon@diariodeleon.es](mailto:diariodeleon@diariodeleon.es)

DIARIO DE LEÓN .S.A. se reserva todos los derechos como autor colectivo de este periódico y, al amparo del art. 32.1 de la Ley de Propiedad Intelectual, expresamente se opone a la consideración como citas de las reproducciones periódicas efectuadas en forma de reseñas o revista de prensa. Sin la previa autorización por escrito de la sociedad editora, esta publicación no puede ser, ni en todo ni en parte, reproducida, distribuida, comunicada públicamente, registrada o transmitida por un sistema de recuperación de información, ni tratada o explotada por ningún medio o sistema, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electro óptico, de fotocopia o cualquier otro en general.

Enlaces Recomendados: [Vuelos](#) | [Cursos y masters](#) | [Juegos](#) | [Escorts Barcelona](#) | [Comienza a ahorrarte hasta un 65% en tu seguro con Regal](#)

Edigrup Media: [Diario de León](#) | [Diario de Valladolid](#) | [El Correo de Burgos](#) | [Diario de Soria](#)



**La Opinión** DE MÁLAGA

Málaga 35 / 26° Marbella 33 / 24° Antequera 38 / 19°

Málaga Actualidad Deportes Turismo Economía Opinión Ocio Vida y Estilo Comunidad Multimedia

Málaga Municipios Marbella Costa del Sol Occidental Axarquía Turismo Semana Santa Elecciones Municipales

La Opinión de Málaga » Málaga

Enviar Imprimir T+ T- f t g+ in

Informe

# Un abogado de oficio gana 125 euros de media por caso, lo mismo que en 2003

Los juristas malagueños aprovechan la celebración del Día de la Justicia Gratuita para exigir una mejora en sus retribuciones

José Antonio Sau | 11.07.2015 | 05:00

La Junta invirtió en 2014 casi 15 millones de euros en este concepto

El Día de la Justicia Gratuita es tradicionalmente una jornada reivindicativa y festiva a partes iguales. Por eso, el Colegio de Abogados de Málaga aprovechó para pedir un aumento de las retribuciones que reciben los juristas del turno de oficio y, de paso, destacar la evidente labor social que hacen estos letrados. De cualquier forma, según el IX Informe del Observatorio de la Justicia Gratuita-La Ley del **Consejo General de la Abogacía Española** (CGAE), un abogado de oficio cobra 125 euros por expediente.



Imagen de los asistentes al Día de la Justicia Gratuita. En el centro, Antonio Alcalá, Lara, Ruiz Espejo y Miguel Ángel Heredia. L.O.

Esa cifra de 125 euros, según el estudio, en los últimos años ha descendido o se mantiene congelada, en algunos casos, desde 2003. El decano de los abogados malagueños, Francisco Javier Lara, recordó que los letrados de oficio prestan un servicio «fundamental para el Estado de Derecho» y que consigue que todos «seamos iguales ante la ley, con independencia de sus recursos». Lara, de cualquier forma, consideró esencial «conseguir una remuneración y unas condiciones dignas para prestar ese servicio: hoy por hoy, la hora de un abogado de oficio está valorada en dos euros y los honorarios de un expediente están en 125 euros; cualquier otro trabajador cobra más y entendemos que, siendo un servicio fundamental, debe retribuirse en las condiciones adecuadas».

Eso sí, reconoció que la Junta está al día de los pagos y aplaudió que la Ley de Justicia Gratuita que pretendía sacar el Gobierno central ha quedado aparcada.

El delegado del Gobierno andaluz en Málaga, José Luis Ruiz Espejo, aseguró que el consejero de Justicia, Emilio de Llera, reiteró en una reunión reciente con el Consejo Andaluz de Colegios de Abogados que va a mantener el diálogo con estos profesionales y que se van a constituir grupos de trabajo a los que procuradores, letrados y la administración pública harán llegar sus diferentes propuestas para alcanzar un consenso final. Elogió la labor de los juristas malagueños, ya que sus servicios son fundamentales «para que ciudadanos sin recursos económicos puedan acceder en igualdad de condiciones al sistema judicial».

En este sentido, la Junta destacó ayer que más de 75.500 malagueños se beneficiaron en 2014 del servicio de justicia gratuita, cuya financiación ha supuesto para el Ejecutivo andaluz una inversión de más de 14,7 millones de euros.

De total de beneficiarios de la justicia gratuita en Málaga, 38.762 personas recibieron asistencia letrada en los juzgados al ser reconocido su derecho a la asignación de un abogado a través del Turno de Oficio, mientras que 38.783 personas fueron atendidas durante las 14.235 guardias prestadas por los letrados en 2014.

La asistencia jurídica gratuita es prestada en Málaga por casi 2.300 abogados, que percibieron el pasado año un total de 13,8 millones por este servicio, así como más de 200 procuradores que recibieron 865.858 euros por esta labor.

Por otro lado, el secretario general del PSOE en Málaga, Miguel Ángel Heredia, exigió al Gobierno central que destine todo lo recaudado en tasas judiciales, 17,3 millones en la provincia, a justicia gratuita. «La Ley de Tasas fue una medida que ha perjudicado claramente a las clases medias», aseguró el líder socialista.

## Edición Local



Recreación del desarrollo residencial de La Térmica.

### El Ayuntamiento ultima el desarrollo residencial de La Térmica

Comentar

Urbanismo aprobará el Peri de la zona la próxima semana para dar vía libre a la construcción de...



### Autorizan comenzar las obras del metro en la avenida de Andalucía

Tendrán una duración de catorce meses y supondrán la ocupación de la parte norte de la avenida de...



### El parque Huelin se cerrará todas las noches a partir del 20 de julio

El Ayuntamiento termina el vallado del recinto - El horario de apertura será de 7.00 a 00.00 horas



### Geoband, el GPS que busca personas

Un grupo de expertos en tecnología de procedencia española lanza al mercado un localizador para...



### Reguetón y generosidad para Lagunillas

Parte de la recaudación del concierto de Daddy Yankee y un grupo de artistas el próximo 26 de...



### Ben Cross y el carro de fuego hacia la Costa

El protagonista de la oscarizada cinta de Hugh Hudson ha sido un enamorado de Marbella



### La Sala de Malaya acumula dos millones para pagar las indemnizaciones del caso

La suma se ha obtenido con la venta del patrimonio de Roca y está en una cuenta que ha ordenado...

Todas las noticias de Edición Local

Málaga

**Justicia Gratuita y Turno de Oficio**



**Cartelera de Málaga**

Consulta los estrenos de cine en las salas de la provincia. **Yelmo Cines Plaza Mayor, Vialia Málaga, CC Rosaleda, La Cañada Marbella, Cinesur Miramar Fuengirola...** y más.

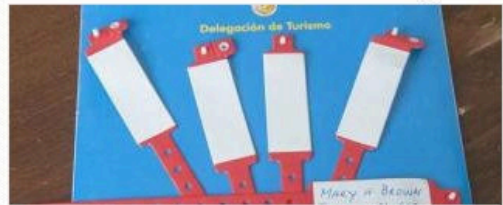
**Vídeos de Málaga**



El primer pleno municipal, marcado por la polémica de los cargos municipales



**Municipios**



Torremolinos repartirá pulseras para evitar la pérdida de niños

**Torremolinos repartirá pulseras para evitar la pérdida de niños en la playa**

Comentar

Se podrán recoger de manera gratuita en las oficinas de información turística, en la oficina del...



**Habilitan 200 plaza de parking en el centro de Rincón**

La empresa Copesol ha cedido el uso de 3.600 metros cuadrados en la avenida de la Candelaria



**Cinco detenidos por cultivar marihuana en Canillas de Aceituno**

La plantación de interior estaba ubicada en una finca



**Esculpen un tiburón de 100 toneladas de arena y 10 metros**

La escultura se localiza en la playa de Malapesquera, en Benalmádena, por el 20 aniversario del...



**Fuengirola recuerda 'Nuestros años en la EGB'**

Viaja en el tiempo recordando los años 70 y 80 mientras visitas esta curiosa exposición



**Torremolinos seguirá con el IBI más alto de España en 2015**

El nuevo gobierno ampliará las subvenciones para paliar el defecto de forma que impide aplicar la...

Todas las noticias de Municipios





# El Gobierno reafirma su compromiso con la justicia gratuita y los turnos de oficio en Euskadi como servicios públicos esenciales para ayudar a las personas en riesgo de exclusión social

original



Esconder galería de fotos

- Este año 2015, el Gobierno vasco invertirá 14,5 millones de euros en garantizar que 19.000 personas en situación de vulnerabilidad accedan gratuitamente a la administración de justicia en Euskadi.
- De ellas, 4.200 serán mujeres víctimas de la violencia machista que cuentan con un turno especializado de atención con 15 profesionales que ponen a disposición los Colegios de Abogados de Bizkaia, Gipuzkoa y Araba.
- Además, se realizarán 5.000 asistencias legales gratuitas en los centros penitenciarios de Zaballa-Nanclares de Oca, Martutene y Basauri.

En este “Día de la Justicia Gratuita y Turno de Oficio”, el Gobierno vasco quiere reafirmar su compromiso con este servicio público esencial que permite garantizar, de manera total y gratuita, el acceso a la administración de justicia en Euskadi a las personas que se encuentren en situación de mayor vulnerabilidad.

En 2015, el Gobierno vasco invertirá 14,5 millones de euros en el sistema vasco de justicia gratuita, un 5,3% más que en 2014. Con este importe, el Gobierno vasco financiará todas las actuaciones,

U.Únicos:	5.811.817	V.PUB EUR:	2.187
Pag Vistas:	29.059.085	V.PUB USD:	2.975
V.CPM EUR:	0 (0 USD)	País:	España

<http://www.irekia.euskadi.eus/es/news/27424-gobierno-reafirma-compromiso-con-justicia-gratuita-los-turnos-oficio-euskadi-como-servicios-publicos-esenciales-para-ayudar-las-personas-riesgo-exclusion-social>

tanto de guardia como de oficio, que realizarán en 2015 los **Colegios Profesionales de Abogados y Procuradores** de los tres Territorios Históricos para:

- Atender jurídicamente a todas las personas imputadas, detenidas o presas **que carecen de recursos económicos** y que por tanto tienen derecho a *Justicia Gratuita*.
- Asistir jurídicamente a todas a todas las personas imputadas, detenidas o presas que pertenezcan a los **colectivos de especial protección** y que por tanto tienen reconocido automáticamente el derecho a *Justicia Gratuita*: violencia de género, agresiones sexuales, violencia en el seno del hogar, víctimas de terrorismo, menores de edad, extranjería, personas con discapacidad psíquica víctimas de abuso o maltrato...
- Financiar los gastos de funcionamiento de los **Servicios de Orientación Jurídica (SOJ)**, que se prestan en las cárceles y en los palacios de justicia de Euskadi, y que se encargan de ofrecer asesoramiento y orientación gratuitos, previos al proceso judicial.

## PREVISIÓN DE ACTUACIONES EN 2015

Según los cálculos estimativos, en 2015:

- El Gobierno ofrecerá *Asistencia Jurídica Gratuita* a 18.960 personas.
- De ellas, 4.200 serán mujeres víctimas de la violencia de género o de agresiones sexuales. Los colegios de abogados ponen a disposición de este turno especial un total de 8 profesionales titulares y 7 de refuerzo en caso de necesidad: 4 titulares en Bizkaia y 3 de refuerzo; 3 titulares en Gipuzkoa y 2 de refuerzo; 1 titular y 2 de refuerzo en Araba.

Realizará otras 5.000 asistencias legales en los centros penitenciarios de Euskadi. Así, el Colegio de Abogados de Araba acude dos horas al día, de lunes a viernes, a la cárcel de Zaballa-Nanclares de Oca, el Colegio de Abogados de Gipuzkoa acude los martes y viernes a la cárcel de Martutene y el Colegio de Abogados de Bizkaia atiende a las personas presas en Basauri dos horas al día de lunes a viernes.

---

## Los servicios de justicia gratuita cubren 712 asuntos cada día en la C. Valenciana

---

original

Whoops! Parece que tu navegador es muy muy muy muy muy antiguo.

Para que puedas disfrutar de una experiencia de usuario completa y satisfactoria, hemos dejado atrás los navegadores muy antiguos o que pudieran provocar problemas en la visualización o en la seguridad de **combinacionganadora.com**

**Combinacionganadora.com** funciona con Internet Explorer 7+ (recomendamos 8 o superior), Firefox 3+, Safari 4+, Opera 9+ o Chrome, aunque te recomendamos que uses las versiones más recientes.

Si crees que puede tratarse de un error o deseas notificarnos algún problema, sugerencia o duda, contáctanos enviando un correo a [soporte@combinacionganadora.com](mailto:soporte@combinacionganadora.com)

## Ciudadanos y letrados se vuelcan con los abogados del turno de oficio

Europa Press • original



EUROPA PRESS/COLEGIO DE ABOGADOS

***El decano del Colegio y la concejala delegada del Área de Deporte y Juventud han sido los encargados de dar la salida***

MÁLAGA, 12 Jul. (EUROPA PRESS) -

Ciudadanos y letrados han mostrado este domingo su apoyo a los abogados del turno de oficio en la III Carrera Popular 'Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio', organizada por el Colegio de Abogados de Málaga, dentro de los actos conmemorativos de este día.

De esta forma, a través de este evento deportivo, se ha puesto de manifiesto la labor social de los 42.700 abogados del turno de oficio de toda España.

Esta nueva edición se ha organizado en dos recorridos diferentes para aquellos que querían optar por una u otra distancia. Por ello, se ha celebrado una carrera de 10 kilómetros y otra de tres, pero ambas han partido y finalizado desde el mismo punto de salida.

U.Únicos:	9.634.738	V.PUB EUR:	2.640
Pag Vistas:	48.173.690	V.PUB USD:	3.591
V.CPM EUR:	84 (114 USD)	País:	España

<http://www.europapress.es/andalucia/malaga-00356/noticia-ciudadanos-letrados-vuelcan-abogados-turno-oficio-20150712173101.html>

Así, a las 09.30 horas de la mañana, el decano de la institución colegial, Francisco Javier Lara, y la concejala delegada del Área de Deporte y Juventud, Elisa Pérez de Siles, han sido los encargados de dar la salida en la puerta del Colegio de Abogados de Málaga, en la sede de la institución, en el paseo de la Farola.

Todos los participantes han recorrido diferentes puntos turísticos de la ciudad vistiendo la camiseta azul conmemorativa del 'Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio', cuyo lema ha vuelto a ser "De oficio, abogado", han explicado, a través de un comunicado, desde el Colegio de Abogados.

Tras la carrera se han hecho entrega de los trofeos, tanto para el recorrido de 10 kilómetros como para el de tres. Así, en la carrera absoluta de 10 kilómetros se ha premiado a los tres primeros clasificados de cada categoría, a los tres primeros clasificados masculinos, a las tres primeras clasificadas femeninas, a la delegación con más participantes finalizados, al abogado colegiado de mayor edad y al abogado colegiado más joven.

Los primeros clasificados según las categorías son Daniel Santiago (junior masculino); Teresa Velasco (junior femenino); Francisco Urbano (senior masculino); María Jesús Sierra (senior femenino); Antonio Caba (veterano A masculino); Manuela Abrio (veterano A femenino); Fernando López (veterano B masculino); Pepa Corbacho (veterano B femenino); Manuel López (veterano C masculino); y Mollie Warren (veterano C femenino).

Con respecto al resto de trofeos entregados a los participantes de la carrera de 10 kilómetros, Torremolinos (Málaga) ha sido la delegación con más participantes finalizados. También se ha otorgado el premio al abogado colegiado de mayor edad así como al más joven.

En la carrera popular de tres kilómetros, dentro de la categoría masculina, los ganadores han sido Pablo Comino, Roberto Nieto y Ángel Bueno, mientras que en la categoría femenina han sido Sandra Aguilar, Leticia Ordoñez y María Elena Matamala.

Con la tercera edición de la Carrera Popular 'Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio', el Colegio de Abogados ha reivindicado y dignificado la labor social que llevan a cabo, concretamente en Málaga, los 1.796 letrados que están dados de alta en el Turno de Oficio y los 1.608 que lo están en el Servicio de Guardia.

U.Únicos: 10.581.602 V.PUB EUR: 2.726  
 Pag Vistas: 52.908.010 V.PUB USD: 3.708  
 V.CPM EUR: 140 (190 USD) País: España

registrate gratis | [suscríbete](#) | [Lee La Vanguardia en](#) | [Club Suscriptores Lv](#) | <http://www.lavanguardia.com/local/sevilla/20150712/54433363254/el-colegio-de-abogados-creara-dos-nuevos-turnos-de-oficio-de-ayuda-social-y-ejecuciones-hipotecarias.html>

Destacamos ▶ San Fermín 2015, Sexto encierro Encuesta elecciones 27S Bonoloto La Primitiva Lotería Nacional



Domingo, 12 de julio 2015

Portada Internacional Política Economía **Sucesos** Opinión Deportes Vida Tecnología Cultura Gente Ocio Participación

Ediciones

ot un im I A

Andalucía

# El Colegio de Abogados creará dos nuevos turnos de oficio de ayuda social y ejecuciones hipotecarias

Andalucía | 12/07/2015 - 11:19h

0 Notificar error

Seguir

SEVILLA, 12 (EUROPA PRESS)

El Colegio de **Abogados** de Sevilla ha anunciado la creación el próximo trimestre de dos **nuevos turnos** de oficio específicos, uno de los cuales atenderá a los beneficiarios de **justicia gratuita** en los **asuntos** bancarios y de ejecuciones hipotecarias, y un segundo turno de ayuda social que será pionero en España, ya que **prestará asistencia jurídica** y defensa a aquellos sectores sociales más necesitados de protección jurídica por razón de edad, discapacidad física o psíquica, o minusvalía.

El decano de los letrados sevillanos, José Joaquín Gallardo, ha explicado a Europa Press que este último turno surge como ampliación del turno de protección de menores que ya existe en el Colegio para asistir a las familias biológicas en asuntos de desamparo y protección de menores, si bien ahora ampliará su ámbito también al asesoramiento de aquellas personas mayores de edad o que por cualquier otra circunstancia de incapacidad o disfunción precisan tutela o cualquier otra medida de las que el ordenamiento civil previene para ese tipo de personas.

Asimismo, y con motivo de la celebración este domingo en España del Día de la Justicia Gratuita por parte de la abogacía española, Gallardo ha destacado que la creación de estos dos nuevos turnos especializados "supone una nueva apuesta en la línea de especializar los servicios de asistencia jurídica gratuita en letrados especialmente vocacionados para determinada materia y que, además, reciban una formación adicional a ella".

De igual modo, el decano ha recordado que los 2.470 abogados que en Sevilla se encuentran inscritos voluntariamente en los servicios de guardia y turnos de oficio vienen prestando durante los 365 días del año y a todas horas del día un servicio "esencial" para el funcionamiento de la Administración de justicia, ya que "un alto porcentaje de asuntos pueden tramitarse precisamente porque intervienen abogados designados en justicia gratuita".

Gallardo ha indicado que estos letrados posibilitan el ejercicio del derecho de defensa de quienes carecen de recursos económicos para contratar a un abogado directamente, por lo que ha solicitado el reconocimiento social para los letrados sevillanos que cada día posibilitan con su intervención profesional el funcionamiento de la maquinaria judicial en la provincia.

Así, y en 2014, se efectuaron 35.096 asistencias a personas detenidas en centros policiales y judiciales de la provincia, lo que supuso 96 asistencias diarias a detenidos.

Además, los abogados intervinieron actuando de oficio en un total de 37.949 asuntos durante el pasado año 2014 --145 diarios cada día hábil--, de los que 20.955 fueron de índole penal, seguidos de 6.367 referentes a procedimientos matrimoniales, 4.375 relativos a otros asuntos civiles, 2.610 vinculados a violencia de género y 1.276 relacionados con infracciones penales cometidas por menores de edad.

0 Notificar error

Seguir

LO MÁS >>

Ofrecido por  "la Caixa"

LO MÁS VISTO

LO MÁS COMENTADO

▶ Ir a Lo más

AL MINUTO >>

11:21 ● Los Mossos investigan la muerte violenta de dos hombres en el área de Barcelona

11:15 ● Muere Javier Krahe

11:00 ● Sarasola asume el parón de las licencias turísticas en Barcelona si empuja al...

11:00 ● Joana Sanz, la psicóloga de Dani Alves

10:37 ● Un muerto y seis heridos al caer un globo en Igualada

▶ Ir al minuto

LA VANGUARDIA SHOPPING

CD Cap Roig Festival  
2015

9,95

COMPRAR

## El Colegio de la Abogacía de Barcelona reivindica la dignificación del Turno de Oficio

original



**Con motivo del Día del Abogado del Turno de Oficio que se conmemora cada 12 de julio, el decano del Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB), Oriol Rusca y las diputadas responsables del Turno de Oficio Carmen Valenzuela y Mercè Claramunt, han leído esta mañana un manifiesto para reivindicar que se valore más y mejor la tarea que realizan los abogados y abogadas del Turno de Oficio.**

En el caso concreto de Barcelona, en 2014 había 3.486 abogados (un 48% mujeres) inscritos en el Turno de Oficio. Todos ellos, como bien ha remarcado el decano, adscritos "de forma voluntaria, como vocación de servicio" a este servicio para garantizar el derecho a la tutela judicial efectiva al ciudadano.

"Ante un marco legislativo que continuamente está recortando derechos a los ciudadanos, la figura del abogado en la sociedad es fundamental para garantizar que sus derechos no sean menospreciados", afirmó Rusca.

El decano ha aprovechado la ocasión para exigir, una vez más, la necesidad de una retribución justa para los abogados del turno. "No se puede tolerar que algunas guardias tengan un precio de 2 euros por hora", recordó.

Hay que tener en cuenta que según el XI Informe del Observatorio de la Justicia Gratuita Abogacía Española-LA LEY 'la retribución media del abogado del Turno ronda los 125 euros por expediente, una cantidad que ha ido a la baja en los últimos años y que en algunos casos ha quedado congelada desde 2013'.

### Inversión

Cataluña sigue siendo la autonomía con una mayor inversión en Justicia Gratuita, con 53,7 millones de euros. Le siguen Andalucía con 36,9 millones, y Madrid con 31,6 millones. Estas tres comunidades suponen casi el 54% del total del gasto a nivel de todo el Estado.

### Asuntos para jurisdicciones

En cuanto a los asuntos de oficio, en Barcelona en hubieron más de 81.000. Los más demandados fueron Penal (51.341), Civil (16.102) y Contencioso-Administrativo (4905).

### **Jornada de puertas abiertas**

Para completar la conmemoración del Día de la Justicia Gratuita, esta mañana, de 10 a 14 horas se ha celebrado en el 'Palauet Casades' una jornada de puertas abiertas en la que diferentes abogados adscritos a los servicios del Turno de Oficio han ofrecido un primer consejo orientador gratuito a ciudadanos sobre asuntos relacionados con Derecho Civil, Familia, Penal, Laboral o Administrativo.

El propio decano, junto con las diputadas responsables del Turno han asesorado a algunas de las personas que se han acercado al ICAB para obtener una primera respuesta a sus dudas jurídicas.

Con estos actos se quiere reivindicar, un año más, la importante labor social que llevan a cabo los letrados del Turno de Oficio, así como la necesidad de que se valore el trabajo que realizan hacia la ciudadanía con un pago más justo y otras reclamaciones de carácter laboral, como por ejemplo la necesidad de que haya traductores para todo el procedimiento jurídico.





TERESA BLANCO | 8:10 - 10/07/2015 | 7 Comentarios

Tweet



**ENLACES RELACIONADOS**

[El abogado emprendedor necesita nuevas habilidades: comunicación, comercio y negocio \(23/04\)](#)

La inversión media por ciudadano en Asistencia Jurídica Gratuita es de 4,81 euros por año, mientras que la retribución media al abogado del Turno de Oficio ronda los 125 euros por expediente, cantidad que en los últimos años ha descendido o se mantiene congelada, en algunos casos, desde 2003. Así se deriva del IX Informe del Observatorio de la Justicia Gratuita de la Abogacía Española-La Ley, lo que supone que "un abogado de oficio percibe neto 2 euros por hora trabajada".

El informe, presentado ayer, como prolegómeno a la celebración del Día de la Justicia Gratuita y el Turno de Oficio el próximo domingo, pone además de manifiesto que durante 2014 se ha producido un "leve incremento" de la inversión

en el servicio del 1,5% con respecto a 2013, tras cuatro años consecutivos de reducción de las inversiones. En concreto, en los últimos cinco años ha caído casi un 15% desde los 266,6 millones de euros invertidos en 2009 hasta los 226,9 millones de 2014.

Explica el estudio que la mayor parte de la inversión en Justicia Gratuita ha sido para el Turno de Oficio -en el que están adscritos más de 42.700 abogados en España- con 155,4 millones de euros, el 68,5% del total de gastos. Dentro de este servicio, Penal es la jurisdicción con mayor inversión, 85,7 millones de euros y el 55% del total de Turno de Oficio. A continuación se encuentran Civil con 46,7 millones de euros (30%), Contencioso-Administrativo con 6 millones (4%) y Social con 3,6 millones y el 2% del total de gastos en Turno.

En segundo lugar se encuentra el Servicio de Asistencia Letrada al Detenido con unas certificaciones en 2014 de 43,3 millones de euros (19,1%), mientras que los Gastos de Infraestructura representan el 9,1% del total de inversión con 20,7 millones de euros.

Por comunidades autónomas Cataluña es, un año más, la que tiene una mayor inversión en Justicia Gratuita con 53,7 millones de euros, seguida de Andalucía con 36,9 millones de euros y Madrid con 31,6 millones. De este modo, explica el Observatorio que estas tres comunidades autónomas suponen casi el 54 por ciento del total del gasto a nivel de todo el Estado.

**ÚLTIMAS NOTICIAS DE ECOLEY**

- 00:08** La reforma del IRPF reduce la desigualdad en torno al 2,5%
- 10/07** El Colegio de Abogados de Madrid celebra hoy el 'V Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio'
- 10/07** Consulte lo más destacado publicado hoy en el BOE y en el DOUE

[Ver todos](#)

**IURIS**  
 Viernes, 10 de Julio de 2015

[Descargar PDF](#) [Ver en visor](#)

**BLOGS**

**¿CONOCES A TU COMPETENCIA?**  
**BÚSCALA**

elEconomista.es einforma

Más leídas Últimas Más comentadas

1. Varoufakis ataca de nuevo: "Schauble quiere un Grexit para meter miedo"
2. El desplome de la bolsa china y la subida de tipos de EEUU, los nuevos
3. Rusia continúa aislada
4. La 'grecuperación' será mucho más rápida
5. Tsipras: "la propuesta se aleja de programa inicial para permanecer en

[Más noticias](#)

1. Greek PM seeks backing for concessions; EU, IMF give positive signals
2. Saudi-led air strikes hit Yemeni cities two hours into truce -
3. Saudi-led air strikes hit Yemen's capital after truce - residents
4. Pope urges Paraguay to consolidate democracy, end drug trade, graft

<http://www.economista.es/legislacion/noticias/6859483/07/15/El-abogado-de-oficio-percibe-de-media-unos-125-euros-por-caso.html>

## Expediente electrónico

Otro de los datos reflejados en el estudio es que sigue creciendo el uso por parte de los ciudadanos del Expediente Electrónico de Justicia Gratuita. De este modo, en 2014 se tramitaron más de 627.000 solicitudes con esta herramienta lo que supone un incremento superior al 11 por ciento con respecto a2013.

Por último, explica el estudio que los 83 colegios de abogados atendieron en 2014 más de 1.765.000 asuntos de Asistencia Jurídica Gratuita. A este respecto matiza que cada uno de los más de 767.000 expedientes de ciudadanos tramitados por los colegios de abogados "ha podido generar varios asuntos debido a la presentación de incidentes procesales, generación de nuevos procedimientos, interposición de recursos... que conllevan un derecho de cobro para el abogado".

Economía

Selección eE

Ecoley

PUBLICIDAD

Relaciones y costumbres en venta en España para vivir como reyes

Twitter

## Comentarios

7

#1 10-07-2015 / 09:25

SUSANA

Puntuación -

13

Demasiado cobran para lo que hacen, sino pasad y Preguntad a los presos de cualquier cárcel. Sobran el resto de palabras.

#2 10-07-2015 / 09:46

Puntuación

27

Lo mismo que deberían cobrar la multitud de jueces ineptos que no saben hacer su trabajo.

#3 10-07-2015 / 10:17

AFAF

Puntuación -

6

pues para lo que hacen me parece demasiado

#4 10-07-2015 / 13:05

CUANDO ALGUIEN LO ESCRIBIÓ AQUÍ NO LO PODÍA CREER

Puntuación

4

SRES. ABOGADOS ME PUEDEN DECIR QUE POLITICO ESPAÑOL INVENTO ESTA LEY:

- Si trabajas 15 AÑOS te dan 426 euros al mes desde los 52 años hasta los 65, y a los 65 pasas a cobrar la pensión de Jubilación.

- Si trabajas el doble ,30 AÑOS, y te echan a los 50, no te dan nada a los 52 ni tampoco pensión de Jubilación a los 65, POR NO HABER TRABAJADO

El despome de la bolsa china y la subida de tipos de EEUU, los nuevos

Más noticias

1. Varoufakis ataca de nuevo: "Schauble quiere un Grexit para meter miedo"
2. El Ibex 35 subió un 2,37% en la semana
3. El crecimiento del 3,3% del PIB sólo aumentará una décima el empleo
4. La 'grecuperación' será mucho más rápida
5. Tsipras: "la propuesta se aleja de programa inicial para permanecer en

### Noticias más leídas Ecoley

1. La reforma del IRPF reduce la desigualdad en torno al 2,5%
2. El abogado de oficio percibe de media unos 125 euros por caso
3. Las socias se reúnen para debatir el futuro de la mujer en los
4. El Colegio de Abogados de Madrid celebra hoy el V Día de la Justicia
5. España, tercer país UE con más infracciones del derecho comunitario

## Málaga se vuelca con los abogados del turno de oficio en la Carrera Popular del 'Día de la Justicia Gratuita'

EUROPA PRESS. 12.07.2015 • [original](#)

Ciudadanos y letrados han mostrado este domingo su apoyo a los abogados del turno de oficio en la III Carrera Popular 'Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio', organizada por el Colegio de Abogados de Málaga, dentro de los actos conmemorativos de este día.



[Ampliar foto](#)

De esta forma, a través de este evento deportivo, se ha puesto de manifiesto la labor social de los 42.700 abogados del turno de oficio de toda España.

Esta nueva edición se ha organizado en dos recorridos diferentes para aquellos que querían optar por una u otra distancia. Por ello, se ha celebrado una carrera de 10 kilómetros y otra de tres, pero ambas han partido y finalizado desde el mismo punto de salida.

Así, a las 09.30 horas de la mañana, el decano de la institución colegial, Francisco Javier Lara, y la concejala delegada del Área de Deporte y Juventud, Elisa Pérez de Siles, han sido los encargados de dar la salida en la puerta del Colegio de Abogados de Málaga, en la sede de la institución, en el paseo de la Farola.

Todos los participantes han recorrido diferentes puntos turísticos de la ciudad vistiendo la camiseta azul conmemorativa del 'Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio', cuyo lema ha vuelto a ser "De oficio, abogado", han explicado, a través de un comunicado, desde el Colegio de Abogados.

Tras la carrera se han hecho entrega de los trofeos, tanto para el recorrido de 10 kilómetros como para el de tres. Así, en la carrera absoluta de 10 kilómetros se ha premiado a los tres primeros clasificados de cada categoría, a los tres primeros clasificados masculinos, a las tres primeras clasificadas femeninas, a la delegación con más participantes finalizados, al abogado colegiado de mayor edad y al abogado colegiado más joven.

Los primeros clasificados según las categorías son Daniel Santiago (junior masculino); Teresa Velasco (junior femenino); Francisco Urbano (senior masculino); María Jesús Sierra (senior femenino); Antonio Caba (veterano A masculino); Manuela Abrio (veterano A

U.Únicos:	12.150.636	V.PUB EUR:	2.854
Pag Vistas:	60.753.180	V.PUB USD:	3.883
V.CPM EUR:	100 (136 USD)	País:	España

<http://www.20minutos.es/noticia/2512189/0/malaga-se-vuelca-con-abogados-turno-oficio-carrera-popular-dia-justicia-gratuita/>

femenino); Fernando López (veterano B masculino); Pepa Corbacho (veterano B femenino); Manuel López (veterano C masculino); y Mollie Warren (veterano C femenino).

Con respecto al resto de trofeos entregados a los participantes de la carrera de 10 kilómetros, Torremolinos (Málaga) ha sido la delegación con más participantes finalizados. También se ha otorgado el premio al abogado colegiado de mayor edad así como al más joven.

En la carrera popular de tres kilómetros, dentro de la categoría masculina, los ganadores han sido Pablo Comino, Roberto Nieto y Ángel Bueno, mientras que en la categoría femenina han sido Sandra Aguilar, Leticia Ordoñez y María Elena Matamala.

Con la tercera edición de la Carrera Popular 'Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio', el Colegio de Abogados ha reivindicado y dignificado la labor social que llevan a cabo, concretamente en Málaga, los 1.796 letrados que están dados de alta en el Turno de Oficio y los 1.608 que lo están en el Servicio de Guardia.

## Más de 670 abogados del Turno de Oficio garantizan en Córdoba el acceso de los más desfavorecidos a la tutela judicial efectiva

original



**Con motivo del Día de la Justicia Gratuita y Turno de Oficio celebrado en todo el país el 12 de julio, el Colegio de Abogados de Córdoba ha celebrado hoy un acto para reconocer públicamente la labor de los abogados y abogadas que garantizan el acceso al Derecho de Defensa y a la Tutela Judicial Efectiva de las personas que carecen de recursos económicos y de los colectivos más desprotegidos. El acto ha estado presidido por el decano del Colegio, José Luis Garrido, y la diputada responsable del Turno de Oficio, María del Carmen Bohollo.**

José Luis Garrido, ha destacado que es gracias a los abogados del Turno de Oficio y a la gestión que realizan los colegios de abogados que “el actual modelo de Justicia Gratuita funciona con eficiencia y eficacia contribuyendo a mantener la paz social en España”. Por ello, añade, “los abogados reivindicamos que cualquier reforma de la asistencia jurídica gratuita prevista se lleve a cabo previo diálogo y consenso, con la finalidad de consolidar este modelo y dignificar la función que realizan los abogados que lo prestan”.

Concretamente en Córdoba, como ha explicado la diputada responsable de la Comisión del Turno de Oficio en el Colegio, María del Carmen Bohollo, “un total de 674 abogados estaban suscritos para prestar el Turno de Oficio en Córdoba; 595 prestaban el Servicio de Asistencia Letrada o Guardias y 267 el específico para Asistencia a Víctimas de Violencia de Género; aproximadamente un 40 por ciento de los colegiados ejercientes”.

En concreto, el Servicio de Asistencia Letrada está prestado en Córdoba por once abogados diarios que garantizan los 365 días del año, la atención prácticamente de forma inmediata, a Víctimas de Violencia de Género, Detenidos, Menores y Extranjeros en los once partidos judiciales de la provincia. Este número de abogados, ha añadido Carmen Bohollo, “resulta claramente insuficiente para atender la demanda de asistencias que se registran diariamente en Córdoba y como consecuencia, los abogados nos vemos

obligados a prestar servicio en más de un partido judicial al mismo tiempo, con los consecuentes desplazamientos y gastos añadidos que ello conlleva y que se suman a las dificultades que ya vivimos a diario”.

Todos estos datos, ha añadido Carmen Bohollo, “ponen de manifiesto que a pesar de la reducción de baremos, de su no revisión ni actualización, del retraso en los pagos, el Colegio de Abogados y los abogados del Turno de Oficio de Córdoba, al igual que los del resto del país, continuamos trabajando para garantizar la prestación de un servicio fundamental para los ciudadanos más desfavorecidos”.

Con respecto a la futura reforma de la Justicia Gratuita, el decano ha explicado que ésta “debe mejorar las condiciones en las que el abogado presta el servicio: es decir, que garantice el cobro de los honorarios; disponga la posibilidad de su renuncia cuando quiebre la confianza abogado-cliente; establezca unas cargas administrativas razonables; afronte la adecuación y actualización de los baremos conforme al IPC; y disponga la formación y especialización de los profesionales con cargo a fondos públicos”.

Por todo ello, el Colegio de Abogados de Córdoba, rechaza cualquier intento de privatización del servicio de Justicia Gratuita y solicita que los poderes públicos asuman con responsabilidad su obligación de garantizar la efectividad de este derecho y pongan a disposición de este servicio los fondos públicos necesarios para preservar su funcionamiento y avalar su sostenibilidad económica.

Como hemos venido demostrando, ha añadido el decano, “nuestro objetivo no es otro que mejorar la atención y la defensa de los ciudadanos y por ello, seguiremos negociando con la Administración y exigiendo que cualquier reforma en la Justicia Gratuita cuente con el consenso, el diálogo y la quienes vienen prestándola de forma más que satisfactoria”.

## **El IX Observatorio de la Justicia Gratuita en Córdoba**

Durante el pasado año, el Colegio de Abogados de Córdoba atendió un total de 24.990 asuntos de Asistencia Jurídica Gratuita, una cifra que arroja una subida de un 7 por ciento con respecto al año anterior (23.228 asuntos).

Según recoge el IX Informe del Observatorio de la Justicia Gratuita, elaborado por el Consejo General de la Abogacía Española y la editorial LA LEY, el impacto de las tasas judiciales y el aumento de colectivos con derecho a este beneficio por decisión del Gobierno han provocado que en 2014 se haya producido un incremento del 13% con respecto a 2013 en los costes de la Asistencia Jurídica Gratuita en Córdoba, alcanzando una inversión de 2,9 millones de euros.

Este cambio de tendencia respecto a los cuatro años anteriores de bajadas en el gasto, se ha producido principalmente por el mayor aumento en el Turno de Oficio, con 2,1 millones de euros y un incremento del 12,4 por ciento. Sin embargo, la Asistencia Letrada al Detenido – perteneciente a la jurisdicción penal y exenta de tasas judiciales- se ha mantenido en cuanto a coste para la Administración, con 367.920 euros, al igual que la Asistencia a Víctimas de Violencia de género, con 137.970 euros.

La retribución media al abogado por expediente, según el dato registrado por el IX Observatorio de la Justicia Gratuita, ronda los 106 euros en Córdoba. El último baremo del que se dispone en Andalucía es de 2009, desde entonces esta cantidad que reciben los abogados por su trabajo permanece congelada, sin se haya actualizado conforme al índice del IPC. Por el contrario, en 2013 se redujo un 10%.

En concepto de Gasto de infraestructura para financiar la gestión del Servicio de Justicia Gratuita, el Colegio de Abogados de Córdoba recibió 229.251 euros durante 2014, una cantidad que en el informe del Observatorio de la Justicia Gratuita, incluye una parte de los gastos computados en el ejercicio anterior, no liquidada en su momento por la Administración.

Con respecto al número de expedientes iniciados en 2014, los ciudadanos tramitaron en el Colegio de Abogados de Córdoba o a través de los juzgados 15.358 solicitudes de Asistencia Jurídica Gratuita, lo que supone apenas un incremento del 2% con respecto a 2013 cuando se recibieron 15.039 expedientes. El Colegio de Abogados, tras los análisis pertinentes de estas solicitudes, remitió a la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita 13.029 expedientes, de los que se ratificaron el 100%.

## Turno de Oficio: la función social de los letrados

MANUEL J. ALBERT • [original](#)

**El Colegio de Abogados reivindica el papel de los togados en garantizar la Justicia Gratuita a todo el que lo necesite**

El 12 de julio es una fecha marcada en rojo en el calendario de los letrados. No porque, como este año, caiga en domingo, sino porque se celebra una jornada reivindicativa: el Día de la Justicia Gratuita. Anualmente, el Ilustre Colegio de Abogados (ICA) de Córdoba aprovecha la jornada para destacar la labor social que cientos de abogados desempeñan en los juzgados asistiendo a aquellos que no pueden costear sus servicios. En la provincia son más de 670 los letrados que desempeñan esta labor. Además, 595 prestan el Servicio de Asistencia Letrada o Guardias y 267 el específico para Asistencia a Víctimas de Violencia de Género.

El Servicio de Asistencia Letrada está prestado en Córdoba por once abogados diarios que garantizan durante los 365 días del año la atención, prácticamente de forma inmediata, a víctimas de violencia de género, detenidos, menores y extranjeros en los once partidos judiciales de la provincia. “El actual modelo de Justicia Gratuita funciona con eficiencia y eficacia, contribuyendo a mantener la paz social en España”, señaló el viernes el decano del Colegio de Abogados, José Luis Garrido. Por ello, añade, “los abogados reivindicamos que cualquier reforma de la asistencia jurídica gratuita prevista se lleve a cabo previo diálogo y consenso, con la finalidad de consolidar este modelo y dignificar la función que realizan los abogados que la prestan”.

“Tienen acceso a la Justicia Gratuita todas aquellas personas que cumplen los requisitos mínimos de ingresos, patrimonio y número de miembros de la unidad familiar”, señala Javier Pérez, abogado del Servicio de Orientación Jurídica del ICA Córdoba. “Aquel que sea soltero, por ejemplo, tiene un baremo más bajo. Así, tenemos que una persona soltera y sin hijos con ingresos superiores a 1.065 euros brutos ya queda fuera del servicio”, añade.

Desde que se creó la Ley de de Justicia Gratuita en 1996, los Colegios de Abogados de toda España tuvieron que organizar servicios de orientación jurídica para el Turno de Oficio y canalizar todas las solicitudes. Un día cualquiera en la Audiencia de Córdoba suele ser sinónimo de intenso trabajo en el pequeño despacho destinado a este fin en la planta baja del Palacio de Justicia. En el pasillo, empieza a llegar gente desde primera hora de la mañana. Coge número de un dispensador -como los que *dan la vez* en los



mercados- y esperan turno para contar sus problemas.

“El papel que juegan los abogados del Turno de Oficio es garantizar el acceso a la Justicia Gratuita de todas las personas y colectivos sociales”, señala María del Carmen Bohollo, diputada Responsable del Turno de Oficio del ICA Córdoba. “La Justicia Gratuita no es solo para las personas que supuestamente han cometido algún delito y ya se encuentran detenidas o en prisión, sino para cualquier tipo de causas, ya sean Civiles, Penales, Mercantiles, de Violencia de Género, Menores, Extranjería o de Familia”, destaca la diputada. “El Colegio de Abogados mantiene una lista de letrados con la formación necesaria para garantizar que el servicio del Turno de Oficio se realice de forma eficaz”, termina Bohollo.

Las guardias en el Turno de Oficio no son fáciles para los abogados. “Son guardias de 24 horas que comienzan a las doce de la noche. Te pueden llamar en cualquier momento del día o de la noche, también e madrugada y te tienes que ir a Comisaría de la Policía Nacional o Local o a un cuartel de la Guardia Civil”, explica el abogado del Turno de Oficio José Rodríguez. “Los principales problemas que nos encontramos los abogados son los tiempos de espera que tenemos que invertir porque nos suelen citar antes que a los jueces y los fiscales y perdemos muchas horas; por otro lado, al estar de guardia en distintos partidos judiciales, hay veces que coinciden los señalamientos y tenemos que desplazarnos de un sitio a otro”, lamenta.

Para lidiar con todos estos problemas -incluyendo el del retraso de los pagos por parte de la Junta de Andalucía- hace falta un enorme componente de vocación. Como el que tiene Gema Carrión, joven letrada del Turno de Oficio quien, ya desde antes de convertirse en abogada, le atraía el componente social del servicio. “Llevo un año y medio en esto sobre todo por la función social que tiene porque de esto, desde luego, no se puede vivir ya que la cuantía por los procedimientos no es elevada y se cobra con retraso”.

## Abogados melillenses piden la dignificación de la labor del turno de oficio con una reforma consensuada

original



En el primer trimestre se llevaron a cabo un total de 2.585 asistencias (Autor: GUERRERO)

Los abogados melillenses celebraron ayer el Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio que se celebra el próximo 12 de julio. El decano del Colegio de Abogados de Melilla, Blas Jesús Imbroda, leyó el manifiesto que todos los colegios de abogados de España han presentado esta semana en defensa de este servicio social. Esta celebración se lleva a cabo en el marco de debate en el Congreso de los Diputados de la Ley de Enjuiciamiento Civil en el que se incorporan algunas modificaciones sobre justicia gratuita, tras la retirada del proyecto de Ley impulsado por el exministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón.

---

## 12 J: Iguales en Derechos

---

original



Ángel Gil

Este Domingo se celebra el Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio. El término «gratuita», es engañoso, no supone que no tenga costes, sino que éstos deben ser sufragados no por quien recibe los servicios, sino por la Administración Pública. Por eso es imprescindible que sigamos defendiendo el actual modelo de Justicia Gratuita, asistido por letrados independientes y organizado por los Colegios de Abogados.

## 12 de julio, Día de la Justicia Gratuita

original

Ángel García Bernués

Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Huesca

El día 12 de julio se celebra en toda España el día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio; es una buena ocasión para dar a conocer este servicio público que a través de los Colegios de Abogados prestan en España más de 42.700 abogados, todos los días, a todas las horas.

Solo en la provincia de Huesca prestan el servicio ciento veinte abogados; diariamente hay un abogado de guardia y un suplente en cada uno de los seis partidos judiciales para la asistencia al detenido, y un abogado más en cada partido para la guardia en asuntos de violencia de género; el Colegio tramitó en 2014 dos mil doscientos setenta y cinco expedientes de Justicia Gratuita: más de seis al día. Estas cifras dan cuenta por sí solas de la importancia del servicio que quizá los ciudadanos no perciban.

Para los abogados y los Colegios de Abogados siempre ha sido un orgullo ocuparnos de la asistencia y defensa de quienes carecen de medios económicos. Esta función ha estado en el origen mismo de los Colegios de Abogados y es una de sus principales razones de ser.

España se constituye como un estado social y democrático de derecho. Si esto ha de ser así, es necesario que los poderes públicos garanticen el acceso de todos a la tutela judicial que es garantía, en definitiva, de todos los demás derechos.

Ya de antiguo, incluso antes de su regulación legal, hemos sido los abogados integrados en los Colegios de Abogados quienes hemos cumplido esta función, quienes hemos prestado el servicio que es, sin duda, el mejor servicio de Justicia Gratuita del mundo y que se ha mantenido en niveles de calidad altísimos incluso en estos difíciles tiempos de recortes, gracias a la dedicación y sacrificio de miles de abogados.

La vocación de servicio público de los Colegios de Abogados es indiscutible.

A pesar de ello, hay quien considera que los Colegios de Abogados somos una traba para la "libre competencia" (entiéndase competencia como sinónimo de competitividad, no de capacidad), este principio que de la mano de la desregulación amenaza con barrer todos los demás: la libertad, la solidaridad, la atención al desfavorecido, la justicia...

Es una pena, porque no todo es mercado, no todo es mercancía, ni todo se hace por dinero.

Se dice que esta sociedad ha perdido los valores. Es posible que algunos sí. Pero hay muchas personas, muchos abogados que diariamente se esfuerzan en que esta sea una sociedad más justa y mejor. Ellos no han perdido los valores. Los Colegios de Abogados no hemos perdido los valores.

## Club del lector

Para poder comentar las noticias tendrás que estar registrado. Si te registras en [www.radiohuesca.com](http://www.radiohuesca.com) podrás tener gratis las noticias que más te interesen en tu correo, y participar en nuestros sorteos de forma automática.

Email      Email no válido

Contraseña      Debe introducir una contraseña

[¿Has olvidado tu contraseña?](#)

Si aún no eres usuario de Radio Huesca  
Normas de uso:

- Esta es la opinión de los internautas, no de la cadena Radio Huesca.
- No está permitido verter comentarios injuriantes o contrarios a las leyes.
- Nos reservamos el derecho a eliminar los comentarios que consideremos fuera de tema.

## Diego Alberto Cuesta e Isabel Almaraz ganan la Carrera Popular del Día de la Justicia Gratuita

original

A. A.

La salida y llegada estaban ubicadas en la Plaza de Colón y se recorrieron 8 kilómetros por un circuito urbano (GALERÍA DE FOTOS y RESULTADOS)



Momentos de la salida de la prueba en los alrededores de la Plaza de Colón

Este domingo **12 de julio**, concluyó la celebración del Día de la Justicia Gratuita que organiza el Colegio de Abogados de Salamanca con la **III Carrera Popular del Día de la Justicia Gratuita**, que hasta ahora, anualmente ha sido un éxito de participación.

**Diego Alberto Cuesta e Isabel Almaraz** fueron los triunfadores de la prueba que tuvo una alta participación. Diego Cuesta hizo el recorrido en algo más de media por delante de José San Matías y Roberto Rodríguez. En féminas, segunda fue Sonia Sánchez y tercera, María Isabel Sánchez.

La carrera, sin ánimo de lucro, tuvo la salida a las **10 horas de la mañana** desde la puerta principal de los juzgados de Salamanca. Pudieron participar todos aquellos atletas que lo desearan, estén federados o no, que tuvieran cumplidos 16 años el día de la prueba, además de pagar una inscripción de 5 euros.

El circuito se desarrolló en recorrido urbano de 8 kilómetros, con inicio y llegada en la calle San Pablo a la altura de la Plaza de Colon de Salamanca. El tope de inscripciones fue de **500 participantes**.

## Compromiso con la justicia gratuita y los turnos de oficio en Euskadi, Gobierno Vasco

Redacción • original



Donostia San Sebastián Foto GipuzkoaDigital.com ©

- Este año 2015, el Gobierno vasco invertirá 14,5 millones de euros en garantizar que 19.000 personas en situación de vulnerabilidad accedan gratuitamente a la administración de justicia en Euskadi.
- De ellas, 4.200 serán mujeres víctimas de la violencia machista que cuentan con un turno especializado de atención con 15 profesionales que ponen a disposición los Colegios de Abogados de Bizkaia, Gipuzkoa y Araba.
- Además, se realizarán 5.000 asistencias legales gratuitas en los centros penitenciarios de Zaballa-Nanclares de Oca, Martutene y Basauri.

En este “*Día de la Justicia Gratuita y Turno de Oficio*”, el Gobierno vasco quiere reafirmar su compromiso con este servicio público esencial que permite garantizar, de manera total y gratuita, el acceso a la administración de justicia en Euskadi a las personas que se encuentren en situación de mayor vulnerabilidad.

En 2015, el Gobierno vasco invertirá 14,5 millones de euros en el sistema vasco de justicia gratuita,

un 5,3% más que en 2014. Con este importe, el Gobierno vasco financiará todas las actuaciones, tanto de guardia como de oficio, que realizarán en 2015 los **Colegios Profesionales de Abogados y Procuradores** de los tres Territorios Históricos para:

- Atender jurídicamente a todas las personas imputadas, detenidas o presas **que carecen de recursos económicos** y que por tanto tienen derecho a *Justicia Gratuita*.
- Asistir jurídicamente a todas a todas las personas imputadas, detenidas o presas que pertenezcan a los **colectivos de especial protección** y que por tanto tienen reconocido automáticamente el derecho a *Justicia Gratuita*: violencia de género, agresiones sexuales, violencia en el seno del hogar, víctimas de terrorismo, menores de edad, extranjería, personas con discapacidad psíquica víctimas de abuso o maltrato...
- Financiar los gastos de funcionamiento de los **Servicios de Orientación Jurídica (SOJ)**, que se prestan en las cárceles y en los palacios de justicia de Euskadi, y que se encargan de ofrecer asesoramiento y orientación gratuitos, previos al proceso judicial.

## PREVISIÓN DE ACTUACIONES EN 2015

Según los cálculos estimativos, en 2015:

- El Gobierno ofrecerá *Asistencia Jurídica Gratuita* a 18.960 personas.
- De ellas, 4.200 serán mujeres víctimas de la violencia de género o de agresiones sexuales. Los colegios de abogados ponen a disposición de este turno especial un total de 8 profesionales titulares y 7 de refuerzo en caso de necesidad: 4 titulares en Bizkaia y 3 de refuerzo; 3 titulares en Gipuzkoa y 2 de refuerzo; 1 titular y 2 de refuerzo en Araba.

Realizará otras 5.000 asistencias legales en los centros penitenciarios de Euskadi. Así, el Colegio de Abogados de Araba acude dos horas al día, de lunes a viernes, a la cárcel de Zaballa-Nanclares de Oca, el Colegio de Abogados de Gipuzkoa acude los martes y viernes a la cárcel de Martutene y el Colegio de Abogados de Bizkaia atiende a las personas presas en Basauri dos horas al día de lunes a viernes.

**Gobierno Vasco**

---

[redaccion@gipuzkoadigital.com](mailto:redaccion@gipuzkoadigital.com) GipuzkoaDigital.com 12 Julio 2015

**Donostia San Sebastián**

Foto **GipuzkoaDigital.com** © Donostia San Sebastián



## Cuatro de cada diez abogados granadinos prestan servicios de justicia gratuita a los ciudadanos

original



**El Colegio de Abogados reconoció ayer a algunos de los letrados veteranos del Turno de Oficio.**

Poco más de un millar de abogados y más de 46.500 asuntos al año. Esta proporción da una idea del volumen de trabajo que asumen los letrados que desempeñan su labor en los servicios de Asistencia Jurídica Gratuita (Turno de Oficio y Asistencia al Detenido), que apenas cobran por asunto cien euros -y normalmente con retraso-, cuya retribución media apenas es de dos euros a la hora y que vieron cómo en 2014 aumentaban un 2,5% los expedientes como consecuencia, entre otras cosas, de la Ley de Tasas.

Estos son algunos de los datos que ayer facilitó el decano del Colegio de Abogados de Granada, Eduardo Torres, durante los actos de celebración del Día de la Justicia Gratuita y el Turno de Oficio. Torres explicó que la Asistencia Jurídica Gratuita es una "labor institucional de defensa de los ciudadanos" que asumen los abogados, y destacó la implicación de la abogacía granadina en este servicio. En la actualidad, casi un 40% de los letrados colegiados en Granada ejerce en el Turno de Oficio.

"La Abogacía quiere estar ahí, es un servicio que queremos prestar y al que nunca daremos la espalda", indicó Torres, que recordó que el colectivo está viviendo "un momento histórico" después de que la Junta de Andalucía haya "regularizado" los pagos del Turno de Oficio, hasta el punto de que en a finales del pasado mes de enero liquidara todos los abonos correspondientes al año 2014.

Dentro de los actos del Día de la Justicia Gratuita, el Colegio de Abogados homenajeó ayer a seis de los abogados granadinos más veteranos del Turno de Oficio.

## Cuatro nuevos abogados, tres que cumplen 25 años de ejercicio y otros tres distinguidos

Miguel Juan Urbano • [original](#)

- [Fotos](#)



Los letrados menorquines fueron protagonistas ayer en la fiesta anual del Colegio.

La sede del Colegio de Abogados de Menorca, ubicada en el Camí des Castell de Maó, acogió ayer el acto de la fiesta anual del Colegio Balear (ICAIB) y el día de la justicia gratuita.

En presencia de las primeras autoridades municipales e insulares, cuatro nuevos letrados, Noelia Cardona, Francisco Olives, Paula Sans y María Seguí, realizaron la jura y les fueron impuestas las togas. A Joan Barceló, Frederic Fortuny y Pedro Sintés se les entregó la insignia de plata por sus 25 años de ejercicio.

Y Carlos Salgado, Francisco del Campo, Biel Lluch y Juan José Mascaró recibieron una placa por su entrega y contribución al servicio de la justicia gratuita en la Isla.

La celebración contó además con la entrega de un cheque solidario, por valor de 2.000 euros, que el decano del colegio balear, Martín Aleñar, donó a Cáritas Diocesana de Menorca.

## Defensores de la Justicia gratis para todos

original

### El Colegio de Abogados pitiuso premia el buen hacer de tres letrados del turno de oficio



Los tres letrados ibicencos muestran las placas

recibidas como premio a su trabajo. S.G.C.

Tres abogados ibicencos recibieron ayer una placa que premia «su dedicación, entrega y contribución al buen funcionamiento del sistema de justicia gratuita». Un modelo judicial que estos profesionales y sus compañeros defienden a capa y espada, a pesar de los recortes que han sufrido.

raúl sánchez | ibiza «Mi experiencia es muy positiva porque ayudamos a la gente, sobre todo a la que tiene pocos recursos económicos», comentó ayer Catiana Palau, una de las tres abogadas del turno de oficio de Ibiza que fueron distinguidas en la sede del Colegio de Abogados de Balears (Icaib) en Vila «por su dedicación, entrega y contribución al buen funcionamiento de la justicia gratuita». Esta abogada de 43 años comenzó a trabajar en el turno en casos penales, civiles y de familia hace 20 años y recuerda como asuntos más destacados cuando consiguió que no retirasen la custodia de un menor a una familia y la absolución de un defendido en un caso de intrusismo médico.

Otro de los galardonados fue José Antonio Ramis, de la misma edad, que agradeció el reconocimiento a su trabajo pero destacó que es un premio que podía haber recaído en cualquiera de sus compañeros. Sonia Pardo, coordinadora del Icaib en las Pitiusas, que leyó el discurso y entregó las placas, informó de que hay unos 150 letrados apuntados a los diferentes turnos de oficio: atienden a los clientes que les tocan en la guardia o a los que no tienen recursos en casos penales, civiles, laborales y asuntos de menores, vigilancia penitenciaria y violencia sobre la mujer.

Ramis apuntó que lo que más le motiva es cuando un cliente le da las gracias y recordó como uno de los casos más importantes de su carrera cuando defendió en el turno de oficio al contable del Grupo Playa Sol (GPS). «Conseguí un buen acuerdo y ahora está en libertad», recordó orgulloso Ramis, que apuntó que tuvo que estudiar 14 tomos de esta causa.

El tercer premiado en el Día de la Justicia Gratuita fue Francisco Planells, también ibicenco,

U.Únicos:	126.325	V.PUB EUR:	286
Pag Vistas:	631.625	V.PUB USD:	388
V.CPM EUR:	73 (99 USD)	País:	España

<http://www.diariodeibiza.es/pitiuses-balears/2015/07/11/defensores-justicia-gratis/780085.html>

como los otros dos. La entrega de las placas se realizó en una sala del Colegio de Abogados, en la cuarta planta del número 67 de la calle Aragón, en un breve y sencillo acto en el que estuvieron acompañados por familiares y algunos compañeros.

En cuanto a los datos, los abogados del turno de oficio de Ibiza y Formentera tramitaron 1.685 asuntos en el primer semestre del año, un 5,70 por ciento más que en los primeros seis meses de 2014, lo que supone que los profesionales atendieron una media de diez solicitudes de justicia gratuita cada día, informó el Icaib.

Destaca el incremento de los asuntos civiles, que pasaron de 420 a 510 de la primera mitad de 2014 al mismo periodo de 2015.

«Cada vez hay más trabajo, desde hace años en verano estamos tres de guardia en vez de los dos habituales», apuntó al respecto Ramis, que recordó que antes en invierno había días que se encontraba de guardia y no le llamaban ni una vez y ahora hay meses invernales con la misma carga laboral que los estivales.

## Diplomas, chapas y consejos de letrados

manuel reyes • original

### El Colegio de Abogados distingue a cuatro ilustres por su dedicación al turno de oficio



Óscar Sosa, Eduardo Benítez-Inglott, Agustín

Santana y Manuel Rodríguez, ayer, con sus diplomas. YAIZA SOCORRO

El Colegio de Abogados de Las Palmas celebró ayer una jornada de puertas abiertas para festejar el día de la justicia gratuita y del turno de oficio, un servicio esencial para los ciudadanos que no pueden pagarse un letrado y tienen que resolver algún asunto en los juzgados, según explicó el decano, Joaquín Espinosa Boissier.

El decano reclamó más diálogo con las administraciones para consolidar el modelo, rechazó cualquier intento de privatización del servicio y defendió la necesidad de destinar más fondos para mejorar la asistencia jurídica gratuita, según el manifiesto que Espinosa y el resto de decanos españoles leyeron ayer en los diferentes colegios de abogados. En Canarias se tramitaron el año pasado 35.000 expedientes electrónicos de justicia gratuita, los mismos que en Galicia, y se intervinieron 15 millones en la prestación del servicio, sólo por detrás de Cataluña, Andalucía, Madrid y Valencia.

El decano también entregó diplomas a cuatro ilustres por su dedicación al turno de oficio en los distintos partidos judiciales de Gran Canaria: Eduardo Benítez-Inglott Pérez, Agustín Eugenio Santana Lorenzo, Manuel Rodríguez Romero y Óscar Sosa Martínez (la distinción la recogió su padre, Óscar Sosa, al encontrarse su hijo en un juicio).

Y mientras se entregaban los diplomas, se leía el manifiesto y se repartían chapas promocionales, la institución reforzó el servicio de orientación jurídica con nueve letrados que asesoraron a los ciudadanos durante la mañana (funciona todos los días entre semana, pero solo con un abogado). "Me voy muy contenta porque pensaba que mi problema no tenía solución y ahora veo que sí", asegura Loreto Castro Naranjo, una maña que ha regresado a la capital grancanaria tras 30 años fuera y se ha encontrado con la herencia mal repartida, sin el trámite de la aceptación previa. Son cinco casas en el Puerto para siete hermanos. Ramón Reyes es el letrado que ha arrojado luz en su camino al aconsejarla para hacer la partición de los bienes.

## El Ayuntamiento de Madrid pondrá servicios de Mediación de Solución de Conflictos en los distritos

original



**MADRID - HENARES.-** El Ayuntamiento de Madrid y el Colegio de Abogados de Madrid colaborarán en el diseño de nuevos servicios de Mediación de Solución de Conflictos, que se pondrán en marcha como experiencia piloto en algunos de los distritos de la ciudad, destacó la alcaldesa de Madrid, Manuela Carmena, tras su reunión con la decana del Colegio de Abogados de Madrid, Sonia Gumpert.

El Ayuntamiento está interesado en continuar colaborando con las iniciativas para mantener los servicios de orientación jurídica con el Colegio de Abogados. *"Estos servicios -señaló la alcaldesa- han sido siempre una ayuda a la estructura de justicia gratuita y han tenido esa función de una primera información al ciudadano que son muy interesantes, pero además, tenemos interés en poner en marcha alguna otra, nueva y renovadora, como los servicios de Mediación de Solución de Conflictos".*

Los servicios de Mediación sería "un instrumento de pacificación centrado en ayudar a solucionar conflictos que puedan surgir entre vecinos, dificultades de comunidades de propietarios, distintas formas de entender derechos y deberes entre colectivos vecinales y otros conflictos que pueden surgir", señala el Ayuntamiento de la capital. Estos servicios se pondrán en marcha en un principio como proyecto piloto en una o dos juntas de distrito para luego evaluarlos y ver el resultado.

**Oficina de Intermediación Alzamientos Hipotecarios.** Carmena manifestó también que el Ayuntamiento va a poner en marcha una Oficina de Intermediación y Evitación de Alzamientos Hipotecarios que, adelantó, podría ser el próximo día 15. *"Nos hemos entrevistado con diferentes entidades bancarias, que nos han dado muy buena acogida, y los protocolos ya se encuentran avanzados para atender el objetivo fundamental, que consiste en evitar se produzcan desahucios y ofrecer alternativas para cada caso concreto, evitando que las familias salgan de esos domicilios donde ya se encuentran arraigados".*

Si se tratara de prestamistas individuales o de los fondos que han adquirido viviendas sociales, el Ayuntamiento tiene preparada una alternativa habitacional donde se puedan trasladar las familias *"para llevar una vida digna"*, señaló Carmena. *"Se trata de una oferta del Colegio abogados muy interesante, con abogados expertos en este tema, que cuadra con nuestra idea de que no queremos que haya recursos sociales desconectados y aprovechar sinergias para que estas familias no tengan esos enormes problemas".*

## El Colegio de Abogados creará turnos de oficio de ayuda social y de ejecuciones hipotecarias

original



José Joaquín Gallardo.

## El Colegio de Abogados de Estella celebra el Día de la Justicia Gratuita

original

estella-lizarrá - El Ilustre Colegio de Abogados de Estella se ha adherido a la celebración del Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio, que va a tener lugar mañana domingo, 12 de julio. Este colectivo llevó ayer a cabo un acto en el que se leyó un manifiesto y además se entregó un diploma a los miembros del colegio que han trabajado en el turno de oficio y asistencia al detenido durante más de 20 años en el partido judicial de Estella.

Así, se reconoció a los abogados Aitor Vélez Corro, Alfredo Castillo Lorente, Carolina Salvador Pisón, Cristina Lafaya Campo, Jesús María Gaínza Liberal, Blanca Isabel Regúlez Álvarez y Raquel Urdániz Narváez.

Por otro lado, desde el Colegio de Abogados de Estella se explicó que los letrados por especialidad de guardia en este 2015 se reparten entre mediación (10), civil (16), contencioso-administrativo (9), familia (17), penal (19), penal especial (17) y social (8).

“La reforma debe llevarse a cabo previo diálogo y consenso”

Como se ha indicado, durante el acto de ayer en torno a la justicia gratuita, que presidió el decano del colegio, Bernardo Lacarra, se defendió “el actual modelo de justicia gratuita prestado por abogados independientes organizado por los Colegios de Abogados ya que garantiza el acceso de los más desfavorecidos al derecho de defensa y a la tutela judicial efectiva”. En opinión de los abogados “este modelo se ha mostrado eficaz y eficiente para canalizar, atender y resolver las demandas de millones de ciudadanos a un reducido coste”.

Asimismo, reivindican “que la reforma de la asistencia jurídica gratuita se debe llevar a cabo previo diálogo y consenso”.

Por otro lado, durante la jornada de ayer se anunció que el Colegio de Abogados de Estella ha organizado un concurso de logotipos para dar con un diseño que represente a esta entidad.

Las obras podrán presentarse antes de las 15.00 horas del 30 de septiembre de 2015. Los logotipos podrán entregarse en la sede del Colegio de Abogados, o también pueden enviarse a su dirección postal en la calle La Gallarda, 2, bajo, de Estella-Lizarrá.

En el sobre, se incluirá un CD con el archivo del logotipo en formato JPG o similar que permita su reproducción y uso. Para más información, puede consultarse en el Colegio de Abogados. - M.G.



## El Colegio de Abogados de Cáceres defiende la Justicia gratuita

Cadena SER • original



Premiados por el Colegio cacereño en el V Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio. /

En el acto del **Colegio de Abogados de Cáceres** se leyó un **manifiesto** reivindicativo en el que defienden el actual modelo de Justicia gratuita, del que dice que se ha mostrado eficaz y que supone "un reducido coste que representa un mínimo porcentaje del presupuesto destinado a Justicia en España".

También sostiene que la **reforma de la asistencia jurídica gratuita** debe ser por consenso entre gobierno, comunidades autónomas, los prestatarios del servicio y los colegios de abogados y procuradores. Pide el Colegio cacereño que mejore las **futuras condiciones** en las que el abogado presta el servicio y que se garantice el cobro de sus honorarios, así como **formación y especialización** con cargo a fondos públicos.

Finalmente, el manifiesto rechaza "**cualquier intento de privatización del servicio de Justicia gratuita**".

En la entrega de los premios, el de **Cadena SER Extremadura** fue recogido por **Jesús Mateos**, director regional de la SER en Extremadura. Además de la junta de gobierno del Colegio,

estuvieron presentes, letrados, familiares y galardonados. Asistió también la alcaldesa de la ciudad, Elena Nevado.

U.Únicos:	61.597	V.PUB EUR:	218
Pag Vistas:	307.985	V.PUB USD:	297
V.CPM EUR:	46 (63 USD)	País:	España

<http://www.latribunadetalavera.es/noticia/ZEAC1EB63-9D39-CCDA-D19E0244173249A4/20150712/collegio/abogados/registra/609/casos/justicia/gratuita/va/2014>

## El Colegio de Abogados registra 609 casos de justicia gratuita en lo que va de 2014

original

El Colegio de Abogados de Talavera ha registrado en lo que va de año un total de 609 expedientes relacionados con la justicia gratuita. Esta cifra es un once por ciento inferior a la del mismo periodo en 2014, cuando los casos ascendieron a 677. Según informó en nota de prensa el órgano colegial, en estos momentos cuentan con 91 letrados en los diferentes turnos existentes, así como otros 83 en guardia penal y 54 más en violencia de género.

Desde la citada organización han querido hacer públicos estos datos con motivo de la conmemoración hoy del quinto aniversario del Día de la Justicia y del Turno de Oficio. Al respecto, la institución que preside Marga Cerro ha aprovechado para poner de manifiesto que esta jornada sirve para que la abogacía reivindique la labor que llevan a cabo miles de abogados de oficio en toda España, motivo por el cual consideran vital una abogacía profesional y de calidad al servicio de los ciudadanos a través del propio turno de oficio. «El servicio que se presta es un servicio que cubre las 24 horas del día, los 365 días del año y con ello garantizamos un derecho constitucional», aseveraron en nota de prensa desde el Colegio de Abogados.

Para celebrar el Día de la Justicia Gratuita los letrados talaveranos se han adherido al manifiesto que se ha elaborado para la ocasión, y en el que se recoge que los abogados defienden el actual modelo de jurídico para garantizar el acceso de los más desfavorecidos al derecho de defensa y a la tutela judicial efectiva. También se rechaza cualquier intento de privatización del servicio y, por tal motivo, los profesionales de la abogacía solicitan que los poderes públicos asuman su responsabilidad su obligación al respecto.

## El Colegio de Abogados se

original

Los abogados ceutíes se oponen a la privatización de la justicia. Así lo expuso ayer en rueda de prensa la decana del Ilustre Colegio de Abogados de Ceuta, Isabel Valriberas. Con motivo del Día de la Justicia Gratuita, que se celebra mañana, el colectivo convocó a la prensa y celebró una jornada de puertas abiertas.

Valriberas leyó un comunicado en el que defendió el actual modelo de justicia gratuita, “prestado por abogados independientes, ya que garantiza el acceso de los más desfavorecidos al Derecho de Defensa y a la tutela judicial efectiva”.

Además los letrados reivindican que la reforma de la asistencia jurídica gratuita “se debe llevar a cabo previo diálogo y consenso entre el Gobierno, las comunidades autónomas y los prestatarios del servicio, los colegios de abogados y procuradores”.

Por otra parte se reclama que la futura reforma “prevea una mejora en las condiciones en las que el abogado presta el servicio: garantice el cobro de los honorarios del letrado cuando lleve a efecto un a actuación profesional, y exista colaboración y respeto por parte de las instituciones”.

Valriberas apoya las “legítimas reivindicaciones de los abogados que prestan este servicio público 24 horas al día, 365 días al año en cualquier lugar de España, amparadas por los colegios de abogados”.

### Impagos

A pesar de la reducción de baremos y del retraso reiterado en los pagos por parte de la Administración o del impago de las actuaciones efectivamente prestadas “los colegios de abogados y los abogados del turno de oficio han garantizado y garantizan la prestación de un servicio que los ciudadanos califican de muy satisfactorio”.

Finalmente los abogados ceutíes rechazan “cualquier intento de privatización del servicio de Justicia Gratuita y solicitamos que los poderes públicos asuman con responsabilidad su obligación de garantizar la efectividad de este derecho y pongan a disposición de este servicio los fondos públicos necesarios para preservar su funcionamiento y avalar su sostenibilidad económica.

La justicia gratuita, expuso Valriberas, es “un servicio público que goza de respaldo constitucional, garantiza el acceso a la defensa y a la tutela judicial efectiva de las personas que carecen de recursos económicos y de los colectivos más desprotegidos y vulnerables”. Gracias a la labor de los abogados se mantiene “la paz social en España. Valorarla, defenderla, mejorar su calidad y acercarla al ciudadano es un objetivo básico e irrenunciable de la Abogacía”.

A continuaciónn Alberto Aflalo, tesorero de la Agrupación de Abogados Jóvenes de Ceuta, leyó otro comunicado, en el que expuso que estos profesionales “están siempre

U.Únicos:	58.590	V.PUB EUR:	215
Pag Vistas:	292.950	V.PUB USD:	293
V.CPM EUR:	45 (61 USD)	País:	España

<http://www.elpueblodeceuta.es/201507115101.html>

disponibles”. En un tono crítico apuntó que “este servicio no está reconocido”, por lo que reclamó mejoras.

## Emolumentos

Ya en el turno de preguntas Valriberas dio a conocer algunos emolumentos del cuerpo de abogacía. Por ejemplo un proceso penal supone un reembolso de entre 200 y 300 euros, un procedimiento penal de menores 200 y un juicio de familia la misma cantidad. Un recurso de casación implica 260 euros para el letrado. Actualmente se están haciendo muchas modificaciones de medidas de divorcio, que suponen 90 euros. “A nosotros se nos designa automáticamente y no se nos garantiza nunca el cobro”, lamentó la decana.

Junto a Valriberas estuvieron presentes los miembros de la Junta de Gobierno. Los abogados informaron a los medios de comunicación de la organización y funcionamiento de los turnos de oficio y la asistencia jurídica gratuita.

Los abogados ceutíes trasladaron ayer a la ciudadanía estos mensajes a través de los medios de comunicación. Su línea argumental central fue la defensa de la justicia gratuita y del turno de oficio.

Una de las letradas presentes en el acto derribó un prejuicio existente, como es que el turno de oficio tiene una calidad inferior que la que podría prestar un abogado de forma privada. A este respecto apuntó que es falsa esa impresión, ya que los abogados de turno de oficio “trabajan igual o más que los demás”.

El hecho de celebrar ayer el Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio se debe a que este año cae en domingo. El mensaje principal que se trasladó a los ciudadanos ceutíes a través de la prensa es la defensa de la justicia gratuita y el respaldo a los abogados que realizan el turno de oficio.

## El Gobierno Vasco invertirá un 5,3% más en la justicia gratuita

original

donostia - El Gobierno Vasco invertirá este año un 5,3% más en impulsar el servicio vasco de justicia gratuita; concretamente 14,5 millones de euros que garantizarán que aproximadamente 19.000 personas en situación de vulnerabilidad accedan gratuitamente a la administración de justicia en Euskadi, según informó el Departamento de Administración Pública y Justicia que dirige Josu Erkoreka.

De todas esas personas, 4.200 serán mujeres víctimas de la violencia machista que cuentan con un turno especializado de atención con quince profesionales que ponen a disposición los Colegios de Abogados de Bizkaia, Gipuzkoa (el territorio cuenta con tres profesionales titulares y dos de refuerzo) y Araba.

Además, añadió Lakua, se realizarán 5.000 asistencias legales gratuitas en los centros penitenciarios de Martutene, Zaballa-Nanclares de Oca (Araba) y Basauri (Bizkaia). En el caso de la cárcel guipuzcoana, el Colegio de Abogados de Gipuzkoa acude al centro los martes y viernes.

El Gobierno Vasco quiso "reafirmar su compromiso" con esta causa ayer, con motivo del Día de la Justicia Gratuita y Turno de Oficio. El Ejecutivo autonómico reiteró que "este servicio público esencial permite garantizar, de manera total y gratuita, el acceso a la administración de justicia en Euskadi a las personas que se encuentren en situación de mayor vulnerabilidad".

Con estos 14,5 millones el Gobierno Vasco financiará todas las actuaciones, tanto de guardia como de oficio, que realizarán en 2015 los Colegios Profesionales de Abogados y Procuradores de los tres territorios históricos para atender jurídicamente a todas las personas imputadas, detenidas o presas que carecen de recursos económicos y que, por tanto, tienen derecho a Justicia Gratuita.

Tienen reconocido automáticamente el derecho a justicia gratuita casos relativos a violencia de género, agresiones sexuales, violencia en el seno del hogar, víctimas de terrorismo, menores de edad, extranjería, personas con discapacidad psíquica víctimas de abuso o maltrato, entre otros.

Según los cálculos estimativos del Gobierno Vasco este año se ofrecerá en la CAV asistencia jurídica gratuita a 18.960 personas. La Constitución Española reconoce a los ciudadanos sin recursos el acceso a la justicia gratuita e incluye disponer de un abogado y procurados sin coste alguno y la exención de otros gastos derivados. - N.G.

Millones de euros

## El colegio de Abogados crea un Centro de Mediación para ciudadanos y empresas

original



Cid

Monreal y Landa durante la presentación, ayer, del nuevo servicio de mediación. :: jonathan herreros

Conflictos entre socios, entre los propios trabajadores, incumplimientos de visitas si, por ejemplo, los padres no dejan a los abuelos ver a los nietos, separaciones, divorcios, parejas de hecho... Estos son sólo algunas de las cuestiones que se abordarán en el Centro de Mediación (CEMICAR) creado por el Colegio de Abogados de La Rioja como un sistema complementario y alternativo al proceso judicial en la resolución de conflictos de diversa índole. Los abogados se podrán inscribir voluntariamente para asistir a cualquier ciudadano o empresa.

Silvia Landa, coordinadora del nuevo servicio, explicó ayer, antes de la puesta de largo del CEMICAR, que en ocasiones la mejor salida a un conflicto puede ser la mediación, no sólo para ciudadanos, también para empresas, asociaciones, entidades públicas y privadas, y organizaciones, entre otros colectivos. Además de ganar tiempo, «el proceso tiene un menor coste emocional», incidió.

El proyecto ha estado, según indicó, un año forjándose y arranca ahora «que contamos con la experiencia de un grupo de compañeros que están formados en mediación».

Esta se suma a la intrajudicial en la que colaboran con el Gobierno de La Rioja, pero a diferencia de este último, el CEMICAR «está pensado exclusivamente cuando hay un

U.Únicos:	657.758	V.PUB EUR:	712
Pag Vistas:	3.288.790	V.PUB USD:	969
V.CPM EUR:	80 (109 USD)	País:	España

<http://www.larioja.com/la-rioja/201507/04/colegio-abogados-crea-centro-20150704003537-v.html>

procedimiento en marcha». Lo que plantea es «atajar el conflicto antes de que haya llegado a la vía jurisdiccional o incluso cuando ya ha habido un procedimiento judicial y se están incumpliendo las resoluciones o las sentencias», señaló.

El campo de aplicación «es muy ambicioso». De hecho, abarca casi todos los conflictos que se resuelven día a día en el ámbito jurisdiccional -a excepción de la mediación Penal y la Administrativa- que tienen que ver con los conflictos familiares, civiles y mercantiles.



## El sacrificado turno de oficio en el que no siempre se cobra justamente

original



Gran parte de las asistencias gratuitas son en la Oficina de Asilo, un trámite que no está recogido en el baremo de retribuciones de los abogados.

El año pasado el Colegio de Abogados de Melilla (Icame) realizó casi 10.000 asistencias de justicia gratuita y en lo que va de este 2015 los servicios ascienden a más de 2.500. Pero detrás de las cifras están las personas. Los números no hacen justicia ni ponen de relieve las condiciones de trabajo en las que más de un centenar de abogados melillenses cumplen con su compromiso con la justicia gratuita. El decano del Icame, Blas Jesús Imbroda, informó ayer de que son 114 letrados los que conforman el turno de oficio en Melilla. Son éstos los que asisten, asesoran y ayudan a las personas sin recursos a realizar sus trámites judiciales ante un problema. Pero su trabajo va más allá, especialmente en Melilla, por su situación fronteriza.

El año pasado el 68% de las asistencias jurídicas lo fue en materia de Extranjería y este año el porcentaje se eleva al 78%. La 'culpa' del aumento de las asistencias en Extranjería se debió el pasado año a las entradas masivas de inmigrantes a través de la valla. Este año, la puesta en marcha de la Oficina de Asilo en la Frontera de Beni Enzar ha generado más trabajo para el turno de oficio. Especialmente para el abogado de guardia.

### Más abogados en la frontera

Cada día el letrado de guardia debía atender no solamente las incidencias en el Juzgado sino también las peticiones de asilo que iban llegando a la oficina de Beni Enzar. Allí la media diaria de ciudadanos que solicitan protección internacional oscila entre 30 y 40. Este trabajo es inasumible para un solo letrado, teniendo en cuenta que estos trámites son largos y requieren al menos dos horas cada uno.

Por ello, los responsables del turno de oficio en el Icame, Leopoldo Bueno y Paqui Gómez, tuvieron que hacer encaje de bolillos para dotar la guardia de más personal.

U.Únicos:	103.726	V.PUB EUR:	263
Pag Vistas:	518.630	V.PUB USD:	357
V.CPM EUR:	45 (61 USD)	País:	España

<http://elfarodigital.es/melilla/tribunales/167722-el-sacrificado-turno-de-oficio-en-el-que-no-siempre-se-cobra-justamente.html>

Hasta una docena de abogados ha estado asistiendo en un día en la Oficina de Asilo. Ahora, al menos, han conseguido que estas asistencias no se realicen de madrugada y han organizado los turnos de guardia en Extranjería con al menos cinco letrados. “El Ministerio no paga a más de un letrado. Aunque asisten en asilo doce, sólo cobra uno”, explica Bueno en declaraciones a El Faro.

Este abogado añade que estas asistencias, aunque están enmarcadas dentro de la Justicia Gratuita, no están baremadas. Es decir, no están contempladas en los servicios por los que cobran los abogados del turno de oficio. En definitiva, los abogados que asisten a los solicitantes de asilo en la frontera no cobran por este servicio.

Por ello, desde el Icame están gestionando este asunto para que se recoja en el cuadro de servicios de Justicia Gratuita. “Realmente los abogados no sabemos lo que cobramos por cada asistencia en el turno de oficio de manera detallada”, indica Bueno. Las ‘tarifas’ están determinadas oficialmente, pero los abogados del turno de oficio cobran por trimestres.

### **Racionalizar los horarios en Beni Enzar**

El abogado de guardia lo está las 24 horas del día. Al principio si una familia acudía a la Oficina de Asilo de madrugada, el abogado tenía que asistir fuese la hora que fuese. Al menos, en este aspecto, comenta Bueno, se ha logrado un horario más razonable, “pero hasta ahora había un abogado en Asilo desde la medianoche hasta las seis de la madrugada. Los abogados no son como los funcionarios. El abogado termina la guardia y el día continúa, es decir, si esa misma mañana tiene un juicio, pues tiene que ir y si tiene trabajo en el despacho, también”. “Es un trabajo sacrificado, no nos quejamos, pero se tiene que actualizar”, añade Bueno. Y es que no todos los trámites que realizan los abogados de oficio se cobran. Y los que se cobran, porque están recogidos en un baremo oficial, no se actualizan desde hace más de 20 años, afirma Bueno. Por ello, ésta ha sido, un año más, una de las reivindicaciones que los abogados han hecho con motivo de la celebración del Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio.

## El turno de oficio reduce de seis meses a 32 días el tiempo de los casos

original



Los abogados de justicia gratuita tienen una media de edad de 47 años en la provincia de Salamanca, practican una veintena de turnos de oficio cada uno a lo largo del año y se mantienen contra la privatización del servicio

Este domingo se celebra el Día de la Justicia Gratuita. El decano del Colegio de Abogados de Salamanca, Fernando Dávila, destaca el papel de este servicio público y rechaza rotundamente la privatización que ciertos lobbies piden.

El funcionamiento, según dice, se ha visto muy mejorado en los últimos años cuando, gracias a la instauración del expediente electrónico, pues han visto reducido su tiempo de resolución de seis meses a solo 32 días en el último trimestre, cuando también se han instaurado los procuradores de manera electrónica.

En la provincia de Salamanca son 341 los abogados que prestan servicio en el turno de oficio con una media de edad de 47 años con un número de reclamaciones muy bajo. En total son 76 las que los usuarios de la misma han interpuesto de los 5.818 turnos de oficio que se practicaron durante el año pasado. Este número de expedientes, precisamente, no ha parado de crecer en los últimos años al tiempo que bajaba el tiempo para resolverlos. En la media, de hecho, es 19 el número de turnos de oficio que un abogado debe practicar al año.

En cuanto al Servicio de Orientación Jurídica, son 38 los letrados que atienden el servicio de 9:30 a 11:30 durante lunes a viernes. Todos los que atienden en el SOJ han superado un examen anual de acceso. En la asistencia letrada al detenido, son 257 los abogados que prestan asistencia a los 2.563 casos en el año pasado de los que la mayor parte, 1.734, se corresponde con asistencia al detenido. Los temas correspondientes a los juicios rápidos, la violencia de género, la extranjería y los menores están por debajo de 300.

Fernando Dávila ha querido recalcar, además, el bajo coste que tiene un servicio tan esencial para los más desfavorecidos. El precio que debe pagar un salmantino por la justicia gratuita es de 2,5 euros al año para que se puedan beneficiar las 4.629 personas que solicitaron el servicio en 2014 con una media de cobro para los letrados de 113 euros por asunto. En cuanto al número de asistencias al detenido, el coste por hora de guardia por letrado es de 2,75 euros. Por último, las guardias de violencia doméstica, con menor número, tiene un coste medio por actuación para el letrado de 240 euros.

## En Ourense casi la mitad de los letrados son del turno de oficio

Noelia Lage • original



[Ampliar imagen](#)MIGUEL VILLAR

En la provincia de Ourense hay en torno a setecientos abogados, de los cuales 342 forman parte del turno de oficio, un servicio que busca ayudar a las personas con menos recursos para que tengan garantizado su derecho de acceso a la justicia.

Durante el pasado año, estos abogados asistieron a casi tres mil detenidos en toda la provincia. Además fueron atendidos cerca de 2.100 supuestos de otras tipologías, lo que eleva el total a más de cinco mil casos. Estos profesionales han notado el aumento de peticiones en los últimos años, ya que la crisis ha hecho que la situación económica de los ciudadanos cambie y muchos de los que antes se podían permitir pagar sus servicios, ahora ya no pueden.

Además, el Colegio de Abogados de Ourense dispone de un servicio de orientación jurídica gratuito al que puede acudir cualquier ciudadano con dudas sobre los procesos legales? que ha atendido un total de 350 consultas en el 2014. De ellas, la mitad eran de carácter civil, seguidas por las sociales y penales que ocupan un 12 % cada una.

Para que alguien pueda optar a un abogado de oficio su renta no puede superar una cantidad establecida por ley. Por ejemplo, en el caso de una persona que constituye una unidad familiar por sí sola no podría pasar de 1.065 euros, mientras que si la forman dos o tres miembros sería posible que llegase a los 1.331. Además su patrimonio también se tiene en cuenta.

En esta disposición hay excepciones, las víctimas de violencia de género, trata o terrorismo acceden a la justicia gratuita independientemente de sus recursos. A ellos se les unen los

accidentados con secuelas permanentes que reclamen indemnización y los trabajadores que tengan algún problema laboral.

El servicio está disponible todos los días del año, para lo que se crean las guardias. En Ourense, un abogado tiene que cubrir una vez al mes aproximadamente la que corresponde a penal y otra en menores, mientras que la de extranjerías sería en torno a una cada dos meses.

En cuanto a los requisitos necesarios para ingresar en el turno de oficio, los profesionales deben contar con un mínimo de tres años de experiencia y haber superado previamente cursos y pruebas.

## **Acercando su oficio al ciudadano**

Los letrados que constituyen el turno de oficio de Ourense colocaron ayer una carpa junto al edificio del antiguo Banco de España con el fin de informar sobre los distintos aspectos de su trabajo a todos los interesados que pasasen por allí. Por otro lado, mañana tendrá lugar una jornada de senderismo para conmemorar el día de la justicia gratuita y turno de oficio. La caminata tiene un recorrido de diez kilómetros y sale del Campo da Feira a las nueve y media de la mañana.

## Expropiar la Ciudad de la Justicia costará al Concello 2,6 millones de euros

Redacción • [original](#)



Caballero analizó este viernes con el Colegio de Abogados para analizar las dotaciones judiciales de la ciudad.

El suelo de la Ciudad de la Justicia costará unos cuatro millones de euros, según señaló este viernes Abel Caballero, que cifró en 2,6 millones de euros el coste de las indemnizaciones a los propietarios de los terrenos de O Chouzo donde se levantará la futura dotación judicial y en 1,2 millones de euros el coste de los terrenos municipales afectados por el proyecto.

"En este proyecto se expropiarán 18 parcelas y seis casas y en total casi 3.000 metros cuadrados de expropiación más los casi dos mil del terreno municipal", precisó el alcalde, que señaló que el proyecto se aprobó este viernes en junta de gobierno.

Ante los medios de comunicación señaló que el coste de las indemnizaciones es una primera estimación que "puede acabar en el jurado de expropiación" y que, en todo caso, los afectados cuentan con un plazo de veinte días para presentar alegaciones y a partir de entonces se entenderá aceptada la propuesta. Durante el proceso de exposición pública se presentaron ya una veintena y de ellas se estimaron total o parcialmente quince y se desestimaron 5.

También añadió Caballero que en el proceso de realojo comparecieron diez interesados y, de ellos, se desestimaron dos. De las ocho familias a las que se reconoció el derecho de realojo una de ellas, de cinco miembros, entre ellos un bebé, solicitó una vivienda municipal en Navia que podrán disfrutar durante diez años sin pagar ninguna renta y tan solo los gastos de comunidad. Otra de las personas afectada recibirá una indemnización sustitutiva de 1.716 euros porque no quería realojo y el resto podrá optar entre materializar su derecho a vivienda municipal durante diez años como el anterior o recibir una indemnización de 24.563 euros.

En cuanto a los plazos, Caballero señaló que el periodo de tiempo de la tramitación será hasta finales de agosto y principios de septiembre que será cuando la Xunta pueda disponer de los terrenos. "Fue uno de los temas que hablamos el señor Feijóo y yo en la

entrevista que tuvimos y se comprometió a que se licitaba en 2015, con presupuestos de 2015 y por lo tanto deberá hacer alguna modificación presupuestaria porque en este momento no tienen recursos pero le doy toda la verosimilitud y es una magnífica noticia porque se va a construir de forma inmediata que es lo que queremos", subrayó el regidor vigués, que este viernes mantuvo una reunión con representantes del Colegio de Abogados de la ciudad para analizar las dotaciones judiciales de la ciudad.



## Isabel Winkels: «Los VIENTRES DE ALQUILER son para RICOS»

original

El gran público la conoce como una de “las juezas” del famoso programa “De buena Ley”, de Tele 5. También fue la “abogada de cabecera” de “Los decanos”, espacio de la cadena COPE. Pero Isabel Winkels Arce es, por encima de todo, una buena abogada, socia directora de un bufete que lleva su nombre y que viene a ocupar un nicho, el del derecho internacional privado, del que emergen nuevas realidades.



**TEXTO E IMAGEN: CARLOS BERBELL Y YOLANDA RODRÍGUEZ**

Nuevas realidades como los vientres de alquiler, los acuerdos prematrimoniales o las herencias transfronterizas.

Isabel Winkels Abogados - <http://www.winkelsabogados.com>- lo conforman cinco mujeres, en total, junto a Isabel Winkels: Flora Calvo, Yolanda Dutrey, Gema Cornejo y Victoria López, todas expertas en derecho de familia, nacional e internacional, y en sucesiones y nuevas tecnologías.

Porque de eso va el mundo hacia el que nos encaminamos. Hacia una realidad transnacional. Es un nicho que este bufete quiere ocupar porque tiene los conocimientos y los recursos para dar un buen servicio, incluyendo el dominio de cuatro idiomas: español, inglés, francés y alemán.

<http://www.confilegal.com/entrevistas/isabel-winkels-los-vientres-alquiler-son-ricos-12072015-2122>

Comenzamos a hablar con Isabel Winkels sobre el peliagudo asunto de los vientres de alquiler en España, donde hay una sentencia del Tribunal Supremo que dice que van contra nuestra propia Ley y que, por lo tanto, los bebés no se pueden inscribir en los Registros Civiles si "se adquieren" por esa vía.

Sin embargo, una sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos dice lo contrario.

"Estrasburgo dice que prima el derecho del menor a tener su propia identidad, sean cuales sean sus orígenes. Y si fue elegido a la carta, en un país extranjero, ¿qué prima?", se pregunta Isabel Winkels.

### «EN ESPAÑA LOS VIENTRES DE ALQUILER ESTÁN ROTUNDAMENTE PROHIBIDOS»



¿En España existe la

posibilidad de tener vientres de alquiler?

No. En España los vientres de alquiler están rotundamente prohibidos. Lo único que cabe aquí son donantes de óvulos o donantes de espermias. No puedes escoger el sexo y tienes que fiarte de que la clínica de reproducción a la que acudes te garantice que donante padre y/o donante madre van a tener un fenotipo como el tuyo. Es decir, que si eres rubia con ojos claros te van a buscar donantes rubios con ojos claros. Y si eres moreno, pues moreno, también.

Te tienes que fiar también de que genéticamente los donantes están completamente sanos y no arrastran ninguna enfermedad genética. Y digo que te tienes que fiar porque no tienes opción de comprobarlo, ni de ver la foto del donante padre o de la donante madre. De nada. Te tienes que fiar. Así de simple.

Para lo de los vientres de alquiler tienes que irte a países donde están permitidos.

El país que da más garantías es Estados Unidos. También es el más caro. Luego, está México, Pakistán, tienes Thailandia. En Thailandia tengo entendido que hay auténticas granjas de mujeres.

No hace mucho vi un programa de "Equipo de Investigación", de la Sexta, en el que mostraban como una agencia española llevaba parejas a México. Era un programa con cámara oculta en el que se veía cómo tenían a las mujeres, en condiciones lamentables, las clínicas donde hacían los tratamientos. Era un concepto granja.

**En España están prohibidos los vientres de alquiler, pero hay que admitir que es como poner puertas al campo. Tenemos dos ejemplos conocidos: Miguel Bosé, que tiene cuatro hijos de esa forma. Y Ricky Martín, que tiene dos. Todos ellos de vientres de alquiler estadounidenses.**

Estados Unidos es el que más garantías ofrece en todos los sentidos. Preserva los derechos humanos de las madres. No cogen a una pobre niña de 16 o 17 años que no tiene dinero para comer y le dicen: 'toma, te doy tres cruasanes, fabricame un hijo'. Sin ningún tipo de control. En Estados Unidos tienes garantizado que lo hacen bien.

**En Inglaterra también hay vientres de alquiler.**

En Inglaterra también, pero está muy regulado. No tiene la misma apertura que en Estados Unidos, que posee la legislación más amplia, y con más garantías jurídicas.

**¿En qué punto entran ustedes en este tipo de casos?**

Lo ideal es hacer el asesoramiento desde el principio. Desde que una pareja decide por optar por Estados Unidos.

**O sea, yo vengo aquí y le digo, Isabel...**

...mire no podemos tener hijos y queremos acudir a una técnica que en España está prohibida. ¿Cómo lo podemos hacer?

En ese caso hay que entrar en contacto con la agencia, controlar la documentación y, desde allí, el nacimiento. Hay que dar de alta al bebé en el consulado para que cuando venga a España se pueda hacer su inscripción de la manera menos problemática.

**¿Cree usted que, en un futuro cercano, habrá aquí una legislación que permita los vientres de alquiler?**

Yo creo que por ahora no. Impensable. ¡Si no tenemos legislación ni de custodia compartida, ¿cómo vamos a tener legislación de vientres de alquiler?! [se ríe].

**¿Los vientres de alquiler son sólo para los ricos?**

En este momento un vientre de alquiler, con garantías, indudablemente sólo se lo pueden permitir los ricos. Son para ricos, sí.

**¿Cuánto cuesta un vientre de alquiler en Estados Unidos, por ejemplo?**

Tengo entendido que en California está en torno a los 120.000 euros.

**¿Y en México?**

En México está por los 50.000 o 60.000 euros. Y luego, ya te vas a los otros países que he mencionado. Son más baratos, sí, pero también las garantías son menores.

**«CON UN BUEN ACUERDO PREMATRIMONIAL SOLUCIONAS SIN PROBLEMAS UN DIVORCIO  
»**



**En la web de su bufete ustedes hacen referencia a los acuerdos prematrimoniales, como en las películas...**

Soy una firme partidaria de los acuerdos prematrimoniales. He dado conferencias, he escrito artículos... Son esenciales, desde mi punto de vista.

Con un buen acuerdo prematrimonial solucionas sin problemas un divorcio.

No voy a decir que lo tendrías limpio, pero sí mucho más limpio. Como saben, soy la presidenta de la Sección de Familia del Colegio de Abogados de Madrid. De esa guisa estuvimos tratando con Julio Fuentes, secretario general técnico del Ministerio de Justicia, el anteproyecto de custodia compartida, que al final se metió en un cajón. Una de las sugerencias que le pusimos sobre la mesa, y que gustó, es una modificación del Código Civil que elimine el carácter subsidiario del régimen de gananciales.

¿Por qué? Porque cuando te casas, por no ponerte a pensar, o por evitar las discusiones, pocos firman la separación de bienes. Y si no lo firmas, cuando llega el momento de la separación o del divorcio eso significa problemas, conflictos de difícil resolución.

Si se eliminara el carácter subsidiario y cuando fueras al Registro Civil, a casarte, te obligaran a decidir qué régimen escoges, si gananciales, separación de bienes o régimen de participación, te estarían obligando a pensar. Ese sería un primer paso muy importante. Te darías cuenta de las consecuencias que tienen las cosas.

A mí el régimen subsidiario alemán me parece el más justo.

**¿Cómo funciona?**

Opera como si tuvieras separación de bienes. Tú puedes disponer de tu patrimonio con toda libertad y él, del suyo. Compras, vendes, sin tener que andarte con consentimientos, ni vinculando deudas ni activos ni nada.

Cuando te casas tienes que hacer un inventario. Por mi parte, tengo este piso, con esta hipoteca, estos activos y este coche. Él, por su parte, tiene esa cuenta corriente, con esos fondos, una casa y un coche. Al inicio del matrimonio se deja sentado lo que tiene cada uno. Si te separas, disuelves el régimen.

Éste es tu patrimonio. este es el tuyo. Yo he ganado desde que me casé 60.000, y tu has ganado 80.000. Participación en ganancias: De los 20.000 que has tenido tú, me compensas con 10.000 y tan amigos.

Es un régimen solidario porque a fin de cuentas el matrimonio, además de una unión de amor, no deja de ser una unión de solidaridad. Porque los roles suelen estar repartidos.

Los patrimonios no están vinculados y uno puede manejar, disolver e incrementar su patrimonio con libertad y no tienes que tenerlo todo vinculado.

**Otra forma es adoptar el que tienes en Cataluña: separación de bienes desde el principio. No régimen de gananciales, como en el resto de España.**

Pues mira, si tienes separación de bienes, yo ahí sí que pienso que, con mayor motivo, es fundamental hacer acuerdos prematrimoniales.

**¿En qué consiste un acuerdo prematrimonial?**

Pues es un contrato civil. Es un negocio jurídico de familia. Es perfectamente válido siempre que no vaya -como todos los contratos- ni contra la ley, ni contra la moral, ni contra el orden.

Yo ahí puedo determinar, por ejemplo, en este momento si los dos trabajamos y si los dos tenemos nuestros ingresos. Pero también puedo establecer si queremos tener hijos y quién de los dos se va a dedicar a su cuidado. Y quién de los dos pedirá una reducción de jornada. Si es el que lo tenga más fácil o el que lo quiera. Eso implica una reducción de los ingresos de uno de los dos para cuidar de esos hijos. ¿Y cómo va a compensar el uno al otro? Pues mira. Si finalmente nos separamos te compensaría con una cantidad de tanto o con un porcentaje de los ingresos, o de alguna otra manera.

**«LA REACTIVACIÓN DE LOS DIVORCIOS VA PAREJA A LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA»**



¿Eso, al principio del

matrimonio?

Al comienzo del matrimonio, sí.

**¿Y no enfría, de alguna forma, el matrimonio, el amor?**

Eso es lo que dice la mayoría de la gente: que con eso estás dando por hecho que te vas a separar.

Desde mi punto de vista, lo que demuestras es que eres inteligente, porque si tú te vas a mirar las estadísticas que publica cada año el Instituto Nacional de Estadística y ves el porcentaje de rupturas matrimoniales, podras comprobar que el porcentaje es un poquito mayor cada 365 días. Yo creo que es una pura muestra de inteligencia.

**Eso también quiere decir que la economía funciona. Es un referente claro.**

Sí, ha vuelto a subir la economía. La reactivación del tema de divorcios va pareja a la reactivación de la economía, poco a poco.

**¿Qué tipos de clientes le piden un acuerdo prematrimonial?**

Son jóvenes y todavía pocos. ¿Perfiles?. Los que se casan por segunda vez. Es lógico. Han salido escaldados de la primera experiencia. Los jóvenes, porque se casan con un extranjero.

**Y quién lo pide más, ¿el extranjero o el español?**

Normalmente el español, que es muy inteligente. Cuando hay un matrimonio mixto los acuerdos prematrimoniales son imprescindibles. Porque cuando se rompe un matrimonio y tienes hijos, él o ella quiere regresar a su país y llevarse a los hijos consigo. En estos casos, ¿qué país es el competente? ¿Qué ley es aplicable? Ahí ya entra el derecho internacional de familia, en el que nosotros somos expertos.

Si se lleva los niños a su país, ¿qué derechos tengo? ¿Y qué pasa si es un país asiático?

Si tú todo esto lo pactas con antelación y tienes un documento donde te sometes a la ley de un país, a los tribunales de un país, todo es mucho más fácil.

¿Y qué pasa si la pareja tiene diferente religión? ¿Pactas que los niños tenga una u otra religión? ¿A qué colegio deben ir? ¿Un colegio laico o un colegio religioso? ¿Y tiene que ser público o privado?

Háblalo antes y déjate de conflictos después. Porque la cantidad de incidentes de patria potestad que tenemos, con rupturas matrimoniales con niños pequeños de por medio, se pueden evitar de esta forma, si lo tienes establecido con carácter previo.

### **¿Se acostumbrará el español a este tipo de contratos prematrimoniales?**

Es el mundo en el que ya estamos. Pero también se pueden firmar estos contratos una vez casados. Es perfectamente posible.

Te casas y de repente viene un hijo con problemas. Pues oye, yo dejo de trabajar y me dedico al niño. Vamos a pactar qué pasa luego si nuestro matrimonio se rompe, porque yo me quedo colgada de la brocha.

Eso es lo que ocurre en muchos casos de mujeres funcionarias. Las TAC se quedan en un nivel 26. ¿Para qué? Para salir a las tres de la tarde y cuidar a los niños. Quedarte en un nivel 26 para tener jornada partida implica una retribución absolutamente básica y no seguir subiendo en el escalafón, mientras el marido llegará donde sus capacidades le lleven.

Con ese nivel 26 no tienes derecho a una pensión compensatoria porque has estado trabajando, y sin embargo, te has quedado 15 o 20 años absolutamente estacada.

Con estos acuerdos se evitan ese tipo de problemas. Porque puedes tener separación de bienes, pero no tienes derecho a pensión compensatoria. Y todo es mucho más difícil cuando ha estallado el conflicto y los rencores afloran.

**«ESTE TIPO DE CONTRATOS PREMATRIMONIALES TAMBIÉN SE PUEDEN FIRMAR UNA VEZ CASADOS. SON UN SIGNO DE INTELIGENCIA»**

<http://www.confilegal.com/entrevistas/isabel-winkels-los-vientres-alquiler-son-ricos-12072015-2122>



Haciendo un símil. En el

comienzo ustedes son como desactivadores de bombas y, al final, son como bomberos...

El simil es bueno. Es preciso. Yo creo en el derecho preventivo, en la medicina preventiva. Si te atiborras a café sabes que vas a acabar con un problema de no sé qué. Si no comes frutas vas a tener tal o cual problema. Hay cuestiones que son absolutamente lógicas. Si no haces deporte o tienes una vida sedentaria, los problemas están cantados. Con el derecho pasa lo mismo.

**En España viven cinco millones de extranjeros en estos momentos, ¿de ahí la necesidad de bufetes como el suyo, plurilingües y expertos en derecho internacional?**

No sólo por los extranjeros que han venido a vivir a España sino también por la cantidad de parejas o de matrimonios Erasmus. Cada vez hay más. Es lógico. Los chavales se van a la mitad de la carrera o al finalizar y conocen a personas de las que se enamoran.

El otro día una amiga mía me contó que su hijo se casaba con una chica marroquí que había conocido en Londres. Los dos abogados de un bufete importante. Se casaron para vivir en Londres. ¿Sabes lo que le dije a la madre? Que firmaran un acuerdo prematrimonial.

Su idea final es la de venirse a vivir a España. De hecho, se casaron aquí primero y luego en Marruecos. Le dije que se casaran aquí, en el Registro Civil, con separación de bienes y acuerdo prematrimonial. Cómo a ella se le cruce el cable y diga cojo a mi niño y me voy a Marruecos, vete luego tú para allá.

Si tienes un convenio partes con un papel y con una manifestación hecha por una ciudadana de esa nacionalidad. No partes con la legislación de ese país.

**En su bufete también hacen frente a la problemática de las sustracciones internacionales. ¿Si existe el papel es más fácil recuperar al niño?**

Hombre claro. Es que la sustracción solo existe cuando hay una sentencia. Ahí los conceptos cambian. Está el Convenio Internacional de La Haya sobre Sustracción de Menores que funciona, sobre el papel, muy bien. Hay países que son más protectores de los menores que



otros cuando su nacional el que se los ha llevado irregularmente.

### ¿Es más fácil en Europa?

Sí, en Europa es prácticamente automático.

El tema de la sustracción se produce cuando hay una sentencia y cuando el 'no custodio', o sea el que tiene al niño pero no tiene la custodia, se lleva al niño y no lo devuelve. Cuando la sentencia dice que lo tiene que retornar. Ahí es cuando se produce el secuestro y es ahí cuando entran los mecanismos internacionales. La autoridad central de un país, la autoridad central de otro. Devuélvame al niño. Y el juez del lugar donde está el niño tiene la obligación de devolverlo. Con unas muy puntuales excepciones: Que se pueda acreditar que en el país de origen del niño -del que precisamente el otro se lo ha llevado- haya una situación de peligro inminente para el menor que pueda poner en riesgo su integridad o su vida.

Son excepciones muy puntuales que en la Unión Europea no se producen.

**Ese es el gran avance en Europa, es decir, el hecho de que los tribunales de cada país de la Unión Europea reconozcan los fallos, las sentencias del resto de los tribunales, evidentemente.**

Esta legitimación viene del Convenio de La Haya, y todos los países que lo han suscrito, que son prácticamente la mayoría de las naciones, del mundo tienen que cumplirla, teóricamente.

En Europa existen un motón de reglamentos que facilitan esto. Reglamentos de reclamación de alimentos, reglamentos para la regulación de las comunicaciones, por supuesto para acordar el divorcio, para ejecución directa de según qué tipo de resoluciones.

### ¿Cuáles son las nacionalidades más comunes de extranjeros en España?

Alemanes, ingleses y franceses. Y luego, en la Costa del Sol, están viniendo muchos rusos. El otro día me trajeron las estadísticas de nuestra web y pudimos comprobar que la habían consultado treinta y tantos rusos. Las IPs eran rusas. Desde Rusia.

**«LA ENTRADA EN VIGOR, EL 17 DE AGOSTO, DE LA REGULACIÓN COMUNITARIA EN MATERIA DE SUCESIONES INTERNACIONALES ES MUY IMPORTANTE PORQUE CAMBIA EL CRITERIO DE LA NACIONALIDAD POR EL DE LA RESIDENCIA»**



**El próximo 17 de agosto va a entrar en vigor la regulación comunitaria en materia de sucesiones internacionales. ¿Por qué es tan relevante?**

Porque cambia un criterio clave hasta la fecha para las sucesiones. El criterio determinante a la hora de aplicar la ley era la de la nacionalidad y esto ahora cambia por el de la residencia.

**O sea, el viejo dicho 'que no eres de donde naces sino de donde paces'**

Exactamente, es donde paces. Ahora la querencia de toda la legislación de la Unión Europea es abandonar el criterio de la nacionalidad a favor de la residencia.

**¿Por qué facilita eso más las cosas?**

Porque normalmente la vinculación de la persona suele ser mayor del sitio en el que vives que del sitio de donde eres originario.

Se llama centro de intereses. El reglamento lo denomina 'centro de interés, centro empresarial, centro familiar'. La vinculación que busca es tu principal centro de interés, que es donde resides.

**Una de las cosas que supongo que utilizarán mucho son las traducciones juradas, ¿no?**

Claro. Para según qué documentos es fundamental.

Ahora mismo que estamos con un tema de una herencia canadiense, para regularizarla aquí, de un cliente. Para poder traer su dinero a España se ha tenido que acreditar la herencia, que estaba compuesta por una casa que se vendió y unos fondos que se vendieron. Es dinero líquido. Pues para hacer posible que esa transferencia ha habido que acreditar vía traducciones juradas toda la tramitación de la herencia, que se han pagado impuestos, que el origen de ese dinero -que es una cantidad importante- no es un dinero que proceda de la droga sino que es de una herencia. Para todo eso necesitas traducciones juradas.

La Ley de Enjuiciamiento Civil no te permite aportar ningún documento que no esté traducido. Te dan un plazo para subsanarlo, pero vamos, de entrada no te lo admiten, pero te admiten una traducción privada. Por ejemplo, muchos documentos en alemán o inglés, lo traduzco yo sobre la marcha.

Si la contraparte te impugna la corrección de esa traducción, te tienes que ir a un traductor jurado. Pero si el jurado no difiere de la traducción particular que tú has hecho, el coste de ese jurado lo paga quien lo ha impugnado. Y si hay una diferencia, el coste del jurado lo pagas tú, aparte de que quedas como un chorizo.

Por la cuenta que te trae, cuando tú aportas en un procedimiento la traducción particular, hazla bien.

**También tienen que manejar constantemente diversas legislaciones. No solo la alemana sino también la inglesa, la francesa o la estadounidense...**

Flora Calvo y Yolanda Dutrey son las especialistas en este campo. Con ellas he abierto el departamento de familia internacional. Ambas son profesoras de Derecho internacional privado. Y no les voy a decir que controlen todas las legislaciones del mundo porque no es así, pero saben cómo y cuándo entra un caso de un país en concreto, por dónde mirar, cómo estudiárselo, y además, cómo hacer la interpretación de las leyes. Porque sabemos que muchas veces no es la aplicación de la ley sino la interpretación que los tribunales han hecho de cada ley.

**Isabel Winkels Abogados lo forman cinco mujeres. ¿Por qué cinco mujeres?**

Pues por pura casualidad. No es por nada. No ha sido buscado expofeso. Ha sido pura coincidencia.

**¿Por qué ha decidido dar el salto a la primera división, de apostar a lo grande?**

Pues porque creo que hay un nicho de mercado muy claro, que es el del derecho internacional privado. Es algo que en el mercado no había. Hay abogados que saben Derecho Internacional privado, pero no hay ningún bufete que tenga un departamento especializado como el nuestro. En este campo en Isabel Winkels Abogados vamos a la cabeza.

**«HAY UN NICHOS DE MERCADO MUY CLARO, QUE ES EL DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO. EN ESTE CAMPO, EN ISABEL WINKELS ABOGADOS VAMOS A LA CABEZA»**



¿Puede ser un buen negocio?

Espero que sí.

**¿Cuál es el problema que existe con la Custodia Compartida?**

El problema es que no está regulada. De hecho el Tribunal Supremo está legislando sobre ello.

**Al estilo americano.**

Al estilo americano. En este momento. Y, además, con el agravante de que hay jueces que dicen: "Bueno, a mí lo que diga el Supremo me parece bien. Pero como no está regulado, yo no lo doy".

Cuando yo ahora redacto una demanda de custodia compartida lo hago como si fuera un recurso de casación del Supremo, porque creo firmemente que pueden llegar al Alto Tribunal. Porque si un juez no me la da, evidentemente tras la práctica de la prueba, pasas al filtro de la Audiencia Provincial, y acabas en el Tribunal Supremo.

Con lo cual yo ya las preparo con toda la jurisprudencia, con todos los argumentos, como si fuera a llegar arriba del todo.

**¿Cuánto tiempo estuvo usted en 'De buena ley'?**

**¿Y cómo lo recuerda?**

Con cariño. Es una época pasada.

**«RECUERDO "DE BUENA LEY" CON CARIÑO. ES UNA ÉPOCA PASADA»**



¿Le sirvió para algo, aparte de

para ganar dinero?

¿Ganar dinero? Fue poco. 230 euros por caso. No era para hacerse rico. Me sirvió para conocer otro mundo, otra actividad.

En esos momentos era como un 'kit kat'. Yo iba una vez al mes para grabar. Llegaba por la mañana al plató. Te peinaban, te pintaban, comenzabas a grabar y terminabas. Luego, eso sí, llegabas a casa por la noche, te quitabas la pasta de la cara y volvías otra vez a tu despacho al día siguiente.

**¿Cuántos casos 'juzgaba' al día?**

**¿Era un arbitraje en equidad o era en derecho?**

Yo siempre los hacía en derecho. Sé que había compañeros que hacían resoluciones que eran arbitrajes en equidad. Yo fundaba siempre en derecho. No hay ni laudo donde no salga a relucir el Código Civil o la ley correspondiente.

**¿Sirvió para algo el programa?**

Yo creo que sí. A divulgar por lo menos el arbitraje.

**Usted era la jueza de "De buena ley". Jueza.**

Sí, cuando me veían decían, mira "la jueza" de "De buena ley". No éramos jueces, éramos árbitros. El concepto de arbitraje sigue siendo todavía un concepto desconocido por el público en general.

El programa sirvió para acercar conceptos jurídicos a la gente. A mí me escribía mucha gente y me decía que entendía muchos conceptos legales a través de los programas en los que hacía arbitraje.

**¿El ego de la tele es tóxico?**

Para mí, toxiqúisimo. Yo he visto mutación de personas. Pero a mí no me afectó. Siempre me ha parecido un peligro el creerte más que otros o que tu posición ante la vida se vea alterada

porque sales en la tele. He sido testigo cómo ha afectado a algunas personas. A mi entorno les dije: "Si alguna vez veis que se me va la pinza, dadme". No se me fue jamás.

### **¿Valió la pena entonces?**

Sí, sin duda. A mí siempre me ha gustado divulgar, como cuando iba a "Los decanos", en la COPE, con Estéban Pérez Almeida. Estuve con él 10 años, hasta que cerraron el programa. Lo recuerdo con un cariño bárbaro. Iba a "Los dcanos" un par de veces al mes, media horita. Estéban preguntaba, se lanzaba el tema, hablábamos un poco y se abrían los micrófonos para que la gente entrara y preguntara.

### **¿Le sirvió como publicidad o no?**

Algunos casos tuve. Pocos.

### **¿Cuánto tiempo ha previsto para que su bufete sea el número en el campo del Derecho de familia internacional?**

Eso depende en la confianza que la gente deposite en nosotros.

### **¿No se ha puesto un tiempo?**

No lo he pensado. Estamos trabajando mucho, preparándonos lo mejor posible. Hemos preparado las instalaciones y estamos buscando, exactamente el nicho. Los despachos internacionales no tienen familia, porque los grandes despachos internacionales no tienen derecho de familia pero tienen todos los directivos de sus multinacionales que van y que vienen, directivos que tienen conflictos y esos conflictos...

### **Usted se llama Winkel. Un apellido alemán. Pero su segundo apellido es Arce, español. ¿Dónde nació usted?**

Yo nací en Madrid. Mi padre era economista. Estudiaba Económicas en la Universidad de Heidelberg. Le quedaban un par de asignaturas para terminar la carrera cuando vino a España. En principio su idea era pasar seis meses para perfeccionar su español con la idea de dar el salto a Iberoamérica.

En ese tiempo trabajó en una multinacional, conoció a mi madre, se enamoraron, volvió a Alemania, terminó la carrera y regresó a España. Buscó trabajo e inmediatamente se casaron. Entró primero en una empresa y luego le fichó un suizo con intereses en España, para que mi padre fuera su mano derecha aquí.

### **¿Su abuelo paterno, qué era?**

Contable de una empresa.

### **¿Desde el primer momento hablaron alemán en su casa?**

No. Nosotros aprendimos alemán porque mis abuelos venían mucho a España porque mi padre era hijo único. Y luego nos mandaban todos los veranos a Alemania.

## **Tenemos entendido que su madre fue senadora en 1976...**

Sí, en las primeras elecciones democráticas. En las Constituyentes. Hizo campaña por UCD. Me acuerdo que íbamos los tres -somos tres hermanos- desde pequeñitos a la campaña electoral de mi madre. La seguíamos en los mítines por todos los pueblos. Era fascinante ver a tu madre así. No había muchas mujeres políticas, como ahora.

## **¿Supongo que Suárez estuvo en tu casa alguna vez?**

Estuvo en casa muy al principio. No sólo Suárez, también otros ministros, cuando la UCD se estaba gestando. Tengo recuerdos vagos, infantiles.

## **¿Qué profesión tenía su madre?**

Mi madre estudió Filosofía y Letras en la universidad.

## **¿Le gustaba la política de una forma especial?**

Mi madre es una mujer muy inteligente, una adelantada a su tiempo.

## **¿Cómo se llama su madre?**

Juana Arce. Si "googlean" su nombre en internet saldrán su ficha del Senado y luego la del Congreso. Cuando mi madre se presentó a senadora fue la que más votos obtuvo de todos los candidatos al senado.

En las siguientes, con la Constitución aprobada, se pasó al Congreso de los Diputados. Fue de número dos por Albacete, de donde eran originarios mis abuelos maternos. Y salió también elegida.

El día del 23F, en 1981, mi madre se encontraba en el Congreso de los Diputados cuando entró Tejero con todos los guardias civiles. Había 12 o 13 mujeres de 350 diputados y mi madre era una de ellas.

Pasó toda la noche en su escaño, como el resto, hasta que a las 9 de la mañana soltaron a todas las diputadas.

## **¿Y qué le contó de aquello?**

Pues que no sabían que iba a pasar, qué iba a ser de ellos.

## **¿Pensó en algún momento que podía ser asesinada?**

Al principio con los tiros, sí. Luego pensó que les iban a deportar, a exiliar. Mi madre pensaba, menos mal, los niños saben alemán, podremos instalarnos en Alemania. O sea, mi madre hacía planes.

Pero eso ya es historia. Historia de mi familia.

## Jornada de puertas abiertas en el Colegio de Abogados de Segovia

original



Los trabajadores del Colegio de Abogados

lucieron camisetas conmemorativas de la jornada. / Elena Peña

El [Colegio de Abogados de Segovia](#) conmemoró ayer con varios actos el Día de la [Justicia Gratuita](#), y aprovechó para reivindicar el turno de oficio y los servicios que prestan. Aunque es mañana domingo cuando se celebra oficialmente el Día de la [Justicia Gratuita](#) y del Turno de Oficio, los letrados adelantaron a ayer viernes esta festividad, que incluyó una jornada de puertas abiertas para explicar a los ciudadanos la labor del turno de oficio. En la sede colegial se entregaron diplomas acreditativos de reconocimiento por sus años de permanencia en el turno de oficio a los letrados Ricardo de Cáceres y Casillas, y a Agustín Eduardo Ruiz Charcos.

El decano de los abogados, [Julio Sanz Orejudo](#), leyó un manifiesto donde defendió el actual modelo de justicia gratuita, prestado por abogados independientes, ya que garantiza el acceso de los más desfavorecidos al derecho de defensa y a la tutela judicial efectiva, según señaló.

Los letrados reivindican que la futura reforma prevea una mejora en las condiciones en las que el abogado presta el servicio “con inmediatez y cercanía al cliente, con una infraestructura digna y con unos medios materiales adecuados a la calidad del servicio público que se presta, todo ello en favor del ciudadano solicitante del beneficio de justicia gratuita”.

También valoran la figura y labor del abogado de oficio “cuyo esfuerzo y profesionalidad resultan encomiables e indispensables para que el Estado de Derecho sea real y plenamente efectivo”.

En su declaración, los abogados reclaman la retirada del actual Proyecto de Ley y una negociación rápida y abierta con los representantes de quienes intervienen diariamente en la gestión y organización del turno de oficio y la justicia gratuita, la derogación de la Ley de Tasas, así como un diálogo real y efectivo con respecto al resto de proyectos legislativos en tramitación.

“Consideramos —añaden—imprescindible que la futura Ley de Asistencia Jurídica Gratuita dignifique la labor del abogado de oficio, garantice el cobro de sus honorarios y mejore su estatus en aras a que el servicio goce del mayor prestigio y calidad en beneficio del justiciable y del Estado de Derecho”.

La justicia gratuita es un servicio con garantía constitucional, que prestan “eficientemente más de 42.000 abogados de toda España, 24 horas al día, 365 días al año, en todos los



U.Únicos:	80.879	V.PUB EUR:	239
Pag Vistas:	404.395	V.PUB USD:	325
V.CPM EUR:	48 (65 USD)	País:	España

<http://www.eladelantado.com/noticia/local/217279/jornada-de-puertas-abiertas-en-el-colegio-de-abogados-de-segovia>

órdenes jurisdiccionales y en todos los puntos de España, garantizando la defensa a todas las personas que carecen de recursos”, resumen.

---

## La Abogacía de Santiago reivindica la labor social del turno de oficio

---

original

### **Los letrados compostelanos celebran hoy el Día de la Justicia Gratuita, que garantiza la tutela judicial efectiva para las personas con menos recursos**

Los abogados de Santiago celebran hoy el Día de la Justicia Gratuita, un servicio social que garantiza la tutela judicial efectiva de las personas que carecen de recursos económicos y de los colectivos más desprotegidos y vulnerables, como es el caso de las víctimas de violencia de género.

El Colegio de Abogados de Santiago tramitó 2.100 expedientes de justicia gratuita entre enero y junio de este año. Según el decano de los letrados compostelanos, Evaristo Nogueira, "por la crisis económica han aumentado las personas que recurren al turno de oficio ante una situación de desahucio por impago, despido laboral o en casos de reclamaciones a morosos".

"Hay que destacar el trabajo que hacen los abogados del turno de oficio y los colegios de abogados, ya que la gestión de la justicia gratuita supone un esfuerzo muy importante en medios técnicos y humanos", afirma Nogueira. Por otra parte, añade, "es un servicio a la sociedad que los colegios realizan de una forma eficaz e independiente".

[Más información en El Correo Gallego \(edición papel\) y en Orbyt](#)

---

## La Academia de Jurisprudencia analiza desde hoy "El futuro del Estado social"

---

original

**R. G. / C. J.**

La Universidad de Oviedo, la Real Academia Asturiana de Jurisprudencia y el Ayuntamiento organizan esta semana en la sede del Colegio de Abogados de la ciudad, situada en Cimadevilla, las segundas jornadas de derecho vivo que en esta ocasión llevarán por título "El futuro del Estado social". Durante los cinco días de conferencias y mesas redondas los ponentes hablarán de la crisis, los derechos sociales y la protección a las víctimas en la justicia. Las jornadas se abrirán hoy con una conferencia a cargo del catedrático Francisco Bastida titulada "Derechos fundamentales y reforma de la constitución" y con la charla del también catedrático Benito Aláez acerca de "Los derechos fundamentales de los grupos vulnerables".

En el Palacio de Congresos de la Feria, la XXXV Reunión Bienal de la Real Sociedad Española de Física reunirá a más de 300 personas, que presentarán sus comunicaciones en 16 simposios que abarcan diversas disciplinas relacionadas con la Física.

Los congresistas tendrán la oportunidad de discutir hasta el próximo viernes sobre los últimos avances en ámbitos como la óptica no lineal, la física de plasmas, la termodinámica, la física del estado sólido, la física médica, la energías y sostenibilidad, los procesos climáticos, las partículas elementales, o la física nuclear.

## La Comisión de Justicia Gratuita atiende más de 2.000 solicitudes al año en Segovia

original



Los

letrados Ricardo Cáceres y Agustín Ruiz Charcos, en primer plano, ayer en el Colegio de Abogados de Segovia. Rosa Blanco

Excepto en el orden de la jurisdicción militar, la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Colegio de Abogados de Segovia recibió el año pasado solicitudes para todos los demás órdenes, sobre todo para el penal, el civil y el social. En 2014, la comisión estudió 2.275 solicitudes procedentes del órgano provincial de la abogacía, y estimó alrededor del 90%; es decir, un total de 1.802 ciudadanos obtuvieron la asistencia jurídica gratuita porque carecían de medios económicos suficientes y lo acreditaron en sus respectivos expedientes.

Las cifras del año pasado son muy parecidas a las de 2013 (cuando la comisión atendió solo diez solicitudes menos), pero el perfil de los beneficiarios sigue cambiando. Si en los años anteriores a la crisis económica los inmigrantes y las clases más desfavorecidas representaban los porcentajes más altos en las peticiones de asistencia gratuita, ahora, aseguró el decano del Colegio de Abogados de Segovia, Julio Sanz Orejudo, con el regreso de muchos extranjeros a sus países y la permanencia de la crisis, «son mayoría los segovianos». Lo perciben los miembros de la comisión con los expedientes que estudian, este año con datos muy similares a los dos últimos en los meses transcurridos, de manera que cabe prever que el ejercicio terminará con una actividad en este ámbito muy parecida.

Civiles y penales, la mayoría

La mayor parte de los expedientes de justicia gratuita corresponden a solicitudes para asuntos civiles (803) y penales (771), y como parece lógico hay más desestimados en los

segundos (134 por 88), ya que las causas penales son la esencia de la abogacía y las civiles siempre tienen un componente económico; también son un buen número las peticiones que corresponden al orden laboral y social (140) y al contencioso-administrativo (86 en total).

Lo que está cambiando es el perfil de los solicitantes. Sanz Orejudo destacó que «ahora la mayor parte son españoles y ciudadanos de clase media, incluso de familias conocidas». Un factor determinante ha sido la ampliación del límite de ingresos de la unidad familiar para solicitar el servicio (a 14.900 euros en el caso de una familia de dos personas), y concatenados con este están el aumento del desempleo y toda la problemática hipotecaria, que han disparado los asuntos civiles.

«Es un servicio demandado porque los ciudadanos lo necesitan y porque la respuesta es razonable, con algunas deficiencias que procuramos corregir porque el Colegio está interesado en que funcione y con calidad», apuntó el decano. Y subrayó que «por eso insistimos en la formación continuada, en la organización de cursos de praxis y estudio, porque el reciclaje de los profesionales es lógico y necesario».

#### Homenaje y manifiesto

Ayer fue una jornada especial. Los abogados celebraban el Día de la Justicia Gratuita y el Turno de Oficio. Con carácter reivindicativo, para defender un servicio que consideran esencial para la sociedad, para el conjunto de los ciudadanos aunque sean quienes tienen menos recursos los beneficiarios directos.

En el salón de actos de la sede colegial de la calle de San Agustín algunos letrados vistieron las camisetas encargadas para este día, de color azul, con el lema 'De oficio, abogado' serigrafiado en el pecho y la leyenda alusiva a la jornada en la espalda. Para escuchar el manifiesto en favor de un servicio fundamental, paradigma de la función social de los abogados, más si cabe en estos tiempos de precariedad económica.

«El servicio de justicia gratuita y el turno de oficio son emblemáticos en su relación histórica con la abogacía, y tenemos que seguir defendiendo el modelo porque es el servicio público que permite el acceso a la defensa de los derechos y a la tutela judicial efectiva», manifestó Julio Sanz Orejudo, precisamente en la celebración por los abogados de esta jornada. Una ocasión para reconocer el trabajo realizado en este ámbito de dos colegiados, Ricardo Cáceres y Casillas y Agustín Ruiz Charcos, el primero en el turno de oficio desde 1971 y el segundo desde 1978. Ambos recibieron un diploma conmemorativo en el sencillo acto celebrado en el salón de actos. «Es un reconocimiento de la sociedad y de los compañeros a la permanencia en el servicio durante cuarenta años», señaló el decano.

Cáceres y Ruiz personificaron la dedicación de los letrados a la asistencia gratuita. En el Colegio de Abogados de Segovia están inscritos 493 letrados, 264 ejercientes, de los que 115 prestan el servicio de justicia gratuita y el turno de oficio. El decano puso el énfasis en la mejora del estatus del abogado de oficio, en la garantía del cobro de los honorarios, en que pueda renunciar cuando quiebre la confianza entre abogado y cliente y, como indica el manifiesto leído ayer, reivindicó que en la reforma legislativa en marcha el ministerio de

U.Únicos:	1.356.467	V.PUB EUR:	1.089
Pag Vistas:	6.782.335	V.PUB USD:	1.481
V.CPM EUR:	66 (90 USD)	País:	España

<http://www.elnortedecastilla.es/sesovia/201507/11/comision-justicia-gratuita-atiende-20150711122628.html>

Justicia escuche a la profesión y consensúe la norma con los letrados. Y expresó el rechazo absoluto a cualquier intento de privatización del servicio de justicia gratuita.

## La Justicia Gratuita como un derecho fundamental

original

Este domingo se celebraba el "Día de la Justicia Gratuita y Turno de Oficio" y se hace recordando, desde el Colegio de Abogados de Huesca, que el acceso a la tutela judicial es un derecho fundamental del que, España, es líder mundial. En la provincia prestan este servicio un total de 120 abogados en los seis partidos judiciales.

El Servicio de "justicia gratuita", asegura este colectivo, no lo acaba de percibir el ciudadano en toda su dimensión. Es un derecho fundamental que le cuesta a cada español menos de cinco euros al año. Ángel García Bernués decano del Colegio de Abogados de Huesca, insiste además en la labor social y en que es un Servicio Público que hay que defender.

Las cifras hablan por sí solas, en el 2014, el Colegio tramitó dos mil doscientos setenta y seis expedientes de Justicia Gratuita lo que suponen más de seis al día.

Los abogados expresan su "orgullo" al ocuparse de la asistencia y defensa de quienes carecen de medios económicos, una función que ya estaba en el origen de la profesión. La vocación de servicio público y demostrar que "no todo es mercado", subyace en esta jornada festiva en la que los abogados aseguran no haber perdido los valores y destacan su esfuerzo para que la sociedad sea más justa y mejor.

## Los abogados atendieron 6.470 casos de justicia gratuita

original

El 58 por ciento de todos los expedientes de la provincia se aprobaron en el Colegio de Abogados de Vigo durante el pasado año



Caballero, con la directiva del Colegio de Abogados. A su derecha, Lourdes Carballo, decana.

Mañana domingo 12 se celebra en toda España el Día de la Justicia Gratuita y el Turno de Oficio y el Colegio de Abogados de Vigo ofreció sus datos dentro del "objetivo básico" de acercar la justicia gratuita a los ciudadanos. En toda España están suscritos al turno de oficio más de 42.700 abogados.

Según los datos ofrecidos, a 31 de diciembre de 2014, los 83 colegios de abogados del Estado tenían censados más de 137.000 letrados ejercientes, y uno de cada tres profesionales (31%) se encuentra adscrito al Servicio del Turno de Oficio. En 2014, de los 11.001 Expedientes resueltos en la provincia de Pontevedra por la Comisión de Asistencia Justicia Gratuita, 6.470 (58 por ciento) corresponden a los tramitados por el Colegio de Abogados de Vigo. Los 4.531 restantes corresponden al Colegio de Pontevedra. El colegio vigués cuenta con un total de 2.445 colegiados de los que 1.431 son residentes en la ciudad, de ellos 1.422 ejercientes. De esta porcentaje, 661 está incluidos en el turno de oficio.

En el Colegio de Vigo se presentaron en 2014 para su tramitación un total de 9.241 solicitudes de Asistencia de Justicia. En 2015, el ritmo es incluso superior y en los seis meses primeros meses el ritmo es todavía mayor al haberse alcanzado ya las 4.899.



U.Únicos:	101.184	V.PUB EUR:	260
Pag Vistas:	505.920	V.PUB USD:	354
V.CPM EUR:	53 (72 USD)	País:	España

<http://www.atlantico.net/articulo/vigo/abogados-atendieron-6-470-casos-justicia-gratuita/20150711014157483672.html>

Por peticiones, suman la mayoría en 2015, como en los años anteriores, las asistencias a detenidos , sin contar el procedimiento completo, que fueron 1.663 hasta ahora, es decir un 30 por ciento del tota. Detrás, las asistencia gratuitas del turno civil mercantil, con 1.089. Llamala atención el número de expediente de solicitud de asistencia de un abogado para el turno matrimonial, que alcanza este año 1.071 peticiones. En 2014, hubo 3.618 demandas de abogado gratis para detenidos, de ellas desestimadas solo 487, apenas el 12%.

## Los abogados cacereños festejan la jornada de la justicia gratuita

original



El redactor jefe de este diario, José Luis Guerra, recoge el diploma. - Foto:FRANCIS VILLEGAS

El colegio de abogados celebró ayer el día de la justicia gratuita y del turno de oficio con el objetivo de difundir la labor de estos letrados. Los actos tuvieron lugar en la sala del jurado de la Audiencia Provincial, donde se leyó un manifiesto elaborado por 83 colegios profesionales. En él reivindican una mejora del servicio que garantice el cobro de los honorarios a los letrados y la posibilidad de renuncia cuando quiebre la confianza entre abogado y cliente. Rechazan además que se privatice la justicia gratuita y solicitan a las administraciones públicas que doten a este servicio de los fondos públicos necesarios "para preservar su funcionamiento y avalar su sostenibilidad económica". Ayer se entregó también un reconocimiento a los letrados del turno de oficio y a los medios de comunicación regionales, entre ellos a EL PERIODICO EXTREMADURA, premio que recogió el redactor jefe, José Luis Guerra.

sábado, 11 de julio de 2015



Portada Toledo Talavera Provincia Región Actualidad Deportes Galerías

Justicia

# Los abogados defienden con un manifiesto la justicia gratuita

P. Pérez - sábado, 11 de julio de 2015

Compartir >>



Los expedientes del turno de oficio se duplican en Toledo en 2015

Imprime esta página



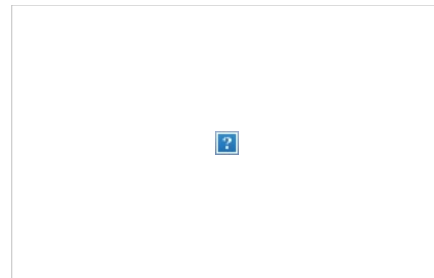
Los abogados toledanos celebraron ayer el Día de la Justicia Gratuita con la lectura de un manifiesto en el que reivindicaron la defensa del actual modelo del Turno de Oficio, ya que «garantiza el acceso de los más desfavorecidos al Derecho de Defensa y a la tutela judicial».

En la lectura, que tuvo lugar al filo de las doce y media del mediodía en la sede del Colegio de Abogados, participaron varios colegiados que hicieron hincapié en la importancia de contemplar una reforma en el ámbito de la asistencia jurídica y con el consenso tanto de Gobierno central, comunidades autónomas como de los prestatarios

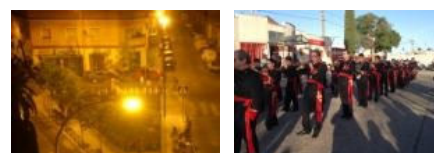
del servicio y los Colegios de Abogados.

En este sentido, solicitaron que esa futura reforma prevea una mejora en las condiciones de la prestación del servicio. «Reivindicamos que garantice el cobro de los honorarios del letrado, disponga la posibilidad de su renuncia, establezca unas cargas administrativas razonables, disponga de formación y especialización con cargo a fondos públicos y que exista colaboración y respeto por parte de las instituciones», recalcaron.

Por último, los abogados mostraron su rechazo a cualquier intento de privatización del servicio de Justicia Gratuita.



## > Foto Denuncia



Ruidos y molestias

Cabalgata de reyes



Visualiza la portada de La Tribuna de Talavera

## > La Tira de Javi Salado



## > Las más leídas hoy

**Local** - Los propietarios de suelo urbanizable pueden reclamar la devolución del IBI urbano (10/07/2015)

**Provincia** - El PP dice que ahora se entiende por qué Ciudadanos apoyó al PSOE (10/07/2015)

**Deportes** - El CD Toledo que aspira a ser leyenda (10/07/2015)

**Provincia** - Los diputados de Ciudadanos y Ganemos dispondrán de 184.164 euros al año (10/07/2015)

**Castilla La Mancha** - Page: «Hay que ser permeables a los problemas y limpios» (10/07/2015)

**España** - La 'abuela' tiene un plan, o varios (10/07/2015)

## > Inicia sesión

Pulsa **aquí** para conectarte.

Si aún no estas registrado pincha **aquí**

U.Únicos:	61.597	V.PUB EUR:	218
Pag Vistas:	307.985	V.PUB USD:	297
V.CPM EUR:	46 (63 USD)	País:	España

<http://www.latribunadetalavera.es/noticia/ZBA434DC5-9E6A-085B-C2C60E81F1B09F5B/20150711//abogados/defienden/manifiesto/justicia/gratuita>



[Contacto](#) - [Aviso Legal](#) - [Política de Privacidad](#) - [Política de Cookies](#) - [RSS](#)

Se recomienda una resolución de pantalla de 1024x768 y las últimas versiones de los navegadores.  
La Tribuna de Talavera digital se basa en el Sistema de Gestión de Contenido desarrollado por [Ceres Comunicación Gráfica](#)

#### > Otras webs del Grupo Promecal

Grupo Promecal | Ceres C.G. | Revista Osaca | Diario de Burgos | Diario de Ávila | Diario Palentino | El Día de Valladolid | La Tribuna de Albacete | La Tribuna de Ciudad Real | La Tribuna de Toledo | La Tribuna de Cuenca | SPC | Navarra Televisión | Ical News | Agencia Ical | DB Taller de Impresión |

## Los abogados defienden la justicia gratuita y rechazan su privatización

original

Soledad Borque, la decana del Colegio de Abogados de Soria, reivindicó ayer la justicia gratuita como servicio público y puso en valor el trabajo de los letrados adscritos al turno de oficio. Además, defendió el modelo actual, porque «responde a las expectativas de los ciudadanos», frente a otras opciones como podría ser su privatización

Borque realizó estas declaraciones durante una rueda de prensa en la que estuvo acompañado de Jesús Manuel Rodríguez, vicedecano del Colegio, y Eliseo Lafuente, presidente de la Asociación de Abogados Jóvenes de Soria.

Una comparecencia que tuvo lugar con motivo de la celebración del Día de la Justicia Gratuita. Borque leyó un manifiesto elaborado por la Abogacía Española al que Soria también se adhirió.

Éste, que fue leído por Borque, tiene cinco puntos. En el primero defienden el actual modelo, prestado por abogados independientes y organizado por los colegios de abogados, «ya que garantiza el acceso de los más desfavorecidos al Derecho de Defensa y a la tutela judicial efectiva». «Este modelo se ha mostrado eficaz y eficiente para canalizar, atender y resolver las demandas de millones de ciudadanos a un reducido coste», exponen.

Por otro lado, reivindican que la reforma de la asistencia jurídica gratuita «se debe de llevar a cabo previo diálogo y consenso entre el Gobierno, las comunidades autónomas y los prestatarios del servicio (colegios de abogados y procuradores), «con la finalidad de consolidar este modelo y dignificar la función que realizan los abogados que lo prestan».

En tercer lugar, reivindicaron que la reforma «prevea una mejora en las condiciones en las que el abogado presta el servicio». Entre otros aspectos, apuestan porque se garantice el cobro de los honorarios del letrado; se disponga la posibilidad de su renuncia cuando quiebre la confianza abogado-cliente; se establezcan unas cargas administrativas razonables; o, entre otras cosas, se adecúen y actualicen los baremos conforme al IPC.

Además de pedir una mejora de la retribución de los honorarios de los turnos de oficio, Borque recordó –en este sentido– que hay estudios que indican que la hora del abogado de turno de oficio se paga a un promedio de dos euros la hora. «Se debe hacer una nueva valoración de los baremos y una revisión o actualización de los mismos conforme al IPC».

Los abogados mostraron su apoyo a «las legítimas reivindicaciones» que tienen, ya que «a pesar de la reducción de baremos, de su no revisión, del retraso reiterado en los pagos por parte de la administración o del impago de las actuaciones efectivamente prestadas, han garantizado y garantizan la prestación de un servicio que los ciudadanos califican de muy satisfactorio».

[http://www.diariosoria.es/noticias/soria/abogados-defienden-justicia-gratuita-rechazan-privatizacion\\_40329.html](http://www.diariosoria.es/noticias/soria/abogados-defienden-justicia-gratuita-rechazan-privatizacion_40329.html)

También rechazaron «cualquier intento de privatización» de este servicio y solicitaron que los poderes públicos «asuman con responsabilidad su obligación de garantizar la efectividad de este derecho y pongan a disposición de este servicio los fondos públicos necesarios para preservar su funcionamiento y avalar su sostenibilidad económica».

«La justicia gratuita es un servicio público que goza de respaldo constitucional, garantiza el acceso a la defensa y a la tutela judicial efectiva de las personas que carecen de recursos económicos y de los colectivos más desprotegidos y vulnerables», recordó Borque. «Gracias a los abogados y a los colegios funciona con eficiencia y eficacia contribuyendo a mantener la paz social en España. Valorarla, defenderla, mejorar su calidad y acercarla a los ciudadanos es un objetivo básico e irrenunciable de la abogacía».

---

## Los abogados piden al Ejecutivo riojano que actualice las tarifas de la Justicia Gratuita

---

original

logroño. El colegio de Abogados de La Rioja reclamó ayer la revisión de las tarifas que el Ejecutivo regional abona por el servicio de Justicia Gratuita, que no se han actualizado en una década y que en algunos casos son la mitad que en otras comunidades autónomas.

Así lo explicó el decano del Colegio de Abogados, José María Cid, en el acto en el que se celebró el Día de la Justicia Gratuita, que es mañana domingo. En su intervención, Cid subrayó el objetivo de que los colegios de abogados sigan organizando el servicio de Justicia Gratuita «y se dejen algunas veleidades de privatización». «La Justicia Gratuita es un servicio público que se presta a toda la sociedad», insistió, y reclamó que en la tramitación de la nueva Ley que regulará su prestación los colegios de abogados «hagan valer su voz».

En el 2014 el servicio de turno de oficio atendió un total de 4.248 asuntos (4.186 el año anterior) y por esas actuaciones se certificó una prestación económica -del Gobierno regional- de 554.280 euros (542.682 euros en el 2013).

## Los abogados reclaman la revisión de las retribuciones del turno de oficio

original



Joaquín Delgado y Marina Villuela junto con una representación de abogados del turno de oficio. - ISRAEL L. MURILLO

El colectivo de abogados reclama la revisión de los honorarios que perciben en los litigios en los que actúan como letrados de turno de oficio. Unos baremos que la última reforma de la ley se vieron rebajados y que en algunos casos, llevan más de una década sin actualizarse. Así mismo demandan que el cobro de ese servicio prestado se realice «en tiempo» y no se vean retrasados los cobros por la Administración.

Es uno de los cinco puntos de los que consta el manifiesto consensuado por los colegios de abogados de toda España y que ayer se leyó con motivo de la conmemoración el próximo 12 de julio con motivo de la conmemoración del Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio.

Una demanda no sólo económica que «en nuestro territorio la puntualidad en el pago va siendo más o menos normal, aunque sí es verdad que hace una década que no se han revisado los baremos», explica Marina Villuela, responsable de la comisión del Colegio de Abogados del Turno de Oficio. Un servicio público que se presta con «las mismas garantías 24 horas al día, 365 días al año y es el mismo servicio», recalca, que se presta a los usuarios que sí pueden pagar un abogado.

«Nosotros decimos que los abogados de oficio no cierran un ordenador bueno y abren uno malo para atender el turno de oficio, ni lo hacen a uno con boli y a otros con lápiz», incide Joaquín Delgado, decano del Colegio de Abogados de Burgos. Y esa atención pública y garantista es la que también quieren mantener en el futuro.

Es por ello que «rechazan cualquier intento de privatización del servicio de Justicia Gratuita» y solicitan que los poderes públicos garanticen la «efectividad de este derecho y pongan a disposición de este servicio los fondos públicos necesarios para preservar su funcionamiento y avalar su sostenibilidad



U.Únicos:	64.046	V.PUB EUR:	221
Pag Vistas:	320.230	V.PUB USD:	301
V.CPM EUR:	57 (78 USD)	País:	España

[http://www.elcorreodeburgos.com/noticias/burgos/abogados-reclaman-revision-retribuciones-turno-oficio\\_101918.html](http://www.elcorreodeburgos.com/noticias/burgos/abogados-reclaman-revision-retribuciones-turno-oficio_101918.html)

económica».

Dos de las grandes reivindicaciones de los abogados que se suman a la petición de «diálogo y consenso» entre todas las partes a la hora de acometer la reforma de la Ley de Justicia Gratuita; y que en ésta se refleje «una mejora en las condiciones del abogado, la posibilidad de su renuncia cuando quiebre la confianza abogado-cliente; cargas administrativas razonables; adecuación de los baremos conforme al IPC; y formación de los profesionales con cargo a fondos públicos». En definitiva, se trata de «dignificar la profesión del letrado de turno de oficio» y «garantizar el servicio al usuario», manteniendo el actual modelo de Justicia Gratuita que se ha mostrado «eficaz y eficiente».

Prueba de ello, con las designaciones del turno de oficio que durante 2014 en Burgos fueron en total 6.569, la mayor parte, 3.546 penales seguidas por los asuntos de Familia, (1.078), los civiles, 800, y ya a más distancia, los de violencia doméstica (355), relacionados con menores (347) o laborales (337).

Cifras que en este primer semestre de año mantienen la misma tónica que el año anterior, si bien los datos se conocerán definitivamente en el cómputo anual.

## Los abogados reclaman mejoras para garantizar la justicia gratuita

original



fotos El

**Colegio de Abogados de Valladolid galardona a la periodista María Jesús Pascual, de El Norte de Castilla**

El Día Nacional de la Justicia Gratuita, que se celebró ayer en el Colegio de Abogados de Valladolid, estuvo marcado por las reivindicaciones de los abogados de oficio, que se congregaron a las puertas de los Juzgados para pedir la mejora de sus condiciones laborales. En este acto se resaltó la aportación a la justicia gratuita de dos miembros de la abogacía y de la periodista de El Norte de Castilla María Jesús Pascual. La redactora recibió ayer el reconocimiento del Colegio de Abogados por «su preocupación por los problemas y reivindicaciones de los letrados de oficio y la difusión de su situación a la ciudadanía». Así lo justificó el diputado segundo de la institución, Javier Martín, en la entrega de diplomas celebrada ayer. También destacó la labor de dos de los abogados de oficio de la organización, Javier Domingo Sánchez y Conchita García Martín, quien lleva ejerciendo en la institución desde sus comienzos. Se resaltó su importante papel en el ámbito de la Justicia Gratuita.

El acto anual fue aprovechado para hacer una reivindicación de las condiciones de trabajo de los abogados de oficio. Demandan «una mayor atención de la Administración y la dignificación de la profesión», señala Javier Martín. Aspecto con el que coincide el presidente de la Agrupación de Abogados Jóvenes de Valladolid, Jesús Asenjo, presente en el acto. En nombre de la asociación sostiene que «las condiciones no son las apropiadas para el servicio que prestan». Ante la crisis económica, y la subida de las tasas judiciales, han visto aumentar el número de casos a tratar, por lo que piden una mayor atención a la administración.

Otro de los objetivos que reivindicaron durante el Día Nacional de la Justicia Gratuita y del

U.Únicos:	1.153.712	V.PUB EUR:	993
Pag Vistas:	5.768.560	V.PUB USD:	1.351
V.CPM EUR:	0 (0 USD)	País:	España

<http://www.elnortedecastilla.es/valladolid/201507/11/abogados-reclaman-mejoras-para-20150711105133.html>

Turno de Oficio es la concienciación de la ciudadanía sobre el trabajo que realizan. «Estáis todos los que sois y sois todos los que estáis en el turno». Con estas palabras abrió el acto el decano del Colegio de Abogados de Valladolid, Jesús Verdugo, quien quiso resaltar la gran colaboración de los galardonados con el turno de oficio y también de María Jesús Pascual, a quien agradeció la atención que presta a la actividad del Colegio de Abogados y a la actualidad judicial, reflejada en el Ciclo de la Justicia que organiza El Norte de Castilla, al que reconoció su apuesta por transmitir a los ciudadanos la situación de las instituciones judiciales.

Verdugo lamentó que «la normativa está anticuada debido a la paralización de la nueva ley de asistencia jurídica gratuita. El Colegio de Abogados está intentando que sus protestas se vean reflejadas en el decreto, pero estamos saturados de supuestos». De los más de 7.000 expedientes tramitados el año pasado, 4.240 fueron del ámbito penal.

#### Garantía de cobro

Javier Martín procedió a la entrega de diplomas, bajo el lema de este año, 'La justicia somos todos', después de agradecer el trabajo de los colaboradores, empleados, miembros de la Comisión de Justicia y de la Junta de Gobierno. Además, explicó a los asistentes cuáles son las reivindicaciones básicas que el Colegio de Abogados pide a la administración. La primera es la garantía de cobro de los profesionales y, en segundo lugar, la dignificación y actualización de los baremos.

En el caso de que la Administración no atienda sus peticiones, seguirán prestando sus servicios como hasta ahora, dice Javier Martín, porque el servicio de justicia gratuita que proporciona Valladolid «es un servicio estándar de calidad que debe mantenerse».

Actualmente un letrado de esta institución cobra 78 euros por asunto, lo que supone un coste de dos euros la hora por su servicio. Esta cifra está muy por debajo de la media española, situada en 125 euros por caso.

La petición de defensa crece el 10%

Durante el año 2013 y 2014 se produjo un crecimiento de las solicitudes de justicia gratuita de un 10%. Sin embargo, la eliminación de las tasas judiciales para las personas físicas ha supuesto un descenso de aproximadamente el 3,5%. La retribución media de un abogado de oficio por procedimiento es de 78 euros, cifra muy por debajo de la media nacional, estimada en 125 euros. Lo que supone para el letrado el cobro de 2 euros por hora.

Actualmente, el Colegio de Abogados cuenta con 493 abogados de oficio, de los 1.250 en ejercicio existentes en 2014.

De los 70.000 asuntos generados por los servicios de turno de oficio y asistencia jurídica gratuita de Castilla y León, 17.370 fueron asignados a Valladolid. La inversión media por vallisoletano en esta asistencia jurídica durante el año 2014 fue de 3,13 euros, cifra inferior a la media nacional, que está situada en 4,81 euros.

## Los abogados recuerdan que hay justicia gratuita para personas sin medios

original

Letrados jóvenes reivindicaron en una carpa la dignidad del turno de oficio



Miembros de la Agrupación de Abogados Jóvenes, en la carpa informativa del Paseo.

La Agrupación de abogados y abogadas jóvenes de Ourense, en colaboración con el Colegio de Abogados, celebró ayer el Día de la Justicia Gratuita y turno de oficio, que se conmemora mañana, 12 de julio. Para ello, instalaron una carpa informativa en la calle del Paseo en la que dieron a conocer a la ciudadanía el cometido de los abogados que integran el turno de oficio y dignificar su trabajo, para lo que reivindicaron "inmediatez y cercanía al cliente, infraestructuras dignas y medios materiales adecuados a la calidad del servicio público". Además, expusieron el contenido de quien tiene derecho como beneficiario de justicia gratuita.

"Hay mucha gente que todavía no conoce el funcionamiento de la Justicia gratuita y piensa que solo aquellos con ciertos recursos económicos pueden acceder a ella", explicó la abogada del turno de oficio Rebeca Tejada. Este servicio es un derecho básico reconocido, tanto en la Declaración Universal de Derechos, como en el Convenio Europeo de Derechos Humanos. Se trata de un derecho constitucional que comprende la asistencia jurídica gratuita de quienes carecen de recursos suficientes para litigar y "afecta a otros fundamentales como los de igualdad, asistencia letrada al detenido, defensa y tutela judicial efectiva", apuntó Tejada.

Tienen derecho a la Justicia gratuita, además de ciertas entidades de utilidad pública, las personas

U.Únicos:	227.013	V.PUB EUR:	382
Pag Vistas:	1.135.065	V.PUB USD:	519
V.CPM EUR:	63 (86 USD)	País:	España

<http://www.laregion.es/articulo/ourense/abogados-recuerdan-justicia-gratuita-personas-medios/20150711081617555053.html>

físicas cuyos ingresos no superen, por unidad familiar, el doble del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM), lo que supone 14.910,28 euros anuales.

Existen medidas especiales para ciertos colectivos con mayor grado de vulnerabilidad. Así, mujeres víctimas de violencia de género que lo soliciten, recibirán asistencia jurídica, inmediata y especializada, mediante un régimen de guardias de 24 horas establecido en todos los Colegios, al igual que los detenidos. En el caso de los extranjeros, están en igualdad de condiciones que los ciudadanos nacionales. Los menores de edad tienen derecho a un abogado especializado en los procesos en los que se les pretendan exigir responsabilidades penales.

En la iniciativa, los abogados jóvenes de Ourense también informaron de que quien pretenda solicitar la asistencia puede acudir, sin coste alguno, al Servicio de Orientación Jurídica de los Colegios de Abogados. En el caso de Ourense, situado en Concejo 22, "tenemos el servicio a disposición de la ciudadanía los lunes, miércoles y viernes de 09:30 horas a 10:30 horas para informar y resolver cuestiones", explicó Rebeca Tejada.

## Los abogados reivindican la importancia del turno de oficio que cobran mal y tarde

original

### Los letrados abren las puertas del Colegio y recuerdan su labor en la defensa callada de miles de personas sin recursos



Un momento del acto, con el decano

La justicia gratuita y la labor de los letrados del turno de oficio fueron los puntos principales de reivindicación del acto que tuvo lugar ayer en el Colegio de Abogados de Orihuela y que estaba abierto a la participación y presencia de la ciudadanía. Milagros Lacárcel pronunció un encendido discurso en el que defendió el trabajo de los 42.000 abogados de oficio que hay en España. Explicó que dedican su ejercicio profesional a asistir a detenidos, a víctimas de violencia de género o a menores. La colegiada manifestó que la prioridad ahora es conservar lo ganado durante los años de democracia, en una rotunda defensa de la justicia gratuita. «La lucha nos compete a nosotros», sentenció.

La abogada explicó que las personas que acuden a ellos lo hacen en situación crítica y recordó el duro trabajo que realizan en los casos de ejecuciones hipotecarias, cuya habitualidad se ha visto incrementada debido a la crisis. La letrada también tuvo críticas para la ley que afecta al incremento de las tasas judiciales, lo que ha provocado que muchas personas se vean obligadas a recurrir a abogados de oficio, por lo que estos profesionales han cobrado en importancia. Por último, la diputada de la junta de gobierno tildó las retribuciones de «poco dignas» y recordó los retrasos en los pagos. Un problema de mayor gravedad si cabe, explica, debido a que realizan un servicio público «de calidad y gran importancia en la sociedad».

U.Únicos:	1.615.534	V.PUB EUR:	1.199
Pag Vistas:	8.077.670	V.PUB USD:	1.631
V.CPM EUR:	80 (109 USD)	País:	España

<http://www.diarioinformacion.com/vega-baja/2015/07/11/abogados-reivindican-importancia-turno-oficio/1654517.html>

Por su parte, el decano Manuel Almarcha agradeció a todos los compañeros que realizan tareas en el colegio de manera desinteresada y reivindicó también la actividad de los abogados de oficio.

## Los abogados reivindican mejoras para el Turno de Oficio y apoyan la Justicia Gratuita

JUAN DIEGO ROCAMORA • original



fotos

Las delegadas del Turno de Oficio colocan un cartel del Día de la Justicia Gratuita. :: alberto aragón

El Colegio de Abogados celebró ayer el Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio para defender y divulgar la labor que desempeñan más de 42.500 abogados en toda España. El departamento del Turno de Oficio en los juzgados de Orihuela y Torrevieja acogió una mesa informativa para dar a conocer a los ciudadanos la labor que realizan los profesionales. Las dos delegadas del Turno de Oficio de Orihuela, Milagros Lacárcel López y Charo Marco Martínez, explicaron que la Justicia Gratuita es un derecho de todo ciudadano y que en situación de crisis es cuando más se necesita. «La Justicia Gratuita es una garantía esencial que se da a toda persona que necesita asistencia letrada», explicó Marco.

Los abogados del Turno de Oficio trabajan en distintas áreas del derecho como el civil o de familia. En los últimos años también tratan casos con los deudores hipotecarios, paralizaciones de desahucios y las cláusulas suelo, entre otros asuntos de actualidad. Desde el Colegio de Abogados recordaron que en situaciones de crisis es cuando más se necesitan personas involucradas en procedimientos judiciales. «La acción del abogado contribuye a la igualdad de todos los ciudadanos, con independencia de su capacidad



<http://www.laverdad.es/alicante/orihuela/201507/11/abogados-reivindican-mejoras-para-20150711010619-v.html>

económica o clase social, puesto que permite que estos tengan acceso a la defensa gratuita de sus derechos ante los tribunales», aseguraron desde el colegio.

Entre las reivindicaciones de los letrados está la carga de trabajo que ocupa al partido judicial de Orihuela y Torrevieja. Marco afirmó que el año pasado se recibieron 8.121 solicitudes de justicia gratuita. Un volumen de trabajo que no solo no varía con respecto al 2013 sino que aumenta cada año. Ante esta tesitura Marco explicó que «lo que pedimos son mejoras tanto materiales como humanas para desempeñar bien nuestro trabajo». La abogada dijo que un profesional de oficio trabaja las 24 horas y que se hacen horas extras por las que «llegan a pagar a 2 euros la hora». Una situación que se agrava todavía más por los impagos que sufre el colectivo, aunque con las elecciones se pagaron los retrasos del primer trimestre ya se debe el segundo trimestre de los meses de abril, mayo y junio. Marco añadió que «el abogado de oficio no recibe dietas por desplazamientos ni para fotocopias ni nada» y añadió que «es una situación injusta para los letrados».

Desde el Colegio de Abogados aseguraron que la remuneración que perciben es «insuficiente» y que «no se ha actualizado en muchos territorios en los últimos diez años, con reducciones drásticas a golpe de decreto y que siempre se abona tardíamente». A pesar de ello los letrados siguen prestando este servicio sin demora y «con todo el buen hacer», añadieron.

Marco recordó otros problemas añadidos como la falta de espacio en los juzgados, mantenimiento de las instalaciones, y «que se nos tenga en cuenta y reconozca nuestra labor como letrados». Unas deficiencias que «se subsanarían con mayor inversión a nivel general, más funcionarios y mejor material», aseguró la abogada. Los letrados también tienen puesto el ojo en la nueva Ley de Justicia Gratuita y esperan que se tengan en cuenta las enmiendas propuestas desde la Abogacía Española. Marco aseguró que «esta ley se está negociando y de momento está todo en el aire pero esperamos que se nos escuche».

El número total de colegiados tanto de Torrevieja como de Orihuela es de 958, ejercientes y no, y de estos están adscritos al turno de oficio 223 letrados. Un número que no es alto en comparación con los casos que entran cada año en este servicio. «Lo que reivindicamos es que haya un mejor sistema para la Justicia Gratuita», dijo Marco y añadió que es importante dar a conocer el turno de oficio a los ciudadanos para que sepan cómo funciona y que es un derecho que tienen todos. «Los letrados están dando un buen servicio, a pesar de los retrasos en los pagos y de las deficiencias que tenemos», aseveró la letrada.

## Los abogados reivindican mejoras para el Turno de Oficio y apoyan la Justicia Gratuita

JUAN DIEGO ROCAMORA • original



fotos

Las delegadas del Turno de Oficio colocan un cartel del Día de la Justicia Gratuita. :: alberto aragón

El Colegio de Abogados celebró ayer el Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio para defender y divulgar la labor que desempeñan más de 42.500 abogados en toda España. El departamento del Turno de Oficio en los juzgados de Orihuela y Torrevieja acogió una mesa informativa para dar a conocer a los ciudadanos la labor que realizan los profesionales. Las dos delegadas del Turno de Oficio de Orihuela, Milagros Lacárcel López y Charo Marco Martínez, explicaron que la Justicia Gratuita es un derecho de todo ciudadano y que en situación de crisis es cuando más se necesita. «La Justicia Gratuita es una garantía esencial que se da a toda persona que necesita asistencia letrada», explicó Marco.

Los abogados del Turno de Oficio trabajan en distintas áreas del derecho como el civil o de familia. En los últimos años también tratan casos con los deudores hipotecarios, paralizaciones de desahucios y las cláusulas suelo, entre otros asuntos de actualidad. Desde el Colegio de Abogados recordaron que en situaciones de crisis es cuando más se necesitan personas involucradas en procedimientos judiciales. «La acción del abogado contribuye a la igualdad de todos los ciudadanos, con independencia de su capacidad

económica o clase social, puesto que permite que estos tengan acceso a la defensa gratuita de sus derechos ante los tribunales», aseguraron desde el colegio.

Entre las reivindicaciones de los letrados está la carga de trabajo que ocupa al partido judicial de Orihuela y Torrevieja. Marco afirmó que el año pasado se recibieron 8.121 solicitudes de justicia gratuita. Un volumen de trabajo que no solo no varía con respecto al 2013 sino que aumenta cada año. Ante esta tesitura Marco explicó que «lo que pedimos son mejoras tanto materiales como humanas para desempeñar bien nuestro trabajo». La abogada dijo que un profesional de oficio trabaja las 24 horas y que se hacen horas extras por las que «llegan a pagar a 2 euros la hora». Una situación que se agrava todavía más por los impagos que sufre el colectivo, aunque con las elecciones se pagaron los retrasos del primer trimestre ya se debe el segundo trimestre de los meses de abril, mayo y junio. Marco añadió que «el abogado de oficio no recibe dietas por desplazamientos ni para fotocopias ni nada» y añadió que «es una situación injusta para los letrados».

Desde el Colegio de Abogados aseguraron que la remuneración que perciben es «insuficiente» y que «no se ha actualizado en muchos territorios en los últimos diez años, con reducciones drásticas a golpe de decreto y que siempre se abona tardíamente». A pesar de ello los letrados siguen prestando este servicio sin demora y «con todo el buen hacer», añadieron.

Marco recordó otros problemas añadidos como la falta de espacio en los juzgados, mantenimiento de las instalaciones, y «que se nos tenga en cuenta y reconozca nuestra labor como letrados». Unas deficiencias que «se subsanarían con mayor inversión a nivel general, más funcionarios y mejor material», aseguró la abogada. Los letrados también tienen puesto el ojo en la nueva Ley de Justicia Gratuita y esperan que se tengan en cuenta las enmiendas propuestas desde la Abogacía Española. Marco aseguró que «esta ley se está negociando y de momento está todo en el aire pero esperamos que se nos escuche».

El número total de colegiados tanto de Torrevieja como de Orihuela es de 958, ejercientes y no, y de estos están adscritos al turno de oficio 223 letrados. Un número que no es alto en comparación con los casos que entran cada año en este servicio. «Lo que reivindicamos es que haya un mejor sistema para la Justicia Gratuita», dijo Marco y añadió que es importante dar a conocer el turno de oficio a los ciudadanos para que sepan cómo funciona y que es un derecho que tienen todos. «Los letrados están dando un buen servicio, a pesar de los retrasos en los pagos y de las deficiencias que tenemos», aseveró la letrada.

## Los abogados reivindican reformas en la justicia gratuita

PILAR MANSILLA • original



Un

instante del acto celebrado ayer. :: j. v. arnelas

badajoz. Los abogados pacenses se reunieron ayer para celebrar el V día de la justicia gratuita y del turno de oficio. A través de la lectura de un manifiesto, expresaron su apoyo a la asistencia gratuita de personas con dificultades económicas, reivindicando reformas que mejoren las condiciones del proceso. Faustino Sánchez, presidente de la comisión de turno de oficio, y Filomena Peláez, decana del Colegio de Abogados, reconocieron la trayectoria profesional de Francisco José Culebras, Manuel María Hurtado, Francisco Ayuso y Francisco Javier García; cuatro de los 564 abogados de oficio de la provincia, mediante la entrega de diplomas.

No se olvidaron tampoco de Isabel María Collado, secretaria de gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, por la instauración del sistema de alertas 'sms' para solventar los incidentes de violencia de género.

Y también reconocieron el trabajo de colaboración del Ayuntamiento de Badajoz y la Diputación Provincial de Badajoz por la creación de siete oficinas de intermediación hipotecaria.

## Los letrados de oficio reivindican su labor y reclaman mejoras

original



En el 'Día de la Justicia Gratuita', los abogados ceutíes, en sintonía con los colegas nacionales, abogan por una reforma que proteja el servicio

“Reivindicar el trabajo que hacemos los cerca de 120 letrados del turno de oficio de Ceuta de cara a que los ciudadanos más necesitados tengan derecho a una justicia gratuita y digna; y ponernos a disposición de la sociedad para dar a conocer nuestro modelo de trabajo”. Con tal hoja de ruta, entre otras, señalada por la decana del Ilustre Colegio de Abogados de Ceuta (ICACE), Isabel Valriberas, la institución conmemoró, en sintonía con el grueso de la abogacía nacional, el Día de la Justicia Gratuita, que se celebra oficialmente mañana.

De tal manera, por un lado hubo una jornada de puertas abiertas, en la que durante toda la mañana se facilitaron a los ciudadanos que quisieron acudir al colegio, información sobre la asistencia jurídica gratuita; y por otro en el salón de actos del Colegio de Abogados se procedió a la lectura del manifiesto de la Justicia Gratuita, donde se presentó y dio lectura también otro escrito, este por parte de la Agrupación de Abogados Jóvenes, con su tesorero Alberto Aflalo a la cabeza.

“Defendemos el actual modelo de Justicia Gratuita”, consideró Valriberas, “prestado por abogados independientes, organizado por los Colegios de Abogados, ya que garantiza el acceso de los más desfavorecidos al Derecho de Defensa y a la tutela judicial efectiva”.

“Este modelo se ha mostrado eficaz y eficiente para canalizar, atender y resolver las demandas de millones de ciudadanos a un reducido coste que representa un mínimo porcentaje del presupuesto destinado a Justicia en España”, leyó, bien secundada por colegas de profesión, abogados de Ceuta: José Luis Pizarro, Elena Soler Bueno, Mina Mohamed Abderrahaman o Patricia Martínez Selva, entre otros.

Asimismo, los letrados pusieron de relieve también “la necesidad de que se dé impulso a la reforma que está pendiente, una revisión del texto actual que deberá nacer con el

U.Únicos:	103.726	V.PUB EUR:	263
Pag Vistas:	518.630	V.PUB USD:	357
V.CPM EUR:	45 (61 USD)	País:	España

<http://elfarodigital.es/ceuta/tribunales/167683-los-letrados-de-oficio-reivindican-su-labor-y-reclaman-mejoras.html>

consenso de todas las partes de la Justicia implicadas en pos de dar el mejor servicio posible”. “Reivindicamos que la reforma de la asistencia jurídica gratuita se debe de llevar a cabo previo diálogo y consenso entre el Gobierno, las Comunidades Autónomas y los prestatarios del servicio, los Colegios de Abogados y Procuradores, con la finalidad de consolidar este modelo y dignificar la función que realizan los abogados que lo prestan, ya que ello repercutirá de manera directa en su calidad, todo ello en beneficio del ciudadano usuario del servicio”, consideraron los letrados.

Acerca de otro punto candente, el relativo a los emolumentos, los abogados ceutíes se mostraron de acuerdo con “las legítimas reivindicaciones de los abogados que prestan este servicio público 24 horas al día y 365 días al año en cualquier lugar de España amparadas por los Colegios de Abogados, últimos responsables de la prestación del servicio” y al respecto añadieron que “a pesar de la reducción de baremos, de su no revisión, en muchos casos desde hace una década, del retraso reiterado en los pagos por parte de la Administración o del impago de las actuaciones efectivamente prestadas, los Colegios de Abogados y los abogados del Turno de Oficio han garantizado y garantizan la prestación de un servicio que los ciudadanos califican de muy satisfactorio”. “El mismo placer y orgullo por el trabajo bien realizado”, consideró Pizarro, “se produce y se siente cuando se gana un juicio para una persona adinerada que para el que tuvo que acudir al Turno de Oficio para defenderse”, concluyó el letrado, resumiendo bien la vocación de servicio de este colectivo, tan necesario en las sociedades avanzadas.

---

## «Debemos garantizar la asistencia previa al detenido»

---

original

«En el derecho procesal no es posible la entrevista previa del abogado con un detenido antes de la declaración en dependencias policiales; me resulta inadmisibile e inaceptable». Éstas fueron las contundentes palabras del Decano del Colegio de Abogados de Toledo, Juan Sánchez Recuero, en su conferencia impartida con motivo del Día de la Justicia Gratuita.

El decano abogó por un cambio en la ley de enjuiciamiento para derogar esta práctica que, además, entra en contradicción con la legislación europea. «Es el momento en el que el detenido se encuentra en situación de máxima vulnerabilidad», recalcó.

Sánchez Recuero achacó esta práctica a que «se teme que el abogado pueda aleccionar al cliente» cuando, de hecho, el detenido puede negarse a declarar.

Dijo también que existe contradicción en el ámbito nacional, porque el abogado sí puede entrevistarse con el detenido «en sede judicial pero no en policial».

Por ello, en su intervención abogó por transponer las normas europeas y lanzar un alegato a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para que «no se limite este derecho a la persona».

Por último, el decano recomendó a los colegiados «informar a los detenidos sobre el derecho a no declarar en sede policial sin que ello les perjudique»

## Más de 800 solicitudes para la asistencia jurídica gratuita en Estella

Susana Esparza. Estella • [original](#)



Los letrados

homenajeados. S. Esparza

El **Colegio de Abogados de Estella** recibió el año pasado **815 solicitudes de orientación jurídica gratuita**, una media de entre **tres y cuatro instancias diarias**. Es el dato más llamativo de la celebración del **Día de la Justicia Gratuita** y de los profesionales del turno de oficio que se celebró el viernes en todo el país, también en la ciudad.

Del total de los expedientes registrados en el partido judicial de Estella, la comisión de asistencia jurídica gratuita **resolvió a favor el 85,3 por ciento**. Del conjunto de las designaciones, más de la mitad se resolvió en el turno de lo Penal, 339 por lo Civil, 17 en el Contencioso-Administrativo y 36 en lo Social.

Cantidades muy similares a las registradas en 2013 que reflejan el gran volumen de trabajo que mantienen los dos juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Estella. Situación que reivindicó el viernes el presidente de la comisión, **Alfredo Castillo Lorente**. “El turno de oficio y los juzgados necesitan una **mayor inversión**. El nivel de asuntos que mantiene Estella **requiere un tercer juzgado**”, apuntó Castillo.

### INCREMENTO DEL TURNO DE OFICIO

De los **41 abogados colegiados** en el partido judicial de Estella, 23 están suscritos a este servicio público voluntario, cinco más que en 2014, a pesar de haber disminuido en cuatro los que ejercen en la merindad. “Hemos insistido en la **formación y la especialización de los letrados**. Desde el Colegio de Estella se realizan cursos con especialistas y profesionales, además de potenciar la mediación, una **manera rápida de resolver y no judicializar asuntos**”, comentó Castillo.

Los actos continuaron en la sala de vistas del juzgado de Primera Instancia e Instrucción. Allí se reconoció a siete abogados, todos colegiados en 1995, que desde hace 20 años



ejercen de forma voluntaria en el turno de oficio y **asistencia al detenido** en el partido judicial de Estella. El decano, **Bernardo Lacarra**, entregó los diplomas acreditativos a Aitor Vélez Corro, Alfredo Castillo Lorente, Carolina Salvador Pisón, Cristina Lafraya Campo, Jesús María Gainza Liberal, Blanca Isabel Regúlez Álvarez y Raquel Urdániz Narvárez.

La jornada también tuvo su turno reivindicativo a través de un manifiesto en el que **se rechazó la privatización de la justicia** y se instó a una reforma de la asistencia jurídica que cuente con los profesionales del sector. Además, se pidió una **mejora de las condiciones** en las que el abogado presta el servicio y una garantía para el **cobro de los honorarios**, así como poder renunciar cuando se quiebre la confianza con su cliente y establecer unas cargas administrativas razonables.

### CONCURSO PARA LA NUEVA IMAGEN

El Colegio de Abogados de Estella ha convocado un concurso para **cambiar el logotipo de la entidad** que hasta ahora ostenta el **escudo de la ciudad**. El motivo del diseño tiene que estar relacionado con la actividad del Colegio y su demarcación territorial. La imagen aparecerá en todos los medios que utilice la institución, así como en la documentación y a través de su página web. El **premio** son **300 euros** y el plazo de presentación termina a las 15 horas del miércoles **30 de septiembre**. Los trabajos deberán ser originales y solo podrá presentarse una propuesta por participante.

## Operadores jurídicos

original

LA Audiencia Provincial presidida por la Magistrada Lourdes Molina organizó con éxito institucional por cuarto año consecutivo, el pasado jueves, día 9 de julio, con una brisa marina de 35 ° a la sombra y la mar en silenciosa calma, el Encuentro anual de Operadores Jurídicos; junto a Magistrados, Jueces, Fiscales, Secretarios y personal funcionario de la Administración de Justicia, los representantes de las Corporaciones de Derecho Público: Abogados, Procuradores y Graduados Sociales; así como otros juristas y funcionarios de diversos Centros Directivos incardinados en la Función Pública de la Administración estatal, autonómica y local.

Entre los asistentes como representantes de Colegios Profesionales de Almería, María del Mar Gázquez Alcoba, Decana del Colegio de Procuradores, Ramón Ruiz, Vicedecano del Colegio de Abogados y Encarna Álvarez, Tesorera de Fondos del Colegio de Graduados Sociales, que departieron junto con otros compañeros y compañeras de los citados Colegios con un elevado grupo de funcionarios y funcionarias pertenecientes al Poder Judicial y a la Administración de Justicia, lo que supuso, una vez más, una excelente concordancia en el ámbito de la sociabilidad y socialización en el campo de la Administración de Justicia representada por la Secretaria General de la Delegación Provincial de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía, Francisca Pimentel. Es la única oportunidad de carácter interpersonal a nivel provincial, en el que pueden encontrarse todos aquellos colectivos judiciales de forma conjunta y con un sublime sentido de fraternidad convivencial, y que tuvo lugar en un paraje muy emblemático para nuestra milenaria Almería, corazón y alma de Pescadería - La Chanca, como lo es, la zona del varadero del puerto pesquero, en el que se encuentra enclavado, dentro de la citada zona de fragancias marinas, el Restaurante La Lonja.

Acto cívico que sirve para dar la afectiva bienvenida a todas aquellas damas y caballeros que se incorporan laboralmente a este segmento de colectivos judiciales, y que con prestancia y saber estar se estrechan lazos de amistad en aras a la búsqueda siempre constante y permanente de los valores sociales impregnados con el don de la sabiduría y sapiencia, de cuantos de forma loable y plausible participan con su presencia activa cada año para hacer una Administración de Justicia más cercana a la ciudadanía.

---

## Puertas abiertas en el Colegio de Abogados

---

original

tafalla - El Colegio de Abogados de Tafalla conmemorará el Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio (12 de julio) este viernes con una jornada de puertas abiertas. En concreto, de 11.00 a 13.30 horas, los abogados adscritos al servicio explicarán el funcionamiento del mismo. - A.I.

## Reconocen la trayectoria de más de 20 años a los profesionales que ayudan a familias sin recursos

original



Entrega

de las distinciones, ayer en el Colegio de Abogados. :: alberto aragón

El Colegio de Abogados aprovechó ayer la conmemoración del Día de la Justicia Gratuita para dar un reconocimiento a los abogados del Turno de Oficio que han dedicado más de 20 años a ayudar a aquellas personas que no tienen recursos para litigar y que necesitan un letrado. El acto se celebró en la sede del colegio y un total de cinco personas recibieron un diploma por su experiencia y dedicación.

Además de esta distinción el colegio quiso también reconocer el mérito de nuevos colegiados que han entrado a formar parte de la carrera judicial. El organismo quiso tener un detalle con ellos y después de que estos pasaran unos exámenes y pruebas se han dado 3 becas de 600 euros. Asimismo también se aprovechó el acto para realizar un acto de jura de siete nuevos colegiados, que formarán parte del Colegio.

El evento sirvió para destacar la labor social y proximidad del Colegio de Abogados con los ciudadanos y reivindicar así el Turno de Oficio y la Justicia Gratuita. Un día en el que se hizo hincapié en la nueva Ley de Justicia Gratuita, que se está desarrollando actualmente, y que ha recibido enmiendas desde la Abogacía del Estado, para mejorarla y cambiar algunos aspectos de la misma.

## Pontevedra será la primera ciudad de Galicia en ofrecer el servicio de mediación penal

original

El partido judicial de Pontevedra será pionero en la instauración del proceso de mediación penal entre las partes de un contencioso. La institución Mediación Pontevedra ha firmado un convenio con el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) para poder aplicar este proceso de resolución de litigios en la ciudad del Lérez.

En palabras del juez decano, Miguel Aramburu, la mediación «supone una alternativa a la ejecución de las sentencias satisfaciendo los derechos de las víctimas, teniendo en cuenta sus opiniones y sentimientos».

Este proceso, que también cuenta con el respaldo del Colegio de Abogados y la colaboración de la Fiscalía, comenzará a aplicarse, previsiblemente, en el próximo mes de septiembre. Será en ese momento cuando abogados de Mediación Pontevedra tomen parte en un diálogo confidencial entre las partes implicadas. Desde la institución impulsora de esta medida aseguran que la experiencia acumulada en otras regiones donde la mediación ya está implantada, como País Vasco o Comunidad Valenciana, les permite acreditar que «es un procedimiento sencillo, ya que reduce la carga de trabajo de Fiscalías y Juzgados y una vía rápida de resolución de conflictos que respeta las garantías penales del proceso».

Además, Mediación Pontevedra resalta que «el partido judicial de Pontevedra cuenta con características que lo hacen idóneo para introducir esta experiencia, como sus dimensiones y la tipología de los hechos delictivos, que suelen revestir menor gravedad».

Tanto representantes de la institución mediadora como el juez decano no han querido establecer un tiempo límite en el cual se llevarán a cabo estos procedimientos, ya que «depende del asunto que se esté tratando. Algunos podrán resolverse en dos sesiones, otros en un mes o en tres. «En caso de que consideremos que se está excediendo el tiempo, los mediadores valorarán su cancelación. Puede que en una sesión ya sepamos lo que no es mediable» sentenció Aramburu.

## Nueva directiva de los Jóvenes Abogados

original



Miembros de la nueva junta directiva. / PACO ALONSO / AGM

El Colegio de Abogados de Lorca celebró ayer el Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio. Con tal motivo, llevaron a cabo en su sede de la plaza del Caño una jornada de puertas abiertas donde informaron sobre el turno de oficio. Los visitantes recibieron chapas y bolsas como obsequio con el lema de la jornada. Poco después del mediodía leyeron un manifiesto y la nueva junta directiva de la Agrupación de Jóvenes Abogados de Lorca, encabezada por la letrada Isabel Miñarro, tomó posesión de sus cargos.

## El Gobierno local propone un servicio de intervención contra los desahucios

C. GARCÍA • original



Wenceslao López, junto a Ignacio Cuesta (en el centro) y Ana Taboada, ayer, con la bandera de la justicia gratuita desplegada en el balcón consistorial. / PABLO LORENZANA

Ignacio Cuesta, decano del Colegio de Abogados de Oviedo, y Ana Taboada, vicealcaldesa, son antiguos compañeros de clase. Coincidieron durante su carrera (ambos son abogados) y ayer volvieron a hacerlo para celebrar el 'Día de la justicia gratuita y del turno de oficio'. Lo habían celebrado juntos durante muchos años, pero este era especial. Ambos se dieron la enhorabuena por sus nuevos cargos e hicieron gala, junto con el alcalde, Wenceslao López, del buen entendimiento. «La Justicia es un bien de primera necesidad y tienen nuestro compromiso y solidaridad con sus reivindicaciones», comentó el primer edil. Para sacar adelante sus propuestas, Taboada (que formó parte del turno de oficio) dejó claro que mantendrán los convenios entre el Ayuntamiento y el Colegio de Abogado, los revisarán y, cuando sea necesario, los mejorarán. En este sentido, recordó que hay que luchar contra la lacra de los desahucios y mostró su «su deseo de impulsar el Servicio de Intermediación Hipotecaria del Ayuntamiento» para luchar contra una realidad «que causa un daño irreparable para las familias».

Por su parte, Ignacio Cuesta, aprovechó la ocasión para destacar el papel de Taboada en la ámbito de la justicia gratuita y «en la lucha por los colectivos más desfavorecidos». Y le notificó la decisión de la Junta de Gobierno de sacar adelante un turno especial para extranjería, una reivindicación de la concejal de Somos «durante muchos años».

12.000 solicitudes en un año

Las cifras del servicio (el año pasado atendieron 12.000 solicitudes) y hasta julio ya suman 7.000 son «muy significativas» y demuestran que es un servicio «muy necesario». Además,

«la satisfacción de los usuarios es muy alta ya que apenas se reciben un 0,05 quejas. Todo ello reafirman la necesidad del servicio. Lo forman abogados formados y «comprometidos con la causa». La estadística, puntualizó el decano, respalda «la necesidad de defender el sistema y de que cualquier cambio se lleve a cabo mediante el consenso colectivo. Los abogados trabajan 365 días durante 24 horas».

Aunque durante el acto (el día de la justicia se celebra oficialmente mañana) Wenceslao López y Ana Taboada ofrecieron todo su apoyo y su compromiso para mantener los convenios y «trabajar por una sociedad justa», Cuesta no quiso olvidar el apoyo durante la etapa del PP. «Fue de los primeros consistorios que habilitó una zona de parking para el turno de oficio, lo que para nosotros era imprescindible para poder llevar a cabo nuestra tarea».

En el acto, el primero oficial para Cuesta fuera del Colegio de Abogados desde que es decano, el alcalde reconoció la lucha en «condiciones adversas» del turno de oficio para conseguir una justicia «más igualitaria, gratuita y más accesible» para todos.